Fundado el 14 de enero de 1917

LA NACION

Santiago, Sábado 13 de Febrero de 1971 PRECIO E° 1.30

Año LIV
N° 19.425

GOBIERNO DEFENDERA DERECHOS DE CAMPESINOS



Las principales causas de los conflictos del agro —dijo anoche el Ministro del Interior, José Tohá, por Cadena Nacional— son el incumplimiento patronal con los beneficios de los trabajadores. El Estado debe reafirmar su decisión de no aceptar la existencia de grupos armados de ninguna especie. Respeta y respetará los derechos de todos los ciudadanos y de todas las corrientes de opinión para manifestarse libre y democráticamente, pero advierte, terminantemente, que ejercerá legítimamente la autoridad y las prerrogativas legales, para hacer frente a los que conspiran contra los intereses y la seguridad de la Patria. (Información en página 6).



RAUL LABBATE, de Buenos Aires, recibe el trofeo "Alberto Buccicardi", al ganar la sexta etapa del III Cruce de los Andes, disputada ayer entre Los Andes y Portillo. El estímulo fue obsequiado por la Rama de Ciclismo de Audax Italiano, en memoria del conocido periodista deportivo recientemente desaparecido. Entregó el estímulo Alberto Buccicardi hijo.

CONVENIO COMERCIAL FIRMARON CHILE Y CUBA

ACTIVO DE "ZIG-ZAG" ADQUIRIO EL ESTADO

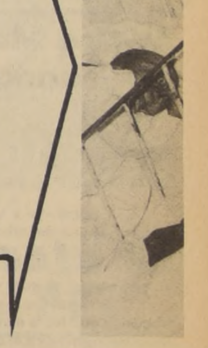
De esta manera se ha salvado una fuente de trabajo. **(Información en páginas interiores).**

"HACIA UN CHILE NUEVO" es el lema de la juventud que se ha movilizado al sur del país, con el objeto de ayudar a construir, educar y organizar a las comunidades sureñas que carecen de conocimientos necesarios para mejorar sus condiciones de vida. Desde Colchagua hasta Chiloé están esparcidos los campamentos y permanecerán allí hasta fines del presente mes.



MURIO UNA DE LAS TRILLIZAS

Graves las otras dos



Ultima hora:

Elecciones de Colo Colo serán mañana

EL SUBDIRECTOR DE DEPORTES del Estado, Guido Ossandón, informó oficialmente que las elecciones de Colo Colo se efectuarán únicamente el día domingo y no como se había informado anteriormente.

Por este motivo las mesas de sufragios permanecerán abiertas desde las 8 de la mañana hasta las 21 horas.

Por otra parte, se dio a conocer que la Asamblea que iba a sostener Colo Colo en el día de ayer, fue postergada para hoy, a las 21 horas, en el Auditórium Don Bosco.



GRAN ACTUACION DE ALVAREZ EN EL "CRUCE"



Ahí van los cuatro punteros del III Cruce de Los Andes: Ernesto Contreras, Juan José Pittaro, Ismael Morán y el chileno Luis Alvarez, en pleno rodar hacia la cumbre en Portillo. Una gran carrera donde se luce uno de los nuestros.

La etapa Los Andes-Portillo demostró una vez más las excelentes dotes de escalador del ciclista chileno. En espectacular embalaje, le arrebató el tercer puesto al crack mendocino Ernesto Contreras. El bonaerense Ismael Morán también puso clase para sostener ampliamente su liderato en la clasificación general, al rematar segundo. Hoy corren en territorio argentino de Las Cuevas a Uspallata.

Balneario popular de Los Vilos:

Vacaciones y alimentación completa por E°10 diarios

En sólo tres meses de Gobierno se hizo realidad una de las aspiraciones más sentidas de los trabajadores.

A TAN SOLO tres meses de haber asumido el Poder, el Gobierno del Presidente Allende ya hizo realidad una medida de alto interés social, al hacer entrega el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a modestas familias de obreros, un tercer balneario popular, esta vez en Los Vilos.

Anteriormente, y en el lapso de menos de una semana, se inauguraron los balnearios de Peñuelas, en La Serena, y Papudo.

Renato Hernández, Director de Equipamiento Comunitario, señaló al hacer entrega del balneario a la comunidad, que hasta ahora el descanso de vacaciones estaba reservado sólo a algunos privilegiados y, salvo esfuerzos aislados de grupos, estaba vedado sin excepción para los trabajadores, especialmente para los de escasos recursos.

En la ceremonia de entrega estuvieron presentes el Secretario Abogado del Consejo Nacional de la Vivienda, Jorge Gutiérrez; el Subdelegado de Gobierno, Manuel Marcarián; el Alcalde de Los Vilos, Carlos Salinas, autoridades de la Consejería Nacional de Desarrollo Social, de la Dirección de Turismo y dirigentes de la Central Unica de Trabajadores.

El acto se inició con la llegada de alrededor de 430 personas en 12 buses de la ETC, en su mayoría familias de obreros de Santiago, Comuna de Conchalí, Rancagua y La Ligua, a quienes vino a favorecer la construcción de este balneario.

Cabe destacar que el balneario fue construido en el tiempo récord de 22 días.

CABAÑAS A E° 10

El centro de veraneo de Los Vilos comprende 65 cabañas dotadas de luz eléctrica, agua potable, cocina, refrigerador industrial para la conservación de alimentos, casino y tres bloques de servicios higiénicos. Está compuesto por dos ambientes, una de los cuales está equipado con cama matrimonial y el otro con seis camas más.

El balneario está dotado además, de un equipo amplificador, y parlantes destinados a proporcionar música a los veraneantes, y a la actuación de conjuntos folklóricos.

Las familias favorecidas deben cancelar diez escudos diarios por persona (adultos) y cinco escudos los niños. Se les proporciona de desayuno, almuerzo, onces y comida.

PLANES FUTUROS

El Plan A de balnearios populares que impulsa el Ministerio de la Vivienda contempla la construcción de no menos de 500 cabañas a fines de marzo próximo y 1.200 en julio. Se encuentran terminados y en plena ejecuoión 12 balnearios de este mismo tipo.

Existe, también, el Plan B de balnearios, que consiste en la habilitación de escuelas como centros de veraneo.

La Corporación de Mejoramiento Urbano ha llevado a cabo iniciativas similares a traves de la habilitación de camping y piscinas populares.

En el futuro, podrán participar de estos centros de vacaciones delegaciones de Uruguay, Perú, Brasil y Argentina, según informó el Inspector de Turismo, Osvaldo Gatica. Señaló que existe el compromiso con delegaciones de esos países, ya que los balnearios populares funcionarán durante todo el año.

JORGE GUTIERREZ, Secretario Abogado del Consejo de la Vivienda, procede a inaugurar, en representación del Ministro Carlos Cortés, el Balneario Popular de Los Vilos.



LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS productores se verán favorecidos con la decisión estatal de adquirir parte de la producción lanera en las provincias de Aysen y Magallanes.

El Estado comprará la mitad de la lana de la Provincia de Magallanes

Casi la mitad de la lana que produce la provincia de Magallanes será comprada por la Empresa de Comercio Agrícola, la cual estará destinada a las necesidades de las fábricas Bellavista-Tomé y Lanera Austral. El resto será importado directamente por el Estado.

La decisión estatal está destinada a absorber la producción de los pequeños y medianos ganaderos de la zona Austral —Aysén y Magallanes— que se han visto afectados con la baja del precio de la lana en el mercado mundial.

El poder comprador establecido a través de ECA y con aportes de la CORFO, permitirá adquirir 1.500 toneladas de lana en la provincia de Aysén y 5.000 toneladas en la provincia de Magallanes. La producción total de Magallanes es de 12.000 toneladas.

Por otra parte, y debido a la disminución del precio de la lana en el mercado internacional que alcanza a un 20% respecto al precio negociado el año pasado, el Estado ha establecido bonificaciones a la exportación que llegarán a un 20% sobre su valor bruto, por cada kilógramo exportado.

Adonis Sepúlveda recibe apoyo de los evangélicos

Una visita de cortesía al presidente del Consejo de "LA NACION" y candidato a senador de la Unidad Popular por la Décima Agrupación, Adonis Sepúlveda, efectuaron ayer los miembros directivos del Movimiento Evangélico Nacional Independiente.

El objetivo principal de la visita fue solicitarle a Sepúlveda interceda ante los personeros de la Unidad Popular para acelerar el trámite de despacho y aprobación del proyecto de ley que entrega un regimen previsional a los sacerdotes y ministros religiosos de todo el país.

Al mismo tiempo, entregaron todo su apoyo y respaldo a la candidatura del militante socialista en las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes.

Al referirse a las solicitudes formuladas el presidente del Consejo de nuestra Empresa, señaló que "el Gobierno del Presidente Allende no hace discriminaciones de orden religioso y que no habrá inconvenientes en lograr lo que los pastores anhelan".

Por su parte, los evangélicos independientes señalaron que "las medidas adoptadas hasta ahora por el Gobierno de la Unidad Popular son beneficiosas para todo el país y sus habitantes y entregaremos todo nuestro apoyo a las medidas que el Ejecutivo quiera adoptar y que sean de real beneficio para el pueblo".

Hasta el despacho de Adonis Sepúlveda llegaron José Luis Campos; presidente del Movimiento; Gerardo Villagra Ayala, vicepresidente; César Mateluna, secretario; Pedro Villagra Flores, tesorero; Luis Rubio Osorio, relacionador público, y, Carlos Rubio Peña, Jefe de prensa.

Estuvieron también Alejandro Ahumada, Presbistero de la Iglesia Cristiana; Armando Mendoza, Pastor del Ejército Evangelista de Chile; y, Juan Albornoz de la Misión Apostólica.

Corona con tutela especial para Reina de V. del Mar

Servirá para coronar cada año a la joven más bella de la temporada de verano.

VALPARAISO.-(Sara Vial, Corresponsal) En conferencia de prensa fueron presentadas las candidatas a Reina de Viña del Mar en el Hotel O'Higgins, que está transformado en estos momentos en una centro verdaderamente internacional con el arribo de los artistas extranjeros, autores, compositores e intérpretes, que ya se encuentran en la Ciudad Jardín aumentando la animación de estos días festivaleros.

Como en el cuentro con los periodistas hubo muchos cantantes del Festival que se incorporaron a la entrevista, algunos anduvieron robándose la película, ante la grata impresión de las jovencitas que se olvidaron que eran las protagonistas para obtener algunos autógrafos de los artistas.

Vale destacar que el torneo de belleza se está desarrollando en un ambiente de mucha fraternidad entre las jóvenes, en las que predomina la sencillez y el espíritu amistoso. Pero algunas declararon a LA NACION sentirse muy afectadas por llamados telefónicos anónimos que han estado recibiendo y en que se les prodigan groserías de color bastante subido. El hecho es censurable y tiene la bajeza de los hechos anónimos y así lo han hecho presente las jóvenes a los organizadores del torneo. "Las condiciones en que se desarrolla el certamen, nos han expresado, hacen muy cobardes estas manifestaciones en contra de niñas que son en su mayoría estudiantes y que compiten en un sano afán, estimulado por sus propios familiares y amigos".

UNA CORONA DE ORO y piedras preciosas, especialmente confeccionada por el joyero Scanio, será el símbolo de la Reina de Viña del Mar en el balneario.

ALICIA VICUÑA se declara partidaria de la midifalda, que luce a media pierna, con un cinturón con flecos. Es una candidata con mucha opción y muchos creen que será la que ciña la corona de oro y piedras preciosas confeccionada especialmente por el joyero santiaguino Scanio y que obsequia al certamen en gesto bastante poco común. Será heredada cada año por unos días, por cada vencedora.

A MI ME GUSTA la minifalda", opina María Teresa Karlezzi Maturana y lo demuestra posando con este vestido estampado, con lazada. En todo caso, la moda actual da para todos los gustos y satisface las preferencias de todo el mundo, que pueden vestir lo que se quiera, en la confusión actual de centímetros. María Teresa, frente a su casa, en Viña del Mar.

A toda marcha caminan Planes Habitacionales

Con el objeto de imponerse en detalle de la iniciación de las obras programadas correspondientes al "Plan 20.000", viajó a la zona de Valparaíso y Aconcagua, el Jefe del Departamento Técnico de la Corporación de Servicios Habitacionales, Mario Carvajal.

Junto a las autoridades habitacionales de Valparaíso el funcionario visitará el Cerro Las Cañas, donde está programada una línea de construcciones que solucionará los problemas de los pobladores del sector y que permitirá más adelante la ampliación de estudios con miras a la remodelación urbana.

También consulta el programa de actividades visitas a los barrios y poblaciones donde se realizan los proyectos programados dentro del "Plan 20.000" a fin de afinar detalles técnicos y estudiar las posibilidades de nuevas contrataciones de cesantes en la construcción, mediante el convenio Corhabit-Cut.

En Aconcagua se reunirá con las autoridades y organismos del sector vivienda, a fin de coordinar los planes y plazos previstos para la ejecución de las obras del Plan de Emergencia Habitacional, que impulsa el Gobierno con el propósito de cumplir a la brevedad el lema "Nadie sin techo en el invierno".

TEMUCO Y O'HIGGINS

En el sur, por su parte, se construirá en Temuco la población "Campos Deportivos", que constará de cinco bloques y tendrá una superficie de 6.055 metros cuadrados.

Las propuestas se abrirán el 2 de marzo próximo.

En la Provincia de O'Higgins, a su vez, la Corporación de la Vivienda construirá 12 viviendas, con una superficie total de a edificarse de 510[illegible] metros cuadrados. Además se realizarán urbanizaciones y obras complementarias en 152 sitios de la Población Los Naranjos, de San Vicente de Tagua Tagua.

Comisión aprobó:

Nominación de Eugenio González, a TV Nacional

La Comisión de Gobierno del Senado, aprobó ayer la nominación del ex Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González como Presidente de Televisión Nacional.

El resto de los consejeros elegidos hasta ahora, son Rafael Lasalvia, Jorge Navarrete José Dolores Vásquez, Mario Céspedes y Enriquez Pérez, este último a nombre de los trabajadores.

El Senador Hamilton, señalo que se había aprobado la proposición del Ejecutivo en torno a Eugenio González, por la idoneidad de éste a través de toda su carrera profesional y política y por la adhesión que había manifestado al texto y espíritu de la ley sobre TV.

Con esta designación propuesta por el ejecutivo sólo falta la ratificación por la sala y la nominación del representante personal del Presidente de la República, para que se constituya el Directorio del Canal Nacional.

Ayer se celebró Día de la Prensa

El Círculo de Periodistas de Santiago conjuntamente con el Colegio Nacional de Periodistas y el Consejo Regional Santiago-Maule celebraron con una serie de festejos el Día de la Prensa.

En un acto realizado frente al Monumento a los Intelectuales de la Independencia, el Vicepresidente del Colegio de Periodistas, Emilio Filippi dijo: "El periodismo tiene razón de ser como un exponente claro y nítido de la libertad. La libertad de prensa constituye más que un derecho una tremenda responsabilidad social y moral".

Otro de los actos programados con motivo del Día de la Prensa fue un almuerzo ofrecido por la Municipalidad de Las Condes, al que asistieron dirigentes de las diversas instituciones que agrupan a los periodistas.

Arturo Matte señala que fundo no es suyo

Señor Director
Diario "La Nación"
Presente

Señor Director:

Con referencia a una información aparecida en la primera página del diario de su dirección, con fecha de hoy, en la que se señala en grandes titulares que: "Arturo Matte tenía fundo de 6.748 hectáreas abandonadas" quisiera puntualizar lo siguiente:

1.— El fundo a que se hace referencia, Hacienda San Miguel, y que fuera expropiado por la Corporación de la Reforma Agraria en el día de ayer, no me pertenece por cuanto es de propiedad de una Comunidad en la cual mi participación personal alcanza solamente a un porcentaje inferior al 15% del capital de la misma.

2.—En cuanto a encontrarse "abandonado", esto es absolutamente falso. En efecto, el predio desde hace muchos años atrás cuenta con una explotación diversificada e integral consistente principalmente por una lechería con una masa aproximada de 600 vacunos con elaboración de quesos, ovejería, de cerca de 2.500 cabezas; aserradero modernamente equipado para la elaboración de las plantaciones de pino del propio fundo y, lógicamente, de las correspondientes siembras de cereales.

3.—En el aspecto social, en la Hacienda viven y trabajan aproximadamente 130 familias con las cuales jamás ha habido un conflicto laboral. Los trabajadores del fundo se encuentran organizados en una Cooperativa Campesina con personalidad jurídica, que mantiene en pleno funcionamiento una Escuela Granja, atención policlínica, desayuno escolar, atención de Pulpería, etc. Todas estas realizaciones fueron hechas por mi hijo Arturo Matte Alessandri (Q. E. P. D.) quien tuvo a su cargo la administración del fundo desde 1945.

Estos aspectos fueron ampliamente reconocidos por la Corporación de Reforma Agraria en los estudios que practicó al fundo durante el año 1969 y ratificados posteriormente por el actual gobierno. En ellos se le reconoce expresamente al fundo su racional y buena explotación con un puntaje de 894 puntos sobre los mil.

La expropiación fue, en consecuencia, por extensión y no por mala explotación.

En conformidad a la legislación vigente y a la información que le proporciono, ruego a Ud. dar cabida a la publicación de la presente en caracteres destacados, como lo fue la que rectifico.

Saluda atentamente al Sr. Director
ARTURO MATTE LARRAIN



EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA EN "LA NACION".— Una grata y sorpresiva visita recibió en la mañana de ayer el Director de "La Nación", Renán Andrade Martínez. Durante más de quince minutos conversó animadamente con el Embajador de Gran Bretaña en Chile, Dht Hileyart, con quien intercambiaron diversas opiniones sobre la política de Gobierno de la Unidad Popular y los planes tendientes a sacar a Chile del postramiento en que se encuentra. Hileyart se refirió también a algunos convenios de intercambio y asistencia, mostrándose muy interesado en las realizaciones del Presidente Allende.

Sindicatura de Quiebras vende acciones bancarias

La Sindicatura General de Quiebras impartió instrucciones a los síndicos Jurisdiccionales para que procedan a vender las acciones bancarias de bancos particulares que se encuentran involucradas en los respectivos activos de las quiebras. Así lo expresa una declaración oficial de la sindicatura de quiebras firmada por el Fiscal Víctor Sergio Mena Vergara.

Expresa esta declaración que como las acciones se transan actualmente en la Bolsa a precios inferiores a los ofrecidos por el Banco del Estado " el Síndico General ha hecho uso de la facultad que le otorga el artículo 101, inciso 2°, de la Ley de Quiebras, por considerar fundadamente que el valor de estas acciones está expuesto a una desestimación inminente, si se compara el precio actual con el ofrecido por el Banco del Estado".

La Sindicatura General de Quiebras considera que las bases de compra de dichas acciones "resguardan debida y convenientemente los intereses de las respectivas masas, tanto en su precio como en su forma de pago, ya que tiende a proteger a los pequeños accionistas".

Moderna fábrica de Pilas inauguran hoy en Iquique

La fábrica de pilas electricas más moderna del mundo, con capacidad para cubrir la totalidad de las exigencias consumidoras del mercado interno, será inaugurada hoy en Iquique, con una ceremonia a la que han sido invitados Ministros de Estado, parlamentarios de la zona, representantes del sector económico y empresarial y periodistas de los diversos órganos informativos de Santiago.

Dicha industria está formada por capitales chilenos y extranjeros, representados por las firmas "FENSA" e "HITACHI".

En su primera fase de producción, se ha programado la fabricación de 24 millones de pilas secas al año, de los tres tipos tradicionales a traves de procesos totalmente automáticos.

Inicialmente, en sus modernas instalaciones, trabajarán 110 personas y, al implantarse un segundo turno, se contratarán otros 120 operarios.

La instalación de la nueva industria demandó una inversión de alrededor de 1.600.000 dólares, parte de los cuales fue financiado con un crédito otorgado por el Gobierno de Japón, con aval de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

INAUGURACION

Debido a la importancia que tiene para el país y, especialmente, para Iquique, los ejecutivos de la empresa han puesto a disposición de las autoridades un avión LADECO que viajará al puerto nortino a las 8 horas de hoy, para regresar en horas de la tarde.

En lo que se refiere a la parte producción, las pilas que se fabricarán en el país tendrán para el consumidor un menor costo que las similares importadas, aun cuando éstas tendrán una misma o mayor calidad que las extranjeras.

Técnicos de la firma "HITACHI MAXWELL" proporcionan a la industria iquiqueña la asistencia técnica necesaria. Esta es, además, la primera vez que la acreditada marca japonesa se establece en una ciudad del país como inversionista.

Sólo dos de las trillizas viven

Dos de las niñas sobrevivientes del parto triple que tuvo Lucía Riveros Marchant en el Hospital de Pichidegua de San Vicente de Tagua Tagua se encuentran graves. Así informó el Centro Asistencial "Calvo Mackenna de esta capital.

Las guaguas fueron trasladadas debido a su condición de prematuras y por su bajo peso. Era necesario ponerlas en incubadoras.

El peso de cada una de ellas fue de un kilógramo. Hasta el cierre de la edición, las dos trillizas que sobreviven se encontraban en grave estado.

ACONTECE



EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO. Gran Avenida Paradero 9, contraerán matrimonio hoy, a las 19,30 horas, Sonia Miriam Cabello y Carlos Humberto Espinoza. En el grabado, aparecen los novios acompañados por Miguel Angel Cabello y por el futuro suegro, Eduardo Cabello Díaz, candidato socialista a regidor por la Comuna de Maipú.

Felices celebrarán su día este año los suplementeros

Bajo el Gobierno del Presidente Allende obtuvieron la tan anhelada previsión y posibilidades de viviendas

Junto con celebrarse el Día de la Prensa, los suplementeros de Chile también festejan su día. "Tradicionalmente nosotros lo celebramos los días lunes, antes o después del Día de la Prensa, con un paseo general a Cartagena", nos cuenta Filemón Bascur, suplementero con 54 años de profesión.

Es así como el próximo lunes partirá a Cartagena un tren con más de 12 carros, con los trabajadores, que venden diarios y revistas, y sus familiares. Acostumbrados a madrugar, llegan antes que abran el andén y forman un inmenso grupo.

Este año tienen motivos para estar más contentos. Después de luchar 17 años por obtener previsión social, a los 20 días de asumir Allende al poder, fue aprobada la Ley de Previsión de los Suplementeros que les da derecho a jubilación, asistencia médica y asignación familiar, entre otros beneficios.

MEDIO SIGLO DE PROFESION

Los suuplementeros que tienen puestos en el centro son generalmente muy antiguos en la profesión. Comenzaron de canillitas, en los tiempos en que debían amanecerse y pelearse los diarios en las imprentas. No estaba organizada como ahora la distribución.

"Había que llegar al alba, si no, no había diarios", nos dice don Filemón. "Se ganaba sólo el 25% en los diarios. Hubo dos grandes movimientos en agosto de 1925 y en mayo del 27. Conseguimos el 30% para nosotros.

"Los que tenemos puestos vendemos menos diarios que los que salen afuera a las poblaciones, pero nosotros vendemos además revistas, cigarrillos, lápices. Una cosa compensa con la otra".

Los distribuidores de diarios y revistas han sido en su mayor parte suplementeros y mantienen estrechas relaciones con el gremio. Ellos entregan en sus locales los diarios. Las revistas las mandan a dejar con triciclos a los puestos.

"Algunas revistas mensuales me las dejan a consignación. Por ejemplo la revista "Nueva Atenea", nos cuenta Ana Bustos, quién tiene desde hace años un puesto frente a los Tribunales de Justicia, en Bandera.

Antes de tener el puesto, Ana Bustos trabajó muchos años voceando el diario por las calles "Me han hecho muchas entrevistas, porque varias veces me han robado en este puesto. Pero he salido muy mal en las fotos. Usted no me reconocería si las viera", nos explica, resistiédose a que le tomen otra foto.

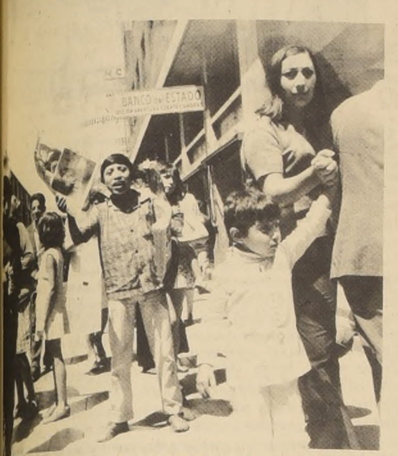
En Huérfanos al llegar a Bandera, hablamos con Luis Aravena quien es ayudante del puesto situado allí. Aravena trabaja ahí desde hace cuatro años, pero aún no se ha inscrito en el Sindicato. "Trabajo de ocho de la mañana a ocho de la noche. Me voy cansado y con hambre. Los días sábados no trabajo y podría ir al Sindicato. Lo voy a hacer, porque necesito la previsión".

En Bandera al llegar a Agustinas tiene el puesto Sergio Sánchez, pero en ese momento no lo está atendiendo. Fue nombrado hace pocos días Presidente del Comité de Suplementeros sin Casa, y se encuentra haciendo gestiones en la CORVI. Ya conversaron con el Ministro de la Vivienda y tienen asignado el terreno donde empezarán a construir una población con el esfuerzo de su trabajo y el apoyo gubernamental".

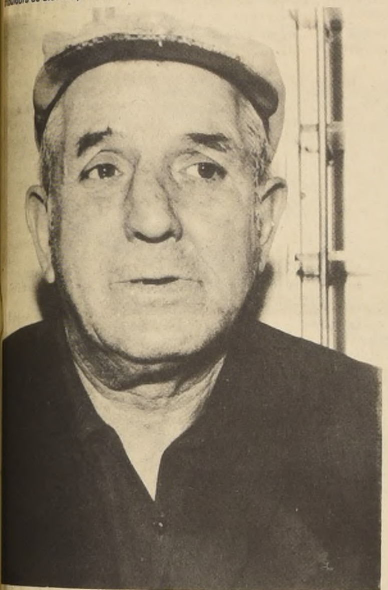
Al llegar a la Alameda, por la misma calle Bandera, encontramos a los niños que ofrecen los diarios a los pasajeros de los vehículos de movilización colectiva.

Hablamos con Arturo Peinecura. Tiene 12 años. Un hermano mayor trabaja en una agencia. Labora desde las 9 de la mañana a las 9 de la noche. Está en quinto año de enseñanza básica. "Vendo cuarenta diarios en la mañana y cuarenta en la tarde".

Peinecura vende diarios desde hace dos años. Se ayuda con eso a costear sus necesidades. Comenzó como los antiguos suplementeros, casi de pantalones cortos. Si continúa en esta actividad tendrá beneficios sociales que los más viejos sólo soñaban tener y que, ahora felizmente, han alcanzado.



TIENE 12 AÑOS y vende diarios desde hace dos. Ya no es un principiante. Se llama Arturo Peinercura. Su hermano trabaja en una distribuidora de diarios y revistas.



"SOY AYUDANTE de este puesto", nos dijo Luis Aravena, en Huérfanos con Bandera. Trabajo 12 horas y voy a acogerme a la previsión".



"AHORA LOS SUPLEMENTEROS también tendremos una población", nos dijo Ana Bustos, quien tiene un puesto de diarios y revistas desde hace 12 años frente a los Tribunales.

NERUDA REGALA SU COLECCION DE VELEROS A MUSEO "LORD COCHRANE"

VALPARAISO (SARA VIAL CORRESPONSAL). EL POETA PABLO NERUDA REGALARA TODA SU COLECCION DE VELEROS AL MUSEO "LORD COCHRANE", de Valparaíso, según nos comunicó el alcalde Sergio Vuskovic, en su calidad de Presidente del entusiasta Comité de Defensa y Desarrollo que funciona en el primer puerto bajo la inspiración del poeta.

Como hemos informado en nuestras crónicas, Pablo Neruda ha sido un factor muy determinante en los trabajos de restauración de la llamada Casa de Lord Cochrane, en calle Merlet 195 del cerro Cordillera, al impulsar el interés gubernamental por esta construcción largamente olvidada y postergada a pesar de figurar como uno de los Monumentos Nacionales más interesantes.

A partir de esta restauración, la Municipalidad ha estado desplegando una especial preocupación por la Casa y su mejor conservación y cuidado. A estos esfuerzos se ha agregado la activa y vigilante labor del Comité de Defensa y Desarrollo, por medio de su Consejo Ejecutivo, y en forma directa, por la Comisión Encargada de la Casa. Los frutos han sido positivos. Se está colocando en estos días la iluminación que Femela de Santiago donó a la Municipalidad y que significa la colocación de dieciséis focos para iluminar el exterior.

Se trabaja de igual modo, en la habilitación de servicios higiénicos y se contará con la importante colaboración ofrecida por el Jardín Pumpin de Rodolfo Pumpin, que se encargará de rodearla de las bellezas naturales que ella precisa. Los terrenos que la albergan se convertirán en césped inglés y se cuidarán los eucaliptus y otros arbustos allí existentes. La dirección de Parques y Jardines la ha adornado además con jardineras de plantas interiores y cuadros del Museo de Bellas Artes, de Rugendas y Sommerscales y Wood, produciendo una ambientación de época.

LIBRO DE ORO

La Casa tiene un libro de Honor y prepara otro, de Visitas y dispone de un Archivo de Prensa muy completo y de un álbum de fotografías, encabezado simbólicamente por Donglas Cochrane y Neurda, durante una velada de despedida de Chile y Valparaíso, del primero de los nombrados.

Cabe señalar que la Casa está batiendo records de visitas en estos momentos y solamente en la reciente inauguración de la exposición de Libros de Neruda, que allí se mantiene, estuvieron mas de 300 personas. Esto confirma el pronóstico que hemos hecho en cuanto a que la Casa o Museo de Cochrane en Valparaíso, es la sigilosa llave maestra que abrirá una insospechada proyección turística al primer puerto, que muchos incentivos tiene, pero que en éste parece haber encontrado una magia especial para atraer a los visitantes.

Finalmente debemos señalar que antes de irse a Francia como Embajador el poeta Neruda dejará colgado en las paredes de la Casa, el hermoso retrato de Cohrane anciano, el único en el mundo en este carácter, que obsequió al Museo de Lord Cochrane, al despedirse Douglas Cochrane de Chile. Será colocado en un lugar de honor, y, con relación a esto, nos hemos informado que el poeta comentó, en términos muy entusiastas, un bello retrato auténtico de Cohrane, casi niño, en plena adolescencia que se conserva en La Moneda, en Santiago.

El poeta lo conoció al entrevistarse con el Presidente Allende con motivo de su nombramiento en Francia.

El Comité de Defensa ya está pensando elevar una especial solicitud al Presidente porteño al fin para que este cuadro sea ubicado en el marco que más le corresponde como es la Casa del Cerro Cordillera, cerca de la cual positivamente vivió el marino escocés.

Maquinaria alemana para construcción de tuberías

REPRESENTANTES DE LA MISION COMERCIAL de la República Democrática Alemana se entrevistaron con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, con el propósito de finiquitar algunos aspectos relacionados con la adquisición de maquinaria para fabricar artefactos de tuberías sanitarias metálicas.

Maxim Heim, Consejero Comercial de la representación de la República Democrática Alemana en nuestro país, invitó a técnicos de esa cartera a la Feria Internacional de Leipzig.

La planta de fabricación de artefactos sanitarios, una de las cinco suministradas va por la RDA a Chile, tiene un costo de 190 mil dólares.

En la entrevista con el Ministro Pascual Barraza estuvieron presentes el Consejero Comercial de la RDA, Maxiem Heim, y el Director de Obras Sanitarias, Julio César Monreal.

AGUA POTABLE

La Dirección General de Obras Públicas ordenó la perforación de tres pozos profundos para mejorar el servicio de agua potable de la ciudad de Cauquenes, provincia de Maule.

El proyecto consta de cámaras y casetas sobre los pozos, cámaras de cloración, impulsiones desde los pozos hasta un estanque elevado; complementación de obras de estanques elevado que tendrá 3.000 metros cúbicos de capacidad; cámara de válvulas; casa de control y telecomando, instalación de bombas de pozo profundo, etc.

Las obras están calculadas para cubrir las necesidades de la población cauquenina hasta más allá del año 2000. En la actualidad beneficiarán a 22 mil personas.

Las faenas se financiarán con fondos propios de la Dirección de Obras Públicas y recursos provenientes del programa "Agua Potable para 39 ciudades" del Banco Interamericano de Desarrollo. El costo total se calcula en tres millones de escudos.



Campesinos y estudiantes dialogan en la Hacienda Larqui, ubicada en la localidad de Bulnes, durante la visita que realizó al lugar el Coordinador Nacional de los Trabajos Voluntarios.

Trabajos de Verano:

Salubridad y Construcción: dos frentes para los voluntarios

"Para los estudiantes que vienen a trabajar por el Chile Nuevo, no hay problemas" y uniendo la acción a la palabra un campesino mapuche, en las cercanías de Ranco, regaló a los integrantes del grupo FECH, que acampa en el lugar, un cordero para ayudar a la alimentación.

Demostraciones de afecto como esta se han sucedido en muchos de los pueblos y aldeas en que los estudiantes se encuentran trabajando desde el mes de enero. Se calcula que se han movilizado alrededor de veinte mil estudiantes hacia las provincias sureñas, que ubicados en escuelas fiscales y en condiciones no muy saludables y cómodas, cumplen una labor que incluye básicamente tres áreas: salud, educación y construcción.

En el campo salubridad, la labor es intensa y se hace en casi todos los campamentos que visitó el Comité Coordinador General en una gira de evaluación que se realizó durante cinco días a las provincias de Ñuble, Cautín, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

Proteja a los niños

Así indican los folletos que se reparten en las charlas de salubridad. Cómo usar la leche, cómo contener una diarrea infantil o proteger la salud de la comunidad en general, son los temas preferentes que se abordan en cada una de las sesiones realizadas en medio del campo, o en las salitas estrechas de las escuelas rurales. Allí se congregan madres campesinas que reciben los conocimientos necesarios de parte de alumnas secundarias o universitarias, que antes de viajar a las provincias tuvieron que seguir cursos sobre las materias.

Sin duda que este será uno de los medios de superar el desastroso índice de mortalidad infantil que tienen algunas localidades. Es así como en Trinidad, en la provincia de Osorno, los datos que el intendente proporcionó a la brigada de salubridad de la zona, indican que allí está la mortalidad infantil más alta del mundo, que es de 137 por mil, siendo este sector el más pobre del país.

Allí, en la provincia de Osorno, funcionan 20 campamentos de FEUT y todos ellos disponen de gente que se dedica a dar cursos en lo que se llama Escuelas Populares que fuera de salud, imparten conocimientos sobre educación para el hogar, alimentación, charlas de amistad".

CONSTRUCCION: POBLADORES Y ESTUDIANTES UNIDOS

Es quizás en esta área en la que se ha producido mayor comunicación entre los trabajadores voluntarios y los pobladores.

Recorriendo Rahué Alto en Osorno, se encuentra a 80 voluntarios que repartidos en brigadas, están ayudando a terminar las casas de la población Las Vegas.

Durante los días de la semana los voluntarios trabajan sólo dirigidos por maestros carpinteros, mientras las dueñas de casa los contemplan apaciblemente. "Los voluntarios tienen gran entusiasmo y los proyectos para esta población son buenos y la integración con la comunidad ha sido inmejorable," dijo a "La Nación" Sergio Martinic, Jefe del Campamento Las Vegas. Por su parte, una dueña de casa aconsejaba a un voluntario que no usara el serrucho demasiado rápido porque de lo contrario se iba a cansar mucho. "Son tan buenos estos niñitos, y me da mucha pena verlos trabajar todo el día", comentó Amelia Vargas, dueña de una de las 120 casas de la población.

En total en la provincia de Osorno funcionan 20 campamentos de FEUT, 23 de la Oficina Nacional de Servicio Voluntario (ONSEV) y 8 de FECH.

Bajando hacia Rahué Bajo, se escucha de nuevo un incesante martillar. El ruido lo producen los integrantes del Campamento "Franke" quienes demuelen la Escuela Nº 8 de Rahué Bajo que estaba en desuso por insalubre. La policlínica de la zona detectó durante el año pasado un foco de sarna y desde entonces la escuela estaba vacía, porque los niños fueron enviados a otro local. Hoy, toda la madera que los inexpertos carpinteros puedan sacar en buen estado será ocupada en otra población, a petición de los propios pobladores, que durante sus días libres trabajan codo a codo con los voluntarios.

Estos últimos son los representantes de una juventud nueva, que ha juntado sus manos para hacer un Chile también nuevo.

Nuevo Gerente de CORFO

EL INGENIERO comercial, Darío Pavez Basso, fundador de la Escuela de Economía de Concepción, es el nuevo Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción. Reemplaza en estas funciones a Luis Jerez Ramírez que fué designado embajador de nuestro país ante el Gobierno del Perú. Pavez se ha desempeñado como economista del Ministerio de Hacienda y del Banco Central.

Fue contratado por el Gobierno de Venezuela, donde se desempeñó en el Ministerio de Hacienda y la Oficina Central de Planificación de ese país. Participó además, como experto de las Naciones Unidas en el Programa de Integración de Centroamérica, con sede en Guatemala.



DARIO PAVEZ BASSO



LUIS MORALES Abarzúa, Vicepresidente de la Caja de Previsión de E.E.P.P.

Analizan funcionamiento de C. de Previsión de EE. PP.

LOS FUNCIONARIOS DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES de todo el país efectuaron una asamblea general con el objeto de analizar el funcionamiento de las diferentes secciones y buscar nuevas fórmulas que permitan un trámite más expedito y poder cumplir así con las tareas del Gobierno.

A la reunión asistieron además, el Subsecretario de Previsión Social Laureano León y el Vicepresidente Ejecutivo, Luis Morales, que en todo momento contaron con el apoyo de los asambleístas, quienes se impusieron de una serie de medidas que redundará en una atención más eficaz y positiva, en la entrega de los distintos beneficios a los empleados particulares de todo el país.

Junto con ello también, los funcionarios conocieron los antecedentes de la creación de un departamento de bienestar, situación que provocó una excelente acogida entre los favorecidos con este nuevo sistema.

FALLECIO DOÑA BELLA MARTINEZ DE CONCHA

Dejó de existir la señora Bella Martínez de Concha y su deceso enluta hogares de esta capital, Aysén, Linares, Talca, Curicó, Valparaíso, Chillán y Antofagasta.

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 11 horas en el Cementerio General (por Avenida La Paz), luego de una misa que se oficiará en la Capilla del Hospital Militar.

430 años celebró Santiago

El aniversario cuatrocientos treinta de la fundación de Santiago fue conmemorado ayer en una ceremonia realizada en la Plaza de Armas de esta ciudad.

El acto estuvo organizado por la Municipalidad de Santiago y lo presidió el alcalde Ignacio Lagno. Concurrieron además representantes de la Embajada de España, el cuerpo de regidores, miembros del Instituto de Conmemoración Histórica, de la Cámara de Comercio Español y otras autoridades.

Durante la celebración se izaron los emblemas chileno y español en los mástiles que rodean la estatua del fundador, Pedro de Valdivia. En esos momentos se ejecutaron la Canción Nacional y el Himno de España. El acto finalizó con la colocación de ofrendas florales, por parte de las autoridades, al pie del monumento del fundador.

LA NACION

El Gobierno Popular y la Empresa Zig-Zag

La firma del convenio que hace al Estado chileno, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, dueño de una parte sustancial de los activos de la empresa "Zig-Zag" y de algunas marcas de revistas, abre un nuevo capítulo en la evolución de la industria editorial chilena. En efecto, esa importante adquisición de equipos y locales será la base para la Editorial del Estado. "La nueva Editorial del Estado —declaró el Presidente Allende— contribuirá eficazmente a la tarea de promover la literatura nuestra y de permitir que el libro sea un bien que esté al alcance de todos los chilenos".

Las circunstancias que han rodeado la suscripción del convenio, unidas a las precauciones tomadas por el Gobierno Popular, hacen que la transacción no pueda ser atacada desde la derecha como una manera de amenazar la libertad de prensa, ni siquiera en su discutible forma actual. Aún más, la decisión del Gobierno sólo revela una vez más el firme propósito de garantizar a todas las corrientes políticas su derecho a ofrecer su propia versión de los hechos. Desde el momento en que era un hecho público que la cantidad de deudas contraídas por Zig-Zag, antes del advenimiento de la Unidad Popular, podían haber llevado a la empresa al colapso económico, el Gobierno, al adquirir sus activos, está, en el fondo, respaldando la posibilidad de que esa empresa siga editando sus publicaciones políticas. Este respaldo final armoniza con el apoyo anterior del Gobierno a Zig-Zag, que le había concedido importantes préstamos a través del Banco del Estado para que no paralizara sus actividades. Ni Zig Zag, como empresa, ni sus publicaciones político-informativas se eclipsan después del convenio de venta.

Para evitar cualquiera distorsión de los propósitos de la Unidad Popular dentro y fuera del país, la fijación del precio de venta será hecha por una firma de auditoria extranjera. Del mismo modo, se dará trabajo —según las palabras del Ministro Vuskovic— a los casi 900 empleados y obreros que actualmente forman parte de Zig Zag.

La claridad de la operación deja de manifiesto una distinción que la prensa de derecha no ha practicado en las relaciones del Gobierno Popular y ciertas empresas como "El Mercurio" y Zig-Zag, creando confusión incluso en el extranjero. Tal distinción es la que consiste en separar las empresas de impresión —con sus maquinarias, locales, etc.— de la empresas editoras de publicaciones propiamente tales. No es forzoso que ambas se encuentren en una misma mano. De hecho, son muchos los diarios y revistas que no tienen imprenta y trabajan concertando convenios con impresores. Esta distinción tiene mucha importancia, porque lo que el Gobierno ha adquirido son las máquinas impresoras y algunas marcas de revistas, pero deja intacto el derecho de Zig-Zag a seguir editando publicaciones políticas. Aún más, salvando a Zig-Zag de un colapso inminente, permite que siga desarrollando su labor editora sin obstáculos.

En este sentido, se puede afirmar, sin exagerar, que el Gobierno Popular ha hecho mucho más que limitarse a observar pasivamente las disposiciones constitucionales sobre libertad de prensa, velando simultáneamente por el derecho a opinar de la oposición, el derecho al trabajo de 900 empl[illegible] y obreros, y, asimismo, por la [illegible]ón de una empresa estatal [illegible] de hacer del libro un derecho de todos.

Hacia un Deporte Masivo

Luego del recordado Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, los dirigentes del fútbol profesional chileno, enajenados por el éxito del torneo, se alzaron en una desorbitada carrera de contrataciones sin comprender que el fenómeno exitista había obedecido a razones estrictamente circunstanciales.

Quienes de un modo u otro se han vinculado al deporte profesional , salvo sus propios dirigentes , por regla general han protestado por los vicios del profesionalismo. Pero esas protestas no han pasado de la sesuda elaboración de un discurso, de palabras más o menos, y de algunas ideas que rápidamente han sido tiradas al canasto de los desperdicios..

Entretanto, los dirigentes -y es fácil advertirlo especialmente en esta época del año- continúan empecinadamente ofreciendo mucho más de lo que pueden pagar: 300 millones por éste, 200 por aquél. Trece millones al mes, quince, doce , ocho , etc.

El futbolista , por su parte, se somete a la ley de la oferta y la demanda . No protesta, pero exige. Y también se enajena...

De otra parte, la ceguera de los dirigentes los llevó, incluso, a aceptar peticiones que rayan en el absurdo . Ejemplos hay muchos , pero sólo es necesario citar uno para reflejar con claridad la inconsecuencia y la enajenación: Fernando Riera, uno de los entrenadores más prestigiados , y no por su capacidad sino por sus exigencias , cuando estuvo contratado por el Club Deportivo de la Universidad Católica, pidió que todos los muchachos de 15, 16 y 17 años, que integraban las divisiones inferiores de la institución, fueran contratados y se dedicaran exclusivamente a la práctica del fútbol profesional.

De hecho, se les cerraban las puertas a cualquier otra actividad si se sometían al tratamiento de Riera. Y fueron muchos los que aceptaron.

De esa manera - según Riera - quedaban en condiciones de aspirar a un futuro sin sobresaltos económicos . Sin embargo, entrenador y dirigentes olvidaron que de 100 o 200 fútbolistas, estadísticamente uno o dos tienen posibilidades de sobresalir y de convertirse en cracks. Con todos los privilegios que ellos su pone.

Universidad Católica , en aquel entonces, aceptó este predicamento que se prolongó por espacio de varios años. Recién ahora sus dirigentes, con los pies bien puestos sobre la tierra, comprendieron la realidad , viraron en 180 grados y entregaron una declaración pública en la que dijeron ¡basta de absurdos! No queremos vagos de 16 años. Queremos que estudien o que trabajen

¿Es esa una solución? Por cierto que no. Ni siquiera lo es parcial.

El profesionalismo es uno de los vicios más arraigados en los regímenes capitalistas. Con él se pretende distraer a la masa de sus grandes conflictos: 22 hombres en una cancha de fútbol pueden hacer olvidar el hambre, la miseria y las injusticias. Un Pelé o un "Chamaco" Valdés sirven de antídoto. Entonces es bueno producirlos, dedicarles grandes titulares en la prensa , hablar de su infancia de niños pobres, relatar sus desventuras pasadas, celebrar sus triunfos, el éxito , la llegada del dinero. Todo esto es decirle también a la masa: imítenlos , ustedes también pueden hacerlo . Vean que las posibilidades son iguales para todos.

Y la masa se identifica con esta suerte de héroes ficticios. Los sigue con avidez, los admirables y se olvida de si misma. Los Riera y los dirigentes, que son los menos dañinos, succionan con deleite de esta cuota de ingenuidad. El Estado burgués, se regocija y respira con tranquilidad.

De ahí que una de las grandes tareas que debe iniciar el Gobierno de los Trabajadores sera modificar el actual concepto del deporte de élite.

En una sociedad socialista, hacia la que vamos caminando, la práctica del deporte no obedece a una razón de desahogo en torno a unos cuantos ídolos . El cuadro es a la inversa: no se buscan las estrellas ni la élite . Estas surgen por si solas, de la práctica masiva del deporte..

Cuando hay dos o tres millones de deportistas disgregados entre el fútbol ,el basquetbol, el atletismo o las otras manifestaciones del deporte , los cracks surgen generosamente. Y no buscan ni el dinero ni formulan exigencias desmedidas ni grotescas.

La frase aquella "no deseamos 22 hombres en una cancha y 80 mil observando desde las graderías " no va a quedar en el recuerdo ni tampoco en el tintero. Los triunfos vendrán más tarde.

Equis

Clotario Blest: Unidad y Lucha

Al cumplirse el 18° Aniversario de la CUT —nobleza obliga— es justo reconocer el rol que en ella jugó el viejo líder sindical Clotario Blest. Sería inoficioso hacer una semblanza de él, vida y figura conocidas incluso por aquellos que nunca estuvieron muy cerca de sus luchas. Pero vale la pena destacar aquí las ideas básicas a que siempre se mantuvo fiel, mientras condujo a la CUT, y después hasta ahora, en otros frentes, donde continúa su labor sin querer aceptar para sí los merecimientos del descanso que otros buscan con ahinco y con premura.

Esas ideas básicas pueden resumirse en dos: unidad y lucha. Y a ellas se entregó entero, sin que se le conozca una sola claudicación. Por ellas enfrentó represiones, sufrió golpes, prisiones, y hasta dolorosas acusaciones, que a veces surgieron desde sus propias barricadas al calor de las disputas ideológicas. Pareciera que hablamos de un muerto al que se rinden loas obligadas y de circunstancias; pero no: Clotario Blest sigue vivo y enérgico, vigente, sumido en otras tareas, junto a pobladores y trabajadores. ¿Es que sólo después de muertos han de reconocerse los méritos de los luchadores? El tiempo de la ingratitud ya ha pasado, porque ahora es el pueblo el que emerge hacia la historia.

Unidad y lucha, condicionándose recíprocamente, eran y son la base del ideario de Blest, en la lucha de los proletarios.

Algunos, junto a él, entendían que lo más importante era la unidad, y en aras de conseguirla entre los trabajadores, a menudo renunciaban a la lucha que podía dividirlos, según sus temores. Otros, en cambio, creían que lo más importante era la lucha, aunque en su fragor algunos grupos renunciaran, produciéndose la división. Para los primeros, la unidad sería capaz de producir por sí sola, después, una actitud de lucha. Para los segundos, la lucha misma sería la varita mágica de la unidad, puesto que sólo cuando los obreros lucharan iban ellos a unirse.

Blest no se tragó jamás este dilema. Sin ser ni declararse marxista-leninista, sino cristiano, entendía que unidad y lucha tenían que fundirse en el movimiento mismo, que fortificaba, a la vez, la unidad para la lucha, en el enfrentamiento de la clase explotada con sus explotadores:

Entender la unidad por la unidad, pero sin lucha, era para Blest como convertir a la unidad en un fin en sí mismo; por lo tanto, estéril. La unidad tenía que ser un instrumento de la lucha. Entender, por otro lado, la lucha como factor ajeno a la unidad, conducía al sectarismo de izquierda, que deja al margen a grandes sectores laborales; en cuyo caso la lucha se planteaba como tarea de sectores reducidos, al margen de las masas. Había que conseguir la síntesis de unidad para la lucha y lucha en la unidad.

Cuando en el seno de la CUT llegaron a enfrentarse ambas tendencias, Clotario Blest juzgó que eran igualmente perjudiciales. Los que buscaban un enfrentamiento violento de clases se sintieron en minoría y se guarecieron tras la figura respetable del líder. El bando opuesto, que en esos momentos hallaba más importante la unidad que la lucha, logró hacer prevalecer sus razones, y la CUT estuvo a punto de sufrir una fractura que pudo ser fatal, puesto que la oligarquía gobernaba en ese instante con Alessandri a la cabeza.

Y ante la posibilidad de que se quebrara la unidad en la CUT, Clotario Blest depuso sus armas, arrió sus estandartes y renunció a la conducción de los trabajadores. Fue su momento más duro. La contienda era enconada y no hubo voces para defenderlo.

Pero la CUT superó sus propios problemas mediante el concurso creador de los trabajadores, se restañaron heridas, hasta que el propio organismo reivindicó plenamente a su viejo líder y fundador, otorgándole una medalla de oro por los nobles servicios prestados a las clases explotadas. Esa medalla de oro supone la consagración de su vida y de sus ideales: unidad y lucha, que es como el alma de la CUT.

V. M.



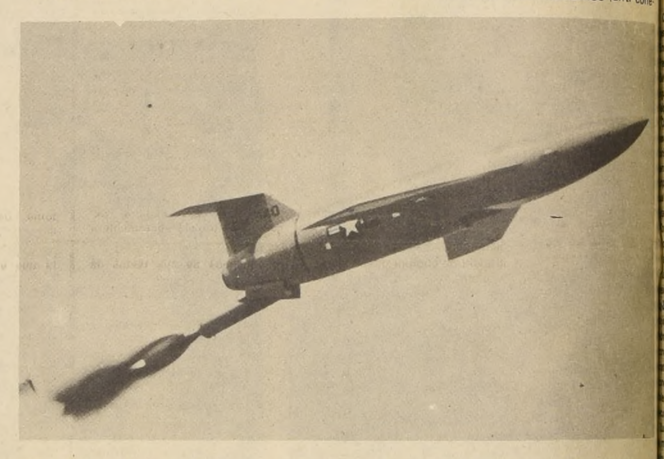


Cohetes y Atunes Submarinos

Una declaración conjunta, anglo-soviético-americana, saluda como un paso hacia el desarme la firma (por parte de unos 40 países) de un nuevo acuerdo nuclear. Se trata del acuerdo que impide la instalación de armamento nuclear en el lecho submarino. Es obvio que semejante tratado, en la línea del tratado de 1963 que prohibe las pruebas atómicas no-subterráneas, no pretende ser una meta valiosa en sí misma, sino, más bien parte de un proceso gradual.

La existencia de flotas de submarinos portadores de cohetes balísticos de alcance mediano e intermedio (como los distintos modelos de Polaris, o como el más moderno Poseidón, dotado de una cabeza nuclear múltiple, cuyas partes se dirigen independientemente a sus blancos), muestra desde la partida el carácter limitado de los acuerdos sobre el lecho submarino.

Los proyectiles instalados a bordo de submarinos cumplen una función estratégica similar a los proyectiles intercontinentales situados en tierra en silos de concreto "endurecidos". Se trata de crear una capacidad nuclear relativamente invulnerable a un ataque sorpresivo. La dificultad de localizar y destruir submarinos de gran autonomía es un equivalente de la dispersión y el endurecimiento de las rampas terrestres.



Según la filosofía nuclear norteamericana de comienzos de la década pasada, la existencia de una capacidad de respuesta nuclear —relativamente invulnerable— tenía un papel estabilizador al mismo tiempo que disuasivo. Efectivamente, al hacer muy caro todo sueño de lanzar un ataque de sorpresa, se introducía en el mundo de las armas nucleares la vieja superioridad de las formas defensivas sobre las ofensivas, establecida por Clausewitz. El hecho de que el atacante debería concentrar todo su poderío en la destrucción de las armas del enemigo, protegidas y dispersas, le daba además al atacado la ventaja de responder sobre las grandes concentraciones industriales y demográficas, de modo que incluso un agredido de menor capacidad nuclear estaría en condiciones de causar daños incomprablemente superiores al agresor.

Esta lógica, que resultaba impecable considerada en forma abstracta, escondía una naturaleza agresiva. Técnicamente, permitió descartar como fantasmas inofensivos los peligros de una guerra por error o por accidente. En efecto, ese temor característico de los años cincuenta, se basaba exclusivamente en la idea de que atacar era una gran ventaja en el terreno nuclear (lo que tal vez hubiera sido cierto en la era de los enormes cohetes de encendido lento, muy concentrados, fácilmente localizables y sin ninguna protección).

El aspecto agresivo de este enfoque está en la naturaleza misma del imperialismo, que utilizó la parálisis nuclear como un medio de extender su libertad de maniobras en el terreno no-nuclear, y de intensificar su intervencionismo armado, tanto en guerras convencionales limitadas como en guerras limitadas de nuevo tipo (guerras contra-subversivas, etc.).

Incluso en un improbable enfrentamiento directo, surgido de una crisis en un punto neurálgico, el tipo de equilibrio basado en la nueva disuasión sufría de ambigüedades propias, no menos graves que las que caracterizaron la época en que la doctrina nuclear norteamericana era la de las represalias masivas. El equilibrio que garantizaba cierto statu quo, llegado el momento, podría también garantizar la mantención de determinados "hechos consumados".

Los norteamericanos sufrieron dos tipos distintos de fracaso, que los han obligado a revisar su estrategia. Por una parte, la expansión de sus medios clásicos de intervención se vio enfrentada por la combatividad de los pueblos agredidos. Vietnam, por ejemplo, absorbió todas las nuevas disponibilidades, con lo cual los EE. UU. no pudieron crear una fuerte reserva móvil para intervenir indiscriminadamente en cualquier escenario. Por la otra, la URSS logró salir de su posición de inferioridad nuclear cuantitativa. Desde hace unos cinco años, la producción soviética de cohetería intercontinental escapó a las predicciones norteamericanas y dobló año a año las apreciaciones de los expertos occidentales. También la URSS tomó la delantera en el desarrollo, y después en el despliegue, de ciertos sistemas más modernos (anti-cohetes, cohetes múltiples), acompañados [illegible] desarrollo con una diversificación de capacidades convencionales (flota naval de superficie, etc).

De esta situación mana la disposición norteamericana a negociar cierta limitación en el terreno de las armas estratégicas.

Si los cohetes múltiples dificultan las tareas de una contabilidad nuclear precisa, al mismo tiempo que amenazan burlar los sistemas de cohetes defensivos, también estos últimos tienden a hacer muy difícil una apreciación correcta del equilibrio nuclear en la medida en que pueden anular los efectos de la respuesta nuclear de un agredido (es en este sentido en que el arma defensiva es, estratégicamente, más ofensiva: amenaza con la posibilidad de lanzar un primer golpe sin tener los efectos de la represalia).

Esta larga digresión apunta a un objetivo modesto. Mostrando el carácter limitado de acuerdos tales como la prohibición de instalar armas nucleares en el lecho submarino (pero permitiendo la presencia de submarinos portadores de armas nucleares), se trata de mostrar el carácter muy técnico y específico de estos acuerdos que son ahora objeto de una negociación permanente entre Washington y Moscú (en las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas).

El tipo de razonamiento que lleva a estos acuerdos es el que, respecto al problema específico del lecho submarino o de las aguas internacionales, las grandes potencias adhieran a determinadas doctrinas en lo referente al mar territorial. Es precisamente el carácter muy especializado de la discusión, y su relación con todo un conjunto de problemas estratégicos, lo que explica que soviéticos y norteamericanos defiendan a veces en determinado momento una tesis que antes, aparentemente, era la del rival. Este tipo de inversión, acompañado de cambios en otros puntos de la negociación, son pan de cada día en las negociaciones de desarme y limitación o control de armamentos. Esto no tiene nada que ver con el famoso problema de las 200 millas, fundamentalmente ligado a la necesidad latinoamericana de defender sus riquezas pesqueras.

La oposición norteamericana a la doctrina de países como Chile, en esta materia, no tiene nada que ver con el hipotético peligro de que aprovechemos nuestras doscientas millas para desplegar nuestros feroces proyectiles intercontinentales...

El Presidente Allende a la CUT:

"Ustedes son gobierno y motor irreemplazable de la nueva sociedad"

El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, envió un saludo a la Central Unica de Trabajadores, con motivo de celebrar ese organismo 18 años de lucha sindical. El texto del saludo del Primer Mandatario es el siguiente:

Compañeros de la Central Unica de Trabajadores:

Hoy día, en que la Central Unica de Trabajadores cumple 18 años, quiero manifestarles la gran satisfacción que siento al enviarles este saludo fraternal desde mi puesto de lucha en la Presidencia de la República, cargo al que he llegado gracias al apoyo de los trabajadores chilenos.

Conservo vivo en mi memoria aquel día de 1953 en que naciera la CUT. Recuerdo con cuanta decisión nos comprometimos a luchar por reivindicar al hombre de trabajo. Hoy, que el pueblo efectivamente llegó al Gobierno, podemos comprobar que esos esfuerzos han dado los frutos que esperábamos.

Ahora ustedes, compañeros, son Gobierno. Este hecho les impone la enorme responsabilidad de ser motor irreemplazable en el avance sin pausa hacia la construcción de una nueva sociedad, más justa, más humana, en la cual las injusticias sociales sean erradicadas para siempre. Esta es la tarea fundamental que nos plantea la apasionante coyuntura histórica que está viviendo Chile. Estoy seguro que la CUT la emprenderá con la madurez, sacrificio y entereza que han caracterizado sus primeros 18 años de vida.

Reitero lo que tantas veces he dicho y que ustedes decididamente comparten: los pueblos sólo progresan trabajando más, produciendo más.

Ustedes, con su actitud, serán ejemplo y estímulo para los sectores empresariales medianos y pequeños, agrarios, mineros, industriales, comerciales, que también tienen que jugar un rol importante en nuestro desarrollo económico. Y ustedes lo harán, compañeros, porque ya no se sacrificarán más por aumentar las ganancias de una minoría sino por sus hijos, por ustedes mismos, por nuestro Chile.

(fdo). SALVADOR ALLENDE G.

...EL LEMA: "El Deber de Todo Cristiano es ser Revolucionario, y el Deber de Todo Revolucionario es Hacer la Revolución", los camilistas de ... anuncian un gran acto en memoria del cura guerrillero. En el grabado, Carlos Cárcamo, Pedro Mardones y Eduardo Artigas, dirigentes del Centro de Estudios "Camilo Torres".

Cristianos revolucionarios: homenaje a Camilo Torres

El 15 de febrero se cumple el 5º aniversario de su muerte

EL LUNES SE CUMPLEN CINCO AÑOS DESDE QUE UNA TARDE DEL 15 DE FEBRERO DE 1966, el sacerdote Camilo Torres Restrepo fuera acribillado a balazos por un soldado emboscado en la selva de la provincia de Santander, en Colombia.

Hacía muy pocos meses que había ingresado como combatiente a las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional de Colombia, y pesar de las insistentes recomendaciones que se le hicieron pidiéndole prudencia, su genio combatiente lo llevó a sufrir una muerte prematura en la lucha por la liberación de su pueblo.

El Centro de Estudios Políticos "Camilo Torres" le rendirá un homenaje el próximo lunes en un acto, al cual se ha invitado la asistencia de destacados dirigentes de organizaciones políticas, así como figuras de relieve internacional.

Los dirigentes del Centro de Estudios anunciaron que al acto ha sido especialmente invitada la señora Isabel Restrepo de Torres, madre de Camilo, quien responderá si viene en las próximas horas.

También anunciaron la presencia de Selvira Leigue, madre de los hermanos Peredo guerrilleros bolivianos.

Dirigentes políticos como Alberto Jerez, Luis Corvalán, Rafael Agustín Gumucio, Rodrigo Ambrosio, Carlos Altamirano y Rafael Ampuero, han anunciado su participación en el acto que se celebrará a las 8 de la noche en Santo Domingo 737, sede del Centro.

La invitación entregada a la prensa dice en uno de sus párrafos:

"Es para los que forman este Centro de Estudios Políticos, un deber ineludible el rendir homenaje a la memoria del cura guerrillero que regó con su sangre generosa la tierra fecunda de América morena, y escribió con su valor y amor hacia sus hemanos explotados, una de las páginas más nobles y hermosas de la lucha por la liberación de los pueblos del tercer mundo".

2º ENCUENTRO

El acto del lunes viene a ser también el Segundo Encuentro de Camilistas en América del Sur. El primero se celebró en Montevideo el año 1969, pero no concluyó por que fue violentamente interrumpida por la policía.

Al acto han anunciado su concurrencia delegados de Venezuela, Uruguay, Argentina y Colombia.

LOS POBLADORES están alertos contra las maniobras divisionistas de los sectores reaccionarios.

A Lavandero le salió un émulo

Diputado Urra provoca a los sin casa para dividirlos y lanzarlos contra Gobierno UP

Una nueva forma de provocar a los pobladores, dividirlos y lanzarlos contra el Gobierno y la Unidad Popular está poniendo en práctica el sector derechista de la DC.

Así como hace algún tiempo, luego que asumió el mando el Dr. Allende el pintoresco diputado Jorge Lavandero se disfrazó de poblador para organizar la toma de viviendas que se encontraban deshabitadas o a punto de terminarse. Ahora resulta que el diputado por Cautín Pedro Urra y también DC anda en la deleznable tarea de dividir primero a modestos trabajadores sin casa, luego despotricar en contra del Gobierno Popular, presionarlos para que rechacen legitimamente elegidos y, finalmente, inducirlos a la pelea violenta entre ellos y luego echarle la culpa al Gobierno y a los partidos de la UP s ocurre algún hecho de sangre.

MANIOBRA MATONEZCA

En la noche del miércoles último y en circunstancias que se encontraban en asamblea los sin casa del Cmapamento "Los 4 Alamos" (ex General Schneider) y los del Comité "Los Vencedores", de la Comuna de Maipú, se hizo presente el diputado Urra acompañado de la ex dirigente Amalia Pino y de un grupo de militantes democratacristianos para "informarles" que las 720 casas que en conjunto el Ministerio de la Vivienda les tiene asignadas a ambos sectores (Campamento y Comité), no debían se aceptadas. Según dijo no convenía a los intereses de los sin casa, que debían exigir otra solución en forma separada y porque según antecedentes que dijo poseer "el Gobierno de la UP no construirá viviendas y que el Plan Habitacional de Emergencia era una mentira.

Ante semejante y antojadiza aseveración del parlamentario DC, para volcar a los sin casa en contra del Gobierno Popular, los dirigentes desenmascararon la maniobra. Sin embargo, Urra y Amalia Pino trataron de desconocer a la directiva, tratando de imponer a la antigua que fue desplazada justamente por no haber hecho nada en beneficio de quienes decían representar.

NO A LA PROVOCACION

Como los dirigentes del Campamento y del Comité no están dispuesto a que estas provocaciones se repitan, preparan para la próxima semana una concentración de los pobladores a fin de seguir ultimando la nuesta en marcha de las obras de construcción de las 720 viviendas. Estas se iniciarán el 15 de abril, o sea en dos meses más, de acuerdo a la apertura de propuestas públicas, planos y especificaciones que ya están aprobadas por el Ministerio de la Vivienda y CORMU, que es la propietaria de los terrenos.

La actual directiva del Campamento "Los 4 Alamos" la preside Angel Vergara Sotelo y la integran: Ruth Arriagada, secretaria; Jacinto Donoso, tesorero y Luis Molina y Graciela Hernández, directores.

Brigadas de Trabajo Voluntario cumplen con tareas asignadas

Miembros del Comité Coordinador de los trabajos de verano inspeccionaron provincias del sur. Regresaron satisfechos de la labor realizada por los universitarios.

Los estudiantes que participan en los trabajos voluntarios de verano están cumpliendo responsablemente con las tareas que les han sido asignadas. Esta afirmación la hicieron ayer, en conferencia de prensa en la Cámara los miembros del Comité de Coordinación de la Federación de Estudiantes de Chile y del Departamento Juvenil, de la Central Unica de Trabajadores.

Pedro Henríquez, Manuel Riesco y Oriel Viciani visitaron, hace pocos días, las provincias de Ñuble, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue donde trabajan alrededor de 12 mil jóvenes universitarios.

Los dirigentes estudiantiles regresaron bastante contentos de su gira y señalaron que el entusiasmo y disciplina que han puesto los "voluntarios" es digno de una nueva mentalidad que comienza a germinar en nuestra juventud.

Oriel Viciani, afirmó que en las provincias del sur hay cerca de 12 mil estudiantes de santiago, además de dos mil 500 de Concepción. Según el mismo dirigente en el país existen unos 50 mil voluntarios que desarrollan innumerables actividades desde la construcción de escuelas, estadios y viviendas, hasta labores sanitarias en los medios rurales.

En Ñuble, por ejemplo, manifestó Pedro Henriquez, los brigadistas junto con los pobladores han construido un canal para erradicar un foco infeccioso que existía en una población obrera. En Osorno construyeron un galón de 25 metros de largo para guardar la producción de la Cooperativa Campesina Ñuble Rupanco. En Puerto Montt están terminando un estadio para los pobladores.

TOMAS DE FUNDOS

Los dirigentes desmintieron terminantemente, que los jóvenes que realizan trabajos voluntarios hubiesen participado en tomas de predios como lo señalaran informaciones difundidas en la prensa reaccionaria del sur.

Manuel Riesco afirmó que "ese tipo de medidas afectan el proceso de reforma agraria planteado por el gobierno popular. Sin embargo, agregó muchas de estas ocupaciones de tierras corresponden a las justas peticiones de los campesinos y obedecen a la desesperación de quienes por muchos años han sido explotados por los terratenientes.

FINANCIAMIENTO

Los miembros del Comité Coordinador de los Trabajos Voluntarios reiteraron que el financiamiento para estas labores lo obtuvieron de los organismos afiliados a la Central Unica de Trabajadores. Viciani afirmó que los 100 mil escudos entregados, no alcanzaron para cancelar ni la comida de los 50 mil voluntarios y que por lo tanto, tuvieron que recurrir a la colaboración de la propia gente, que demostró su actitud comprensiva hacia ellos. Los primeros grupos regresan a la capital a fines de este mes y comienzos de marzo.

Declaración de Allende sobre compra de Zig-Zag

Con motivo de formalizarse las ...ones sobre la venta de la ...presa "Editora Zig-Zag, el ...dente de la República ...vador Allende hace pública la ...ente declaración, fechada en ...paraíso en el día de ayer:

...mo informé al país en días ...ados, el Gobierno ha ...siderado, en las últimas ...anas, una propuesta de la ...presa Editora Zig-Zag, por la ... dicha empresa vendería al ...do parte de sus activos.

...n fecha de hoy, este ...promiso de venta se ha ...lizado mediante la firma de ...ta de acuerdo suscrita por el ...dente de la Empresa Editora ...ig S.A., señor Sergio ... Lois, y los compañeros ... Vuskovic, Ministro de ...omía y Comercio, y Jorge ..., Director del Instituto de ...omía de la Universidad de ..., en representación del ...tivo.

...ero señalar que el Gobierno ...mantenido durante la negociación con Zig-Zag una clara ...ción de respeto por las ...bilidades de continuación de ...actividades periodísticas de ...a Empresa. Una parte ...derable del pasivo de la ...presa está constituido por ...das con organismos estatales como Banco del Estado, ...uestos Internos y Caja de ...sión, deudas que fueron ...traídas con anterioridad al ... de la Unidad Popular. ...más, la empresa ha afrontado en las últimas semanas, ...rentes problemas de caja ... poder cubrir los sueldos y ...s de sus trabajadores, ...o sin pagar el reajuste ...blecido por el laudo arbitral ... de enero del presente año. ...ras palabras, la situación ...ciera de la Empresa y sus ...promisos con el Estado ... carácter tal, que habría ...perfectamente posible, por medios absolutamente lícitos, dejarla enfrentada a un colapso económico.

Nuestra actitud ha sido, sin embargo, diametralmente diferente. Instruí personalmente al Banco del Estado a fin de que proveyera de fondos suficientes a Zig-Zag para cubrir sus compromisos mas urgentes, no obstante que ello implicó un incremento en sus deudas con el Estado. Asimismo, instruí a los representantes en la negociación con la Empresa a fin de que, permanentemente, buscaran una fórmula de compra que, a la vez, resultara conveniente para el país, garantizara a Zig Zag su existencia y la continuidad de sus publicaciones.

Según el convenio que se ha firmado, la Empresa Editora Zig-Zag continúa subsistiendo como tal y conservando sus principales publicaciones, incluyendo todas aquellas que tengan un carácter político-informativo. No hemos querido, tampoco, para evitar toda sospecha infundada respecto a la justicia de esta negociación, discutir el preçio que se pagará por los bienes que el Estado adquiere. Nadie podrá decir que hemos pagado muy poco o que hemos favorecido injustamente a la Empresa Zig-Zag. El precio será determinado por un procedimiento que garantice plenamente su equitatividad.

Hemos designado, de común acuerdo, a una firma extranjera de auditoria "PRICE WATERHOUSE", PEAT AND CO.", a fin de que práctique las tasaciones y evaluaciones necesarias basadas en la prudencia y la equidad.

Por otra parte, la magnitud del activo realizable que conserva Zig Zag y la parte del precio que se paga al contado, garantizan absolutamente el normal funcionamiento de la empresa en el futuro próximo. Más aún, nos hemos comprometido a continuar imprimiendo en los talleres de la que será la Editorial del Estado de Chile, todas las revistas que actualmente publica y que siga publicando la Editora Zig-Zag.

Desde nuestro punto de vista, el paso que hemos dado significa el inicio de una nueva etapa en la difusión de la cultura de nuestro país. La nueva Editorial del Estado contribuirá eficazmente a la tarea de proveer a los estudiantes chilenos de sus textos de estudios, de promover la literatura nuestra y de permitir que el libro sea un bien que esté al alcance de todos los chilenos.

Deseo destacar el reconocimiento que hace el Presidente de la Empresa Editora Zig-Zag S.A. de nuestra actitud, en carta que me ha enviado, que agradezco, y que será entregada a la publicidad.

Quiero, finalmente, manifestar mi agradecimiento a todos los trabajadores de la Empresa Editora Zig Zag S.A. que, en su gran mayoria, se incorporan ahora a la Editorial del Estado que propondremos se denomine "Camilo Henriquez" por la confianza que permanentemente han tenido en la acción de nuestro Gobierno y por su actitud vigilante en defensa de los intereses del país. El acuerdo firmado señala expresamente que tanto Zig Zag como el Estado, respetarán todos sus derechos y garantías sociales. Serán ellos, desde hoy en adelante, los principales responsables del buen funcionamiento y eficiencia de la nueva empresa y del cumplimiento de sus objetivos.

(Fdo) SALVADOR ALLENDE GOSSENS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Gobiernos de Chile y Cuba firmaron convenio comercial

"Estamos seguros de que el convenio que vamos a suscribir, dará lugar a un intercambio comercial de gran significación para Chile y Cuba", expresó ayer el Viceministro de Comercio Exterior, de La Habana, Raúl León, en breve conversación con los periodistas.

Las conversaciones de la misión comercial cubana y la misión comercial chilena, finalizaron en el curso del día de ayer y a las 17.30 se firmó el convenio entre los representantes de ambas delegaciones.

La ceremonia se efectuó en el Salón Rojo de la Cancillería, firmando en representación de nuestro país el Canciller Clodomiro Almeyda y por Cuba el Viceministro de Comercio Exterior, Raúl León.

Refiriéndose al convenio, León señaló que éste fija algunos puntos objetivos importantes de intercambios en base de suministros de azúcar y otros productos cubanos, como también la adquisición de toda una serie de productos del agro e industriales, los cuales darán lugar a un volumen significativo de intercambio que será superior a los veinte millones de dólares anuales por ambas partes.

El Convenio es de gran beneficio para ambos países ya que posibilitará a través de sus posiciones tomar medidas en los próximos años que contribuirán a una mayor complementación de ambas economías, facilitando el desarrollo de una mayor producción en ambas naciones.

LO QUE CUBA NOS COMPRARA

Cuba adquirirá en Chile, aparte de los productos del agro, celulosa, maderas, diversas manufacturas de cobre y productos de acero, además de muchos otros que sería largo enumerar.

El Viceministro cubano, Raúl León, dijo también que el convenio prevé que éste puede desarrollarse por todas las personas jurídicas o naturales autorizadas para realizar operaciones de comercio exterior, de acuerdo con las disposiciones vigentes en ambos países.

El documento establece, además, la creación de una comisión mixta que se reunirá anualmente en Santiago o La Habana.

Chile comprará, a través del convenio, azúcar, preferentemente, elevándose el intercambio comercial sobre los veinte millones de dólares al año, en comparación con los tres o cuatro millones de dólares anuales a que alcanzaba el intercambio comercial cuando fueron suspendidas las relaciones diplomáticas.

Las conversaciones que culminaron con la firma del convenio comercial duraron alrededor de veintidós días y en ese lapso los veintitrés miembros de la delegación cubana sostuvieron reuniones de trabajo y viajaron a diversas zonas del país para conocer industrias y los productos que se elaboran.

La delegación cubana espera regresar el lunes a su patria, luego de despedirse del Jefe de Estado.

Viento en popa navega el Ministerio del Mar

EN UNA BREVE CEREMONIA EFECTUADA EN LA MAÑANA de ayer en el despacho del Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), conjuntamente con el ...dente regional de la Cruz ... de Valparaíso, hicieron ...ga de un cheque por la ... de E° 37.473,15, destinado a los damnificados del siniestro ocurrido hace aproximadamente un mes en la subida ...pangue, en Valparaíso, y ...onde 34 familias de escasos ...sos perdieron todos sus ...res y viviendas.

La delegación estaba encabezada por los Ejecutivos de ARCHI ...n Tarud, presidente; Carlos ..., secretario general; Jo... de Seguer, presidenta de la ... Roja; y, Elena Lamas, ...rera de la misma institución.

El abogado de la Secretaría General, quien recibió el documento, agradeció en nombre del Gobierno la ayuda recibida y felicitó a los presentes por la ...gada y desinteresada colaboración prestada al Gobierno en la ayuda de los damnificados.

MINISTERIO DEL MAR

A pocos días de ser entregado a la consideración del Presidente Allende el anteproyecto del Ministerio del Mar, las distintas comisiones de trabajo han intensificado sus actividades sin límite de horarios.

En esferas del Ministerio de Tierras se dijo que el anteproyecto se encuentra prácticamente en afinamiento de detalles y que antes del 20 del mes en curso lo tendría en sus manos el Primer Mandatario, ya en carácter de proyecto de ley, listo para su envío al Congreso Nacional.

Aunque el Ministro Martones y su equipo asesor han mantenido reserva frente a la prensa sobre la elaboración del importante instrumento legal, se supo que el futuro Ministerio del Mar o de Recursos Marinos mantendrá una Subsecretaría y creará otras dos. Queda en iguales condiciones la Subsecretaría de Bienes Nacionales y surgen las de Transportes Marítimos y la de Recursos del Mar.

MINISTRO EN VILLA ALEMANA

"Debemos dialogar con la más entera franqueza con todos los sectores, lo que implica que no deben crearse falsas expectativas a los problemas que tengan rápida solución. Se las daremos, pero aquéllos que se arrastran por años, no podemos solucionarlos por arte de magia", expresó el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, a los dirigentes de pobladores de Villa Alemana, que se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, para dar a conocer al Secretario General de Gobierno las más urgentes necesidades de los pobladores de aquel lugar.

La reunión estuvo presidida por el Alcalde de Villa Alemana, Rodolfo Galleguillos, quien manifestó sus agredecimientos por la presencia del Ministro Suárez y planteó lo que, a su entender, son los problemas más agobiantes de la ciudad, colocando en primer plano y en calidad de calamidad pública las deficiencia del sistema de saneamiento, que fuera construído para una ciudad de ocho mil habitantes y debiendo en la actualidad satisfacer las necesidades de cuarenta mil personas.

Más adelante, el Alcalde hizo notar el interés que tiene su comuna en que la Maestranza Barón, que debe ser trasladada conforme a los planes de remodelación de Valparaíso, sea instalada en la localidad aledaña de Peña Blanca.

Con posterioridad, el dirigente del Partido Socialista, Reinaldo Narváez, entregó al Ministro Suárez una serie de fotografías que mostraban el estado calamitoso en que se encuentra la Escuela Nº 59, donde se educan 12.000 niños, y pidió su reconstrucción. Su petición fue acogida de inmediato por el Ministro Secretario General de Gobierno, quien se pondrá en contacto con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para estudiar una fórmula que permita solucionar este urgente problema.

Una vez finalizada la reunión, el Ministro Saúrez inició un recorrido por las poblaciones de la comuna, llegando hasta la Escuela Nº 153, y luego continuar a la población Rossenkuist, donde habitan 450 familias en precarias condiciones, ya que no cuentan con servicios de agua potable y alcantarillado.

Después de una prolongada visita por la población, el Ministro Suárez se comprometió con los pobladores a entregarles sus títulos de dominio en el plazo de 90 días y para colocar un teléfono público durante la próxima semana. Este servicio resulta allí imprescindible, dado lo aislado que queda esta población del sector céntrico de Villa Alemana.

DURANTE UNA VISITA de inspección a la ciudad de Villa Alemana el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, conversa con pobladores, para conocer directamente los problemas que afectan a la comunidad.



Canciller Almeyda:

Futuro auspicioso para las relaciones chileno bolivianas

"Como muy auspiciosas" calificó el Canciller Clodomiro Almeyda las declaraciones formuladas en La Paz por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Emilio Molina, referente a la posibilidad de una reanudación de los lazos diplomáticos entre ese país y Chile.

El Canciller, quien asistió en la Intendencia de la Provincia de Valparaíso, a la ceremonia de presentación de las cartas credenciales del Embajador de Turquía, indicó que las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores boliviano "corresponden al pensamiento de la Cancillería Chilena en estas materias y son un paso adelante para normalizar estas relaciones que nunca debieron romperse".

El Canciller chileno informó también a los periodistas que en el curso de las próximas semanas se establecerán relaciones diplomáticas con la República Democrática Alemana, de acuerdo a la doctrina del Gobierno Popular de sostener lazos amistosos con todos los países del mundo.

Consultado por los periodistas acerca del estado de las conversaciones con Argentina en torno al permanente conflicto en el Canal de Beagle, el Canciller Clodomiro Almeyda dijo que se estaban dando los pasos formales para constituir definitivamente en Tribunal Arbitral, para dilucidar esta vieja cuestión pendiente con Argentina.

El Tribunal, expresó, se formará sobre la base del arbitraje de la Reina de Inglaterra, concordando con el pensamiento tradicional de la Cancillería de Chile.

Clodomiro Almeyda anunció que dentro de poco tiempo más viajará a la República China Sergio Silva, quien será el encargado de negocios de Chile en esa nación socialista. Este funcionario preparará en Pekín la llegada del embajador que designará próximamente el Gobierno de Chile.

Conmemoran Batalla de Chacabuco

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).—Un homenaje cívico militar con motivo de un nuevo Aniversario de la Batalla de Chacabuco se efectuó, a las 10 horas de ayer, en Valparaíso, con asistencia del Presidente de la República, Salvador Allende, el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, autoridades del cuerpo consular, civiles, navales, militares y de Carabineros en Valparaíso y miembros del Instituto O'Higginniano.

El acto se efectuó en la Plaza O'Higgins, frente al monumento ecuestre del prócer, desarrollándose la ceremonia en un marco de especial solemnidad. Hicieron uso de la palabra el Presidente del Instituto O'Higginiano y otros oradores que destacaron el significado de esta conmemoración.

Comprade activo de Zig-Zag salva una fuente de trabajo

Fue firmada el acta en que se establecen los términos de la negociación entre la Empresa Editora Zig Zag y el Gobierno, en la cual este último asume el compromiso de comprar el activo de la empresa. En representación del Ejecutivo suscribieron el acta el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, y el director del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, Jorge Arrate, quien había sido encargado por el Primer Mandatario para conducir las negociaciones. Por parte de Zig Zag firmó el presidente de la Empresa Sergio Mujica.

El Secretario de Estado manifestó que con esta negociación se ha provenido salvar una fuente de trabajo, aproximadamente para 900 trabajadores y la empresa continuará funcionando, ya que existían serias dudas sobre su futuro.

El Gobierno compró las marcas a E° 1 de las revistas Hechos Mundiales, Con[illegible], Saber Comer, Telecran, Far [illegible], Doctor Mortis, Jungla, Jinete Fantasma y otras. Por su parte la empresa continuará con Ercilla, Vea, Rosita, Eva, Condorito y la línea de Disneylandia.

Jorge Arrate expresó que el hecho que el Gobierno comprara estas marcas significa que "tras ellas hay un equipo humano muy valioso que pude hacer aportes para el futuro funcionamiento de la empresa". El Director del Instituto de Economía, Jorge Arrate, asumió provisoriamente la dirección de esta empresa.

EL ACTA

El documento suscrito, tanto por el Gobierno como la empresa, es el siguiente.

"Al término de las negociaciones habidas entre la Empresa Editora Zig-Zag S.A., representada por su Presidente don Sergio Mujica Lois, y don Jorge Arrate, Director del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, designado al efecto por su Excelencia el Presidente de la República, y con la intervención del Señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Pedro Vuskovic, se ha llegado a los acuerdos que se indican a continuación en relación con la negociación entre el Supremo Gobierno y la Empresa Editora Zig-Zag S.A.:

PRIMERO.- La Empresa Editora Zig-Zag S.A. vende, cede y transfiere a la Editorial del Estado de Chile en formación, los bienes y derechos que para los efectos consiguientes se denominan el Activo de la Empresa, y la compradora asume el pago de todas las deudas devengadas y por devengarse que figuran en la Contabilidad de la Empresa Editora Zig-Zag S.A., a la fecha.

Todos los bienes, derechos y obligaciones referidas se enumeran en instrumento separado suscrito por las partes, el cual se considerará como integrante del presente instrumento.

SEGUNDO.— De acuerdo a lo anterior, el precio de la compraventa corresponderá al patrimonio neto de la Empresa Editora Zig-Zag S.A., así determinado, o sea, Activos menos Pasivo Exigible y Transitorio.

TERCERO.— El precio será determinado por la firma de Auditores "Price Waterhouse, Peat y Co. la cual actuará con arreglo a la prudencia y equidad, sin forma de juicio y sin ulterior recurso, procurando avenir a las partes durante el desempeño de su cometido.

CUARTO.- Para su mejor ilustración técnica, la firma de Auditores designada deberá asesorarse recabando tasaciones, en cuanto a las maquinarias, instalaciones, repuestos, materias primas, muebles y útiles, etc... con don Lautaro Cárcamo, y en lo relativo a los terrenos y edificios, con don Mario Durán, Presidente del Colegio de Ingenieros.

QUINTO.- Para la información de la firma de Auditores que determinará el precio, los tasadores deberán considerar los bienes como integrantes de una universalidad de producción instalada y en funcionamiento, haciendo una adecuada ponderación de su valor de reposición, tiempo de uso y vida útil remanente, absolecencia, renta posible, valor de mercado y, en general los criterios y técnicas necesarios para una adecuada tasación.

SEXTO.- Las partes interesadas designarán un representante de cada una de ellas ente la firma Auditora y Tasadores, a objeto de que formulen las observaciones que estimen conducentes, al efectuarse la determinación del precio, y para que aporten todos aquellos antecedentes que estimen de interés.

SEPTIMO.- La firma de Auditores que determinará el precio tendrá un plazo de treinta días hábiles para emitir su fallo, a contar de esta fecha.

Dentro del quinto día de emitido el fallo, se procederá a suscribir, por quienes corresponda, todos los instrumentos que fueren menester para el mejor cumplimiento de los acuerdos contenidos en el presente convenio. Este plazo será suspensivo.

OCTAVO.- El pago del precio determinado conforme al procedimiento y criterios precedentemente señalados se hará igualmente en el plazo de quinto día mencionado en la cláusula anterior, y en la siguiente forma.

a) La compradora pagará al contado una suma igual al treinta y cinco por ciento del valor de los activos realizables que ella adquiere y que se detallan en instrumento separado; y

b) El saldo se pagará entregando la compradora a la vendedora Certificados de Ahorro Reajustables del Banco Central de Chile, similares en cuanto a interés y reajustabilidad a los emitidos para la colocación al público, divididos en valores individuales no superiores a E° 5.000., cada uno, que tendrán vencimientos en plazos escalonados, en cantidades mensuales iguales, desde el 1° de febrero de 1972 y así sucesivamente hasta el 1° de febrero de 1976.

La compradora asumirá el pago o pagará, previamente, con cargo al precio a plazo, todas las sumas correspondientes a los impuestos tributos y derechos que se devenguen a la Empresa Editora Zig-Zag S.A., a causa o con ocasión del contrato de compraventa y demás actos jurídicos necesarios a su perfeccionamiento y/o cumplimiento de las obligaciones que deriven para Zig Zag.

NOVENO.- La entrega material de los bienes vendidos se efectuará en el plazo máximo de siete días, a contar del 10 de febrero en curso, confeccionándose un inventario físico de ellos. Para estos efectos y de común acuerdo con la Directiva del Sindicato de la Empresa Editora Zig-Zag S.A., se paralizarán las actividades de la Empresa entre los días 10 y 17 de febrero en curso. Se excluye de este plazo de entrega el edificio de Avenida Santa María N° 0104 / 0108, que podrá ocupar la Empresa Editora Zig-Zag S.A., sin costo, durante un plazo máximo de seis meses, contados desde la fecha.

La compradora se hará cargo de la administración de inmediato. Desde la fecha en que la compradora se haga cargo de la administración, deberá afrontar todos sus gastos de operación y pagar las deudas exigibles de la Empresa Editora Zig-Zag S.A., de que se hace cargo, reportando para sí los beneficios de la explotación, ya que los efectos del convenio se producen desde esta fecha.

DECIMO.- En la semana comprendida entre el 10 y 17 de febrero en curso, quedarán trabajando dentro de la Empresa Editora Zig-Zag S.A. las personas que se señalan en lista separada firmada por las partes a objeto de organizar la entrega de los bienes al Administrador que designe la Compradora. En todo caso la entrega se hará con las prioridades y orden necesarios para cautelar la correcta marcha de la futura empresa.

DECIMOPRIMERO.- Las partes convienen expresamente en que todo el personal de la Empresa Editora Zig-Zag S.A., en funciones a la fecha y que ésta no se reserve para sí por acuerdo entre las partes y los interesados, continuará automáticamente al servicio de la compradora y conservará todos sus derechos, beneficios y garantías sociales correspondientes, incluyendo todas las otorgadas por el Laudo Arbitral de 9 de enero de 1971, respecto de la compradora y a partir de esta fecha, asumiendo ésta todas las responsabilidades y obligaciones consiguientes.

Desde esta fecha la compradora pagará y serán de su cargo todas las remuneraciones, beneficios, etc... que corresponda percibir al personal.

Las partes dejan constancia de que la Empresa Editora Zig-Zag S.A., deberá estar al día en el pago de sus obligaciones patronales para con el personal en lo que es de su cargo.

DECIMOSEGUNDO.- La Empresa Editora Zig-Zag S.A. cooperará en la organización de la contabilidad de la compradora, para lo cual se abrirán nuevos libros de Contabilidad, usándose la misma nomenclatura de cuentas y sistemas de costos de Zig-Zag.

DECIMOTERCERO. La compradora, por el plazo de dos años, contados desde la fecha de entrega de los bienes que se venden, se compromete a imprimir en los talleres que adquiere, las Revistas de la Empresa Editora Zig-Zag S.A., que se detallan en lista separada firmada por las partes, y en la cual se indica el número máximo de pliegos y tiraje que tendrá cada publicación.

La Empresa Editora Zig-Zag S.A., por su parte se obliga a encargar la impresión de esas revistas a la compradora, durante el mismo plazo, en una cantidad de pliegos y tiraje no inferior a la que también se señala en el mismo documento referido precedentemente. Sin embargo, la Empresa Editora Zig-Zag S.A. podrá en cualquier momento desahuciar o poner término anticipado a este compromiso, con una anticipación no menor de seis meses o de treinta días si las revistas estuvieran produciendo pérdida al Editor.

El precio de los servicios de impresión y las cuestiones a que diera lugar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes, serán resueltas en caso de discrepancia de las partes por don Eduardo Castro y en caso de ausencia, impedimento o renuncia de éste, por don Jorge Arratie los cuales actuarán con el carácter de árbitros arbitradores de única instancia.

Los fotolitos o transparencias que se usen para la impresión de las revistas que encargue la Empresa Editora Zig-Zag S.A., deberán ser entregados a ésta al término de cada impresión.

DECIMOCUARTO.- El precio de impresión de las revistas, a partir del 17 de febrero, de 1971, será el que, en la semana precedente, hayan acordado las partes o determinado el árbitro si no hubiere acuerdo entre ellas. Transcurrido un trimestre de vigencia de los precios, si alguna de las partes pretendiere alteración de las tarifas y no hubiere acuerdo entre ellas, resolverá sin ulterior recurso el árbitro arbitrador designado anteriormente. Si como consecuencia de este fallo el precio que se fijare fuere mayor de un 15% del vigente la Empresa Editora Zig-Zag podrá poner término al contrato de impresión con un aviso de treinta días de anticipación. Igual derecho tendrá la impresora en el caso de rebajarse el precio en igual porcentaje, si la Empresa Editora Zig-Zag no se allanare a mantener el precio anterior.

La Empresa Editora Zig-Zag pagará el valor de la impresión a 60 días plazo, contado desde la fecha de entrega de las revistas terminadas, la cual será reglamentada conjuntamente con las demás estipulaciones referentes a calidad, sistemas de impresión, etc. en un convenio que se suscribirá separadamente.

DECIMOQUINTO.- La compradora se obliga a respetar los convenios de impresión para terceros que mantiene a la fecha la Empreesa Editora Zig-Zag según detalle adjunto, por un plazo no inferior a 90 días contados desde la fecha, si se llega a acuerdo con los interesados sobre precios y condiciones.

Se excluye de esta obligación el contrato celebrado entre la Empresa Editora Zig-Zag S.A. y don Guido Vallejos.

DECIMOSEXTO.- Para las revistas, libros y textos que están en proceso de impresión al momento de la entrega o que la Empresa Editora Zig-Zag esté comprometida a imprimir para terceros, se levantará un inventario que indique las etapas que falten por realizar para su terminación. El precio será el que corresponda a las etapas que faltan para cada publicación.

El desacuerdo sobre estos precios e impresiones será resuelto por los mismos árbitros arbitradores designados en la cláusula Decimotercera.

El valor de la impresión de libros y/o textos será pagado por la Empresa Editora Zig Zag a 120 días, contados desde la fecha en que fueren entregados totalmente terminados. Los textos de estudio deberán ser entregados totalmente terminados antes del 5 de marzo de 1971.

DECIMOSEPTIMO.— La firma de Auditores designada en la Clásula Tercera practicará un cálculo estimativo del valor actual de una reserva financiera que permita responder al pago de las Indemnizaciones por años de Servicio del personal de que se hará cargo la compradora y que tenga más de diez años de servicio en esta fecha, según los montos determinados por el Laudo Arbitral de 9 de enero de 1971.

El monto de la reserva financiera se imputará al precio, descontándolo de la parte que se pagará en Certificados de Ahorro Reajustables del Banco Central de Chile, de acuerdo con la cláusula Octava del presente instrumento."

El Gobierno defenderá derechos de los campesinos

Por Cadena Nacional de Televisión y Radio se dirigió anoche al país el Ministro del Interior, José Tohá. Cumpliendo instrucciones impartidas por el Presidente, doctor Salvador Allende, el Secretario de Estado señaló la posición del Gobierno ante los problemas del campo.

El Ministro Tohá, en su intervención, expresó:

"En conformidad a instrucciones impartidas por el Presidente de la República, me dirijo al país con el propósito de precisar la posición del Gobierno ante la situación y los conflictos existentes en el agro.

En primer lugar, es necesario reiterar en la forma más categórica que la acción del Gobierno Popular se orientará invariablemente dentro de los cauces democráticos y legales.

Su gestión ejecutiva, se ajustará por otra parte, estrictamente a lo estipulado en el programa de Gobierno comprometido ante el país, el que se aplicará hasta su total cumplimiento.

En el campo específico de la agricultura, por lo tanto, la acción del Gobierno Popular se enmarcará dentro de lo establecido en la legislación vigente y de acuerdo a lo contemplado en el programa.

La Reforma Agraria, cuyo proceso se profundizará y acelerará, se llevará a cabo dentro de los márgenes de la actual Ley en vigencia.

Toda modificación a la Ley de Reforma Agraria que propicia el Gobierno de acuerdo a lo contemplado en el programa, se someterá primeramente a la consulta de las organizaciones de los campesinos y de los pequeños y medianos agricultores y, más tarde, a los trámites constitucionales para su despacho legislativo.

En consecuencia la Reforma Agraria se ajustará a la Ley vigente y de acuerdo a sus disposiciones el Gobierno expropiará en breve plazo todos, absolutamente todos, los fundos que excedan la cabida máxima de 80 hectáreas básicas. Se expropiará todo lo que es legalmente expropiable. No se expropiará ningún predio que no sea expropiable en conformidad a la Ley. Se mantendrá el derecho a la reserva para los propietarios de los fundos expropiados de acuerdo también a lo establecido por la actual Ley de Reforma Agraria.

El Gobierno garantiza, por lo tanto, el derecho de propiedad a los pequeños y medianos agricultores. El Gobierno Popular les prestará asimismo ayuda técnica y crediticia. Adoptará también, como ya lo está haciendo, medidas conducentes a asegurar un mercado para los productos agrícolas y mejorar las condiciones de su comercialización. Pero el Gobierno será inflexible y drástico para exigir a todos los empresarios agrícolas el cumplimiento de sus obligaciones legales ante los campesinos. Ha sido precisamente el incumplimiento de estas obligaciones la principal causa de los conflictos existentes.

Aunque resulten comprensibles la inquietud de los trabajadores agrícolas, la resolución para defender sus derechos, sus luchas en favor de la Reforma Agraria y sus aspiraciones por una vida más digna, el Gobierno Popular tiene la obligación de plantearles, en las actuales circunstancias, su disconformidad y la debida advertencia por las modalidades y los procedimientos que están utilizando en su acción reivindicativa.

El triunfo de la Unidad Popular fue principalmente la expresión democrática de la voluntad de la clase trabajadora y de los campesinos de Chile. El programa gubernativo en ejecución contiene la satisfacción de las aspiraciones de estos sectores mayoritarios. Forman parte del Gobierno y le prestan su respaldo los partidos populares que están constituidos fundamentalmente por obreros y campesinos. Cargos de la más alta jerarquía del Estado y de la Administración Pública son desempeñados por trabajadores. La gran tarea revolucionaria, democrática, nacional y patriótica que está cumpliendo el Gobierno del Presidente Allende es la tarea de todo el pueblo de Chile.

Para llevarla adelante se requiere solidaridad, responsabilidad y disciplina. Una conducta consecuentemente revolucionaria es obligatoria para todos los que quieren impulsar este proceso de hondas transformaciones sociales, políticas y económicas.

El Gobierno Popular está cumpliendo y seguirá cumpliendo los compromisos contraídos ante el país. Esto le otorga solvencia y autoridad para exigir una conducta responsable y solidaria.

Los que hoy no están actuando dentro de las líneas generales del Gobierno Popular, los que están desafiando su autoridad, los que de cualquier manera estén contribuyendo a crear un clima de intranquilidad y proyectar una imagen de desorden y anarquía, están en los hechos conspirando contra la revolución chilena y contra sus propios intereses de clase. Como lo ha expresado el Presidente compañero Salvador Allende los que así actúan en nombre de la revolución están jugando el papel de contrarrevolucionarios.

Las tomas de fundos y otros actos semejantes no hacen sino retardar y dificultar la ejecución de la Reforma Agraria. La preocupación del Gobierno y la obligada movilización de funcionarios del sector agrícola para solucionar los conflictos producidos, han imposibilitado, en parte importante, la realización de una política más integral, rápida y profunda en el campo de la Reforma Agraria. Los principales perjudicados han sido pues, los propios campesinos.

La ocupación de un predio no va a significar que éste se expropió si no es expropiable en conformidad a la Ley. Y si es expropiable, la expropiación se verá obligadamente retardada.

Cuando un conflicto se produce por causas de responsabilidad patronal, como son el abandono de un fundo, despidos arbitrarios, no pago de salarios, incumplimiento de las obligaciones previsionales o cualesquiera otras y el problema no logra ser solucionado por gestión de la autoridad administrativa, se puede proceder a decretar, como se ha hecho, la reanudación de faenas y la designación de un interventor. Pero la intervención no implica el comienzo del proceso de expropiación. Si el fundo intervenido no es expropiable, no será expropiado. La intervención no tiene otro alcance que normalizar las faenas interrumpidas. Están equivocados, pues, los que creen que a través de la ocupación de un fundo y la ulterior intervención se puede obtener la expropiación, si esta no procede en conformidad a la Ley.

Todos los organismos y funcionarios del Estado se ajustarán estricta y obligatoriamente a esta orientación en la ejecución de la política agraria.

Los campesinos pueden estar seguros de que el Gobierno Popular está cautelando sus derechos. Pueden estar también seguros de que llevará a cabo una Reforma Agraria drástica, profunda, rápida y masiva. Pero deben comprender que alguna de sus actitudes no están haciendo sino facilitar los propósitos de quienes están conspirando contra el Gobierno Popular, contra su propio Gobierno. Un clima de intranquilidad, la paralización de faenas agrícolas y la posible disminución de la producción agropecuaria no hacen sino ayudar los propósitos obstruccionistas y hasta sediciosos de los enemigos del Gobierno Popular.

El Gobierno ha confiado y sigue confiando en la conciencia de los trabajadores y de los campesinos chilenos. Por eso es que no ha desatado la acción represiva pero esta actitud no puede confundirse con debilidad ni complacencia. El Gobierno Popular tiene la obligación superior ante todo el pueblo de Chile y cumplirá estas obligaciones.

El Presidente Allende, que ha hecho reiterados llamados a mantener una actitud responsable, una actitud revolucionaria, ha dispuesto que el Ejecutivo envíe al Parlamento una indicación, que se incorporará al proyecto que sanciona la ocupación ilegal de viviendas y que está destinada a asancionar igualmente a los instigadores y ejecutores de ocupación de predios agrícolas. Esta iniciativa está destinada a impedir la acción de algunos elementos que aprovechando el casi siempre justo clamor de los campesinos, están dificultando la Reforma Agraria, conspirando contra la revolución chilena, el Gobierno Popular y los verdaderos intereses del campesinado.

Es indispensable también advertir que si con ocasión de cualquier conflicto se incurre en actos constitutivos de delito se procederá drásticamente y en conformidad a la Ley. Bajo ningún pretexto se aceptarán hechos como obstrucción de caminos públicos, retención de personas, su vejamen o cualquiera forma de violencia.

Esta advertencia es valedera para todos también, por cierto, para aquellos agricultores que pretendan ejercer su propia justicia y con mucha mayor razón aún, para aquellos que estén en una actitud de abierta sedición.

El Gobierno debe reafirmar su decisión de no aceptar la existencia de grupos armados de ninguna especie.- Las funciones relativas al orden y a la seguridad competen en forma exclusiva a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros.- Se han investigado y se siguen investigando minuciosamente todas las denuncias, informes o indicios acerca de la posible existencia de estos grupos armados. El país puede estar absolutamente seguro de que en el mismo instante en que el Gobierno comprobare en forma fehaciente tal existencia procederá con el máximo rigor de la Ley.-

El Presidente Allende y su Gobierno tiene la responsabilidad de ejecutar una política claramente definida.- Tienen la obligación también, de llevarla a cabo dentro de una convivencia nacional solidaria en que imperen la paz, la seguridad y el orden. Estas responsabilidades y obligaciones serán cumplidas a cabalidad.

El Gobierno respeta y respetará los derechos de todos los ciudadanos y todas las corrientes de opinión para manifestarse libre y democráticamente.- Pero advierte también en forma terminante que ejercerá legítimamente la autoridad y todas las prerrogativas legales para hacer frente a los que conspiren contra los intereses y la seguridad de la patria, a los que contravengan el órden público y a los que alientes propósitos sediciosos.-

A los chilenos, a la gran mayoría nacional, a los trabajadores, técnicos, maestros, profesionales e intelectuales, a los pequeños y medianos empresarios, agricultores, industriales, mineros, comerciantes, a los hombres, mujeres y jóvenes, el Gobierno les hace llegar su mensaje de solidaridad y su llamado al esfuerzo común para llevar adelante la gran tarea patriótica en que está empeñado el Gobierno del Presidente Allende.

A los campesinos, a los compañeros trabajadores de la agricultura, el Presidente de la República, su compañero Salvador Allende, se dirige por mi intermedio.- Y les hace llegar su llamado para que mantengan una actitud de responsabilidad y de disciplina, una actitud verdaderamente revolucionaria.

El Presidente Allende confía en el pueblo de Chile y en sus compañeros campesinos.-

El pueblo y los campesinos pueden y deben confiar en el compañero Presidente.

MAQUETA DEL PROYECTO de hermoseamiento urbano de Valparaíso, donde se considera la construcción de un edificio de dieciocho pisos para atender las exigencias hoteleras del puerto.

Nuevo hotel para turismo porteño

LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE DIECIOCHO PISOS cuya finalidad será atender las exigencias hoteleras de Valparaíso, fue proyectada por el Instituto de Seguros del Estado, luego de estudiar las necesidades turísticas de la ciudad. El conjunto hotelero está respaldado por los estudios de factibilidad realizados por técnicos suizos.

El estudio fue discutido en una reunión efectuada en el Instituto. A ella asistieron el Director General de Planificación Urbana, Moisés Bedrack, la arquitecto Jefe del Departamento Turístico de Planificación Nacional, Ximena de la Barra; el Presidente de la Hotelera Nacional (HONSA), Luis Castillo, el Gerente del Departamento Técnico de HONSA, Francisco León, arquitecto consultor, [illegible] Pascal Allende; el Vicepres[illegible] te del Instituto de Segur[illegible] Estado, Esteban Leyton [illegible] otros personeros.

En esta sesión se dio a co[illegible] cer el proyecto del Ins[illegible] para entrar en los es[illegible] preliminares de la constru[illegible] de una zona hotelera en Va[illegible] so. Moisés Bedrack [illegible] que el plan de Obras P[illegible] para la remodelación del [illegible] urbano de Valparaíso, se [illegible] ría al esparcimiento turís[illegible] otras obras.

Este proyecto tende[illegible] modificar el actual pais[illegible] presenta la zona portuaria [illegible] có la posibilidad de ubica[illegible] las dos manzanas comp[illegible] das entre la plaza Victoria y [illegible] Errázuriz, donde existe un [illegible] tro urbano de gran activ[illegible] además un proyecto [illegible] construcción de un pue[illegible] esparcimiento costero [illegible] conectaría el centro con la [illegible] portuaria.

Esteban Leyton señaló [illegible] hotel en proyección [illegible] con trescientas camas, [illegible] comerciales en el primer [illegible] estacionamiento para [illegible] los, áreas verdes y [illegible] circulación dentro de la [illegible] del hotel. Agregó Leyton [illegible] existe un gran interés por [illegible] del Presidente Salvador A[illegible] de para dar una especial [illegible] dad al proyecto.

Suplementeros sin casa podrán optar a viviendas

UN CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA y la directiva del Comité de Suplementeros "Sin casa" estableció la asignación de un terreno en La Granja con capacidad para quinientas familias.

El acuerdo fue firmado el 10 del presente por el Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo Marcos Alvarez; la Jefe de la ficina Nacional de Pobladores, Josefina Rosetti, el Presidente del Comando Nacional de Pobladores, Juan Araya Zuleta, y el Subsecretario General del Comando Nacional de Pobladores Sin Casa, Sergio Alvarez.

La nueva directiva del Comité de Suplementeros "Sin Casa" elegida el 10 de febrero quedó integrada por Sergio Sanchez como Presidente Oscar Araya, Secretario, Jorge Miranda, Tesorero y Luis Jofré y Raúl Rojas como Directores.

Los dirigentes informaron que los suplementeros inscritos para obtener casa pueden presentarse el lunes 15 de febrero en la población provisional ubicada en el paradero 25 de La Granja, calle Coronel esquina de Américo Vespucio. Allí se abrirá un libro de registro para postular a la vivienda propia.

Ola de atentados en Argentina

BUENOS AIRES (INTER PRESS SERVICE)— Un comando del GEL (Guerrilla Ejército Liberación) que 48 horas antes había hecho erupción en la geografía de la violencia insurreccional argentina, volvió a ocupar la atención de los observadores. Tres hombres y dos mujeres —todos jóvenes, según testigos presenciales— asaltaron una sucursal de Correos y Telecomunicaciones en el Partido de la Matanza, uno de los más poblados del cinturón bonaerense, en los alrededores de la capital federal y después de intimidar al personal, huyeron llevándose la suma de 669.740 pesos en efectivo (más de 1.500 dólares) y valores fiscales por 8 millones y medio de pesos (400 pesos igual a un dólar).

El operativo duró 15 minutos y antes de huir los comandos pintaron sobre las paredes exteriores del edificio asaltado las siglas "G. E. L. Comando Revolucionario H. A. Díaz".

En la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, dos organizaciones subversivas dieron también otros tantos golpes el miércoles último. Un comando del FAL (Frente Argentino de Liberación) asaltó una escribanía llevándose 2,5 millones de pesos y documentos varios. Antes de huir los comandos dejaron leyendas en la escribanía. "Cada brazo un combatiente, cada punto un fusil. Ni golpe ni elección. FAL". El FAL fue una de las primeras organizaciones insurreccionales que surgió en la Argentina durante el Gobierno de Juan Carlos Onganía. el 5 de abril de 1970 militantes de esa organización tomaron un Vivac de Campo de Mayo (la guarnición militar más importante del país, a unos 30 kilómetros de la capital federal) y fracasaron en su intento de robar 700 fusiles de repetición por que estos habían sido trasladados un día antes. El otro asalto en la ciudad de La Plata fue consumado por tres jóvenes que penetraron en una sucursal de Correos y se llevaron de ella 200.000 pesos en efectivo y un millón en estampillas. Antes de huir pintaron "Libertad. Comando N. Martins". Néstor Martins es un abogado de cuya desaparición se cumplieron hoy 57 días. denuncias realizadas por organizaciones políticas y estudiantiles, acusan a organismos parapoliciales de la desaparición del abogado Martins (también con él fue secuestrado su cliente, Nildo Zenteno) quien había hecho serias denuncias sobre torturas que habrían practicado algunos organismos de seguridad.

Horas antes de este tercer asalto, a las 3.40 horas de la madrugada y en la ciudad de Santa Fé, capital de la provincia del mismo nombre otro comando extremista atacó una comisaría en construcción. Ejercía la vigilancia del lugar un sereno que fue despertado, alejado del lugar y atado a un árbol para que no diera aviso a las autoridades. En esa posición el sereno contempló cómo seis bombas estallaban al unísono y hacían volar totalmente el edificio que iba a ser entregado para su habilitación el próximo 16 de abril y había sido construido a un costo de 17 millones de pesos. La policía detuvo a dos jóvenes estudiantes a quienes sorprendió, en el momento del estallido, tomando fotografías de la explosión.

Jornada de Movilización Obrera habrá en Uruguay

MONTEVIDEO 12 (UPI). La convención nacional de Trabajadores (CNT) anuncia para el martes próximo una jornada de movilización obrera en todo el país, en apoyo de una plataforma de aspiraciones obreras.

Los actos a cumplirse el martes son parte de un plan de movilización proyectado para el primer semestre de este año.

De acuerdo con la CNT, que dice agrupar a más de medio millón de trabajadores estatales y privados sobre una masa laboral de alrededor de 800.000, la jornada del martes consistirá en la distribución de un manifiesto de dicha central obrera en las barriadas cercanas a las fábricas durante dos horas, en horarios y zonas a determinar.

Entre la plataforma confeccionada por la CNT se incluye el levantamiento de las medidas prontas de seguridad, la libertad de los detenidos, reposición de los restituidos al amparo de dichas medidas y restablecimiento de los derechos sindicales y populares.

También reclaman el cese de la congelación de salarios, la supresión de la comisión de productividad, precios e ingresos (COPRIN) pago de la deuda que el estado mantiene con la universidad y pago de los adeudos a los pequeños productores.



BUENOS AIRES (Argentina).— Muchachas tradicionalistas "juegan al modelar", durante su acto de graduación como modelistas, pintoras y escultoras. El rito forma parte de la graduación: un grupo de damas toma al profesor del curso y lo "decora" con pinceles, pastas, pinturas y otros elementos. Mientras tanto, el buen catedrático sólo debe contentarse con servir de modelo.

Desmienten alusión a renuncia de Paulo VI

VIENA 12 (UPI). El Cardenal Franz Koenig, arzobispo de Viena, negó hoy haber dicho que el papa Paulo VI desea renunciar.

El secretario del Cardenal publicó una declaración en reacción a una entrevista con el diario The New York Times según la cual el Arzobispo había afirmado que el Papa Paulo VI tenía proyectado renunciar. También se citó a Koening diciendo que creía que el nuevo Pontífice posiblemente fuera un prelado nacido fuera de Italia.

"El cardenal nunca habló con nadie sobre algunos planes concretos del Pontífice para renunciar, ya que nunca había discutido dicho asunto con el Papa Paulo" dice la declaración.

Se agrega que Koenig charló sobre la posibilidad de una renuncia papal desde una base puramente teórica con Paul Hofmann, del periódico citado hace algunas semanas.

"El cardenal quien lamentaría hondamente la renuncia del Papa, dijo al periodista que tal paso es absolutamente raro en la iglesia, pero teóricamente posible. La decisión es asunto exclusivo del Papa.

Refiriéndose a las elecciones papales, "El Cardenal afirmó que los asuntos nacionales tienen un papel cada vez menos importante. El Cardenal añadió que la elección de Papas de origen no italianos fue posible en el pasado, y continúa siendo posible, o probable, también en el futuro", terminó diciendo la declaración.



Vista aérea del "Princesa Margarita", barco de línea de pasajeros danesa, después de haber encallado en la costa sueca. A los 453 pasajeros no les pasó nada. Fueron trasladados rápidamente al "Terryboat" que se encuentra al costado del barco.

Unidad monolítica en Vietnam

Por Miguel Rivero, de PRENSA LATINA

"Era un año de hambruna. Los arrozales de nuestra aldea quedaron desecados y agrietados. Fui a Dong Tahi, donde presencié la manifestación de los campesinos que exigieron que los ricos repartieran el arroz. Los aldeanos comentaban entusiasmados que en muchos lugares, bajo la dirección del partido, se habían levantado a tomar el poder, que ya no había ni mandarines, ni opresores franceses. Una mañana, la bandera roja, con la hoz y el martillo, apareció en la cresta de la montala de No Son".

Así relata un viejo anciano las anecdotas de cuando se constituyeron los primeros soviets de Nghe An-Ha Tinh, en Viet Nam. Fue durante los años 1930-31, y representaba la primera batalla que libraba el Partido Comunista de Indochina, que se constituyó el 3 de Febrero de 1930.

A fines de 1929 y principios de 1930, existían en Indochina tres organizaciones comunistas: Partido Comunista de Anam, Partido Comunista Indochino y Liga Comunista Indochina.

En todas esas actividades tiene una participación destacada Nguyen Ai Quec (nombre que utilizaba el presidente Ho Chi Minh), quien después de su regreso de Francia en 1912, emprendió un trabajo sistemático de agitación y propaganda revolucionarias.

Aquel 3 de febrero, mientras se celebrara un partido de balompié en el distrito de Kao Lun, en Hong Kong, unos hombres sentados en el césped discutían y acordaban la fusión de las tres organizaciones de Izquierda, fue en este marco que nació el Partido Comunista de Indochina.

"El Partido Comunista de Indochina está fundado. Es el partido de la clase obrera. Ayudará a la clase proletaria a dirigir la revolución en la lucha por los intereses de todo el pueblo oprimido y explotado", señalaba el presidente Ho Chi Minh en su llamamiento dirigido a la nación vietnamita del 18 de febrero de 1930 y que firmaba bajo el seudónimo de Nguyen Ai Quec.

El 27 de marzo de 1935 el partido efectuó el primer congreso y en julio de ese año el Congreso de la Internacional Comunista lo reconoció como celula oficial de esa organización.

La historia de Vietnam está ligada indisolublemente al nombre de Ho Chi Minh y al papel que desempeñó éste en la dirección del partido.

Es el Partido Comunista de Indochina el que guía y organiza el Movimiento guerrillero que combate a los franceses y japoneses. Es la organización que dirige la victoriosa revolución de agosto de 1945.

Días después, el 2 de septiembre de ese año, el presidente Ho Chi Minh leía en la histórica plaza de Ba Dinh, en Hanoi la histórica declaración de independencia.

"Al principio los miembros del partido eran muy pocos y a menudo eran arrestados y encarcelados por los colonialistas franceses. Pero nuestro partido marchó constantemente adelante. Cuando la revolución de agosto tuvo lugar, había unos 5 mil miembros del partido, incluyendo a los que guardaban prisión. Así menos de 9 mil miembros se encargaron de organizar y dirigir los levantamientos de 24 millones de compatriotas en el país, llevándolos a la victoria", destacaba el presidente Ho Chi Minh en un discurso pronunciado el 28 de noviembre de 1959.

En febrero de 1959, el Segundo Congreso del partido acordó cambiar el nombre por el de Partido de los Trabajadores de Vietnam, que es la denominación actual.

De la historia reciente del Partido de los Trabajadores de Vietnam hablan los éxitos en la construcción del Norte socialista y los duros reveses que han sufrido los norteamericanos en su guerra aérea contra un pueblo que trataron de revertir a "la edad de piedra".

"A fin de cumplir su tarea dirigente en la guerra, los cuadros militares del partido deben tener capacidad para dirigir a las masas en la lucha militar y demás frentes de la lucha de la guerra de todo el pueblo, desarrollada en todos los aspectos", señala el general Vo Nguyen Giap, ministro de defensa de la RDV. La heroica tradición revolucionaria del partido ha pasado con éxito la prueba de dirigir en medio de la guerra.

Ligado estrechamente a la vida de Ho Chi Minh, el Partido de los Trabajadores conserva el legado del presidente de la RDV en su testamento, documento de innegable valor.

Enérgica actitud de sacerdotes contra el Gobierno de Brasil

RIO DE JANEIRO (INTERPRESS SERVICE).— El consejo de presbíteros de la Arquidiócesis de San Pablo, mantuvo una reunión secreta a la que asistieron por lo menos 500 sacerdotes, para considerar una ponencia dirigida a la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, a propósito de la detención y torturas aplicadas al Padre Giulio Vicini y la visitadora social de la iglesia Iara Spadini, el 28 de Enero.

Los expertos en cuestiones eclesiásticas que habían notado la ausencia del arzobispo Paulo Evaristo Arns en la conferencia episcopal de Belo Horizonte le conceden la máxima importancia a este acontecimiento y llegan a precisar que equivale a una virtual declaración de guerra de la Iglesia al gobierno de Garrastazu Medici. El arzobispo acudirá ahora a la reunión con sus pares, buena parte de los cuales están en posición conciliadora hacia el ejecutivo con el respaldo masivo de su diócesis la más importante de Brasil para exigir, así seguramente un pronunciamiento combativo contra las torturas, las persecuciones y todo tipo de desmán policial.

A la reunión que se hizo bajo mayores garantías del secreto, asistieron el arzobispo Paulo Evaristo Arms, y el nuncio apostólico en Brasil Don Humberto Mozzoni. La presencia del diplomático de la Santa Sede en este encuentro, reviste particular importancia pues según los observadores parece indicar claramente la decisión del Vaticano de avalar la protesta del clero paulista contra los excesos policiales reiterados.

Hace algún tiempo el arzobispo Paulo Evaristo Arns ofició misa en las celdas de los dominicos detenidos bajo acusación de participar en actividades guerrilleras expresando públicamente su respaldo a los presos, que también según denuncias reiteradas de la Curia, fueron sometidos a bárbaras torturas.

El domingo anterior el mismo arzobispo hizo pegar en las puertas de todas las iglesias y capillas de su jurisdicción una carta con su firma, en la que denunciaba las torturas al sacerdote Vinicius y la visitadora social Spadini. La reunión a puerta cerrada del clero de San Pablo fue presidida por Don Evaristo.

Según las informaciones trascendidas un sacerdote de la zona sur leyó una moción proponiendo que la misma fuese elevada a la conferencia nacional de obispos que en estos momentos se celebra en Belo Horizonte. La lectura de la ponencia insumió ocho minutos y fue aprobada por inmensa mayoría.

La apertura del acto se hizo en la lectura del evangelio según San Mateo, capítulo V ("Bienaventurados aquellos que sufren por sed de Justicia...") y luego en un golpe imprevisto para los asistentes, que dio la tónica de la reunión, fue leído el discurso de Pablo VI en el que hizo referencia a un país donde existen torturas a presos políticos".

Denuncian a Israel de mal trato en zonas árabes ocupadas

NACIONES UNIDAS. (PL) La Delegación Permanente de la Organización de Liberación Palestina (OLP) denunció los maltratos de las tropas israelíes contra las poblaciones de los territorios árabes ocupados.

Un comunicado de prensa distribuida en Naciones Unidas, dice que la población de Gaza es "sistemáticamente golpeada, violada, asesinada y enviada a tres campos secretos de concentración en la península de Sinaí".

Debido al toque de queda establecido en Gaza, agrega, la cosecha de naranjas es efectada, dejando a la población sin su principal fuente de ingresos.

La política de Israel es la destruir la economía en la franja ocupada de Gaza e imponer la estrangulación económica de sus habitantes, afirma el comunicado de la OLP.

Candidato a Secretario de la ONU

ADDIS ABEBA 12 (PL). El Embajador de Etiopía ante Naciones Unidas Endalkachew Makonnen, anunció aquí que realizará visitas a diversas capitales para presentar su candidatura como secretario general de ese organismo internacional.

Makonnen, de 44 años, añadió en una Conferencia de prensa celebrada en esta capital que su primera entrevista era con el Presidente de la Organización de Unidad Africana (OEA) y jefe de estado de Zambia, Kenneth Kaunda.

El 18 de enero el actual secretario general de la ONU U Thant, declaró su intención de no seguir ejerciendo el cargo cuando concluya su mandato el 31 de diciembre próximo.



PYONGYANG (Corea).— Las Fuerzas Armadas del Pueblo Coreano, las invencibles fuerzas armadas revolucionarias, siguen depurando su estilo ideológico, político y de técnica militar, mientras elementos de guerra más modernos se suman a su armamento en la lucha de liberación del pueblo de las castas imperialistas. Hacen caso de las palabras de su líder, Kim Il Sung: "Las Fuerzas Armadas Coreanas son el espíritu del pueblo".

Por las 200 millas:

Firme posición de Ecuador frente a Estados Unidos

QUITO, 12 (PL). Mientras existan amenazas por parte de Estados Unidos, Ecuador no está dispuesto a negociar, declaró el Canciller ecuatoriano José Ponce Yepez en entrevista televisada sobre la posición de este país en defensa de las doscientas millas de aguas territoriales.

En el curso del programa, el Ministro ratificó la posición ecuatoriana de hacer respetar sus derechos en esta franja que Ecuador, Chile y Perú consideran bajo sus respectivas jurisdicciones desde 1954, tesis que posteriormente fue adscrita por otros países latinoamericanos.

Sobre el estado actual del conflicto entre Ecuador y Estados Unidos, Ponce subraya que no es posible tratar acerca de un asunto sentado en una mesa mientras lo apuntan con una pistola en la espalda.

Rechazando recientes declaraciones del Secretario de Estado norteamericano, William Rogers acerca de un presunto arreglo amigable, el Canciller negó que existían en la actualidad gestiones tendientes a provocar un deshielo de las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos, luego que este último país aplicara medidas coercitivas que el gobierno ecuatoriano calificó de agresor económico.

Recordó que hace poco Ecuador solicitó al gobierno norteamericano el retiro de la Misión Militar que operaba en este país, en virtud de que en la actualidad no tiene funciones específicas que desempeñar.

Estados Unidos suspendió las ventas militares a Ecuador como medidas de presión para defender los intereses de las empresas pesqueras cuyas embarcaciones violan reiteradamente las aguas reclamadas por el gobierno de Quito.

La reunión de consulta de la OEA, expresó Ponce, contribuyó a un estrechamiento de relaciones entre los países latinoamericanos, y la condenación de la política norteamericana contituyó un importante triunfo para Ecuador.

Pocas horas antes de las declaraciones del Ministro, fue capturado el decimooctavo pesquero norteamericano el "John Fitzgerald Kennedy" que debió depositar una fianza por más de 45 mil dólares al ser sorprendido pescando sin las autorizaciones vigentes. Este es el primer pesquero capturado en este mes, y forma parte de las poderosas flotas pesqueras de California.

Finalmente, el Canciller ecuatoriano destacó la solidaridad de América Latina en relación con la defensa de las doscientas millas, y en especial destacó la firme actitud mantenida al respecto por Chile y Perú.

Es inquebrantable la solidaridad cubana con pueblos de Indochina

LA HABANA (PL). Cuba condenó la agresión de Estados Unidos contra Laos y reiteró su inquebrantable solidaridad con todos los pueblos de Indochina.

Un comunicado expedito por el Ministerio de Relaciones Exteriores señala que con la nueva acción norteamericana en el sureste asiático "torna repetir el mismo crimen cobarde y monstruoso que tan justificada indignación produjo incluso en el pueblo norteamericano, del ataque de hace apenas diez meses a Camboya, que a su vez es prolongación de la ocupación militar del sur de Vietnam y de los bombardeos aéreos a la República Democrática de Vietnam, que el Presidente Richard Nixon también se ha atrevido a reanudar".

Tras manifestarse desesperados por el avance victorioso de las fuerzas patrióticas que luchan con común heroísmo y hermandad ejemplar en suelo vietnamita, camboyano y laosiano, el gobierno de Nixon ha urdido y desatado la invasión de Laos utilizando todo su poderío aéreo y tropas norteamericanas y saigonesas. El comunicado afirma que "no queda un solo rincón de la Indochina que no conozca de modo directo la ferocidad del imperialismo yanqui". "El gobierno de Nixon, en el que predominan los elementos fascistas y aventureros del Pentágono y las altas finanzas, trata de poner regímenes títeres a los pueblos de esa península asiática. A miles de kilómetros del territorio norteamericano, la ha convertido en un verdadero infierno de ruinas, sangre y muerte", subraya la declaración oficial cubana.

A continuación expresa que "esta política de puro corte hitleriano gravita sobre toda la región internacional y es exponente de la peligrosa e irresponsabilidad con la que inútilmente intenta frenar su progresivo e irreversible debilitamiento del imperialismo yanqui".

Al condenar el nuevo paso agresivo del gobierno de Nixon —dice finalmente la declaración— "El Ministerio de Relaciones Exteriores ratifica la inquebrantable solidaridad cubana con el pueblo de Laos y sus fuerzas patrióticas encabezadas por el príncipe Souvannovong, y con sus hermanos de Vietnam y Camboya, que están derrotando inexorablemente al peor enemigo de los pueblos del mundo".

Relaciones diplomáticas de Chile con República Democrática Alemana

LA HABANA (PL). Estoy seguro de que habrá relaciones con Chile el resto depende de los amigos chilenos, declaró el embajador de la República Democrática Alemana (RDA), en esta capital Joachin Naumann.

El representante diplomático se refirió a las perspectivas de las relaciones chilenas con los dos estados alemanes, en el curso de una charla sostenida con periodistas cubanos en la Embajada de la RDA.

Respecto al anuncio del gobierno de la República Federal de Alemania (RFA), en el sentido de que no tomaría represalias contra Chile en el caso de reconocer a la RDA, el Embajador comentó que tal actitud de Bonn demuestra que ha comprendido que el gobierno de Unidad Popular sabrá hacer lo que ha formulado como propósito de acción.

"Por ello agregó mi opinión personal es que en este caso la República Federal lo que busca no es impedir el establecimiento de relaciones diplomáticas de nuestros estados sino que trata de demorar ese reconocimiento lo más posible".

"Mi opinión y la emitió a título muy personal es que lo que ellos buscan son ciertas garantías económicas del gobierno de Allende frente a una posible nacionalización de inversiones germanoccidentales en Chile" expresó Naumann.

El Embajador citó el dato de que las inversiones de capital germano occidental en Chile son aproximadamente de 300 millones de marcos de la RFA, equivalente a unos 82.5 millones de dólares, pertenecientes a una minoría alemana que habita sobre todo el sur del país y que se dedica en gran parte a la explotación del agro.

El primer contacto entre los gobiernos de Unidad Popular y el de la RDA, se estableció en ocasión de la toma de posesión del presidente Allende.



Ya no se necesitan "fuerzas de hombre" para reparar un auto. La rubia de lindas piernas lo demuestra llevando tranquilamente sobre sus hombros el capot de un coche "mini". Lo maravilloso del caso es que con el nuevo sistemita, se acabarán los caros desabollados, ya que las piezas de respuestos, hechas de material plástico, son baratas y facilísimas de desmontar y reemplazar. La demostración la hizo la muchacha de La Jolla, California, donde todavía es una novedad pues el sistema vino de Europa (Foto UPI).

Dictadores no pueden hablar de terrorismo

LA HABANA (PL). "¿Cómo se atreven a hablar de terrorismo los representantes de las dictaduras de Paraguay, Brasil, Argentina, Haití, y Guatemala? se preguntó hoy Radio Habana Cuba.

En un comentario radiado esta noche la emisora cubana se refirió a la retirada de las delegaciones de esos países de la recientemente celebrada asamblea general de la Organización de Estados Americanos (OEA), porque ese organismo no estableció una más brutal represión colectiva contra lo que denomina "Terrorismo".

La Emisora dijo que en esos cinco países latinoamericanos es donde se práctica la más brutal represión sobre los métodos establecidos por sus gobernantes "que apoyan sin escrúpulos el terror como fórmula fundamental de gobierno".

Al concluir la asamblea de la OEA, dijo la Emisora cubana, en Paraguay se anunció la muerte del dirigente obrero Livio González Santander, quien se hallaba preso desde hacía diez años sin sometérsele a juicio.

En Argentina, días antes de la reunión, fue asesinado el dirigente obrero paraguayo Darío Quintana Rodríguez.

"El terrorismo del régimen de Strossner ha traspasado las fronteras", agregó la emisora.

HIPODROMO CHILE

SABADO 13 DE FEBRERO DE 1971

Primera Carrera 1.200 Mts. a las 15.30 Hrs.
Ind. 7-5 PRIMERA TRIPLE N° 1

11c	1	Pomodoro	54	9	J. Miño	P. Bagu
5-5	2	Chantaita	53	12	L. Rivera	R. Quiroz F.
reaparace	3	Chesterfield	53	14	N. N.	E. Rodriguez J.
8	4	Invariable	53	1	Jn. Salinas	C. Santos
9	5	Arcabuz	52	16	S. Carrasco	C. Santos
8-9	6	Lady Patricia	53	2	R. López	C. Bagu
5c	7	Marbensha	53	8	P. Bustos	S. Miceli
9	8	Miss Colonia	53	7	J. Carrasco	A. Ramirez
9-2	9	Ras Stream	53	13	E. López	J. Maldonado
reaparece	10	Registro	53	10	M. Grasso	V. Escobillana
6	11	Mortero	52	4	N. N.	V. Escobillana
3c-4c	12	Tafia	53	3	N. N.	H. Salas
11-10	13	Trompifay	53	15	N. N.	Fdo. Castro
6-4	14	Bobari	52	5	J. Amestelly	R. López
reaparece	15	Lady Loyola	52	11	A. Trujillo	A. Proschle
5-4	16	Samanda	52	6	N. N.	H. Galaz

Corrales. 4 con y 10 con 11

Segunda Carrera 950 mts. A las 16 hrs. CONDICIONAL
SEGUNDA TRIPLE N° 1

Debuta	1	Abolengo	56	9	G. Meneses	H. Miranda
Debuta	2	Alacrán	56	1	Jn. Salinas	S. Gajardo
reaparece	3	Dark Love	56	2	H. Olguin	E. Cáceres
6	4	Giron	56	8	E. Guajardo	H. Galaz
5	5	Par Inglés	56	7	J. Castillo	P. Molina
7	6	Salador	56	10	P. Herrera	V. Contreras
reapare e	7	Sarcófago	56	4	C. Díaz	D. Torres
reaparece	8	Su Majestad	56	3	G. Farfán	A. López
Debuta	9	The Chestnut	56	5	L. Murillo	A. Quiroz
reaparece	10	Trapi	56	6	M. Ramírez	M. Velarde

Tercera Carrera 950 Mts. a las 16.30 Hrs.
CONDICIONAL TERCERA TRIPLE N° 1

9	1	Argizón	56	9	P. Herrera	S. Gajardo
3	2	Dactari	56	1	G. Meneses	A. Quiroz
8c	3	Espontáneo	56	2	J. Pacheco	L. Rodriguez
reaparece	4	Hijo del Sol	56	8	V. Ubilla	D. Torres
2-3-2	5	Mididi	56	7	D. Muñoz	V. Contreras
Debuta	6	Mister Senegal	56	4	L. Yáñez	A. Petit
Debuta	7	Rosmarino	56	3	J. M. Aravena	P. Molina
5-4	8	Sausalito	56	5	O. López	A. Lab
Reaparece	9	Selénico	56	6	J. Amestelly	R. Quiroz F.

Cuarta Carrera 1.200 Mts. a las 17 Hrs.
Ind. 13-12- PRIMERA TRIPLE N° 2

reaparece	1	Beam Gold	54	9	N. N.	R. Pardo
8	2	Perdido	54	12	C. González	R. Carvajal
Reaparece	3	Cucusita	53	14	J. Eguren	H. Miranda
2-6-4	4	Gitanesca	53	1	V. Ubilla	O. Orellana
3-5	5	Lujol	53	16	G. Farfán	H. Gazmuri
2-9	6	Tabanito	53	2	H. Olguín	H. Parra
7-6	7	Barrabas	52	8	P. Ceron	L. Toledo
9-2	8	Sir Richard	52	7	L. Caroca	A. Petit
8c	9	Candidato	52	13	L. Yáñez	D. Torres
5-6-5	10	Esrica	52	10	D. Sagardia	J. Maldonado
7c	11	Lord Conrad	52	4	E. López	P. Polanco
2-4	12	Orifrán	52	3	C. Sepúlveda	H. Galaz
2-3-2	13	Paiquino	52	15	O. López	L. Contreras A.
8-12-12c	14	Proscrita	52	5	G. Meneses	L. H. Sorrel
2-7	15	Rafucho	52	11	P. Herrera	O. Jara
5-2-1	16	Tusrelda	52	6	J. Castillo	

Corral 7 con 8

QUINTA CARRERA. 1.200 metros indice 8 al 7 a las 17.30 horas. 2ª Valida para la Triple

3-7	1	Beduino	54	9	P. Herrera	V. Escobillana
Reaparece	2	Candanchú	54	12	L. Yañez	A. Petit
9	3	Diente de Oro	54	14	G. Meneses	E. Beuzenberg
7-4	4	Lucianella	54	1	J. Amestelly	R. López
Reaparece	5	Matinal	54	16	E. Soto	E. Inda G. 7
Reaparece	6	Merlin	54	2	O. López	A. Muñoz
5-6	7	Pelucón	54	8	D. Muñoz	M. Muscatt
Reaparece	8	Punch	54	7	J. Castillo	D. Miranda
12c	9	Rapp	54	13	A. Poblete	D. Sandoval
5-8	10	Tetrana	54	10	C. González	H. Jara
13-5	11	Chichester	53	4	R. González	Fco. Castro
Reaparece	12	Early Mist	53	3	N. N.	L. Rojas
10c	13	Epitelio	53	15	E. Guajardo	P. Bagú
8-5	14	Salsifi	53	5	J. Pacheco	E. Becar
2-4	16	Su Merced	53	11	J. M. Aravena	P. Molina
Reaparece			53	6	J. Eguren	I. Duque

SEXTA CARRERA. 2.00 metros indice 18 al 32 a las 18 horas.
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

Reaparece	1	Marcus	60	1	P. Ulloa	O. González
2	2	Piropero	55	2	G. Meneses	Jn. Melero
1c-3	3	Chicachica	52	8	C. Leighton	J. M. Medina
8v-7v7	4	Armisticio	51	7	N. N.	O. Orellana
4-9-2	5	Fenelón	51	4	D. Sagardia	C. Tapia
1-1-4	6	Río Colorado	51	3	J. Castillo	A. Sepúlveda
3-1	7	Cholito	49	5	L. Murillo	R. Pardo
3	8	Dintel	47	6	E. Suárez	R. Cruz

SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros indice 11 al 5 a las 18.30 horas.
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

3	1	Descontenta	53	9	G. Meneses	A. Amaro
7	2	Uruguay	53	12	N. González	J. Bernal G.
rodó	3	MAlcolm	53	14	L. Murillo	A. Sepúlveda
10	4	Manodura	53	1	V. Ubilla	R. López
3-5-5	5	Tehuantepec	53	2	J. Amestelly	L. Toledo
9c	6	Bofetón	52	8	P. Ceron	H. Cisternas
5c	7	Gatuvela	52	7	J. Castillo	H. Salas
Reaparece	8	Iron Horse	52	13	L. Caroca	C. Santos
3-2	9	Lem	52	10	S. Arellano	H. Galaz
7-3	10	Mangarral	52	4	E. Guajardo	J. Bta. Castro
3-7	11	Moratir	52	3	H. Olruin	A. Petit
9-10	12	Procónsul	51	15	L. Yañez	J. Nicoli
3-4	13	Sigmausan	51	5	C. Sepúlveda	C. Valenzuela
8	14	Ventovan	51	11	G. Farfán	E. Becar
8	15	Palomar	48	6	N. N.	

OCATAVA CARRERA 2.000 metros Pº Municip. de Stgo Clásico a las 19 horas.
SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

3-3	1	Husillo	60	9	P. Ulloa	C. Tapia
1	2	Magistrado	54	1	D. Sagardia	G. Sarmiento
4v-6v	3	Aroma	50	2	J. M. Aravena	M. Baeza B.
3c	4	Ambiente	49	8	S. Azócar	A. Vodanovic
2-1-3	5	Libelo	48	7	C. Sepulveda	E. Becar
3-4-6	6	Perincho	48	4	H Olguin	E. Vidal
9v	7	Concierto	47	3	C. Jorquera	E. Vidal
1-6	8	Eolo	47	5	N. N.	T. Jacial
Reaparece	9	Viterbo	47	6	C. Leighton	

9a. carrera. 12.00 metros indice 15 al 13 a las 9.30 hrs.
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE

13c	1	Atramo	54	9	C. Leighton	A. Castro
8c	2	Banquero	54	12	S. Azócar	O. Silva
9c	3	Electera	54	14	L. Rivera	C. Miranda
6-2	4	Doña Cargosa	53	1	R. González	N. Peralta
12-1	5	Fuadari	53	2	D. Muñoz	H. Salas
4c-5	6	Sagitario	53	8	E. Vásquez	E. Pinochet
8	7	Tatarina	53	7	J. Maira	J. Bernal G.
3	8	Kalista	52	13	O. Inznunza	C. Valenzuela
13c-12-14c	9	Mallada	52	10	J. Miño	P. Bagú
8	10	Milko	52	4	Jn. Salinas	A. Donati
10c3c	11	Misión Isolita	52	3	E. Guajardo	A. Proschle
9c	12	Mononita	52	15	J. Duarte	S. Fuentes
10c-9	13	Take	52	5	P. Bustos	A. Lab
10c-9	14	Trevisana	52	11	H. Olguín	A. Quiroz
reaparece	15	Zari	52	6	P. Cerón	J. Vial



MAGISTRADO DEBE GANAR EL CLASICO

El clásico "Municipalidad de Santiago", que será disputado en un recorrido de 2.000 metros, servirá de base al nutrido programa de esta tarde en el Hipódromo Chile. Fue ubicado en octavo lugar y tendrá una recompensa de 24.000 escudos. Anotaron su nombre nueve competidores.

Veamos sus opciones:

HUSILLO, 60 kilos, P. Ulloa. Hasta últimas horas de ayer su participación era muy incierta. Hay interesados para llevarlo al extranjero. De tal forma que si cristaliza la negociación no sería de la partida.

MAGISTRADO, 54 kilos, D. Sagardía. El alazán anota en su hoja de vida cuatro triunfos en una distancia de 2.000 metros. Tres el año pasado y una en éste, que dicho sea de paso, es única actuación. Ello ocurrió el 30 de enero cuando cargando 48 kilos superara por 3 cuerpos a Pimentero. Empleó para la distancia 2 minutos y cuatro segundos, marca bastante recomendable. Aunque ahora llevará seis kilos más en su silla, creemos que ello no será obstáculo para que cruce victorioso la meta una vez más. Nuestro favorito.

AROMA, 50 kilos, J. M. Aravena. Parece increíble que la vencedora del "Saint Leger" 1969 vaya a este peso. Lo cierto es que su físico no parece ser el mismo de aquella época. En 1970 logró un sólo triunfo, a comienzos del año. En lo que va corrido del presente se ha presentado en dos oportunidades en Viña del Mar, finalizando cuarta de Notable en clásico; y luego fue sexta de Danzante en una Especial. En ambos encuentros llevaba 51 kilos. Así y todo, la vemos dar gran tarea a los favoritos. Para tercera.

AMBIENTE, 49 kilos, S. Azócar. Tres triunfos anota su campaña. El año pasado dos: uno en 1.200 y otro en 1.600 metros. En 1971 de sólo dos presentaciones tiene a su haber una victoria. En 2.000 metros sobre Simbal en el clásico "Nicolás Barros Luco". Luego se ubicó tercero entre cuatro rivales en el clásico "Domingo de Toro H", en 2.400. Debe constituirse en un gran animador.

LIBELO, 48 kilos, C. Sepúlveda. En 1970 en diez salidas a la cancha alcanzó cuatro triunfos. Todos ellos en 1.200 metros. En 1971 ha competido en tres ocasiones. Llegando segundo, primero y tercero, respectivamente. Su ganancia la logró en 1.400 metros derrotando con 50 kilos a Dahomey. Diferencia entre él y su escoltadora 3/4 de cuerpo. A nuestro entender, el mayor recorrido será bastante favorable para él. Y es un animal que gusta correr cómodamente en los primeros tramos y cuando se acerca el final es cuando su avance se convierte en avasallador e incontenible. Para segundo.

PERINCHO, 48 k[...] H. Olguín. Viene de c[...] plir un desteñido p[...] en los 1.500 metros [...] ganó Plenitud. T[...] clase de sobra. Po[...] sorpresa.

CONCIERTO, 47 [...] los, C. Jorquera. Es [...] nador de cinco ca[...] ras, dos de estas ca[...] ras en 2.000 metros. [...] ro estas victorias las [...] obtenido en lotes [...] riores. Lleva a su fa[...] la carga asignada.

EOLO, 47 kilos, E. S[...] rez. Es ganador de [...] competencias. La [...] ma la consiguió [...] año en una distancia [...] 2 kilómetros, nada [...] nos que por 10 cuerpos. Posteriormente fracasó sin atenuantes en [...] de Magistrado. Llegó [...] 12 3/4 cuerpos de és[...] Si su jinete logra do[...] nar su mal genio, es ca[...] paz de salir airoso.

VITERBO, 47 kilos, C. Leighton. No actúa de[...] de que ganara a Intoc[...] ble en 2.000 m. con 53 k[...] los. Creemos que aún [...] está en condiciones de medirse con éstos.

Pronósticos de la Prensa y Radio (Hipódromo Chile)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Bobari Tafia Mortero	Mortero Samanda Ras Stream	Bobari L. Patricia Mortero	Chantaita Tafia Lady Lola	Ras Stream Samandra L. Lola	Bobari L. Lola Samandra	Bobari E. Stream Chantaita	Tafia Ras Stream Bobari	Ras Stream Mortero Samanda	Chantaita Tafia Lady Lola
2	Giron Abolengo Par Ingles	Abolengo Pan Ingles Girón	Abolengo The Chestnut Girón	Dark Love Par Ingles Girón	Abolengo Par Ingles Alacrán	Abolengo Par Inglés Sarcófago	Par Ingles Girón Salador	The Chestnut Abolengo Dark Love	The Chestnut Par Inglés Girón	Dark Love Par Inglés Girón
3	M. Senegal Mididi Dactari	Dactari Mididi M. Senegal	Dactari Mididis Rosmarino	Mididi Dactari Sauzalito	Mididi Dactari Sauzalito	Dactari Mididi Sauzalito	Mididi Dactari Sauzalito	Mididi Dactari Sauzalito	Dactari Mididi Rosmarino	Mididi Dactari Sauzalito
4	Candidato Sir Richard Gitanesca	Gitanesca Orifrán Sir Richard	Rafucho Barrabás Perdido	Lujol Esrica Gitanesca	Lujol Gitanesca Orifrán	Orifran Lujol Paiquino	Sir Richard Gitanesca Paiquino	Gitanesca Tusrelda Orifrán	Lujol Paiquino Beam Gold	Lujol Esrica Gitanesca
5	D. de Oro Chichester Pelucón	Lucianella Furare Chichester	Salsifi Matinal Tetrana	Candanchú Lucianella Pelucón	Pelucón Lucianella Salsifi	Lucianella Salsifi Furare	Lucianella Salsifi Pelucón	Lucianella Pelucón Furare	Pelucón Punch Chichester	Candanchú Lucianella Pelucón
6	Marcus Fenelón Chicachica	Marcus Piropero Fenelón	Dintel Fenelón Marcus	Chicachica Piropero Fenelón	Marcus Pironero Fenelón	Marcus Piropero Fenelón	Dintel Chicachica Fenelón	Marcus Chicachica Fenelón	Marcus Dintel Piropero	Chicachica Piropero Fenelón
7	Descontenta Tehuantepec Bofetón	Tehuantepec Lem Sigmausan	Descontenta Sigmausan Palomar	Tehuantepec Uruguay Sigmausan	Tehuantepec Lem Mangarral	Tehuantepec Sigmausan Lem	Tehuantepec Descontenta Lem	Descontenta Bofetón Mangarral	Mangarral Precónsul Ventovan	Tehuantepec Uruguay Sigmausan
8	Magistrado Libelo Aroma	Magistrado Libelo Ambiente	Husillo Magistrado Concierto	Magistrado Husillo Concierto	Husillo Magistrado Viterio	Magistrado Husillo Viterbo	Magistrado Ambiente Aroma	Magistrado Aroma Ambiente	Magistrado Viterbo Husillo	Magistrado Husillo Concierto
9	Fuadari Banquero Sagitario	D. Cargosa M. Insólita Banquero	Fuadari M. Insólita Take	Fuadari Sagitario D. Cargosa	Doña Cargosa Banquero Fuadari	Doña Cargosa Fudari Falista	Kalista Doña Cargosa M. Insólita	Doña Cargosa Fuadari Banquero	Fuadari Banquero Doña Cargosa	Fuadari Sagitario D. Cargosa
10	Costero Pitágoras Araujo	Costero Pitágoras Diestro	Diestro C. Negro Inés Yomar	C. Negro Renaico Pitágoras	Costero Futuro Renaico	Renaico Costero Araujo	Costero Futuro Araujo	Costero Renaico C. Negro	Diestro Renaico Cocoz	C. Negro Renaico Pitágoras
11	Economist M. Thanks Aguador	Economist Aguador Bessie	Economist Chicalote Malvazul	Economist Adaptado Malvazul	Economist Aguador Serruco	Economist Aguador Balita	Economist Aguador El Fortín	Adaptado Aguador Bessie	Adaptado Aguador Bessie	Economist Adaptado Malvazul
12	Atigrada Don Lucas Fonola	Don Lucas Fonola Kao Ky	Don Lucas Emilio Kao Ky	Jazz Band Kao Ky Atigrada	Atigrada Fonola Aislado	Don Lucas Fonola Atigrada	Atigrada Fonola Don Lucas	Don Lucas Atigrada Envidiable	Aislado Epicentro Fonola	Jazz Band Kao Ky Atigrada
13	Polo Exacta Taviana	Taviana Angulo Polo	Angulo All Aren Taviana	Angulo Coperado Batallón	Angulo Cooperado Taviana	Polo Batallón Chary	Polo Exacta Taviana	Taviana Polo Angulo	Batallón Angulo Taviana	Angulo Coperado Batallón

10a. carrera 1.200 metros indice 37 al 26 a las 20.05 hrs. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

2-6	1	Veckemiana	59	9	N.N.	L. Rojas
2-2-1	2	Renaico	56	12	E. Guajardo	G. Juliá
3	3	Consorcio Negro	55	14	G. Meneses	G. Pombo
4v-1c	4	Pitángoras	53	1	N.N.	L. Toledo
5-6	5	Ines Yomar	52	16	J. Castillo	D. Miranda
reaparece	6	Lord Whinsky	52	2	D. Sagardia	A. Valdes
4-4	7	Araujo	50	8	S. Azócar	E. Beuzemberg
reaparece	8	Treve	50	7	J. Duarte	S. Fuentes R.
5-9	9	Corajudo	49	13	A. Marchat	J. Nicoli
3-3-rodó	10	Futuro	49	10	O. Escobar	J. Castro R.
6-7	11	Turista	49	4	P. Cerón	A. Petit
reaparece	12	Asturiano	48	3	N.N.	R. Rabello
1	13	Cocoz	48	15	L. Murillo	A. Ramírez
2-2	14	Costero	48	5	C. Leighton	P. Molina
12-5	15	Diestro	48	11	R. Clavería	Fco. Castro
6-8	16	Silver King	48	6	H. Olguín	A. Quiroz

11a. carrera 1.200 metros indice 17 al 15 a las 20.40 hrs.
SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

7	1	Bessie	54	9	L. Yañez	P. Molina
11-1	2	Cubby	54	12	J. Castillo	R. López
8-6	3	Serruco	54	14	H. Olguín	J. Bta. Castro
2-3c-6c	4	Adaptado	53	1	L. Murillo	A. Quiroz
reaparece	5	Impar	53	16	G. Meneses	A. Quiroz
7-3	6	Aguador	53	2	C. Sepúlveda	A. Vodanovic
6	7	Balita	53	8	O. López	E. Beuzenberg
reaparece	8	Boreal	53	7	O. Inzunza	G. Avila
reaparece	9	Chicalote	53	13	V. Ubilla	J. Bernal G.
3-3	10	Economist	53	10	D. Muñoz	J. Santos
10-5	11	El Fortín	53	4	L. Caroca	L. Toledo
11c-9c	12	Grifo	53	3	R. González	C. Miranda
reaparece	13	Many Thnks	53	15	C. Leighton	A. Abarca
reaparece	14	Okuma	53	5	E. Guajardo	P. Bagú
5-8	15	Malvazul	52	11	J. Pacheco	E. Becar
reaparece	16	Zurdo	52	6	D. Sagardia	R. Pardo

DECIMASEGUNDA CARRERA
1.200 Metros a las 21.15 Hrs.
Indice: 20 al 17
TERCERA TRIPLE N° 4
PARA EL TIERCE SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

5	1	Epicentro	54	9	V. Ubilla	J. Bernal G.
7-4	2	Kao Ky	54	12	O. López	E. Beuzenberg
10-1	3	Santamarina	54	14	G. Meneses	D. Miranda
2	4	Atigrada	53	1	J. Amostelly	H. Miranda
Reaparece	5	Biyey	53	16	L. Murillo	A. Quiroz
2	6	Don Lucas	53	2	E. Guajardo	P. Medina
12c-1	7	Envidiable	53	8	C. Ocampo	L. Espinoza
Reaparece	8	Patepalo	53	7	C. González	A. Muñoz
Reaparece	9	Cobija	53	13	C. Ojeda	A. Scaia
8c-4c	10	Emilio	52	10	C. Sepúlveda	P. Polanco
1-7	11	Enroque	52	4	L. Yáñez	C. Zúñiga
8-2	12	Fonola	52	3	D. Muñoz	G. Avila
5v-6	13	Jazz Band	52	15	N. N.	L. Toledo
6c-14c-5c	14	Lumumbazo	52	5	A. Poblete	L. Santos
Reaparece	15	Pasional	52	11	Edo. Soto	N. Peralta
1-7	16	Aislado	51	6	J. M. Aravena	R. López

DECIMATERCERA CARRERA
1.200 Metros a las 21.45 Hrs.
Indice: 26 al 20
SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

3-6	1	Tosti	54	9	B. Campos	E. Bécar
8c-1	2	Angulo	53	12	S. Azócar	C. Muñoz
Reaparece	3	Chicotazo	53	14	N. N.	R. Pardo
1-10	4	Batallón	52	1	D. Muñoz	G. Avila
Reaparece	5	Endrica	52	16	L. Yáñez	Fco. Castro
7-2	6	Polo	52	2	J. M. Aravena	P. Molina
12v	7	Ramses	52	8	O. Escobar	J. Castro R.
1c-9c	8	Zorrito	51	7	E. Guajardo	P. Bagú
7c	9	All Aren	50	13	O. López	L. Contreras A.
12c-1	10	Coperado	50	10	Edo. Soto	Alv. López
6c-3	11	Chary	50	4	A. Poblete	L. Santos
11c	12	Chochamu	49	3	C. Leighton	M. Velarde
3-7	13	Exacta	49	15	D. Sagardia	M. Maira G.
7-11	14	Peyton Place	49	5	D. Sagardia	E. Beuzenberg
6-10	15	Huicano	48	11	J. Carrasco	V. Contreras
2	16	Taviana	48	6	L. Murillo	A. Quiroz

NEURON: COTEJO DE EXCEPCION

Sobresaliente trabajo cumplió ayer Neurón que pasó 600 metros en 34 segundos 4 5 Otros cotejos en la cancha del Club Hípico de Santiago

500 Metros

Banduk, Trujillo 30
De Boquete, J. Miño 30 1
Pallador, L. Toro 31
Narcótica, L. Toro 31 1
Grotesco, N. Urrutia 30 3
Oh Si, aprendiz 29 1
Corcolán, P. Ulloa 30 2
Dhaulagiri, P. Ulloa 31
Tip, J. Gutiérrez 29 4
Cornellana, O. Osorio 31 2
María Escandalosa, Sagardia 29 3
La Lolita, E. Guajardo 30

600 Metros

Catedrático, N. Urrutia 37
Dialoguista, A. Trujillo 36
Servio P. Ulloa 35 4
Berro, A. Poblete 38
Riquel, C. Leighton 38 1
Unico, L. Toro 36
Condorito, C. Ocampo 36 2
Mayena, P. Ulloa 35 4
Azul Marino, aprendiz 35 3
Brisas del Rio, C. Osorio 36 3
Azalee, J. Sepúlveda 35
Kolero, A. Trujillo 36
Montesano, aprendiz 37
Frisón, L. Toro 36
Neurón, E. Suárez 34 4

700 Metros

Logrero, O. López 44 1
Alencar, Sepúlveda 43 2
Hermitaña, López 42 3
Migajón, J. Duarte 42
Mariachi, L. Yáñez 42
Silondica, J. Duarte 41 1
Logroño, E. Suárez 43 3
Touche E. Guajardo 42 2
Copperland, L. Toro 42
Amor Gaucho, N. Urrutia 44
Ospeca, J. Sepulveda y Satisfacción, N. Urrutia 42 3 iguales
Tacuil, Sepúlveda 42 2

800 Metros

Leonardo, L. Toro 48 1
Dominio, López 50 4
New Master, A. Poblete 51 2
Frontera, Antigua A. Trujillo 49
Improvisada, L. Toro 49 1
Pinkerton, N. Urrutia 48 4
Grand Banny, L. Toro y Juncal, O. Osorio 49 iguales

Retiros y cambios de monta

Retiros para la reunión de hoy
2ª Carrera (9) The Chesnut
11ª Carrera (16) Zurdo
Montas que faltaban

1ª Carrera (5) Arcabuz: S. Campos, (11) Mortero: H. Olguín, (12) Tafia, L. Caroca; (16) Samanda, N. Gonzalez
6ª Carrera (4) Armisticio José M. Aravena
8ª Carrera, (8) Eolo, Edo. Suarez
10ª Carrera (4) Pitágoras L. Caroca.
13ª Carrera (14) Peyton Place H. Olguín.

PITAGORAS: APRONTE DE "SABIO"

Buen cotejo cumplió en la mañana de ayer el ejemplar Pitágoras que pasó 600 metros en 37 segundos.

Todos los trabajos fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

600 Metros

PITAGORAS (P. Cerón) 37 últimos 200 en 12 2/5
ROSTOU P. Cerón) en 37 últimos 200 en 12 3/5
ANIMOSA (N. González) en 39 últimos 200 en 13 dos años

500 Metros

PRINCIPE BLANCO (R. López) en 30 2/5
SOLDADURA (J. N. Amestelly) en 31.
PAR DE REINA (D. Sagardía) en 32, a la mano del club

400 Metros

CHALINA (H. Pilar) en 24 2/5, a la mano del club.
CHEZ BON BON (H. Pilar) en 2[...]

800 Metros

SENECIO (L. Camus) en 53 últimos 400 en 26, a la mano del club.

700 Metros

MUY BUENA (E. Sepúlveda) [...] 3/5 de bajada a la mano del club

UNA VUELTA Pista N° 3

SCHELTINO (J. Amestelly) 1.39, últimos 500 en 34

En La Palma:

Cuatro descartes

Para los efectos de las Apuestas correrán descartados en el Hipódromo Chile los siguientes caballos:

1ª CARRERA: (13) TROMPIFAY
4ª CARRERA: (14) PROSCRITA
7ª CARRERA: (4) MANODURA y (14) VENTOVAN

La etapa fue del bonarense Raúl Labbate

Chileno Alvarez 3ro. en Portillo

En espec tacular embalaje superó al mendocino Contreras. Morán sigue encabezando el III Cruce de Los Andes. Alvarez acortó distancia con Juan Jose Pittaro.

Por ADAMOL y HECTOR SAGREDO. Fotos: Alejandro Muñoz ENVIADOS ESPECIALES DE "LA NACION").



En plena ascensión hacia Portillo, el mendocino Ernesto Contreras, el chileno Luis Alvarez y el bonaerense Gerardo Cavallieri. A cien metros de la meta apuró el segundo y ganó el tercer puesto en espectacular embalaje.

Raúl Labbate, de Buenos Aires, se adjudicó ayer en magistral forma la sexta etapa del III Cruce de los Andes, corrida entre Los Andes y Portillo. El joven pedalero porteño de 18 años cubrió 63 kilómetros del tramo en 2 horas 21 minutos 56 segundos, y batió a Ismael Morán, tambien de Buenos Aires y líder absoluto de la general, por 2 minutos 11 segundos de diferencia.

En el tercer lugar, sin embargo, se asistió a una drámatica lucha donde el chileno Luis Alvarez confirmó, una vez más, ser la gran revelación de esta competencia al superar en el embalaje al ídolo mendocino, Ernesto Contreras, sacándole veinte metros de luz.

A la salida de Los Andes se habían escapado Labbate, Kadiajh, Simón y Fulgenci, y lograron rodar más de la mitad del recorrido en la avanzada. Dada la retrasada posición que ocupaban estos corredores en la general, nadie salió en su persecución. Sin embargo, una vez que la subida se hizo más difícil empezaron a quedarse Simón, Kadiajh y Fulgenci, y únicamente Labbate afirmó el tren para mantener su primera ubicación.

A medida que la carrera se acercaba a Portillo y se iniciaban los empinados farellones, desde el fondo aparecieron Ismael Morán, que se colocó segundo en gran performance, y más atras apuraban el chileno Alvarez con Gerardo Cavallieri, a los cuales se sumó Ernesto Contreras que en espectacular persecución alcanzaba a los dos anteriores. Los tres dieron rápida caza a Fulgenci y Simón.

El pequeño grupo de cinco, algunos minutos atrás del puntero Labbate y su escoltador Morán, definieron en electrizante embalaje de cien metros en plena subida en Portillo.

Es importante senalar que Juan Pittaro no estuvo entre los punteros y cedió apreciable terreno en el horario de la general. Sigue segundo, detrás de Morán, pero Contreras le estrechó la diferencia a dos minutos, al paso que Luis Alvarez también le acortó a cinco minutos 33 segundos. Y quedan dos etapas donde la suerte en la pinchaduras puede ser decisiva.

Labbate, brillante ganador del tramo Los Andes-Portillo, avanzo del octavo al quinto lugar de la general, pero sin poner en peligro aún a los cuatro primeros.

LA GENERAL

Los diez primeros en la Clasificación general son los siguientes: 1°, Ismael Morán (Buenos Aires), 18.44.26; 2°, Juan Jose Pittaro (Buenos Aires), 18.59.22; 3° Ernesto Contreras (Mendoza), 19.01.21; 4° Luis Alvarez (Chile), 19.04.55; 5°, Raul Labbate (Buenos Aires), 19.27.07; 6°, Aníbal Salguero (Mendoza), 19.27.24; 7°, Oscar Luna (Buenos Aires) 19.34.40; 8°, Aldo Simón (Entre Ríos), 19.39.05; 9°, Gerardo Cavallieri (Buenos Aires), 19.44.43; y 10°, Juan Fracchia (Mendoza), 19.45.16.

Los otros dos chilenos en carrera ocuparon los lugares 22° y 23°, avanzando Ricardo Fuentes al 15° puesto con 20.36.07 y Manuel Díaz al 19°, con 21.13.40.

El argentino Roberto Pittaro abandonó la prueba con lo que el numero de competidores quedo reducido a 38.

LA ETAPA DE HOY

Hoy en la mañana, a las 8 horas, largan desde Las Cuevas hacia Uspallata, en territorio argentino, para cumplir la septima etapa. Es un tramo ya en bajada, pero de camino difícil, con un total de 85 kilómetros.

TRECE RUEDA DEL TORNEO 1971, ESTA NOCHE EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN ...¡ EL VIOLENTO DEPORTE ESTA QUE ARDE! ...

TARZAN CHILENO, tieso de mechas HOY enfrenta al brutal MASCARA ROJA

HOY SABADO 13 gran lucha de relevos DOS contra DOS .- Otro acontecimiento MISTER CHILE versus INCA TORO, Japones AKIO en peligroso desafío



Digan lo que digan, el violento deporte del catch as catch can ha hecho carne en las preferencias del gran público deportivo de Santiago y entre todos los adictos a las emociones del ...érese como pueda".

El Torneo Sudamericano de Catch 1971 —pese a sus detractores— está de alza en geométrica progresión por obra y gracia de los notables atletas nacionales y gladiadores extranjeros.

Cada catcher extranjero es un auténtico campeón. Sea de Brasil, Perú, Argentina, Venezuela o Chile. Para subir al ring de catch hay que ser bien derechito. Tener músculo, gran coraje, destreza, agilidad gimnástica, que se obtiene mediante sacrificados y duros ejercicios. Una profesión tremenda. Muy difícil. Cualquier "gallo" o pijecito no puede realizar lo que hace un catcher.

Y el catch en el ring del "Caupolicán" es como la vida misma. Dos potencias en pugna, el que "ataca" y el que se "defiende". El músculo, la resistencia física, la fuerza bruta en matices y expresiones más diversos.

Hay que reconocer —pitee quien pitee—, es el espectáculo de fuerza física más aplaudido y con la mayor concurrencia. Cada sábado hay "Caupolicanazos".

Y con hechos, el catch justifica esta preferencia pública.

HOY SENSACIONAL DESAFIO TARZAN CHILENO EN DUELO A FINISH CON EL ANIMAL HOMBRE MASCARA ROJA

La mole humana. El gran mastodonte de músculos. "Máscara Roja" volvió a impactar. Su regreso de España acrecentó entusiasmo y concurrencia de público. El sábado 6 el retorno del semidios de la fuerza bruta fue todo un suceso. "Máscara Roja", odiado, escarnecido por todos, demostró que sigue siendo un astro del catch mundial. Barrió el ring con "Pantera Amazona", que a pesar de su destreza y técnica, rindió tributo al implacable Sansón Rojo, cayendo a sus pies.

"Máscara Roja" aceptó un desafío difícil. Hoy a las 10 P.M. lo enfrenta "Tarzán Chileno", poderoso y magnífico primer atleta nacional. Habrá mucha guerra. Esta noche comprobaremos qué suerte corre "Máscara Roja" ante un combatiente tieso de mechas. Tarzán chileno también es un tanque.

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES DE HOY SABADO 13 EN RING DEL "CAUPOLICAN".

De acuerdo con los sorteos efectuados entre los catchers de más alto puntaje en el Torneo 71, la Comisión Deportiva controladora ordenó un brillante ranking de competencia por la trece fecha, a cumplirse esta noche, en el ring del confortable y ventilado Teatro Caupolicán.

1° Rómulo Jerez (Colombia) versus Tucapel Opazo (Chile). 2° Mister Chile, gran atleta nacional del cuerpo perfecto, contra Inca Toro (Perú), indígena del Alto Perú Incásico. 3° Akio Yoshihara, mestizo brasileño-japonés, en desafío el pelo contra la máscara, con Chileno Incógnito, en la alternativa Akio será rapado al cero o bien el chileno deberá darse a conocer sacándose su máscara. 4° Tauro Martínez (Venezuela) contra Angel Rojo (Chile). 5° Máscara Roja, discutido incógnito de fama mundial, versus Tarzán Chileno, poderoso atleta-gimnasta nacional. 6° Lucha de relevos, "dos" contra dos", los rudos-toscos brutales El Gran Jacobo y El Duende de México contra la pareja de ágiles volantes Pantera Amazona-Jimmy Garrido, que combaten con patadas volantes, dobles recursos de manos y pies a gran velocidad.

Precios económicos prodifusión cultura física, E°20.- platea baja numerada, E°10 -diez- platea alta general 2° piso y E°5 -cinco- los niños.

Nacional de Natación:

INFANTILES...MAS ALLA DE LO ESPERADO

● Tenemos 5 nuevos records nacionales

● ...Y las décimas continúan bajando.

Texto: TANO. Fotos: Jorge Arroyo

Habiamos dicho ya que los campeonatos sirven para demostrar el grado de mejoramiento o receso sufrido en los deportes durante un año. El jueves se inició el Campeonato Nacional de Natación para Infantiles y Juveniles A y los resultados nos dan la razón.

En la pileta olímpica del Estadio Nacional fueron batidos en esta oportunidad cinco records nacionales uno de ellos por la diferencia de 32 segundos, lo que viene a demostrar, que, efectivamente, las duras y constantes prácticas anuales han dado resultado.

Todos sabemos que no tenemos los medios necesarios para realizar como se debiera este deporte y muchos records son perdidos por no homologables. La falta de medios sólo es superada por el empeño y teson de los jóvenes que han tomado la natación como fundamento de su existencia. Contra ellos, ni la falta de medios ni de piletas adecuadas puede oponerse; son brazos jóvenes empeñados en sacar a Chile de este verdadero anonimato acuático.

...Y SE GANARON DECIMAS

Todos teniamos confianza en este nuevo torneo pero los más confiados eran ellos los propios nadadores y, realmente, demostraron tener razón.

Correspondió a Cristian Alvarez, de ALCON, romper el primer record de la tarde. Bajó el tiempo en los 800 metros estilo libre de los Juveniles de 10.57 marcados en 1970 por Pedro Frugone, a sólo 10.42.3. Luego de él, Piero Traverso, también de Alcon, marca un nuevo record nacional en los 100 metros estilo espalda con sólo 1.15.5, pero el record de la jornada correspondió a Rodrigo Araya, joven miembro de la Asociación Santiago, que el mismo día batió dos veces el mismo record; en la mañana marcó su primer record en los 100 metros estilo libre infantiles A, con 1.40.1 para luego bajarlo aún más en la tarde, a sólo 1.37.4.

Aparte de ellos, y en meritorio desempeño, la Asociación Santiago, con su equipo A, rompe el record en el relevo 4x100 metros cuatro estilos damas, con un tiempo de 5.41.1. El equipo estuvo integrado por Ana María Maldonado, Vaneza Crozier, Rita Hormazábal y Adriana Frugone.

Pero correspondió a la Asociación Universitaria, con un equipo A, llevarse todos los aplausos, correspondió a sus infantiles B, romper el record en la posta 4x100 4 estilos con una diferencia de 32 segundos. El equipo universitario contó para ello con Alejandra Segovia, Cecilia Requena, Soledad Fernández y Edda Montecinos.

Fue una buena tarde para el deporte acuático, en la que los jóvenes nadadores dieron todo lo suyo por levantar este deporte que día a día gana más adeptos.

LAS PRUEBAS.

Todo el desarrollo del torneo estuvo encuadrado de público. Un público distinto. Antes eran sólo los familiares y hoy son los aficionados sorprendidos de ver caer las décimas.

Con los elementos que tenemos fue una tarde de gloria.



EN LA TRIBUNA olímpica, el nuevo récord en los 800 metros libres sonríe feliz. Cristián Alvarez es una gran carta en el futuro de nuestro deporte acuático.

Los jóvenes que durante meses, y también años, han dedicado horas y horas a su especialidad se retiraron satisfechos, pero, aparte de ellos hubo una novedad, también el público asistente se fue contento, satisfecho de los esfuerzos de aquellos pocos que luchan por superarse.

Luego de las eliminatorias individuales realizada en la mañana en la tarde se inició el duelo. Las Asociaciones de Santiago tuvieron esta vez contrincantes de cuatro provincias, los cuales, a pesar de ser prácticamente desconocidos apuraron aún más a nuestro campeones capitalinos.

Las pruebas se siguieron con una responsabilidad y orden sorprendentes. Entrenadores participantes y público encuadraron silenciosos su desarrollo. Sólo una vez terminada la última carrera volvió el aliento. Para uno fue de alegría, para otros de reconocimiento y para los más de afán de superarse. Ese fue el verdadero resultado de las pruebas, abrió más las perspectivas y los afanes de continuar en el deporte.

UN BUEN EQUIPO.

Enumerar en esta oportunidad todos los valores de esa tarde sería imposible. Muchos se nos escaparían y no es justo, por eso preferimos felicitar a todo el equipo, a esa integración de asociaciones, de entrenadores y técnicos, tanto de capital como de provincia, que formaron un "todo" perfecto.

Ariel Contreras, Angel Rodríguez, Alvaro Briones, Renato López, Eduardo Cossia, Gustavo Quintana, José Rotman, Jaime Correa, Tito Figari Raúl Cáceres, Héctor Benavides y muchos otros olvidaron su casaca, olvidaron su equipo para pensar y darse enteros por Chile. Era un Campeonato Nacional y así tenía que ser. Todos han luchado por mejorar y lo han logrado.

Ayer no hubo gritos tradicionales de barras ni enconos entre equipos, sólo apuestas y vitores entre todos. Todos se unieron para aplaudir en la tribuna olímpica a los campeones. No era el triunfo de unos o de otros, en esos instantes se aplaudía el triunfo de Chile.

ES SOLO LA PRIMERA...

Cinco nuevos records de Chile, excelentes marcas en cada una de las pruebas y eliminación de décimas que abren el camino para Caracas. Todo ello en sólo la primera parte del torneo y ello, desde luego, abre las perspectivas y posibilidades para los otros tres días de confrontaciones.

El desarrollo de esta primera jornada no sólo nos proporcionó triunfos, sino, mucho más importante, nos dio un anticipo de lo que será el torneo en general.

"Hoy lo rompo yo, con seguridad mañana lo rebajan "exclamó un competidor, eso es lo verdaderamente importante. El nerviosismo del inicio ya fue sobrepasado y los participantes de provincia ya se ambientaron. Ello nos abre las posibilidades. Con seguridad van a ser muchos los tiempos que caerán" en las próximas jornadas. No hay dudas.

La dedicación de los técnicos y la fe de los muchachos así lo indican. Sólo tenemos que esperar.. y esperamos confiados.

LAS PRUEBAS, LOS TIEMPOS Y LOS NOMBRES.

1.— 800 metros estilo libre varones-juveniles A.
1° Cristian Alvarez ALCON 10.42.3 Record
2° Gabriel Ferrer Universitaria 10.54.8
3° Juan C. Sepulveda Santiago 11.02.7

2.— 50 metros estilo libre varones—Infantiles A.
1° Alfredo Aceituno Santiago 0.36.6
2° Rames Sirhan ALCON 0 37.4
3° Enrique Ragazzone ALCON 0.37.5

3.— 50 metros estilo libre damas —Infantiles A.
1° Ana M. Casas Cordero Santiago 0 41.9
2° Sabina Szada ALCON 0 42.1
3° Betina Betti ALCON 0 43.5

4.— 100 metros estilo pecho varones-Infantiles B.
1° Matias Allende Santiago 1.37.5
2° Joaquin Larrain ALCON 1.39.5
3° Joaquín Rotman Universitaria 1.40.4

5.— 200 metros estilo libre varones—Infantiles B.
1° Lorenzo Traverso ALCON 2.39.5
2° Patricio Delpiano ALCON 2.39.7
3° Juan C. Barreiro Universitaria 2.46.5

6.— 200 metros estilo pecho damas-Juveniles A.
1° Rita Hormazábal Santiago 3.21.2
2° Luz Lazo ALCON 3.22.2
3° Cristina Arias ALCON 3 29.5

7.— 50 metros estilo mariposa damas—Infantiles A.
1. Ximena Benavides Universitaria 0.46.0
2° Verónica Mazo Santiago 0.48.4
3° Pilar Mendieta ALCON 0 51.7

8.— 100 metros estilo libre damas-Infantiles B.
1° Laura Guangua Rancagua 1.17.0
2° Antonieta Cattaneo ALCON 1.17.8
3° Edda Montecinos Universitaria 1.19.6

9.— 100 metros estilo espalda varones-Juveniles A.
1° Piero Traverso ALCON 1 15.5 Record
2° Pablo Alvarez ALCON 1 21.4

10.— 50 metros estilo espalda varones- Infantiles B
1° Alejandro Navarrete Santiago 0.43.2
2° Enrique Ragazzone ALCON 0.43.5
3° Juan P. Cáceres Santiago 0,45.5

11.— 200 metros 4 estilos individual varones—Infantiles B.
1° Lorenzo Traverso ALCON 3.09.6
2° Patricio Delpiano ALCON 3.12.5
3° Eduardo Martorelli Santiago 3.13.4

12.— 100 metros estilo pecho varones -Infantiles A.
1° Rodrigo Araya Santiago 1.37.4
2° Ian Bontá Santiago 1 42.3
3° Ricardo Cumplido Universitaria 1 50.5

13.— 200 metros 4 estilos individual varones—Juveniles A.
1° Juan C. Sepulveda Santiago 2.45.2
2° Piero Traverzo ALCON 2 49.2
3° Cristian Alvarez ALCON 2.49.4

14.— Relevo 4x50 metros estilo libre damas-Infantiles A.
1° Pilar Mendieta.
Bettin Betti
Soledad Bengoechea
Andrea Torres
ALCON 3 20.9

15.— Relevo 4x100 metros 4 estilos damas-Juveniles A.
1° Ana María Maldonado
Vanesa Crozier
Rita Hormazabal
Adriana Frugone Equipo Santiago A 5.45.1 Record

16.— Relevo 4x100 metros estilo libre damas. Infantiles A.
1° Marcela Segura
Maritza Kausel
Sabina SZADA
Gabriela Bertossi
ALCON 6.58.4

17.— Relevo 4x100 metros 4 estilos damas Infantiles B.
1° Alejandra Segovia
Cecilia Requena
Soledad Fernández equipo
Edda Montecinos
Ji sitaria A. 6.02.1 Record

LAURA GUANGUA, excelente representante de Rancagua, logró romper la tradición capitalina. Es el único galardón que se llevan las provincias.



PIERO TRAVERSO, de ALCON, mira confiado al futuro. Marcó un nuevo récord nacional y espera batir muchos.



JUAN LICHNOWSKY Responsable del porvenir de su familia. Pérdida valiosa para la Selección

Lichnowsky renunció a la Selección Nacional

El jugador de Bata Juan Lichnowsky presentó su renuncia al Seleccionado Nacional de Básquetbol por asuntos de orden particular, relacionado con su empleo en la firma de calzado.

La novedad, la más importante del último entrenamiento del cuadro nacional, tiene bastante preocupado al entrenador Luis Valenzuela. Para él, Lichnowsky era jugador importantísimo en los planes de juego y como aporte al grupo humano.

Dirigentes de la Federación de Básquetbol señalaron a LA NACION que no existia problemas de índole económico ya que la empresa conforme a su costumbre le daba permiso con goce de remuneración para que asistiera al torneo. Pero hace algunos días Lichnowsky fue nominado en un alto cargo ejecutivo de la empresa.

Esto último hizo que Lichnowsky decidiera no integrar el cuadro nacional. Tenía que responder a la confianza depositada por la empre... persona.

La Federación aceptó ... ción del correcto ju... Bata. Se estima que ... único que podría revo... decisión ya que no es... espíritu de las autorid... básquetbol perjudicar a ... dor en su carrera profesi...

De todo lo expue... desprende que ante la ... cia que tiene Juan Li... dentro del plantel na... firma Bata, que siemp... caracterizado por las fa... que otorga a los deport... que representen al país, ... Lichnowsky que, pese ... reciente de su nombram... este nuevo puesto, se le ... ría su designación Máx... tiene en consideración ... acuerdo a lo expresado ... propio jugador este sería ... mo campeonato intern... porque piensa retirars... básquetbol para dedicars... familia y en especial a su ...

Filomena Ortega a sus compañeros:

"Las mujeres también "tallan" en Colo Colo"

Filomena Ortega Cornejo, basquetbolista y directora de la rama de básquetbol de Colo Colo, socia N° 48904, dos estrellas en su carnet y admiradora de Elson Beirut, ... tambien uso sus ... chos "legales" para ocupar ... columnas de LA NACION ... rio de los deportistas.

"Claro que considero a "La Na... ción" como el diario de la ... del deporte, por eso he ve... hacerle un llamado a los ... colinas que quieren de ve... camiseta alba".

"Tenemos por delante un ... suceso que cubrir: las elec... de Colo Colo y ahí es don... bemos retribuir todos los ... velos y los sacrificios de ... tor Gálvez".

"Yo estoy orgullosa de ... Colo Colo y tenerlo a ... presidente de la institución ... ce de sobre el apoyo para ... ga en el ... do su mejor ... eso no ... dan deci... dicho de ... Héctor ... deferencia ... club...¡Vaya ... presiden... rama de ... se reorg... diato ca... ción San... nuestros ... mayo y ... bamos e...

"Nosotros ... mi padre ... Ortega), ... estará c... por la co... dato que ... tras ale... de Hono... torneo ... Campeón ... Héctor ... que hac... solo día ... colocolin... cea se ... quiere ... todo fin... nuestros ... les retira... Colo Col... sistema ... una ele... una vez ... carar el ...

"Repit... esta oc... mujeres ... a don H... Debemo... su prese... el club ... superan... ha sido ... guiado ...

Filome... con con... fo del ... reelecci... Conchal... bos lleva... el coraz...

"Si ha... dos cón... "indio" ... ha juga... paso. D... tiempo ... muy an... nosotros ... su nom... extraord...

Con la ... llegó ... ció..."G... y Colo ... campeó...

Filomena Ortega ... LA NAC... seguir".

Visita al Embajador:

Béisbol chileno busca asesoría técnica cubana

Federación Nacional de Beisbol pone en práctica su plan con miras al Panamericano de 1971.

Los dirigentes y jugadores de béisbol están totalmente compenetrados de la gran tarea que tienen que cumplir empezando de inmediato para llegar a los Juegos Deportivos Panamericanos de 1975, con sede en Santiago de Chile, con un contingente que responda decorosamente a su calidad de anfitrión. Saben que no pueden pretender triunfos resonantes sobre novenas habituadas a jugar y ganar en campeonatos internacionales y mundiales. ¿Cómo soñar si quiera con igualar en resultados lo conseguido en años de planificada labor, acrecentada por innumerables confrontes, a países que han hecho del beisbol su deporte nacional? ¿Y cómo llegar a equilibrar sus progresos en un período corto?

Indudablemente que no se puede llegar a eso de pronto, sobre todo si la realidad del beisbol nacional es tan desmedrada.

Pero algo hay que hacer. Y algo que conduzca a formar masa deportiva de la cual con el tiempo habrá de salir el grupo de beisbolistas de calidad suficiente como para integrar una representación oficial.

Orlando Melo, presidente chileno del béisbol, dijo en su oportunidad que su deporte tenía que desperezarse, que tenía que mirar más allá, que tenía que hacer mucho para convertirse en un auténtico deporte de masa.

Salió entonces un plan que poco a poco ha ido llevando a la práctica.

Hacen falta diamantes. No se le da la debida importancia a los infantiles. Hay que buscar material. Se hace imperioso traer técnicos extranjeros para que enseñen y dicten cursos para monitores y umpire. Hay

"Son tantas cosas".

Y buscó junto a sus colaboradores hacer los contactos adecuados para despegar.

El Embajador de Cuba, Mario García, recibe de manos del presidente de la Federación Chilena de Béisbol, Orlando Melo, el banderín de la entidad deportiva.

EN LA EMBAJADA CUBANA

Con algunos días de anticipación solicitó la Federación Chilena una entrevista con el Embajador de Cuba, Mario García. No hubo reparos en concederla.

Los dirigentes expusieron algunas de sus inquietudes.

Principalmente su interés por adquirir material de juego. Solicitaron, además, cooperación técnica. Que éstos cumplan una función docente, formando monitores...

El Embajador Mario García mostró bastante interés y su mejor disposición para hacer factible esta asesoría técnica.

Solicitó a los dirigentes del béisbol una amplia información sobre la historia del deporte en nuestro país, su realidad, a objeto de enviar los antecedentes a los organismos técnicos de su país (Instituto de Deportes y Recreación de Cuba) para que éstos puedan ofrecer una ayuda científica, adecuada a la realidad del béisbol chileno.

La información yá fue entregada. Para 15 ó 20 días más, se espera una respuesta.

Informa su comando:

Gálvez proclamado por sus adeptos

Enorme cantidad de enfervorizados socios de Colo Colo vitorearon en la sede del Comando, cuando el Martes en la noche el Generalísimo de la campaña Hernán Verdugo, proclamó oficialmente la candidatura de Héctor Galvez Aravena como postulante a la reelección para presidente de la popular insitución.

Con gritos de consignas, aplausos y el himno de Colo Colo, se inició la proclamación del actual timonel albo. Hernán Verdugo, Presidente del Comando y Generalísimo de la campaña, hizo reesaltar las virtudes que caracterizan al candidato, hizo una reseña de la labor realizada en sus dos años de administración agregando que se pedía su reelección para que diera termino a su plan de trabajo, cual es finalizar en forma definitiva y entregar a sus asociados el monumental estadio de la institución.

A continuación, Hector Gálvez agradeció las muestras de confianza, aceptó la postulación y uno a uno fue dando a conocer los nombres de los directores que le acompañarán en este nuevo periodo, siendo interrumpido en reiteradas oportunidades para ser aplaudido y vitoreado su nombre como presidente de la institución.

El Comando, ademas, desvirtuó los ataques del candidato Pedro Foncea, aun cuando no había querido referirse a estos hechos para no darle importancia a quien postula a ser presidente de la institución a la cuál él ya sirvió, no siendo su administración una de las mejores en la existencia del club.

El actual presidente de Colo Colo, Héctor Galvez, nos dice su comando, les ofreció a los dos candidatos toda clase de garantías para el acto eleccionario, proponiéndoles que ellos fijaran las normas a seguir, incluso ofreciendo que la Asociación Central se hiciera cargo de las urnas en el primer día de votación y que ellos fueran selladas y firmadas ante un notario por los respectivos candidatos y sus comandos, sin que aceptaran esta fórmula e insistiendo que la elección se efectuara en un solo día, lo que nunca ha sido costumbre en la institución.

Don Pedro Foncea, nos dice verdugo, fue adepto de don Hector Galvez en su postulación a presidente de Colo Colo y en más de una oportunidad manifestó que Galvez era el único hombre capaz de salvar a la institución y que los dirigentes de Guillermo Herrera no sólo debían ser expulsados del club, sino que encarcelados y hoy, con gran sorpresa lleva a algunos de ellos en su lista para postular a la presidencia de la institución.

Luis Valenzuela R.
Secretario

Hernán Verdugo M.
Presidente del Comando

Municipal - Corhabit

La penúltima fecha del Campeonato Monumental de los Barrios, se juega esta tarde, a partir de las 16 horas, en el Estadio Gasco.

La reunión de hoy será triple, por cuanto los organizadores programaron un preliminar amistoso entre Veloz de Conchalí y Delegación Santiago Corhabit, encuentro que se jugará a las 14.45 horas. En el semi fondo jugarán Municipal Las Condes con Corhabit. En el primer cotejo, por las eliminatorias, ganó Corhabit por 3 goles a 2 en un drámatico final, de tal forma que sólo le basta un empate para disputar el torneo, que tiene como premio un viaje a Buenos Aires.

Antonio Pacheco en Santiago:

CHILE FUE DUEÑO DE SUS PENAS Y SUS ALEGRIAS

¡Pacheco!... ¡Hola Pacheco!...¿Cómo está usted?

"Mi amigo!..Primera cara conocida que encuentro. Vea que bien estoy, no me imagino que una vez estuve enfermo. Mireme..¿Cree usted que alguna vez tuve parálisis?...Dios es muy grande!...Pero qué susto me hizo pasar.

Antonio Pacheco Iglesias, aquel N° 5 argentino que vino en 1962 a Green Cross a jugar al lado de Miguel Iturrate, Dignino, Body, Adriazola, Nelson Torres, Ricardo Sepúlveda etc.

Antonio "Toño" Pacheco fue la "llave" de Green cuando ganaron invictos el Ascenso en 1963. El retorno tuvo un "culpable" y ese mismo hombre estaba siendo la gran figura en Primera serie cuando vino aquel accidente con Orfel Cortés.

"¡Qué recuerdo más triste tengo de aquel choque!..Yo me paré y el quedó en el suelo...El después se paró y caí yo. Mi caida trajo todas las peores consecuencias, no pude jugar más al fútbol y pensé que quedaría inválido para toda la vida".

"No quiero recordar mucho los pasajes ingratos. Chile me dio los dos extremos de las emociones: fui feliz jugando por Green y me sentí morir cuando choqué con Cortés. Mi enfermedad hizo suceso, no me podia recuperar y tuve que quedarme en el hospital de La Serena. Pancho Hormazábal era el entrenador de Green Cross en ese tiempo. El no me dejó botado y le dijo a su señora que se quedara en el norte atendiéndome...Son buenos estos Hormazábal, don Pancho y la Señora Quenita. ¿Qué corazón tienen!..Por eso a él le vá bien y le seguirá yendo mejor en la vida!

Este Antonio Pacheco se encontró con Rolando Daza, reportero gráfico, jefe del departamento Fotografía de La Nación, un hombre que lo hizo posar muchas veces para su máquina "registradora" de imágenes. Pacheco era el dueño del equipo; jugador a "muerte", gran amigo y por eso siempre estuvo primero en las páginas de los diarios. Por eso Daza lo reconoció de inmediato cuando lo vio...¡Pacheco!...Claro, era el mismo Pacheco que con su lesión grave causó trastornos en la formación y en el rendimiento del cuadro greencrosino, motivando la finalización de la gran racha que el cuadro verde llevaba en la competencia del 64.

"Ahora soy entrenador; hice el curso que organizó la AFA, con el maestro D'Amico a la cabeza. Se inscribieron 300 postulantes; fueron aceptados 30 y recibieron a 20. El curso duró dos años y las clases cuatro veces por semana. Lo teórico y lo práctico estuvo de la mano de estos cursos, teniendo lo mejor de este deporte como tema. Fue a nivel internacional, por eso es que creo que estoy capacitado para dirigir un cuadro de fútbol. Con Andrés Prieto estuve conversando en Argentina y él me dijo que en Chile podria ser muy útil porque aquí hice mi carrera de futbolista y además aquí me conoce la gente.

Estoy seguro de que puedo devolverle al fútbol chileno una parte de las grandes atenciones que me brindó. Puedo dirigir, tengo documentación que me acredita como DT. titulado en la Escuela Argentina de Entrenadores.

Antonio Pacheco está en Chile, no podía dejar de volver. Aquí triunfó y aquí se consagró como futbolista. Si no hubiera sido por el accidente...

"Hoy no juego, pero fijese, recién tengo 34 años, fisicamente estoy muy bien y hasta podria "moverla" en el mediocampo. Pero le digo, ya no juego, soy entrenador titulado, quiero enseñar".

Santiago, Sábado 13 de Febrero de 1971

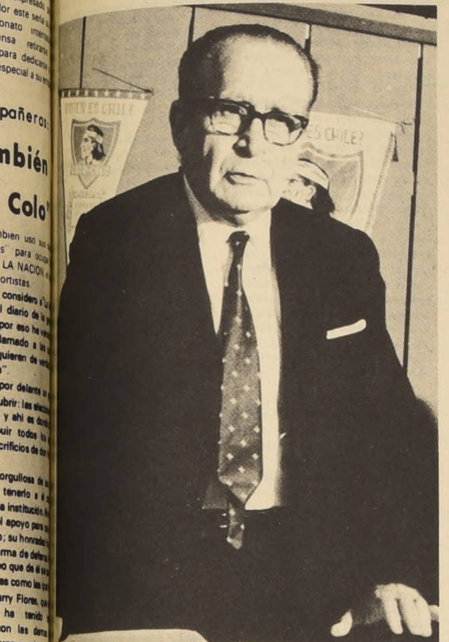
LA NACION

Deporte, Hípica
Espectáculos

Flores, Foncea y Gálvez:

EL PUEBLO COLOCOLINO ELIGE SU PRESIDENTE

Elección comienza hoy, a las 8.00 horas y finaliza mañana a las 19 horas. Listas y programas



PEDRO FONCEA

A las 8.00 horas, en Cienfuegos 41, se da comienzo a la elección del Directorio de Colo Colo, al que postulan tres listas que son encabezadas por el actual presidente, Héctor Gálvez, Pedro Foncea, ex presidente del club albo, y el joven constructor civil Harry Flores.

La elección se llevará a efecto en dos etapas correspondiendo la primera hoy a partir de las 8 horas, hasta las 20 y mañana domingo de 8 a 19 horas.

En la Sede de Colo Colo, se informó que el acto eleccionario, al que concurrirán alrededor de tres mil socios al día en sus cuotas, será supervigilado por un abogado del Departamento Jurídico del Ministerio de Defensa y un Director de la Asociación Central de Fútbol.

PROGRAMA Y LISTAS

Por orden alfabético, entregamos a continuación el programa y lista de cada una de las candidaturas.

HARRY FLORES, constructor civil, 37 años, postula al cargo de presidente; lo siguen como vicepresidentes Tucapel Jiménez y Miguel Labrín; secretarios Max Maurin y Manuel López; tesoreros Hernán Macaya y Alberto Palma; directores: Hernán Orellana, Germán Reveco, Hernán Humeres, Hugo Briceño, Pedro Estay, Fernando Apud, Alberto Calderón, Pedro Ponce, Jose Iturra, Osvaldo Pino, Jorge Rodríguez, Justo Salgado, Amelia Muñoz y Luis Pérez. Suplentes Sergio García, Gustavo Gutiérrez, Jorge Vergara, Eduardo Parra y José Lizama.

PROGRAMA

Formación de comisiones para detener el desastre económico-social-administrativo del actual directorio; restitución del prestigio como institución tanto en el plano nacional como internacional; beneficiar a viejos cracks y juveniles; participación de funcionarios jugadores y socios en las decisiones directivas; veinte mil socios al día en sus cuotas.

PEDRO FONCEA, abogado, ex presidente de Colo Colo en el año 51-52, encabeza la lista; vicepresidentes Agustín Viú y Hernán Becerra; secretarios Miguel Casas- Cordero y Sergio Castro; tesorero Víctor Ahumada y René Schoengut; directores Elías Sáez, Raúl Ahumada, Erasmo Montero, Pedro Foncea Navarro, Germán Ascui, Jose de Gregorio, Cesar Vásquez, Oscar Sánchez Jorge Padilla Guillermo Jara, Juvenal Anzieta, Eliana Ciudad, Luis Leon, Alejandro Orellana, Hernán Vasquez, Luis Soto, Nicolás Becerra, Benito Cabello y Daniel Verdugo.

PROGRAMA.- Contratación de figuras de prestigio internacional, mayor oportunidad a los cadetes, arriendo de una Sede que reuna mayores comodidades que la actual y construcción de la propia; creacion de un departamento cultural; construcción de un moderno recinto deportivo; participación de las filiales; establecimientos de balnearios populares; cincuenta mil socios al día en sus obligaciones.

HECTOR GALVEZ, industrial actual presidente de Colo Colo, postula a la reelección; vicepresidentes, Abraham Gaisinsky Humberto Verdugo; secretarios Gabriel Morgan y Manuel Gonzalez tesoreros, Héctor Villagrán y Victor Muñoz; directores Raúl Abumohor, Teodoro Antolín, Orlando Barrios, Baltazar Castillo, Tulio de la Fuente, Efraín Cárcamo, Ismael Fuentes, Ramón Gómez, Carlos Poblete, Sergio Portugues, Vicente Riveros, Roberto Rubio, Nail Bastión, Mateo Torres, Humberto Grecop, Martín Maturana, Juan Sagayo, Benjamín Valenzuela y Hernán Verdugo.

PROGRAMA: Llegar a tener un equipo que sea atracción sudamericana; construcción de una sede más amplia y recuperación de la actual; terminar el Estadio Monumental; dar especial importancia a los cadetes; continuar el ritmo de austeridad y control de las entradas; treinta mil socios al día en sus cuotas.



HARRY FLORES



HECTOR GALVEZ

Selección de Básquetbol:

Suárez, Reusch, Arizmendi, Fornoni y Díaz, un quinteto que puede ser el básico

Como balde de agua fría cayó la noticia de la renuncia de Juan Lichnowsky al entrenador del Seleccionado Nacional de Básquetbol, Luis "Caluga" Valenzuela.

El técnico al término de la práctica se veía preocupado. Sostuvo conversaciones con algunos dirigentes de la Federación que llegaron hasta el Estadio Nataniel a la última práctica del elenco nacional.

Al ser consultado Valenzuela sobre la importancia de Lichnowsky en el plantel nacional respondió.

"Juanito es un hombre valioso dentro de los planes de juego del elenco y además es muy importante por sus excelentes dotes humanas que tiene para desempeñarse dentro del grupo, el cual lo respeta y estima".

—¿Al faltar Lichnowsky se insistirá en Zargeiz?

—Es prematuro adelantar un juicio al respecto, he pedido a los dirigentes que agoten las gestiones, claro que este creo es un problema que tiene que decidir el propio Juan Lichnowsky. No creo que sea posible llamar a Zargez porque sería relajar la disciplina que se ha mantenido".

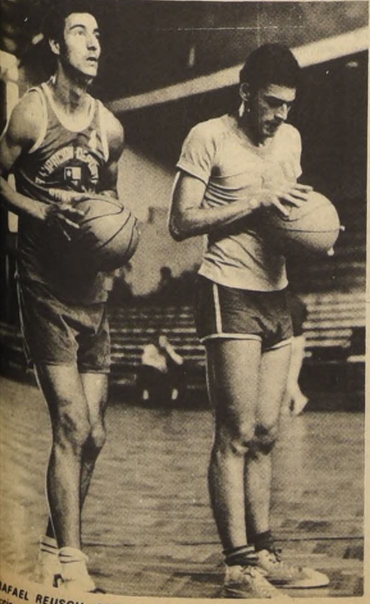
—¿Los partidos con Peru?

—"Son valiosos porque así se sabrá hasta donde somos capaces. Claro que antes de jugar con los peruanos podríamos haber jugado en el norte, pero de todas formas es beneficioso jugar cuatro partidos antes de viajar a Uruguay".

El trabajo del cuadro Nacional fue bastante fuerte y los jugadores tanto por la mañana, en la preparación física, como por la tarde, en el trabajo de básquetbol, mostraron gran dedicación y se comienza a advertir el clima de campeonato continental.

Valenzuela en la práctica de Básquetbol puso especial énfasis en los ejercicios de puntería y la salida ordenada de quiebre. La jornada de entrenamiento finalizó con un partido que fue dirigido por el árbitro internacional Fidel Araya él cual indicó las infracciones que no se dejan pasar en los torneos Sudamericanos.

Buena impresión dejó el quinteto formado por Arizmendi, Díaz, Reusch, Fornoni y Suárez, por su buen entendimiento tanto en los movimientos defensivos, como en el ataque. Especialmente en la salida rápida y ordenada aprovechando el buen rebote defensivo de Reusch y Suárez.



RAFAEL REUSCH, 2,02 Mtrs., y Daniel Mass, 1,91 Mtrs. ...cionados nacionales practican tiros libres.

Nacional Juvenil de Fútbol:

Iquique y Santa Cruz definen el Título

IQUIQUE (Luis Gómez, enviado especial de LA NACION).

Dramático fue el desenlace del encuentro que Iquique ganó dos por uno a Barón en la que fue su penúltimo compromiso del X Campeon Nacional Juvenil. Este triunfo permitió al equipo local llegar invicto a la final de esta noche en el Estadio Municipal.

En el partido preliminar Santa Cruz ratificando su clara opción al título de campeón, también mantuvo su invicto, goleando seis por uno a Arica. Los ariqueños, algo perjudicados por el severo arbitraje, debieron de lamentar las expulsiones de Silva y Alfaro.

IQUIQUE 2 BARON 1.

Hubo superación en el equipo porteño. Sus bajas presentaciones anteriores — luego de un comienzo auspicioso— habían volcado todo el favoritismo hacia Iquique. Sin embargo, el encuentro se caracterizó por lo parejo. Disminuyó la producción ofensiva iquiqueña, por la buena disposición del cuadro de Barón. El cero a cero de los 45' iniciales intranquilizaron a la hinchada que veía bastante difícil la fase complementaria.

Y en realidad tenía razón. **Porque hasta la medianía el marcador en blanco se mantenía. Vino a los 25' la apertura por intermedio de Milton Salazar. Hubo algo de respiro para Iquique, pero sólo aparente. Porque Barón acrecentado se jugó entero por el empate. Y cuando parecía que el uno a cero era definitivo... salió el gol de Salazar para Barón.**

Un silencio total invadió el estadio. La igualdad perjudicaba las pretensiones iquiqueñas al campeonato. Pero, no estaba todo dicho. Vicente Rojas a los 45' y cuando se esperaba el pitazo de cierre del match derrotó al arquero porteño. Griterío, locura entre los juveniles y simpatizantes. Se habían salvado.

En el cotejo preliminar, Santa Cruz exhibió un poder ofensivo enorme. Su artillero principal fue Cornejo, con tres goles. Completaron la cifra de seis,- Lorca, **Muñoz y Vochachau. El único** tanto ariqueño lo hizo Alfaro.

ALINEACIONES.

Los equipos ganadores presentaron las siguientes alineaciones, las más probables para su compromiso de esta noche.

IQUIQUE: Bernal, Valenzuela, Jopia, Reyes, Salinas, Graz, F. Cortés, (Troncoso) W. Cortes (V. Rojas), Salas y Torres.
SANTA CRUZ: Soto, Montecino, Vergara, Pérez, Alvarez, Yáñez, Cornejo, González, Lorca (Landeros), Muñoz y Allende.

PUNTOS.

1°s. Iquique y Santa Cruz (invictos) 9 puntos; 3.- Copiapó, 7; 4.- Melipilla 6; 5°s Ancud y Arica 5; 7:- Barón, 4; 8. Antofagasta, 3.

Mañana debutan en Paraguay:

Unión Española tras la proyección internacional

Mañana comienza Unión Española su participación en la Copa Libertadores de América.

Para los rojos es la primera experiencia en este Torneo. Y su responsabilidad es bastante grande. De partida, la hinchada espera mucho de ellos. Las razones son varias. Se le vio al cuadro hispano realizar una muy buena campaña durante el año. Pero ya sea por la injusta estructuracion de la competencia, por la extraordinaria levantada de Colo Colo, y en forma paralela, por su marcada declinación en los últimos tramos de la Liguilla, no se titulo campeón de la temporada 1970.

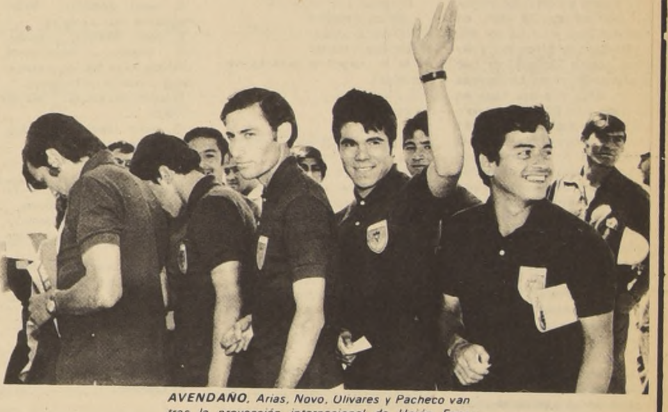
Si bien es cierto Unión Española jugó los últimos encuentros bajo un clima de hostilidad, con un público incondicionalmente a favor de Colo Colo, el asunto tendrá un distinto cariz en la Copa. Y la hinchada, en este momento, espera devolverle la mano una vez que el cuadro rojo enfrente en nuestro Estadio Nacional a los cuadros paraguayos, Guarani y Cerro Porteño.



NESTOR ISELLA *debuta como entrenador. En Pudahuel realiza los últimos papeleos antes de tomar el avión.*

Pero vayamos a los dos partidos que debe jugar Unión Española, en su calidad de vicecampeón del fútbol chileno, en canchas guaranies. Mañana, a las 22 horas (hora chilena) hace su debut en el Estadio de Puerto Sajonia de Asunción frente al subcampeón, Guarani. Y termina su actuación el próximo miércoles cuando deba medirse con Cerro Porteño, el elenco campeón paraguayo.

Sabemos, a través de varios años de confrontaciones entre chilenos y paraguayos en estos torneos, que el fútbol nacional tiene una leve superioridad. Allá las posibilidades son más o menos parejas, si atendemos que esta ventaja futbolística a favor de los nuestros desaparece por razones diversas. O es el clima, o el jugar con un público adverso o, por último, simplemente que los jugadores sienten una especie de complejo sicológico que los limita en canchas extranjeras. Sabemos, de antemano, que afuera puede pasar cualquier cosa. Pero aquí no. Creemos que en Chile los puntos deben pertenecer a los nuestros.



AVENDAÑO, Arias, Novo, Olivares y Pacheco van tras la proyección internacional de Unión Española.

UNION Y SUS CAMBIOS

Apenas finalizado el torneo casero, Unión realizó una serie de cambios en su plantel. Comenzó con el director técnico terminó con varios jugadores que eran como algo propio del elenco hispano. García y Zárate. Además, devolvió a Chamaco Valdes a Colo Colo.

Para reemplazar a estos hombres, adquirió los pases de Osvaldo González, el argentino que jugaba en Green Cross; Guillermo Yávar, José Novo, Hugo Berly y, por último, solicitó a prestamo por un año el juvenil Luis Hernan Carvallo, mediocampista de Universidad Católica. En cuanto a la dirección técnica, puso al frente del plantel al ex jugador cruzado, Néstor Isella.

¿Hasta dónde pueden favorecer o perjudicar todos estos cambios a Unión Española?

Para comenzar, el cambio de centrodelantero le resultó fatal. El argentino, con la clavícula fracturada frente a los alemanes, quedó marginado de los primeros tramos de la Copa. Ahora, Unión va a este campeonato sin un centrodelantero neto.

Adquirió al puntero derecho José Novo, con la intención de mandar a Farías —que estaba cumpliendo esa función— al centro, que creemos, es el puesto que más le acomoda. Otra compra importante de Unión fue la de Yávar, el mejor hombre de la "U" durante la excelente participación de los azules en este evento internacional el año pasado. De Carvallo, que debe estar en los planes del entrenador, no podemos emitir un juicio determinante. Sabemos que es un jugador sumamente hábil con el balón y también sin él, pero nunca pudo llegar a titular en Católica. Y su experiencia puede resultar muy escasa para el juego que impera en la Copa.

En el aspecto defensivo, Unión no sufrió ningún tipo de variaciones. Continúa con el mismo bloque que tomó parte en el campeonato local. Pero se reforzó con un hombre múltiple, Hugo Berly. El ex audacino puede jugar en cualquier puesto del cuarteto posterior y sabemos que debe cumplir con la eficiencia de siempre.

PERO ¿Y LA BANCA?

El aspecto más importante del cuadro rojo —y quizás el más peligroso— radica en la dirección técnica. Areso por Isella es el cambio. Y este ocurrió a los pocos días de la iniciación de este trascendental torneo. El ex jugador católico tiene una prueba de fuego en su debut como entrenador.

Conocemos sobradamente a Isella como jugador, pero como entrenador es una incógnita. Sabemos de su mentalidad de juego, que para muchos es un "futbolito" negativo. Y si esa modalidad se va a implantar en Unión, habrá muchos problemas. En todo caso, como lo dijo el mismo Isella, el equipo tiene un padrón de juego más o menos definido y no sería conveniente introducir innovaciones en vísperas de la iniciación de la Copa.

Unión Española comienza mañana la segunda etapa que programaron sus dirigentes a comienzos del año pasado. La primera era lograr el campeonato local, o el vicecampeonato. Eso cumplió. Ahora va la segunda, la proyección de la institución hispana hacia el ámbito internacional.

Creemos que el cuadro rojo debe cumplir una buena expedición. Y para ello cuenta con la valiosa experiencia acumulada en su actuación del año pasado en canchas bolivianas por el torneo denominado Recopa.

CARLOS ARAYA



PEDRO ARESO, el ex entrenador de Unión, conversa con Ortlieb. El técnico fue a despedir a sus ex dirigidos.

solicitando. No quiero ser impertinente negándosela.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Reglamentariamente no procede la interrupción, señor Diputado.

El señor LAVANDERO.— Lo lamento, señor Momberg.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Por qué no procede, señor Presidente?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Momberg.

El señor GUASTAVINO.— ¡No!

La señora MARIN.— ¡No!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor MOMBERG.— Es que no les conviene.

El señor GUASTAVINO.— Si ya sabemos lo que va a decir.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— Los Diputados comunistas vamos a apoyar, como lo hemos venido haciendo en todas las etapas de su discusión, el proyecto del Senador Baltra.

Respecto a la sede, los comunistas no hacemos cuestión de si va a quedar en Los Angeles o en Temuco y votaremos de acuerdo con lo resuelto por nuestro partido.

Es conveniente, como aquí se han dado ciertos datos, recordar algunos que se refieren a la provincia de Bío-Bío. Según las estadísticas hechas por la Oficina de Planificación Nacional de la Presidencia de la República, el año 1966, que es la última que tenemos a la vista, el nivel educacional indica que mientras en Santiago hay un 9% de analfabetos, en Bío-Bío tenemos el 29,4 °, y en Nacimiento, uno de los departamentos de Bío-Bío, el 42%. Con respecto a las condiciones sanitarias, en agua potable, debemos hacer presente que en una población de 35 mil habitantes, según el censo de 1960, en Los Angeles hay una población no servida de 7 mil habitantes; en alcantarillado, la población servida alcanza al 40%. En cuanto al nivel de salud, los nacidos vivos sin atención profesional son, con el 27% término medio en Chile, en Santiago el 9,3%, y en Bío-Bío el 49,8%, y tenemos en esa provincia una cifra verdaderamente vergonzosa: en la comuna de Santa Bárbara, el 96,7% nacen sin atención profesional; o sea de cada 10 niños, sólo 3 tienen atención profesional. En Quilaco, de 100 nacidos, carece de atención profesional el 95,7%, y en Negrete de cada 100, 90 carecen de asistencia profesional. El año 1964 nacieron en Santa Bárbara 415 niños, y ni siquiera los 15 tuvieron atención profesional: sólo 14.

En cuanto a mortalidad infantil en menores de 28 días, en Santiago llega a un 35 por mil; en Bío-Bío a un 51 por mil, y hay zonas, como Quilaco, en que llega a un 85 por mil. En menores de un año, el índice llega en Santiago a un 82 por mil, mientras en Bío-Bío alcanza al 181 por mil, y dentro de la provincia el record está en la capital, Los Angeles, donde llega a un 201 por mil. Es decir, de cada 5 niños que nacen en Los Angeles 1 se muere antes de cumplir el año.

En cuanto a superficie reforestable, sin considerar la zona cordillerana, ésta llega a 2.407 hectáreas. Como el total es de 11.134,7 kilómetros cuadrados, se puede reforestar el 21,6% de la provincia, sin considerar, como digo, la zona cordillerana.

En cuanto a viviendas, en 1960 había una población de 165.214 habitantes y un déficit de viviendas del orden de las 13.313 viviendas. En 1965 la población aumentó en 27.794 personas, llegando a 193.008 habitantes, y, según ORPLAN, para este aumento de población se requería construir 4.892 viviendas y como sólo se construyeron 1.824 el déficit aumentó de 13.313 a 16.381.

Estos antecedentes nos parecen suficientes para demostrar la urgencia que existe en buscar la forma de industrializar nuestra provincia y sacarla de este verdadero infradesarrollo en que se encuentra.

Con respecto a los artículos 30° y 31°, estamos en contra y hemos formulado indicaciones para suprimirlos.

¿Qué significan estos artículos que se han presentado en una forma inofensiva? Significan que el valor de los fundos que va a expropiar la CORA se tiene que pagar al contado; es decir que la Reforma Agraria no puede seguir adelante porque no habría dineros con que expropiar. Esto es un torpedo en contra de la Reforma Agraria. En efecto, actualmente, según la ley, el valor de la expropiación se paga con bonos a 30 años plazo. Y, ¿qué se pretende ahora? El artículo 30 dice que "las industrias que se instalen en Bío-Bío, Malleco y Cautín —donde ahora se va a empezar una expropiación casi pasiva— y que empleen no menos del 50% de materias primas producidas en ellas, podrán enterar la totalidad o parte de su capital, con Bonos de la Reforma Agraria, producto de las expropiaciones en las mencionadas provincias, los que deberán ser canjeados, a la par, por el Banco Central de Chile y /o la Corporación de Fomento de la Producción". Y el artículo 31° agrega: "la Junta de Desarrollo Industrial y adelanto Regional de Bío-Bío, Malleco y Cautín, deberá aceptar los bonos de Reforma Agraria producto de las expropiaciones de predios agrícolas ubicados en las provincias señaladas en cancelación de los créditos de industrialización por ella concedidos u obtenidos por su intermedio en el Banco Central de Chile, Corporación de Fomento de la Producción u otras entidades públicas". Esto es, exactamente lo mismo que propuso el ex Diputado señor Tuma, cuando se discutía.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Tejeda, ha llegado a su término el tiempo del Comité del Partido Comunista.

El señor TEJEDA.— Insisto en que los vamos a votar en contra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, se está votando el segundo informe.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 1° del segundo informe.

El señor SALVO.— Solicito se me conceda un minuto, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Salvo.

El señor RODRIGUEZ.— No hay acuerdo.

El señor AMUNATEGUI.— O hay acuerdo para todos o no hay para ninguno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 1° del segundo informe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, para que Sus Señorías tengan presente la disposición reglamentaria, en que se asila la Mesa para someter a votación el artículo 1° del segundo informe, se va a leer el texto del artículo pertinente del Reglamento.

El señor PARETO.— ¿Quién lo puso en duda, señor Presidente?

El señor LEA PLAZA (Secretario).— Dice el artículo 211 del Reglamento, en su inciso primero: "La discusión particular tiene por objeto examinar, por artículos, los acuerdos contenidos en el segundo informe de la Comisión".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo 1° del segundo informe.

El señor GUASTAVINO.— ¿Y sobre la sede?

El señor PARETO.— Eso ya está aprobado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 2°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor RODRIGUEZ.— Votemos todo el proyecto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se votarán conjuntamente los artículos 3°, 4°, 5° y 6°.

El señor HUEPE.— Siga no más.

El señor RODRIGUEZ.— Todos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, no se pude someter a votación el resto del proyecto, porque hay artículos que tienen indicaciones de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se votará el resto del proyecto con las indicaciones de Hacienda...

El señor RODRIGUEZ.— Bien.

El señor LAVANDERO.— Salvo el artículo 30.

El señor TEJEDA.— El 30 y el 31 aparte.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Con excepción de los artículos 30° y 31°.

El señor PARETO.— Hasta el 30.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se votará conjuntamente el resto de los artículos con las indicaciones de Hacienda, con excepción del 30 y el 31.

El señor PARETO.— Hasta el 30.

El señor ACEVEDO.— Hasta el 29.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Hasta el 29, inclusive.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán todos los artículos, hasta el 29°.

Aprobados.

En discusión el artículo 30°.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No tiene tiempo el Partido Comunista.

El señor TEJEDA.— ¿Para qué ofrece la palabra?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Hay Comités que tienen tiempo, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 30° con la indicación de Hacienda.

—Durante la votación.

El señor GUASTAVINO.— Va contra la filosofía de la Reforma Agraria.

El señor RIOS (don Mario).— Es quitarle el fondo al proyecto votar en contra.

El señor ARNELLO.— Señor Lorenzini, hágale caso a su Comité y no al Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— Es pagar al contado a los latifundistas.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación de Hacienda.

El señor ARNELLO.— Que se repita la votación, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación en artículo en su forma original.

El señor GUASTAVINO.— ¿Qué dice?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, se vota el artículo en su forma original, esto es, sin la indicación de Hacienda.

El señor ARNELLO.— ¿En qué página está, Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Página 17 del boletín de la Comisión de Economía.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor RODRIGUEZ.— Se produjo el mismo resultado de denantes, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Habiéndose producido un empate, se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, en conformidad con el artículo 243 del Reglamento, habiéndose producido empate en la segunda votación, corresponde votar el artículo en la sesión siguiente.

El señor PARETO.— Señor Presidente, pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Pareto.

El señor MOMBERG.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

En discusión el artículo 31.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No tiene tiempo el Comité Radical.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al señor Muñoz Barra.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobado el artículo 31.

El señor FIGUEROA.— Ya lo sabrán los campesinos de todo el país, tendremos que salir a contarles.

El señor AMUNATEGUI.— Le están contando muchas cosas a los campesinos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Queda pendiente la votación del artículo 30 del proyecto.

10.— CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se debe constituir la Sala en sesión secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para despachar el proyecto sin constituir la Sala en sesión secreta.

El señor PARETO.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

—Se constituye la Sala en sesión secreta.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 52 minutos.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 17 horas 59 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se constituye nuevamente la Sala en sesión pública.

Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión.

Cámara de Diputados

Sesión 19a. Extraordinaria, en Martes 9 de Febrero de 1971

DE 16 A 20,50 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

(CONCLUSION)

INCIDENTES:

11.— SITUACION QUE AFECTA A LA INDUSTRIA SIDERURGICA "INDAC". OFICIO.

—Se reanudó la sesión a las 18 horas 1 minuto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, esta tarde deseo plantear ante la Honorable Cámara un problema que afecta, de manera importante, los intereses de la comuna de Rengo, provincia de O'Higgins, y que dice relación con una medida que ha tomado el Ministerio de Economía respecto de la industria de aceros especiales INDAC.

Para plantear este problema, en primer lugar, deseo entregar algunos antecedentes de carácter general, tanto en relación con la industria como en relación con el proyecto de construcción de la Planta de Rengo.

INDAC es una empresa fundada en 1937, cuyo capital social a la fecha, es de E° 13.500.000. Su actividad principal es laminar y fabricar aceros especiales, tanto para la construcción como para la industria. En la actualidad, mantiene una producción de 15.500 toneladas de acero al año. El personal técnico está constituido por 120 empleados y 430 obreros.

Considerando estos antecedentes, quiero entregar algunos otros que justifican, de manera importante, la realización de un plan especial de esta industria para ampliar sus actividades.

En este sentido, tengo que decir que el país gasta fuertes cantidades de divisas en la importación de aceros especiales para abastecer a industrias tales como la de automóviles, de implementos agrícolas, de máquinas, de herramientas, de cables, de forjas, de herramientas de corte, de herramientas para la minería, para la construcción y vialidad.

El Instituto Chileno del Acero estimó, para 1970, un consumo interno de 12.200 toneladas de aceros especiales al año, destinadas al carbono y/o aleados con otros elementos.

INDAC encomendó a SOFRESID, Sociedad Francesa de Estudios Siderúrgicos y de Ingeniería, los estudios necesarios para la modernización y diversificación de su producción mediante la instalación de una Planta de Aceros Especiales en Chile.

En 1965, INDAC presentó su programa de modernización y diversificación de la producción a la CORFO, proponiéndole la instalación de una Planta de Aceros Especiales y pidiéndole su respaldo para esta iniciativa. La CORFO ofreció su respaldo y contribuyó al financiamiento de los estudios de factibilidad que se encomendaron a la firma M. Castelvi Inc.

Cumplidos todos los estudios y con informe favorable de la Comisión de Industrias, la CORFO aprobó el proyecto en su sesión de 14 de junio de 1967, exigiendo que se aumentara el capital social a E° 13.500.000, que se obtuviera una asistencia técnica de categoría internacional y que las maquinarias y equipos que se importaran contaran con un crédito a diez años, con tres de gracia y un interés no superior al 6,25%, para contar con la caución solidaria de la CORFO, que, a su vez, se garantizaría con el 1,5 veces el valor de la caución.

El Presidente de la República dio su aprobación a los acuerdos de la CORFO, por Decretos del Ministerio de Hacienda N°s 337 y 2353, de 1968.

INDAC, en consecuencia, fue autorizada por el ex Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, para instalar en Rengo una industria de fundición de lingotes y laminación de aceros corrientes y especiales, por decreto del Ministerio de Economía N° 1131, de fecha 4 de septiembre de 1968.

Para dar cumplimiento a la exigencia de CORFO, INDAC S. A. llegó a un acuerdo con ARMCO Steel Co., y con fecha 9 de mayo de 1968 se suscribió en los Estados Unidos un convenio de asistencia técnica para la selección de equipos, revisión de planos y especificaciones, evaluación de propuestas de equipos e inspección y puesta en marcha de operaciones iniciales, instalación y operación de la planta durante diez años.

Las maquinarias, equipos y repuestos que integran la Planta de Aceros Especiales, fueron seleccionados con la asesoría técnica de ARMCO Steel Co., mediante propuestas, en las que participaron firmas de los Estados Unidos, Alemania, Italia, España, Checoslovaquia, Yugoslavia y Japón. El análisis y evaluación técnica los realizó ARMCO Steel Co., quien seleccionó los que ofreció Mitsui and Co. Ltd. que serían fabricados por Ishikawajima Harima Heavy Industries Co., y otros fabricantes japoneses, modificándoles el diseño, características y especificaciones para ajustarlos a los procedimientos técnicos más avanzados.

La Planta de Rengo se encuentra ubicada a 115 kilómetros al sur de Santiago. Los terrenos tienen una superficie de 70 hectáreas y fueron adquiridos luego de minuciosos informes técnicos sobre su aptitud para fundar la industria, considerando su ubicación respecto de centros poblados, vías de acceso, sistema de suministro de energía eléctrica, agua industrial y demás servicios necesarios para la Planta.

La ubicación en la ciudad de Rengo fue determinada por el programa de descentralización industrial del Gobierno, que otorgó franquicias tributarias especiales para esa zona y consultó servicios permanentes de energía eléctrica a través de la línea central del país, abastecida por la ENDESA y a menor costo.

La nueva Planta tiene los siguientes edificios principales: nave de acería, nave de lingotes, nave de laminación e instalaciones anexas, todo lo cual hace un total de 12.500 metros cuadrados de construcción.

La capacidad instalada de la acería eléctrica permite producir 33 mil toneladas de aceros en lingotes, al año, y la de laminación, 23 mil toneladas de productos terminados. Asimismo, las instalaciones, con pequeñas modificaciones ulteriores, pueden convertirse en colada continua.

El programa de inversiones y financiamiento fue estimado en un total de 7.525.740 dólares, comprendiendo los estudios, terrenos, maquinarias, construcciones, asistencia técnica y gastos generales.

He dado a conocer toda esta información para demostrar que, en realidad, se trata de un proyecto perfectamente estudiado, con asesoría internacional, con financiamiento adecuado y con todos los estudios que permitían, en definitiva, a esta industria justificar su ampliación y, también, la instalación de una nueva fábrica en Rengo.

¿Qué ha pasado, señor Presidente? Al finalizar el Gobierno del Presidente Frei, la terminación de la fábrica en Rengo afrontaba serios y difíciles problemas de orden financiero. Para llevar a cabo la totalidad del proyecto, en estas condiciones, fue necesario tomar contacto con los personeros del nuevo Gobierno, de la Unidad Popular, a los cuales se les planteó el problema y se les solicitó, concretamente, la posibilidad de conseguir un crédito, ya sea a través de la CORFO o del Banco del Estado, por un total de dos millones de dólares. El Ejecutivo quedó de dar una respuesta.

Después de algunos días, los representantes de INDAC fueron llamados por el Ministerio de Economía y se les comunicó que el nuevo Gobierno no era partidario de encontrar un financiamiento adecuado, sino, concretamente, de formar una sociedad mixta. Se les propuso, por consiguiente, la formación de una sociedad mixta. Los ejecutivos de INDAC aceptaron, en principio, esta solución.

Después de reunir a la Junta Ejecutiva, aceptaron en definitiva la proposición del Ministerio de Economía y, a su vez, formaron una comisión con el propósito de tomar contacto con personeros del Ejecutivo para discutir las bases en las cuales se iba a sentar esta sociedad mixta. Grande fue la sorpresa cuando en la primera reunión, en que se iban a discutir las bases para la formación de la sociedad mixta, el Ejecutivo cambió de opinión y expresó que le parecía más conveniente al Gobierno no hacer esta sociedad mixta, sino, simplemente, ir a la compra de la Planta de Rengo, cambiando todo lo que con anterioridad había propuesto. Vuelto a reunirse el Directorio de la empresa, aceptó también la venta de la planta de Rengo, condicionada a una serie de exigencias que, en definitiva, llevaban a garantizar la existencia y el mantenimiento de la fábrica que estaba trabajando aquí en Santiago.

Sin embargo, cuando los ejecutivos de la empresa nuevamente tomaron contacto con personeros del Ministerio de Economía para, en definitiva, negociar la venta de la Planta de Rengo, se encontraron con que el Gobierno había cambiado de posición. Ahora no sólo ofrecía la compra de la Planta de Rengo, sino también la de Santiago. Es decir, en definitiva lo que el Gobierno quería era la completa estatización de la industria de aceros especiales INDAC.

En estas circunstancias, los ejecutivos de INDAC aceptaron la estatización por medio de la compra de acciones de particulares a través de la CAP, Compañía de Acero del Pacífico. El problema, en definitiva, quedó resuelto en estas condiciones. Es decir, INDAC, un proyecto que se ha venido desarrollando durante seis años, que ha contado con financiamiento, tanto nacional como internacional, que ha contado con asesoría internacional, ha quedado definitivamente de lado y la CAP toma a su cargo tanto la planta de Rengo como la de Santiago.

En este momento —y quisiera dejarlo muy en claro— no se discute la estatización de la industria, aunque el Gobierno no planteó esta solución definitiva en un comienzo, sino después de un largo proceso de conversaciones.

¿Cuál es el problema que afecta profundamente los intereses de la ciudad de Rengo? Una vez que el Ministerio de Economía llegó a la conclusión de que había que estatizar la Planta de Rengo, que estaba a pocos días de comenzar su producción de acero, se tomó la decisión de trasladarla a Concepción para agregarla al complejo de Huachipato.

A nosotros nos parece que esta medida es totalmente inconsulta. Es una improvisación detrás de la cual no hay nada claro y serio que pueda avalar la decisión tomada por parte del Ministerio de Economía. Decimos esto porque, entre las razones que se han expresado, está el hecho de que la Planta de Aceros Especiales de Rengo será alimentada con productos de Huachipato y que trasladar éstos desde Concepción a Rengo significaría elevar los costos a términos absolutamente prohibitivos, y que con el traslado de la planta de Rengo a Concepción en tres años es posible recuperar el costo del cambio.

Esto nos parece sin consistencia de ninguna naturaleza, porque, en definitiva, los productos terminados, en caso de traslado de la planta a Concepción, deberán ser, necesariamente, traídos a la zona central, donde está la zona de consumo. De manera que lo que se gana por un lado se pierde por otro.

Por ese motivo, una de las razones dadas, para proceder en esa forma, nos parece que no tiene consistencia, más aún, estimamos extraordinariamente grave el hecho de que una planta, que está a punto de comenzar su producción, que la hemos visitado que tiene instalaciones que han significado meses y años de trabajo, sea desmontada para trasladarla a Concepción. El costo será realmente grande se requerirán días y meses de trabajo y la nueva planta demorará más de un año en entrar en producción. Mientras tanto, el país habrá tenido que cargar, durante todo ese tiempo, con el mayor costo y con lo que representará importar aceros especiales, que no se van a producir en Rengo.

Para la zona, la situación es extraordinariamente grave, porque para conseguir la instalación de esta planta en Rengo fue necesario el aporte de toda la comunidad. El Consejo de Desarrollo de O'Higgins, que maneja los fondos del cobre, hizo un aporte de 3,5 millones de escudos; la CORFO, en calidad de préstamo, uno por 1,5 millones de escudos; la Municipalidad de Rengo, en virtud de una autorización especial concedida por ley, suscribió acciones por un millón de escudos, y accionistas particulares de la propia región, en número superior a 80, también aportaron cantidades cercanas al millón 300 mil escudos. Todo esto hace que el aporte de la zona para conseguir la instalación de esta planta sea de 3,5 millones de escudos, aproximadamente. ¿Cuál es la situación actual? Que la planta que iba a dar posibilidades de trabajo a más de 600 personas ahora no lo va a poder hacer; que todo un complejo industrial que se iba a crear en Rengo en torno a esta planta, ya no va a ser posible, y que todas las esperanzas, que parecían sueños para tantos renguinos, se esfumarán. Ello ha colocado a las instituciones, a las fuerzas vivas, a las sindicatos, a los centros de madres, incluso a los campesinos, en abierta hostilidad con esta medida del Gobierno.

Tengo aquí, a la mano, un diario, justamente de la ciudad de Rengo, que llama a reunión a todos los organismos vivos y se expresam palabras muy fuertes para condenar esta actitud del Gobierno, absolutamente inconsulta, ya que el proyecto para trasladar esta Planta a la ciudad de Concepción no tiene justificación técnica, sino sólo un propósito político. La ciudadanía de Rengo está en pie de lucha y ha nombrado una comisión para que tome contacto con personeros del Gobierno, con el Ministro de Economía y con funcionarios de la CORFO.

Aún más, los parlamentarios de la Democracia Cristiana anunciamos que vamos a solicitar una entrevista con el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, para presentarle a él los antecedentes que nos llevan a la conclusión de que este proyecto de traslado de la planta es totalmente descabellado y que no tiene mayor consistencia. Además, le expondremos muchos otros argumentos que justifican su mantención en la ciudad de Rengo. A pesar de que nos separan muchas diferencias, esperamos encontrar en el Presidente de la República la comprensión necesaria para esta petición que le vamos a formular.

Este problema ha escapado ya al control del Ministerio de Ecomía, Fomento y Reconstrucción; sabemos cuáles son las razones y sabemos, también, que la CORFO, en repetidos informes técnicos, ha expresado que la planta debe quedar en Rengo. Los parlamentarios democratacristianos de la provincia de O'Higgins, el senador Ricardo Valenzuela, el Diputado Tudela y el Diputado que habla, haciendo fe de estos informes técnicos y teniendo confianza de que el Presidente de la República nos pueda escuchar, vamos a solicitarle directamente a él que esta planta permanezca en Rengo.

Para terminar, pido que se envíe oficio, en nombre del Diputado Tudela y en el mío propio, a su Excelencia el Presidente de la República, transcribiéndole estos antecedentes y solicitándole, en nombre de nuestro partido, que la industria de Aceros Especiales INDAC quede en Rengo, para bien de la comunidad.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado y, a proposición de Su Señoría, se incluirá también el nombre del Diputado señor Tudela, quien no se encuentra en la Sala.

12.— CUMPLIMIENTO DURANTE EL GOBIERNO DEMOCRATACRISTIANO DEL PROGRAMA TRAZADO PARA LA PROVINCIA DE BIO-BIO.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— ¿Cuántos minutos restan?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Le quedan catorce minutos a su Comité, señor Diputado.

El señor STARK.— Gracias.

Señor Presidente, con fecha 3 de noviembre de 1970 se puso término a una administración del Estado chileno. El Presidente, Eduardo Frei Montalva, finalizaba su período constitucional de seis años, para el cual fuera elegido el 4 de septiembre de 1964. Esta será, sin duda, una fecha memorable e histórica, no solamente porque el Presidente Frei fue elegido por tan amplia mayoría, sino, también, por una razón mucho más impactante y poderosa: por primera vez el pueblo de Chile, representado por los sectores más modestos, se incorporaba a las grandes tareas y dejaba el tradicional papel de simple espectador para convertirse en verdadero actor de profundos cambios sociales.

El Presidente Frei, considerado uno de los más grandes estadistas de la era moderna, no sólo en América sino en el mundo entero, daba confianza como gobernante para construir un Chile nuevo y estructurar las bases de una sociedad más justa, más humana, más adecuada a la filosofía que debe imperar en toda democracia libre y humanitaria. Su campaña destinada a ganar las elecciones presidenciales le sirvió para unir, en forma muy particular, a las clases más modestas con la juventud chilena, dos fuerzas poderosas con un único objetivo: forjar su propio destino en un marco amplio, venturoso y libertario.

Eduardo Frei tenía un mensaje para el pueblo chileno, basado en el slogan del Partido Demócrata Cristiano: realizar desde el Gobierno "una revolución en libertad". Algunos sectores, siempre pesimistas, dudaban y se preguntaban: ¿Cómo hacer una revolución en libertad? ¿Sería posible, con la clase modesta de Chile, con los trabajadores, lograr cambios sociales profundos e incorporar a los humildes a las grandes tareas nacionales? Los menos, por suerte, se preguntaban: ¿Será posible una verdadera reforma agraria? ¿Será posible una verdadera reforma educacional, que permita a corto plazo que no exista un solo niño sin la posibilidad de educarse? Otros pocos, que nunca nada hicieron por la independencia económica de nuestro país, dudaban de que las riquezas básicas y extractivas pudieran alguna vez ser verdadero patrimonio nacional.

Existía un desafío positivo ante el país: más producción de cobre, y siendo Chile el único y total dueño de todas las minas; más acero, un total complejo petroquímico, más energía eléctrica, industrias de todo orden, más viviendas, más escuelas, más obras urbanas, más puentes, más caminos, mejores salarios; más organizaciones comunitarias, sindicatos y cooperativas; todo destinado al hombre y la mujer del campo y de la ciudad, con una meta final: fuentes de trabajo para alcanzar, en definitiva, la independencia socio-económica del pueblo chileno.

dad de incorporarse definitivamente, en la legalidad de cooperativas, a la dignificación del progreso de Chile.

A todos ellos les decimos, hoy y siempre, que no estarán solos, que la Democracia Cristiana es la fuerza más poderosa políticamente y que les resguardará en forma permanente sus intereses y su libertad.

Por todos los antecedentes expuestos, lo realizado y lo programado para el año 1971, creo que hemos cumplido con el pueblo chileno, y me honro de haber participado en una verdadera "revolución en libertad", además de la satisfacción pesonal de haber luchado, dentro de estos preceptos ideológicos, por el avance y el progreso siempre creciente de la provincia de Bio-Bio. Tengo la seguridad absoluta de que cada Diputado del Partido Demócrata Cristiano hizo lo propio en su representación. Queda, señores Diputados, la reforma revolucionaria en todos sus ámbitos, de un gobierno en libertad, que impactó a América Latina y al mundo. De esto hará justicia la historia moderna de los pueblos y, en especial, la historia del pueblo de Chile.

En estos años de Gobierno se realizaron, a través del Ministerio de la Vivienda, del Ministerio de la Salud, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, del Ministerio de Obras Públicas, tantas obras como las programadas para el año 1971. En mi poder tengo todos los antecedentes y las informaciones remitidas por cada uno de estos Ministerios.

Como el tiempo avanza y me restan muy pocos minutos, solicito del señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala, en el día de mañana, para insertar estos antecedentes en la versión.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- La mesa se preocupará, en el día de mañana, de pedir el asentimiento para insertar el resto de la intervención de Su Señoría.

El señor STARK.- Muchas gracias.

—Posteriormente, se acordó la inserción de los siguientes documentos:

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Dirección de Estudios y Fomento Habitacional pps/mjul

REF: CONTESTA OFICIO N° 240, DE 27-X-70. INFORMA LABOR PROVINCIA BIO-BIO
D.E.F.H. N° 0265.

SANTIAGO, 5 NOV. 1970

SEÑOR DIPUTADO:

Por instrucciones del señor Ministro, a través de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, me es grato adjuntar a Ud. un resumen de la labor de este Ministerio, desarrollada en la privincia de Bio-Bio en el período comprendido entre el 4 de noviembre de 1964 al 31 de diciembre de 1969.

Esperamos que esta información satisfaga los intereses manifestados en su oficio.

Saluda atentamente a Ud.

Patricio Pinto Stevenson
Director de Estudios y Fomento Habitacional

Incl: lo indicado

AL SEÑOR
DIPUTADO PROVINCIA DE BIO BIO
DN. PEDRO STARK TRONCOSO
PRESENTE.

PROVINCIA DE BIO - BIO

1. VIVIENDAS DEFINITIVAS

4 Nov. 64 al 31 Dic. 69

COMUNAS	Público	Privado	Total
Los Angeles	1.286	454	1740
Sta. Bárbara	5	27	32
Laja	---	108	108
Quilleco	---	26	26
Nacimiento	3	32	35
Negrete	---	4	4
Mulchén	66	78	144
Quilaco	---	54	54
Total Provincia	1.360	783	2.143 viviendas finitivas.

2. URBANIZACION DE SITIOS

Comunas	Número
Los Angeles	873
Mulchén	50
Total	923 sitios urbanizados

(+) Para los años 1968 y 1969 no se ha considerado "Operación Sitio Intendencia" por carecer de información.

3. ADQUISICION TERRENOS

Comunas	Hás.
Los Angeles	50,13
Nacimiento	7,33
Mulchén	14,54
Laja	2,37
Total	74,37 hectáreas

4. PRESTAMOS HABITACIONALES SINAP

Comunas	Número
Los Angeles	52
Nacimiento	5
Mulchén	4
Total 1967 a 1969:	61
1965:	112
1966:	278
Total período :	451 préstamos

(+) Para los años 1965 y 1966 no se dispone de información a nivel comunal.

5. OBRAS URBANAS

Pavimentación

Comunas	Aceras m2	Calzadas m2	Soleras ml
Los Angeles	14.899	40.874	13.620
Sta. Bárbara	4.092	8.190	2.242
Laja	2.553	3.530	2.096
Quilleco	5.864	----	3.799
Nacimiento	7.549	8.856	3.944
Negrete	3.428	----	2.667
Mulchén	11.584	1.129	10.303
Total	49.969	67.579	38.671

6. EDIFICACION NO HABITACIONAL (metros cuadrados)

Tipos de Equipam.	Los Angeles	Sta. Bárbara	Laja	Quilleco	Nacimiento	Mulchén	Quilaco	TOTAL
Educacional	16.178	1.182	378	189	2.382	2.255	---	22.564
Comercio	4.157	151	681	160	6	665	32	5.852
Industria	3.364	100	1.445	---	---	429	---	5.338
Administrat.	319	---	---	---	---	---	---	319
Urbano	406	---	---	---	---	---	---	406
Agrícola	1.139	---	---	340	---	---	---	1.479
Culto	2.155	---	460	---	---	---	---	2.615
Equip. Compl. de vivienda	1.552	---	---	---	---	---	---	1.552
Socio Cultur.	459	---	---	---	---	---	---	459
Salud	---	---	439	---	---	---	---	439
No espec.	---	---	911	---	20	---	---	931
Orden y Seg.	---	---	---	---	240	---	---	240
TOTAL	29.729	1.433	4.314	689	2.648	3.349	32	42.194 m2

Me es grato dar respuesta a su atento oficio N° 248, de 28 de octubre, relacionado con construcciones, ampliaciones y normalizaciones de servicios asistenciales en la Provincia de Bio-Bio, que Ud. tan digna y eficazmente representa, ellas son:

	N° Camas	m2.	Costo Habilitac.
Hospital de Laja	20	1.550	E° 80.600,22
Hospital de Mulchén	110	4.840	271.452,00
Hospital de Quilleco (por inaugurarse).	4	340	20.000,00
Ampliaciones Servicios Obstetricia y Ginecología			
Hospital de Los Angeles	90	1.880	143.853,96
Hospital de Santa Bárbara (obra gruesa terminada).	27	1.080	
Posta de Antuco		72	16.225,20

Puesto de Socorro de Bio-Bio

Postas en locales cedidos por la Comunidad y operados por el Servicio

Rucalhue
Loncopangue

Hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

DIRECTOR GENERAL DE SALUD

AL H. DIPUTADO
D. PEDRO STARK TRONCOSO
PRESENTE.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECICIMIENTOS EDUCACIONALES S.A.

N° 06053
SANTIAGO, 2 NOV. 1970
Señor Diputado
Don Pedro Stark T.
Cámara de Diputados
PRESENTE.

REF.— Labor realizada por la Sociedad en la provincia de Bio Bio

SEÑOR DIPUTADO:

Me es grato, acusar recibo de su oficio N° 242 de fecha 28 de octubre pasado en el que tiene a bien solicitarme le informe sobre la labor realizada por la Empresa en la provincia de Bio-Bio durante los años 1964 a 1970.

Accediendo a su solicitud me permito acompañarle nómina de obras contratadas por esta Sociedad entre el 4 de noviembre de 1964 y el 27 de octubre de 1970 en la provincia de Bio Bio.

En dicha nómina se especifica detalladamente el plantel, su ubicación, su superficie edificada y su costo estimado.- Además se han separado los planteles por áreas de enseñanza: Enseñanza Básica y Enseñanza Media, la que a su vez se subdivide en Enseñanza Científico Humanista y Profesional.

Finalmente quiero agradecer a Ud. los conceptos vertidos por Ud. en el oficio indicado en el que tiene a bien agradecerme la colaboración que le he prestado en este período desde mi cargo de Presidente de esta Sociedad.- Al respecto, quiero expresarle que fue muy grato para mí el haber podido acceder favorablemente a las solicitudes hechas por el señor Diputado.

Sin otro particular lo saluda muy Atte.

Hernán Monckeberg B.
PRESIDENTE

NOMINA OBRAS CONTRATADAS POR LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA ENTRE 4 NOVIEMBRE 1964 y 27 OCTUBRE 1970 EN LA PROVINCIA DE BIO—BIO.

DEPARTAMENTO	COMUNA	LOCALIDAD	PLANTEL	M2. EDIF.	CAPACIDAD	OBSERVACIONES	COSTO ESTIMADO
1.- Enseñanza Básica.-							
1966.-							
La Laja	Los Angeles	Potl. Duqueco	Esc. 97	2.120	675	1º etapa	1.307.725
		Total.-	1 Obra	2.120	675		1.307.725
1967.-							
La Laja	Los Angeles	Los Angeles	Esc. 2	2.025	675	1º etapa	920.329
" "	" "	Los Angeles	Esc. 6	1.973	675		1.121.952
" "	Sta. Bárbara	Sta. Bárbara	Esc. 12-18	1.108	675	1º etapa	659.170
" "	" "	El Huachi	Esc. 51	336	192	C.A.C.	111.007
" "	" "	Lo Nieves	Esc. 66	260	120	C.A.C.	93.052
" "	" "	Pitril Pitril	Esc. Básica	260	96	C.A.C.	87.638
" "	" "	Los Notros	Esc. Básica	260	120	C.A.C.	87.915
" "	" "	Los Junquillos	Esc. 41	336	192	C.A.C.	110.970
	Quilleco	Villa Mercedes	Esc. 46	1.562	360		1.274.689
Mulchén	Mulchén	Mulchén	Esc. 1	2.188	810		1.501.637
"	"	Casas Bureo	Esc. Básica	268	75	C.A.C.	180.413
"	"	Barrio O'Higgins	Esc. Básica	268	75	C.A.C.	138.290
"	"	S.Luis de Malvén	Esc. Básica	347	115	C.A.C.	154.469
Nacimiento	Nacimiento	Nacimiento	Esc. 1-2	655	360	Ampliac.	587.485
		Total.-	14 Obras	11.846	4.540		7.029.016
1968.-							
La Laja	Los Angeles	S.Antonio Duqueco	Esc. Básica	298	90	C.A.C.	106.316
" "	" "	El Olivo	Esc. 71	370	135	C.A.C.	126.758
" "	" "	Los Robles	Esc. Básica	457	180	C.A.C.	163.822
Mulchén	Mulchén	Pehuén Palermo	Esc. 19	300	90	C.A.C.	126.792
"	"	Las Cachañas	Esc. Básica	300	90	C.A.C.	110.437
"	"	Los Hinojos	Esc. Básica	300	90	C.A.C.	107.792
		Total.-	6 Obras	2.025	675		741.917
1969.-							
La Laja	Quilleco	El Pejerrey	Esc. 105	284	75	C.A.C.	137.880
Nacimiento	Negrete	Rihue	Esc. Básica	701	225	C.A.C.	315.450
		Total.-	2 Obras	985	300		453.330
1970.-							
Nacimiento	Nacimiento	Choroico	Esc. 10	383	75	C.A.C.	145.340
		Total.-	1 Obra	383	75		145.340
2.- Enseñanza Media.-							
a) Científico Humanista.-							
1966.-							
La Laja	Los Angeles	Los Angeles	Liceo Niñas	495	160	1º etapa	243.500
		Total.-	1 Obra	495	160		243.500
1969.-							
La Laja	Los Angeles	Los Angeles	Liceo Niñas	2.647	760	2º etapa	2.366.561
		Total.-	1 Obra	2.647	760		2.366.561
b) Profesional.-							
1966.-							
La Laja	Los Angeles	Los Angeles	Esc. Técnica	2.399	800	1º etapa	1.623.019
		Total.-	1 Obra	2.399	800		1.623.019
1967.-							
La Laja	Los Angeles	Los Angeles	Inst.Comercial	2.188	810	1º etapa	1.401.055
		Total.-	1 Obra	2.188	810		1.401.055
1968.-							
Nacimiento	Nacimiento	Nacimiento	CEM. Integr.	1.891	320	1º etapa	1.522.660
		Total.-	1 Obra	1.891	320		1.522.660
PROGRAMADO 1971.-							
1.- Enseñanza Básica.-							
La Laja	Sta.Bárbara	Sta. Bárbara	Esc. 12-18	800		2º etapa	1.200.000
Nacimiento	Nacimiento	Nacimiento	Esc. 1-2	1.200		2º etapa	1.800.000
		Plan Zonal	2 Esc. Rurales	800		C.A.C.	520.000
		Total.-	4 Planteles	2.800			3.520.000
2.- Enseñanza Media.-							
b) Profesional.-							
La Laja	Los Angeles	Los Angeles	Esc. Industrial	2.000		2º etapa	3.000.000
" "	" "	" "	Esc. Agrícola	7.720			11.580.000
		Total.-	2 Planteles	9.720			14.580.000

NOTA:- El costo estimado se ha calculado tomando como base " Escudos Septiembre 1970 ".-

HERNAN MONCKEBERG BARROS
Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales

SANTIAGO, 29 de Octubre de 1970.-

OBRAS CONTRATADAS POR LA SOCIEDAD ENTRE EL 4 NOVIEMBRE 1964 Y 27 OCTUBRE 1970 EN LA PROVINCIA DE BIO-BIO.

AÑO	Enseñanza Básica Nº Obra	Enseñanza Básica M2. Edif.	Enseñanza Básica Capac.	Enseñanza Media Científico Humanista Nº Obra	Científico Humanista M2. Edif.	Científico Humanista Capac.	Profesional Nº Obra	Profesional M2. Edif.	Profesional Capac.	TOTAL Nº Obra	TOTAL M2. Edif.	TOTAL Capac.
1966	1	2.120	675	1	495	160	1	2.399	800	3	5.014	1.635
1967	14	11.846	4.540	-	-	-	1	2.188	810	15	14.034	5.350
1968	6	2.025	675	-	-	-	1	1.891	320	7	3.916	995
1969	2	985	300	1	2.647	760	-	-	-	3	3.632	1.060
1970	1	383	75	-	-	-	-	-	-	1	383	75
Total	24	17.359	6.265	2	3.142	920	3	6.478	1.930	29	26.979	9.115
Programado 1971	4	2.800					2	9.720		6	12.520	
									TOTAL:	35	39.499	

Eliana Montaner A.
AYUDANTE TECNICO.

HERNAN MONCKEBERG BARROS
Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales

Arturo Hodrigue A.
JEFE DEPTO. PROGRAMACION.

SANTIAGO, 29 de Octubre de 1970.-

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Dirección General de Obras Públicas. DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO CHILE JPB/ACP
16.11.70

REF: envía informe que indica
DP. y U. N° 1200
Santiago, 17 de nov. 1970

SEÑOR DIPUTADO:

De acuerdo a lo solicitado por Oficio N° 238, dirigido al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, tengo el agrado de enviar a Ud. el informe correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.

JUAN PARROCHIA BEGUIN
Director
Planeamiento y Urbanismo
Direc. Gral. de Obras Publicas
M.O.P.

Incl. Informe
AL SEÑOR
PEDRO STARK T.
DIPUTADO PROVINCIA BIO BIO
PRESENTE.

PROVINCIA DE BIO—BIO OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS DESDE 1965 A SEPTIEMBRE DE 1970 Y PROGRAMADAS PARA 1971

Las inversiones realizadas en Obras Públicas en la Provincia de Bio-Bio en el período 1965-1970, fueron de 183.175.900 escudos de 1970.

OBRAS MAS IMPORTANTES EN 1965 a 1970

La Dirección de Arquitectura tuvo una inversión global de E° 19.782.300, en la que destacan las siguientes obras: Liceo de Hombres de Los Angeles con una inversión de E° 7.684.600, Cárcel y Juzgado de Los Angeles y su inversión fue de E° 5.499.200. Escuela Mixta N° 6 de Mulchén, etc.

La Dirección de Obras Sanitarias tuvo una inversión de E° 11.009.400, en la que se destacan Agua Potable de Nacimiento con E° 1.269.700. Extensión red A.P. de Los Angeles; Ampliación Alcantarillado, Construcción Estanque elevado de Nacimiento, etc.

La Dirección de Riego tuvo una inversión de E° 43.367.900 y sus obras más características son Canal Bio-Bio Sur con una inversión de E° 38.440.700 y también Canal Duqueco-Cuel.

En la Dirección de Vialidad se ejecutaron obras por E° 103.849.600 destacándose los caminos de Los Angeles-Puente Coigüe con E° 23.647.400, Lautaro-San Patricio con E° 17.773.400. Salto del Laja, Río Renaico, etc.

La Dirección de Delegaciones Zonales y Asesoría tuvo una inversión de E° 1.983.900 y sus obras más importantes fueron.

La Dirección de Aeropuertos tuvo una inversión de 3.182.000, siendo el Aeropuerto de María Dolores, su obra característica.

Obras Comunitarias Vialidad: 229.0 Kms. movimiento de tierras, apertura de caminos; 11.0 Kms. ripiadura caminos; 13.0 Kms. construcción cercos y 365 m. l. tubos coarrugados para alcantarillas con una inversión de E° 1.892.500.

Arquitectura: Reparación Cárcel de Nacimiento y Retén de Loncopangue con E° 20.900.

O. Sanitarias: 600 m. l. Alcantarillado Población Orompello, A.P. Laja y Nacimiento, Pob. Las Peñas de Mulchen con E° 63.100.

Varias: Terminación Escuela Clara de Godoy y Nueva Victoria de Los Angeles E° 7.400.

PROGRAMADO PARA 1971

El anteprograma de Obras Publicas será de E° 12.100.000. Las obras que tendrán altos aportes serán:

Los Angeles-Puente Coigüe, Los Angeles-Santa Bárbara en Vialidad. En Arquitectura Tenencia de Carretera en Los Angeles. Servicios Públicos de Laja. Delegaciones Zonales y Asesoría. Obras comunitarias y obras menores.

PROVINCIA DE BIO-BIO

INVERSIONES EN OBRAS PUBLICAS 1965-1970 Y ANTEPROGRAMA DE OBRAS PARA 1971

(Eº cada año)

ARQUITECTURA	1965	1966	1967	1968	1969	1970	ANTEPROGRAMA 1971
Esc. Nº 3 de Rucalhue	181,7	-	-	-	-	-	-
Esc. Mixta Nº 6 de Mulchén	38,9	-	32,7	7,4	-	22,5	-
" " Nº 3 " "	54,9	-	-	-	1,0	-	-
Liceo Hombres de Los Angeles.	107,1	845,5	810,6	1.166,9	206,0	507,6	650,0
Gobernación de Mulchén	18,2	-	-	-	11,2	8,7	-
Servicios Públicos de Nacimiento	272,9	52,6	-	-	9,0	-	
Tenencia Carretera Los Angeles.	-	-	-	-	-	=	2.500,0
Bomberos de Laja	26,8	-	-	-	-	-	-
Correos y Telégrafos de Mulchén	-	31,9	2,6	2,0	-	-	-
Tenencia de Laja	-	-	-	-	-	-	350,0
Servicios Públicos de Los Angeles.	13,5	21,4	-	59,3	6,2	12,2	190,0
Cárcel y Juzgado de Los Angeles.	-	303,7	808,7	1.088,5	432,9	99,6	-
Gimnasio Cubierto Mulchén	13,6	-	126,8	150,8	-	-	-
Estadio Fiscal Los Angeles	-	19,5	-	-	25,7	1,3	-
Servicios Públicos de Mulchén.	-	-	-	125,0	66,4	12,6	-
Retén Carabineros Quilleco	-	-	-	173,5	72,8	6,9	
Bomberos Los Angeles	-	-	-	-	30,4	-	-
Servicios Públicos Santa Bárbara.	-	-	-	-	45,8	-	-
Bomberos de Mulchén	-	-	-	-	285,8	62,0	40,0
Servicios Públicos de Quilleco.	-	-	-	-	-	156,7	40,0
Servicios Públicos de Negrete.	-	-	-	-	-	90,2	20,0
Tesorería Los Angeles	-	-	-	-	-	23,9	-
Intendencia Bío-Bío	-	-	-	-	-	40,1	-
Serv. Públ. de Laja	-	-	-	-	-	204,6	890,0
Cárcel de Mulchén	-	-	-	-	-	15,0	-
Varias Obras Menores	23,0	23,7	3,1	43,9	56,9	5,3	-
Gastos Generales	36,2	78,0	74,5	86,9	143,2	113,4	260,0
T O T A L	786,8	1.376,3	1.856,4	2.902,0	1.393,3	1.382,6	4.940,0

OBRAS SANITARIAS	1965	1966	1967	1968	1969	1970	ANTEPROGRAMA 1971
A.P. Los Angeles (Pozo 136 137, etc.)	57,5	-	-	-	-	-	150,0
Alc. Los Angeles (Proy. 5253)	18,8	-	-	-	-	-	-
A.P. Nacimiento (Proy. 5239)	72,9	84,6	-	173,8	333,6	-	100,0
A.P. Negrete (Proy. 5400)	30,7	-	32,7	122,4	-	-	-
A.P. Quilleco (Proy. 4012)	-	93,4	155,8	48,2	-	-	-
A.P. Quilleco (Proys. 748-749)	-	-	51,8	-	167,1	-	-
A.P. Nacimiento (Proy.5239 A)	-	-	215,0	-	32,0	-	-
Alc. Nacimiento (Proy.4721)	-	-	34,5	-	-	-	-
A.P. y Alc. Los Angeles (Proy. 5954)	-	-	50,4	23,1	-	-	-
Alc. Sta. Bárbara (Proy.6156)	-	-	44,3	16,3	-	-	-
A.P. Laja	-	-	-	22,7	11,0	-	100,0
A.P. Mulchén (Proy. 4522-A.	-	-	-	-	527,8	-	-
A.P. " " 6831	-	-	-	-	126,2	-	-
Estero Paillihue (DEF. FLUV)							
Obras Menores	-	7,4	-	9,9	5,5	-	-
Materiales	45,0	83,1	55,1	163,3	200,0	-	-
Estudios	0,7	-	-	-	-	-	-
Mantención	260,9	-	-	654,9	129,2	-	-
T O T A L E S	486,5	268,5	639,6	1.234,6	1.532,4	2.650,6	350,0

R I E G O	1965	1966	1967	1968	1969	1970	ANTEPROGRAMA 1971
Canal Duqueco-Cuel	860,0	656,0	-	-	-	1.010,6	-
Canal Bío-Bío II Etapa	1.873,0	934,0	1.581,0	-	-	2.595,0	-
Canal Bío-Bío III Etapa	460,0	700,0	1.125,0	1.632,7	-	13.426,7	-
T O T A L E S ...	3.193,0	2.290,0	2.706,0	1.632,7	-	16.032,3	-

VIALIDAD	1965	1966	1967	1968	1969	1970	ANTEPROGRAMA 1971
Salto El Laja-Mulchén	269,6	1,6	-	-	-	-	-
Ciruelo - Pte. Coigue	2.014,0	166,5	-	-	-	-	-
Los Angeles - Pte. Perales	41,3	-	-	-	-	-	-
" " " Coigue	1.361,9	1.224,2	1.917,5	3.337,3	2.701,9	945,9	3.210,0
Lautaro San Patricio	1.300,0	1.445,1	1.049,2	2.014,2	1.774,7	422,3	-
Los Angeles - Antuco	892,2	301,3	-	-	-	-	630,0
Pte. Coigue-Nicudahue	1.919,6	1.145,3	373,9	-	-	-	-
Los Angeles - Sta. Bárbara.	-	-	-	-	-	-	1.490,0
Pte. Bío-Bío (Sta. Bárbara - Quilaco)	13,4	480,5	-	-	-	-	-
Pte. Duqueco	399,6	13,4	-	-	-	-	-
Pte. Santa Bárbara	65,5	30,7	-	-	-	-	-
Salto El Laja-Río Renaico	-	-	229,5	121,2	2.898,3	-	-
Río Itata - Renaico	-	-	-	161,9	-	316,5	-
Acceso Puente Queuco	-	-	-	-	-	802,3	-
Pte. Queuco	-	-	-	-	-	2.166,7	-
Conservación	1.125,0	1.618,8	1.865,0	2.341,8	3.563,2	3.788,0	-
Pte. Pilpilco	-	-	-	-	-	578,3	-
" Rucúe	-	-	-	-	-	747,6	-
T O T A L E S...	9.402,1	6.427,4	5.435,1	7.976,4	10.938,1	9.767,6	5.330,0

AEROPUERTOS	1965	1966	1967	1968	1969	1970	ANTEPROGRAMA 1971
María Dolores	166,8	311,0	660,6	39,4	-	-	340,0
Salto del Perro	11,3	-	-	-	-	-	-
T O T A L E S ...	178,1	311,0	660,6	39,4	-	-	340,0

DELEG. ZONALES Y ASESORIA	1965	1966	1967	1968	1969	1970	ANTEPROGRAMA 1971
Obras Comunitarias de Vialidad: 229,0 Kms. movimiento tierra, apertura caminos; 11,0 Kms. ripiadura caminos 13,0 Kms. const. cercos y 365 m.l. tubos coarrugados para alcantarillas.	-	-	-	-	-	1.892,5	
Obras Comunitarias Arquitectura: Reparación Cárcel de Nacimiento y Retén de Loncopangue.	-	-	-	-	-	20,9	
Obras Comunitarias O. Sanitarias: 600 m.l. Alc. Pobl. Orompello, A.P. Laja y Nacimiento y Pobl. Las Peñas de Mulchén.	-	-	-	-	-	63,1	
Obras Comunitarias Varias: Terminación Esc. Clara de Godoy y Nueva Victoria de Los Angeles.	-	-	-	-	-	7,4	
Obras Comunitarias	-	-	-	-	-	-	9.40[illegible]
Obras Menores	-	-	-	-	-	-	20[illegible]
T O T A L E S	-	-	-	-	-	1.983,9	1.14[illegible]

OBRAS REALIZADAS POR LA DIRECCION DE ARQUITECTURA EN LA PROVINCIA DE BIO BIO 1964 - 1970

O B R A S N U E V A S	F E C H A		M O N T O
1.-ESCUELA Nº 23 DE SANTA FE (En madera)	19-3-64	Eº	14,304
2.-ESCUELA Nº 11 DE QUILLECO	6-5-64		21.789
3.-SERVICIOS PUBLICOS DE NACIMIENTO	6-11-64		255.297
4.-ESCUELA Nº 8 DE RUCALGUE	3-12-64		164.903
5.-LICEO DE HOMBRES DE LOS ANGELES(Salas y Lab.)	14-7-65		2.129.840
6.-AEROPUERTO MARIA DOLORES	22-3-66		523.515
7.-CARCEL DE LOS ANGELES	28-10-66		2.129.840
8.-GIMNASIO CUBIERTO DE MULCHEN	6-4-67		269.276
9.-RETEN DE CARABINEROS DE QUILLECO	17-5-68		265.586
10.-CUARTEL DE BOMBEROS DE MULCHEN	18- 2-69		309.140
11.-SERVICIOS PUBLICOS DE NEGRETE	19-11-69		143.363
12.-SERVICIOS PUBLICOS DE QUILLECO	19-11-69		263.462
13.-ESTADIO FISCAL DE LOS ANGELES (Graderias)	3- 4-70		30.000
14.-LICEO DE HOMBRES DE LOS ANGELES(Pab.Administ.)	10- 4-70		990.245
REPARACIONES VARIAS			
1.-ESCUELA Nº1 y 2 DE NACIMIENTO	4- 6-64		3.471
2.-ESTADIO FISCAL DE LOS ANGELES	30- 9-70		23 .745
3.-AMPLIACION OFICINA DE ARQUITECTURA	2-10-64		5.277
4.-CARCEL Y JUZGADO DE NACIMIENTO	27- 7-65		3.109
5.-ESTADIO FISCAL DE MULCHEN	11- 8-65		17.434,0
6.-ESTADIO FISCAL DE LOS ANGELES	15- 8-65		34.175
7.-ESTADIO FISCAL DE MULCHEN (Riego)	17- 9-65		5.297
8.-CASA ARQUITECTO PROVINCIAL BIO BIO	31- 9-66		4.757
9.-CORREO Y TELEGRAFO DE MULCHEN	31- 9-66		45.912
10.-TERMINACIONES ESCUELA Nº6 DE MULCHEN	23-10-66		31.892
11.-GOBERNACION DE MULCHEN	19-10-66		17.916
12.-SERVICIOS PUBLICOS SANTA BARBARA	10-11-66		16.135
13.-TELEX DEL CORREO DE LOS ANGELES	2-11-67		9.190
14.-RETEN DE CARABINEROS DE LONGOPANGUE	10-12-67		18.087
15.-CUARTEL DE BOMBEROS DE LOS ANGELES	12-12-67		2.799
16.-SERVICIOS PUBLICOS DE MULCHEN	13-12-67		121.565
17.-SERVICIOS PUBLICOS DE NACIMIENTO	7- 1-68		6.449
18.-CARCEL Y JUZGADO DE NACIMIENTO	22- 3-68		13.228
19.-RETEN ADUANA ANTUCO	5- 4-68		18.087
20.-REPARACIONES SERVICIOS PUBLICOS LOS ANGELES	13- 8-68		68.558
21.-SERVICIOS PUBLICOS DE NACIMIENTO	7- 1-69		6.449
22.- SERVICIOS PUBLICOS SANTA BARBARA	18- 2-69	Eº	37.433
23.- CARCEL DE MULCHEN	30- 4-69		15.200
24.- OFICINA PROVINCIAL Y CASA ARQUITECTO BIO BIO	20-10-69		26.887
25.- CASA DE GOBERNADOR DE MULCHEN	5-11-69		19.174
26.- TESORERIA PROVINCIAL BIO BIO	18-11-69		42.700
27.- SERVICIOS PUBLICOS DE MULCHEN	17- 4-70		11.809
28.- CARCEL DE MULCHEN	30- 4-70		18.259
29.- SERVICIOS PUBLICOS DE LOS ANGELES	13-10-68		32.426

LOS ANGELES, 13 de Noviembre de 1970.

OBRAS A REALIZARSE EN EL PERIODO 1971 POR LA DIRECCION DE ARQUITECTURA DE BIO BIO

1.- SERVICIOS PUBLICOS DE LOS ANGELES BLOCK "A"
2.- SERVICIOS PUBLICOS DE LAJA
3.- TENENCIA CARRETERA DE LOS ANGELES
4.- RETEN SANTA FE
5.- TENENCIA DE LAJA
6.- SERVICIOS PUBLICOS DE ANTUCO
7.- PREFECTURA DE CARABINEROS LOS ANGELES Y CASINO DE OFICIALES
8.- COMISARIA DE CARABINEROS DE LOS ANGELES
9.- CARCEL Y JUZGADOS DE LOS ANGELES, PABELLON JUZGADOS

GUILLERMO BURDUS RAMIREZ
ARQUITECTO PROVINCIAL
M.O.P. Dirección de Arquitectura
B.I.O. B.I.O.

LOS ANGELES, 13 NOV. 1970

chazamos los métodos utilizados por la Unidad Popular. El pequeño agricultor, el parcelero de la ex Caja de Colonización, se encuentra indefenso, a pesar de las reiteradas declaraciones de las autoridades de Gobierno, porque éstas quedan en el papel y los hechos son más porfiados y demuestran que se le está tratando de hacer comulgar con ruedas de carreta.

El campesino de mi provincia tiene un acendrado cariño y apego a la tierra y ha dado heroicas pruebas de ello, porque, a pesar de que el maremoto y la inundación del año 1960 lo despojó de miles de hectáreas de vegas, se aferró a sus cerros y a su precordillera para seguir luchando contra la adversidad, por el progreso de Chile. Son muchas y variadas las formas y matices que presenta el clima de violencia y agitación en los campos de la provincia de Valdivia. Todo sirve para los fines de los agitadores extraños a la agricultura que se han enseñoreado en los campos. Una huelga legítima, un pliego de peticiones, son empleados como instrumentos para extorsionar a los trabajadores, a los pequeños, medianos o grandes agricultores. Con la amenaza de toma a determinado plazo, se mantiene dominado y en el puño a pequeños parceleros de la provincia.

Días atrás, visité la hacienda de la Sociedad Agrícola y Maderera Neltume, donde laboran más de 350 obreros. Me extrañó la ausencia de las mujeres, siendo día festivo, y me llamó la atención la guardia formada por cerca de 20 hombres en la barrera que impedía la entrada al recinto poblacional, dirigidos por dos jóvenes con apariencia muy diferente al resto de los endurecidos y varoniles campesinos. Posteriormente me informé de que, en el momento de mi visita, las mujeres se encontraban prácticamente secuestradas en el lugar del sindicato, y estaban siendo sometidas a duro interrogatorio por estos jóvenes miristas, acusadas de ser democratacristianas.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Excúseme, señora Diputada, ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

La señora TOLEDO.— Continuaré en la otra vuelta.

14.— SUPRESION DE EXENCION TRIBUTARIA A LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO.— OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, en el Mensaje que dio origen al proyecto de reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado, el Ejecutivo, para dar cumplimiento a lo ofrecido en su programa, estableció una elevación de tasas de algunos impuestos vigentes y creó otros nuevos, todos los cuales van a gravitar en los sectores de la producción y del comercio, muchas veces sin hacer distinción entre pequeños, medianos, o grandes empresarios. Según informes entregados a las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda, en algunos casos se haría tributar a los sectores medianos y pequeños entre un 92 y un 97% de la renta declarada.

A pesar de las mumerosas insistencias del Partido Nacional, reiteradas permanentemente en la Comisión, para que la Dirección General de Impuestos Internos hiciera llegar oficialmente un cuadro de tributación, a fin de establecer fehacientemente la veracidad, o no, de la enorme tributación a que quedarían sujetos los empresarios privados, este cuadro no llegó, impidiendo formarse un juicio exacto sobre la gravedad de la materia.

Por otro lado, la necesidad evidente de financiar el proyecto de ley nos llevó a estudiar una fórmula que permitiera una mayor justicia tributaria y evitara, al mismo tiempo, por medios indirectos, como lo sería la tributación excesiva, la desaparición de la empresa privada y, muy especialmente, del pequeño y mediano comercio. Por eso, en cumplimiento de esta elemental norma, presenté una indicación en el sentido de ofrecer al Ejecutivo un mayor ingreso tributario, sin tener que recargar, nuevamente, a los sectores de siempre. Para ello, argumenté en la Comisión que la franquicia tributaria establecida en el artículo 13 de la actual Ley de Impuestos a las Compraventas y a los Servicios, la N° 12.120, estaba distorsionándose y siendo utilizada por una serie de instituciones que, organizadas como cooperativas de consumo, estaban orientando indiscriminadamente sus ventas al público, en general, invadiendo el terreno del comercio privado, y utilizando para ello su situación altamente privilegiada en materia tributaria en relación del resto del comercio, que cumple la misma función. Entonces, nada más justo que para este tipo de cooperativas se aplique la misma disposición que afecta al resto del comercio, por lo menos en este tipo de impuesto, como lo es el de la compraventa, y sin tocar para nada el resto de su tributación ni inmiscuirse en el resto de las cooperativas, que lo son las agrícolas y pesqueras, las campesinas, las escolares, las de ahorro y crédito, las cooperativas de vivienda, de Reforma Agraria, las productoras, las vitivinícolas, las pisqueras, eléctricas, y muchas otras que efectivamente cumplen con su verdadero cometido.

Para el Partido Nacional no pueden estar divididos los chilenos en dos grupos: unos, que pagan el impuesto de mayor rendimiento en el país, el de la compraventa, en su totalidad; y otros, un grupo de privilegiados, que sólo lo hacen en un 50%, es decir, la mitad, y que otras veces no pagan absolutamente nada. No producir la nivelación señalada significa mantener una situación altamente injusta y recargar, aún más, al resto de los chilenos, para dar el financiamiento que el Gobierno nos solicita.

A los que trabajan en una misma actividad hay que ofrecerles iguales o, por lo menos, similares reglas del juego. Es totalmente injusto que mientras a unos se les obliga a tributar entre el 92 y el 97% de sus utilidades, las pseudo cooperativas de consumo se encuentren cobijadas en franquicias que eliminan toda posibilidad de competencia.

Como miembro del Partido Nacional, fijo claramente mi posición de establecer una igualdad tributaria en esta materia, situación que, fuera de permitir dar un impulso sano al desarrollo cooperativo, ofrece al comercio pequeño y mediano la posibilidad de subsistir.

Es posible que esta posición sea resistida por algunas poderosas pseudo cooperativas, pero debemos recordar que muchas veces estas franquicias no alcanzan al público usuario de estos servicios, en el precio de venta, aprovechándose el mayor ingreso para financiar enormes gastos de administración y entregar grandes rentas a sus ejecutivos, más allá de lo conveniente.

Las cooperativas deben subsistir, no por el mantenimiento de una exención tributaria excepcional, que paga el resto de los chilenos, sino por el mejor aprovechamiento del sistema mismo y la eliminación de gastos superfluos y una racional administración, sin ejecutivos privilegiados. Y en el instante de entrar a competir con el comercio privado, ellas deben sujetarse, por lo menos en el impuesto a la compraventa, a las normas que rigen esta actividad, como ha quedado señalado.

En la oportunidad en que fue presentada y discutida en la Sala la indicación a que hago mención, los sectores de las cooperativas mencionadas movieron todos sus elementos y a sus altos ejecutivos, para evitar que esta indicación fera aprobada. Evidentemente, lo consiguieron, porque el comercio, que estaba luchando a través de muchos años por eliminar esta franquicia, que significa una competencia desleal, no logró hacer llegar a la Cámara sus verdaderas inquietudes. Y hoy día más de 140 mil empresarios, comerciantes e industriales cobijados en el Registro del Comercio, que representa a unas 600 mil personas, han visto, una vez más, postergada esta posibilidad.

Para presentar en una oportunidad más conveniente un proyecto de ley en que se ventile únicamente esta materia, estoy solicitando todos los antecedentes necesarios para establecer que siendo extraordinariamente valioso el desarrollo cooperativo en Chile, no lo puede orientar para que se las utilice distorsionando su verdadero sentido, como ha ocurrido con muchas empresas que, saliendo del campo netamente comercial, se han orientado en organizaciones para gozar de estas franquicias.

Por ello, señor Presidente, para tener todos los antecedentes del caso, solicito que se oficie, en primer término, a la Ilustre Municipalidad de Santiago, para que esta Corporación informe si las cooperativas de consumo —y por vía de ejemplo cito SODIMAC, UNICOOP, COOPENPART, COPEBENE Y COSEMECHI, para nombrar sólo algunas—, al pagar su patente comercial, si lo hacen en base al descuento del 50% a que tienen derecho cuando se trata de ventas solamente a sus cooperados, o pagan patente completa, lo que les permite vender a cualquier clase de público.

Esto lo hago, señor Presidente, porque, en el fondo, he podido comprobar que las cooperativas, vendiéndole al público corriente que no es cooperado, estarían obligadas a pagar patente completa. Sin embargo, la gran mayoría se acoge a la exención, evadiendo en este aspecto un fuerte porcentaje de patente y otros derechos, lo cual, sin duda, contribuye a desfinanciar a muchas municipalidades del país.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a la Municipalidad de Santiago, a través del Ministerio del Interior.

El señor RODRIGUEZ.— También, señor Presidente, solicito que se oficie al Ministerio de Economía, para que el Jefe de Departamento de Cooperativas informe a esta Corporación acerca de las materias que a continuación paso a detallar, y referentes a las mismas cooperativas anteriores SODIMAC, UNICOOP, COOPENPART, COPEBENE y COSEMECHI, que enumero sólo a vía de ejemplo.

a) Nómina de los gerentes y principales ejecutivos, indicando todos sus emolumentos, sea de sueldos, gratificaciones legales o voluntarias, pagos extraordinarios, incentivos de cualquier naturaleza, participación de cualquier tipo y, en general, todo lo que signifique un mayor pago, incluyendo, además, a los ejecutivos de las sucursales de provincias, en el caso en que la cooperativa los tenga.

b) Total del monto pagado en cada una de las cooperativas por concepto de sueldos y salarios durante todo el año 1970;

c) Ventas totales del año 1970 de cada una de las cooperativas, desglosadas en ventas a los socios propiamente tales, que son los que gozan de franquicias del 50% y ventas a los que no son socios, por lo cual tengo serias dudas de si evidentemente se está cumpliendo el pago del impuesto completo,

d) Intereses que las respectivas cooperativas cobran a sus deudores morosos. Remitir copia de circulares que se han distribuido a los socios en este sentido.

e) Valor de arriendo del inmueble que ocupan en caso de no ser dueños y el avalúo del mismo con el nombre de sus actuales propietarios, y el plazo del contrato de arrendamiento, y

f) Balance de cada una de las cooperativas señaladas con sus respectivas memorias del último ejercicio declarado.

Señor Presidente, para terminar, quiero aclarar una situación muy curiosa que se presentó en este hemiciclo, en el sentido de legislar sin conocer el verdadero objetivo que se persiguió cuando se presentó la indicación de la derogación de las franquicias que benefician a las cooperativas.

Esto lo hago, más que nada, porque el comercio de Chile lo está reclamando a través de mucho tiempo y porque significa, en el fondo, como lo dije en el texto de mi discurso, una exención que no se justifica, porque al consumidor, al usuario no llega este beneficio.

Generalmente los precios de los artículos son exactamente los mismos, incluso hay casos en que son más caros. En este aspecto las cooperativas no están cumpliendo con su objetivo. Sin embargo, sus mayores ingresos, provenientes de estas exenciones tributarias, no son distribuidos normalmente entre los cooperados, como debiera ser, sino que a veces, se orientan en beneficio de los propios ejecutivos.

Yo no quiero hacer declaraciones sobre el monto que se paga a los ejecutivos pero obran en mi poder antecedentes de que es extremadamente considerable, precisamente cuando tratamos de poner tope a aquellos sueldos que nos parecen van más allá de lo normal de lo que debe ganar un chileno, en circunstancias que muchas veces el mediano o pequeño comerciante, con la explotación de su negocio, lo único que obtiene es una parte mínima para vivir angustiosamente, considerando que no tienen ni una modesta posición, y que, incluso, con la alta tributación que debe pagar a veces ni eso consiguen, dejándolos con permanente inquietud a veces con el riesgo de perder su libertad.

Esta intervención es un anticipo del proyecto que más adelante voy a presentar y que va a ser más equitativo el desarrollo de la actividad comercial en nuestro país. Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Economía.

15.—TOMA DE PREDIOS AGRICOLAS EN VALDIVIA.— OFICIO

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, yo quería hacer una exposición más o menos larga de los hechos que están ocurriendo en la provincia de Valdivia, en relación con las tomas ilegales de predios agrícolas, pero mi colega Domingo Godoy también tiene un problema de mucha importancia que plantear y voy a cederle parte de mi tiempo.

En síntesis, dentro de todas estas tomas ilegales que se acaban de efectuar hay una en la localidad de Llifén que reviste verdadera gravedad, porque afecta a dos ancianos, a don Walter Cziske, de 75 años de edad, y a su esposa. Les ha sido tomado el predio por gente que no pertenece al fundo, que son de Valdivia, y los han privado salir de su residencia. Yo tuve oportunidad de ir a verlos a su propia casa y comprobar junto con un periodista del Canal 13 de Televisión de Santiago que filmó toda esta situación, que estos ancianos están enfermos y necesitan urgentem medicinas. Les pedí a los usurpadores que tuvieran siquiera un rasgo de humanidad y que dejaran a esos ancianos para que algún médico pudiera atenderlos. Se negaron a ello. Les pedí que siquiera aceptaran el envió de un médico y así fue como gente de la zona quedó haciendo las diligencias para ello. Además les quedan muy pocos víveres dentro de la casa.

Señor Presidente, mi partido ha venido denunciando desde hace mucho tiempo esta situación y la existencia de guerrilleros en la zona. Y ya no es sorpresa para nadie, porque la prensa de Chile, lo denunciaba el otro día con fotografías de un denominado "comandante Pepe" que desafiaba a que fueran hasta donde él tenía tomado un predio agrícola. Y el "comandante Pepe", joven estudiante de la Universidad Austral de Valdivia, se traslada en este instante a otros fundos cordilleranos de la provincia. Se traslada de Carranco a Llifen, y toda la gente que vive en ese sector está presa de temor, porque parece que la ley ya no impera en Chile, que el hombre atrevido es el único que tiene cabida en esta patria.

Yo fui a hablar con el Subsecretario del Interior y me prometió que toda toma de fundo que fuera con elementos foráneos a ella sería inmediatamente reprimida por el Gobierno.

Hay 63 fundos tomados en mi provincia. Yo creo que el señor Ministro del Interior, que el Gobierno de la República, debe ponerle coto a este asunto y decir que no deben seguir más las tomas de fundos.

¿Cuál es la situación de los productores del campo? No saber si abrir un surco en la tierra, donde han dejado toda su energía, van después a cosechar todo lo que con tanto sacrificio han sembrado. En resumen, a quién afecta todo esto? Es conveniente que la sociedad entera se dé cuenta que es el país al que sufre las últimas consecuencias. No hay ningún agricultor en mi provincia ni ninguno en Chile que resista la reforma agraria, todos la aceptan; la ley se respeta. Pero el hombre atrevido, en esta patria nuestra, debe ir a donde debe estar, porque no puede ser que se siga en este camino que llevará al caos al país.

En consecuencia, solicito que, en nombre del Comité Nacional, se oficie al señor Ministro del Interior, con el objeto de que cumpla lo dicho por el señor Subsecretario que cada toma que se efectúe con gente de fuera del fundo será inmediatamente reprimida por la autoridad.

Concedo una interrupción a mi colega Domingo Godoy.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). Se enviará oficio al señor Ministro del Interior con las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor ACUÑA.— En nombre del Comité Nacional.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité Nacional.

El señor KOENIG.— En mi nombre, señor Presidente.

La señora TOLEDO.— Y en el mío.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del señor Koenig y de la señora Toledo.

16.— REBAJA DE ACREDITIVOS PARA EXPORTACION DE CEBOLLAS. OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, voy a referirme a un problema que afecta a la producción de un pequeño grupo de campesinos, pero no por ello menos importante, porque se trata de gente modesta, de medieros y pequeños productores de cebollas, artículo que en Chile se producen de gran calidad y que llena una sentida necesidad de los mercados europeos en un período determinado que corresponde a los meses de enero, febrero y de marzo de cada año, cuando se ha terminado la producción local europea, antes que entre la cebolla egipcia a los mercados escandinavos, a Inglaterra y a Estados Unidos. En general se exporta de los Estados Unidos la cebolla de gran tamaño, la de calibre grande, y al mercado europeo la cebolla más pequeña.

Pero ¿cuál es el problema? Que el Banco Central ha fijado un mínimo de 2,16 dólares para que los importadores establezcan o abran los acreditivos correspondientes. Y estos 2,16 dólares por caja FOB, ó sea, puesto en puertos chilenos, es una cifra bastante superior a la que actualmente tiene como precio la cebolla en el mercado europeo. Mientras el Banco Central no se allane a bajar este precio para que los importadores puedan abrir los correspondientes acreditivos y salga la cebolla de Chile, el mercado chileno quedará atochado aproximadamente con unas quince mil toneladas de cebollas, que significarán algo así como tres millones de dólares, que serán una pérdida neta para el país.

Por eso pido que se oficie al Banco Central para que rebaje el acreditivo que se tiene que abrir por cada caja de cebollas, de 2,16 dólares, a la cifra que permita competir a la cebolla chilena en los mercados internacionales.

Otro tanto, me indica el Diputado señor Mario Ríos, debe hacerse con las exportaciones de melones, a los que también se les ha fijado un precio alto a la caja FOB, que impide competir en el mercado europeo y norteamericano, que es donde van los cantalupos.

El otro problema se relaciona con el precio en el mercado internacional, que hay que rebajarlo, porque desafortunadamente las producciones agrícolas son así, hay años que son abundantes y otros que no. En Europa ha habido una cosecha abundante que todavía está pesando en el mercado, de manera que hay que proceder a rebajar este precio mínimo para que las cebollas puedan ser exportadas, y como el valor de la caja y el precio de los jornales es inalterable, naturalmente este menor precio va a afectar al productor, al mediero, al pequeño propietario. En consecuencia, la única manera de que este individuo se resarza de los ingentes gastos que le ha ocasionado su producción durante el año, es que el "draw - back", o sea la devolución de impuestos que se relacionan con el valor de la caja, sea aumentado de 14% a un porcentaje que pueda llegar hasta el 30%. En esta forma, sería la única manera que el productor chileno pudiera, por lo menos, salvar los gastos de esta producción de cebollas.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Hacienda, para que éste haga llegar sus observaciones al Banco Central.

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

17.— PROBLEMA AGRARIO INDIGENA EN CAUTIN

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Señor Presidente, es para decir, primero, que cuando se conozcan los apellidos de los comandantes fulano, zutano o perengano, que están en estos momentos en las provincias del sur, se va a saber que son apellidos bastante "vinosos" que pertenecen a sectores bien conocidos de Chile y que son los que están promoviendo el caos no tan sólo en las provincias del sur sino en las de todo el país. ¡Eso es lo que se va a encontrar!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALINAS (don Edmundo).— A continuación, voy a decir lo siguiente. Lo que se ha denominado "legislación Indígena" es el conjunto de disposiciones legales que reglamentan la propiedad indígena, o más propiamente, la legislación que se refiere al suelo que arranca su origen de un título de Merced, que fue concedido en conformidad a la ley del 4 de diciembre de 1866, y posteriores.

La importancia del problema indígena en la provincia de Cautín queda de manifiesto al analizar las cifras siguientes.

La provincia de Cautín tiene una superficie de 1.826.624 hectáreas de terreno y una población total de 471.928 habitantes (censo del año 1970), de los cuales 249.533 corresponden a población rural.

La población indígena, según antecedentes en poder de la Dirección de Asuntos Indígenas (DASIN), asciende a 173.604 personas, que habitan en 1.793 reducciones y comunidades. Esto significa que el 69% de la población rural de la provincia es indígena.

Señor Presidente, deseo que los cuadros relacionados con mis observaciones se inserten en la versión oficial.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Excúseme, señor Diputado. No hay número en la Sala para tomar acuerdos. En todo caso, se podría recabar en la sesión de mañana.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Muy bien.

— El cuadro, cuya inserción se acordó posteriormente, es el siguiente:

CUADRO N° 1

PROVINCIA DE CAUTIN

Población	Censo 1970	hombres	Mujeres
Población Urbana	222.395	103.095	119.300
Población Rural	249.533	131.482	118.051
Total	471.928	234.577	237.351

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Después de una altiva lucha iniciada desde 1536 en contra de la expedición de Diego de Almagro, los españoles, en el año 1771, dejaron como territorio indígena la zona comprendida entre los ríos Bío Bío, por el norte, y Toltén, por el sur.

En el Siglo XIX el Gobierno de nuestra naciente República hubo de encarar el hecho de la existencia dentro de ésta de un conglomerado aborigen que, unido tras creencias y costumbres comunes, le estimaba y podemos decir que aún le estima como el usurpador y conquistador de sus tierras.

Sólo en 1881 y después de la victoria de las batallas de Chorrillos y Miraflores, el gobierno central envió un ejército que penetró el territorio de los indígenas. Después del establecimiento de diversos Fuertes y de algunos combates, en 1882, en los llanos de Putué, a la vista del volcán Villarrica se celebró el Parlamento del Coronel Gregorio Urrutia con los caciques de la región. Con ello se inició la llamada Pacificación de la Araucanía.

En lo que se refiere a la Araucanía, el gobierno partió de la base de nuestra legislación civil, que establece que toda tierra que no tiene dueño pertenece al Estado, y con ello el gobierno central desconoció la posesión material en que se encontraba de hecho todo este vasto territorio por parte de los mapuches.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Momberg, ruego respetar el derecho del orador.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Al respecto cabe mencionar que el gobierno sólo le importaba la unión o integración del territorio del país. Para ello, y sin fijarse ni respetar las costumbres de los indígenas, le pareció de conveniencia colonizarse con elementos extranjeros, para lo cual se designaron agentes de colonización en Europa. Entre los años 83 y 90 llegaron 10.312 colonos alemanes, suizos, franceses, norteamericanos e ingleses.

El señor MOMBERG.— ¿Qué sería de Chile si no hubieran llegado? ¡No tendrían oportunidad de hacer reforma agraria!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Momberg, ruego respetar el derecho del orador!

El señor SALINAS (don Edmundo).— Fueron instalados en la región, pero como en su mayoría no traían dinero ni habían sido jamás agricultores, las nuevas colonias no dieron los resultados apetecidos. A corto plazo, muchos de estos colonos se diseminaron por el país y sus tierras pasaron a manos de nacionales o de otros extranjeros que acudieron a ellas atraídos por la posibilidad de enriquecerse fácilmente.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Si el señor Momberg no me deja hablar, me voy a parar.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Momberg!

—Risas

El señor SALINAS don Edmundo (de pie).—Esta colonización inicial se fue realizando a medida que avanzaba el ejército, produciéndose al mismo tiempo la radicación de los mapuches en reducciones.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Señor Salinas, el Reglamento indica que todo Diputado debe hacer uso de la palabra desde su asiento.

El señor SALINAS (don Edmundo)—Cabe agregar, además, que el territorio comprendido desde el río Bío Bío hasta el Toltén era usufructuado en su origen íntegramente por los mapuches, habitantes de siglos de esas tierras.

La emigración estimulada por el Estado cesó luego para ser reemplazada por aquella emigración espontánea que mencionaba anteriormente.

Los remates o ventas de tierras fiscales a bajos precios ($5 la hectárea en 1898) permitieron la apropiación de la tierra mapuche por gente que incluso llegó a practicar toda clase de tropelías —entre ellas, algunos que miro— contra nuestra raza aborigen.

El señor MOMBERG.— ¡Ascendientes suyos también.

El señor SALINAS (don Edmundo).— De esta manera el territorio de la Araucanía fue siendo delimitado por el gobierno central, utilizando el nombre de la República, fue concediendo a los mapuches el dominio de sólo apenas el quinto de la superficie de su propiedad indígena secular, dominio que dio a los ocupantes en ese momento estos terrenos con el título de merced. Los cuatro quintos restantes fueron adueñados por la forma ya descrita.

De esta manera, al radicarlos en comunidades, se les redujo el goce de terrenos a 6 hectáreas por persona, si es que se considera la totalidad de la Araucanía, y a un promedio de 5,6 hectáreas en la provincia de Cautín.

Si partimos de la base de que esta colonización iniciada por el Gobierno, en lo que a los indígenas concierne formaba parte de un plan general que constaba de dos etapas, primera, radicación, y segunda, división de las comunidades en títulos individuales, debemos convenir que en esa época ya quedaba tácitamente establecido el principio de la concesión de minifundios.

Las principales leyes de este período son las de los años 1866, 1874, 1893. La ley del 4 de diciembre de 1866 estableció la Comisión Radicadora de Indígenas, cuyo objetivo fue eliminar el suelo indígena en forma legal, empadronando y registrando a sus ocupantes con los anteriores títulos de Merced.

En 1927 se dictó la Ley N° 4.169. En 1931 se promulgó la Ley N° 4.802 y se dictaron el decreto con fuerza de Ley N° 266, y el Decreto Supremo N° 4.111.

En 1961 se dictó la Ley N° 14.511, que creó los Juzgados de Letras de Indios, que indicó y señaló su organización y competencia, estableció el régimen legal de la propiedad, fijó normas sobre división de las comunidades, radicación y crédito indígenas.

I. **Tenencia de la tierra.** Hemos dicho que el Gobierno de Chile, con el objeto de legalizar la tenencia de la tierra en poder de los indígenas, creó aquella llamada Comisión Radicadora de Indígenas, cuya actuación se prolongó entre los años 1884 a 1929. Durante este período se otorgaron 1.973 títulos de merced o de dominio sobre una superficie total de 343.306 hectáreas y para una población de 60.773 mapuches. Nuevamente se demuestra que los mapuches se vieron reducidos a la quinta parte del territorio que ocupaban antes de la colonización.

Repetimos que la radicación se efectuó en los terrenos que los indígenas ocupaban de hecho. Cabe señalar, sí, que numerosos grupos de indígenas habían huido, por circunstancias de la guerra, hacia las zonas menos fértiles de la provincia —Cordillera de la Costa y de los Andes—, en donde en definitiva fueron radicados.

La Comisión Radicadora otorgó los títulos de merced a nombre del cacique o jefe de la tribu, aprovechando la estructura social imperante entre los mapuches.

Como dijimos anteriormente, en forma paralela a la radicación de los indígenas se procedió a la hijuelación y entrega de terrenos a los colonos. En una primera etapa, comprendida entre los años 1874 a 1896, se les dio preferencia a los colonos extranjeros, marginando en parte a los colonos criollos, los cuales, en vista de este trato, comenzaron a emigrar a la República Argentina.

Con posterioridad al año 1896, en vista de la situación conflictiva con la República Argentina y el consiguiente regreso de muchos chilenos al suelo patrio se legisló en el sentido de dar mayor participación a los colonos criollos en el proceso de colonización en que estaba empeñado el Gobierno, para lo cual se entregaron 80 hectáreas de suelo al padre de familia y 40 hectáreas a cada hijo.

Insistimos en que otra de las formas en que se constituyó la propiedad particular fue a través de los remates en pública subasta, que el Fisco hizo de grandes extensiones de terrenos en lotes de 300 ó 500 hectáreas a 10 años plazo. Y volvemos a insistir en que esto dio margen a las mayores injusticias.

Como justificación al trato discriminatorio que se observa al comparar las superficies de suelo entregadas a colonos e indígenas, se comenzaron a utilizar prejuicios y mitos que aún perduran: "el indio es flojo, borracho, ladrón, polígamo", etcétera. Como fruto de esto, quizás, nació el sentimiento de inferioridad en el indígena. En resumen, además de quitarle las tierras le quitaron su personalidad.

Las comunidades indígenas constituyen dentro del panorama general un problema específico, dadas sus características técnicas y sociales. La superficie que ocupan representa alrededor del 24,8% de la provincia. En Cautín las comunidades divididas son 443 y poseen 60.839 hectáreas, y las indivisas 1.530, con 202.476 hectáreas.

En la provincia de Cautín se encuentra bastante concentrada la población indígena, constituyendo un serio problema social y económico.

—Cuadros estadísticos cuya inserción se acordó posteriormente:

CUADRO Nº 2 — POBLACION . MAPUCHE

DEPARTAMENTO	Total Com.	Total Población	Comunidades divididas: Nº	Superficie	Hijuela	Sup. Prom.	Pobl. Estim.	Rel. H/T.	Comunidades no divididas: Nº	Superficie	Población	Rel. H/T.
Lautaro	215	18.916	82	12.806,71	1.788	7,10	7.214	1,77	133	24.603,72	11.702	2,1
Imperial	660	58.072	31	2.655,74	480	5,52	2.727	0,97	629	112.187,58	55.345	2,02
Temuco	597	52.528	78	9.234,11	1.586	5,82	6.862	1,34	519	94.645,08	45.666	2,07
Pitrufquén	213	18.740	68	6.891,71	615	11,20	5.982	1,15	145	30.170,72	12.758	2,36
Villarrica	288	25.342	184	29.243,66	1.785	16,38	16.187	1,80	104	20.868,92	9.155	2,28
TOTAL	1.973	173.604	443	60.829,93	6.254	9,72	38.975	1,56	1.530	282.476,02	134.629	2,09

PORCENTAJE POBLACION MAPUCHE :

$$\frac{173.604}{249.533} = 69\ \%$$

CUADRO N° 3

COMUNIDADES DIVIDIDAS PROVINCIA DE CAUTIN

DEPARTAMENTO	PARTO #	HA. TOTAL con DIVIS.	# HIJUELA	SUP. PROM. x HIJ.	POBLACION ESTIMADA	RELACION H - T
Lautaro	82	12.806,71	1788	7,10	72.214,80	1,77
Nueva Imperial	31	2.653,74	480	5,52	2.727,10	0,97
Temuco	78	9.234,11	1.586	5,82	6.862,70	1,34
Pitrufquén	62	6.891,71	615	11,20	5.982,80	1,15
Villarrica	184	29.243,66	1.785	16,88	16.187,60	1,80
	446	60.829,93	6.254		38.975,00	

CUADRO N° 4

COMUNIDADES NO DIVIDIDAS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN

	N° COMUNIDAD	TOTAL	POBLACION ESTIMADA	TOTAL HA. RELACION H - T
Lautaro	135	24.603,72	11.702,57	2.102
Imperial	629	112.187,58	55.345,51	2.027
Temuco	519	94.645,08	45.666,61	2.072
Pitrufquén	140	30.170,72	12.758,45	2.364
Villarrica	104	20.868,92	9.155,86	2.279
	1.530	282.476,02	134.629,00	

El señor SALINAS (don Edmundo)— Repetimos que existen dos grandes formas de tenencia.

a) Comunidades no divididas. Comprenden el 82% de la superficie total en manos de la población indígena. Existen 1.530 comunidades, con un total de 282.476 hectáreas y una población estimada de 134.629 personas. Existe en ellas una relación hombre-tierra igual a 2.17 hectáreas, siendo los departamentos de Imperial y Carahue los más críticos.

b) Comunidades divididas. Constituyen, aproximadamente, el 18% de la tierra indígena, con un total de 443 comunidades y 6.254 hijuelas. Estas tienen un promedio de 9.13 hectáreas, encontrándose las más reducidas en los departamentos de Imperial (5.5 hectáreas) y Temuco (5.8 hectáreas).

La relación hombre-tierra más crítica se observa en los departamentos de Imperial y Pitrufquén. La población que existe en este tipo de explotaciones asciende a 38.975 personas.

Según informe del CIDA (1966), a partir de 1931 las tierras en comunidades comenzaron a dividirse en forma legal hasta 1949, en que el proceso se estancó. Durante este período, se dividieron 793 reducciones, con unas 127 mil hectáreas, por hijuela y familia. Lo anterior se refiere a toda la región de la Frontera, entre el Bío-Bío y el Toltén, pero fue en la provincia de Cautín donde este proceso adquirió mayor dinamismo. La subdivisión fue mayor en número en los departamentos de Villarrica, Lautaro y Temuco, que, sin embargo, concentran la mayor cantidad de superficie y en los que la relación hombre-tierra, aunque estrecha, no es tan dramática como en los departamentos de Imperial y Pitrufquén.

Para hacer un estudio más acabado sobre el problema indígena, faltan todavía datos reales que reflejen la verdadera magnitud de esta situación.

II. Créditos y asistencia técnica

Hasta 1962 los indígenas no tuvieron acceso al crédito agrícola debido al excesivo criterio comercial con que operaban las instituciones crediticias —estatales y particulares— y fundamentalmente por su condición de minifundistas.

Con el objeto de atender y satisfacer algunas de sus necesidades más inmediatas —alimenticias, entre ellas— o de conseguir insumos para sus trabajos agrícolas, el indígena debió recurrir al comerciante establecido o al latifundista de la zona, quienes le exigían, en la mayoría de los casos, pagarés o hipotecas de sus suelos. El primer intento de subsanar esta anomalía lo encontramos en los artículos 60 al 68 de la ley N° 4.111, en el título correspondiente a "Liquidación de Créditos".

Con posterioridad a esta ley y con el fin de salvaguardar en mejor forma los derechos de los indígenas sobre los suelos que ocupaban, se dictó la ley N° 14.511, la cual contempla la prohibición de venta de terrenos indígenas a personas extrañas a las reducciones. Esta misma ley permitió que el indígena tuviera acceso directo al crédito, al contemplar la creación de un organismo encargado de administrar fondos especiales que anualmente son destinados para este fin.

Aunque la ley da al indígena posibilidades crediticias que éste antes no tenía, en la práctica se ha visto que estos créditos han sido limitados y que sólo muy pocos han sido los beneficios. Antecedentes estadísticos podemos observar en un cuadro que ruego al señor Presidente requiera, hoy o mañana, que se inserte en la versión.

—El cuadro estadístico, cuya inserción se acordó con posterioridad, es el siguiente:

CUADRO N° 5	CREDITOS OTORGADOS A INDIGENAS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN. LEY 14.511.		
AÑO	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES APROBADAS	MONTO EN E° CRED APROBADOS
1963	587	513	210.962.04
1964	862	658	418.813.00
1965	535	417	352.012.00
19666	487	389	404.840.00
1967	266	172	261.570.00
1968	168	155	268.500.00
TOTAL	2.905	2.304	1.916.697.04

El señor SALINAS (don Edmundo).— De acuerdo con estos antecedentes podemos concluir que el 79,3% de las solicitudes presentadas han sido aprobadas; pero es de lamentar que este beneficio haya alcanzado sólo a un 7% del total de familias indígenas en la provincia.

Es de hacer notar que estos créditos se entregan sin ninguna orientación ni asistencia técnica, han tenido poca divulgación y se han canalizado, preferentemente, hacia la adquisición de animales de labor e insumos. El reglamento establece montos fijos para los distintos tipos de préstamos, escudos que a través de los años se han ido deteriorando.

El aporte fiscal para esta línea de créditos, que se hace por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, ha sido insuficiente, y la preocupación para lograr una recuperación verdaderamente efectiva ha sido casi nula. Los créditos que otorga INDAP están destinados a los pequeños agricultores en general, entre los cuales se puede señalar que ha habido indígenas beneficiados, haciendo la salvedad de que han sido una minoría. El monto individual promedio de estos créditos es demasiado bajo, lo que impide o limita la capitalización.

A continuación, en otro cuadro, se dan algunas cifras de los créditos otorgados por esta institución en el período 1965—1970.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Continúo en el otro tiempo.

—El cuadro estadístico, cuya inserción se acordó con posterioridad, es el siguiente:

CUADRO N° 6

AÑO	CAC MONTO TOTAL	N° BENEF	MONTO	COC BENEF	MONTO	CDO N° ORGANIZ
1965	3.896.466	5.886	—		—	—
1966	4.035.507	6.796	—		6.000	1
1967	3.912.636	5.929	881.776	82	68.125	5
1968	4.914.179	6.080	2.321.155	173	250.300	12
1969	7.439.369	6.121	1.133.509	65	388.601	8
1970	10.466.981	6.500	1.810.590	36		

18.— DEFICIENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CHILLAN. NECESIDAD DE NUEVO EDIFICIO PARA ESTE ESTABLECIMIENTO.— OFICIOS

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El tiempo siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor JARPA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El señor Jarpa tiene la palabra.

El señor JARPA.— Señor Presidente, en más de una oportunidad, en esta misma tribuna, me he referido al problema de la sanidad social y he enfatizado, con cierta pasión, el dolor y la frustración de los trabajadores de mi zona, quienes, ante la escasez de comodidades que presenta el Hospital Regional de Chillán, vienen pidiendo la ampliación de esta institución, sin que hasta la fecha se haya logrado.

Tal vez uno de los sectores más perjudicados, por la naturaleza de su función, es el de los empleados particulares, no obstante contar con una caja de previsión de excelente administración y funcionamiento. La Ley 16.781 de medicina curativa, vino en parte a paliar las necesidades de pronta recuperación de la salud, siendo hoy necesario que este extenso gremio cuente con los beneficios de un hospital que sea subvencionado con los recursos propios, que son los excedentes que, también por ley, deben ser destinados a centros de salud.

En efecto, de acuerdo a la legislación vigente la Caja está autorizada para gastar en administración hasta el 7,5 % del Prespuesto de Gastos, del cual sólo ocupa el 4,19% quedando, por tal circunstancia, un excedente de 3,31%.

Realizando los cálculos correspondientes, según el 7.5% la Caja viene a tener un total de E° 234.158.705; gasta sólo E° 130.832.560, restando entonces un excedente de E° 103.326.145.

No es imposible en tal virtud hablar de la factibilidad de construir en Ñuble un hospital nuevo, no de proporciones ambiciosas, pero sí de efectivas posibilidades de utilidad para el gremio de los empleados particulares.

Por esto, solicito a usted quiera tener a bien oficiar a la Caja de Empleados Particulares, con el fin de que informe si tiene en consideración estas oportunidades que se les presentan a los trabajadores de este sacrificado sector laboral. Igualmente, solicito que se oficie al Servicio Nacional de Salud para que, en el mismo tenor, posibilite, con sus estudios especializados, la construcción de un hospital en Chillán, y que se oficie también al SERMENA para que sus aportes los entregue a la construcción de este hospital.

Solicito a usted que se sirva oficiar a la vez al gremio de los empleados particulares, para darles a conocer este proyecto y pedirles que den a conocer sus justas aspiraciones, que, a no dudarlo, tendrán muy buena acogida.

Por otra parte, señor Presidente, quiero reiterar las denuncias sobre la mala atención del Hospital de Chillán. A su ampliación y a la necesidad de construir un nuevo edificio para este establecimiento me referí ya en una intervención hecha en la sesión 58a del martes 5 de mayo. En aquella oportunidad decía:

"Señor Presidente, por toda la ciudadanía que se cobija en la provincia de Ñuble, son conocidas las condiciones, francamente inadecuadas, en que está trabajando el Hospital Regional, como consecuencia de la limitación de su edificio, y lo humanamente imposible que resulta atender el número cada vez mayor de enfermos, de todas las edades, que allí concurren, en su afán de obtener la recuperación de su salud.

En efecto, en mis largos años de ejercicio de profesión médica en ese Hospital, fui testigo de los admirables esfuerzos que médicos, enfermeras, practicantes y auxiliares desplegaban con el fin de atenuar las condiciones inhumanas de los pacientes agrupados o hacinados en pasillos y salas. Cualquiera visita a esa institución hospitalaria nos entregaría un espectáculo de enfermos acostados en camas hechas en el suelo; la triste imagen e inexplicable situación de dos niños acostados en una misma cama; de señoras dando a luz en pabellones quirúrgicos faltos de toda comodidad y de condiciones asépticas recomendables, incluso no se dispone de dependencias para el mejor examen de ellas.

"En fin hablar de las condiciones materiales, profesionales, sociales y humanas en que se desenvuelven las actividades quién sabe más delicadas de la comunidad, es estar hablando de la pobreza más inexplicable por cuanto es obligación de las autoridades mantener los servicios de la salud pública en óptimas condiciones y permanecer atentas a sus necesidades inmediatas y mediatas, ya que no se puede jugar con el dolor de las clases trabajadoras, de los empleados, de los niños y de las madres, que son los eternos y obligados pensionistas, por su condición económica media o baja, de los hospitales y clínicas fiscales.

Con la firmeza que me da la experiencia y de estar usando la verdad por sobre la imaginación, debo agregar que cada accidente más o menos colectivo que sucede en la ciudad de Chillán, o en los pueblos vecinos, conmueve no sólo al vocacionado personal que trabaja más allá de sus obligaciones en este hospital, sino que también remueve la estructura administrativa y la ubicación física de los enfermos por cuanto hay que improvisar salas anexas de curaciones y disponer apresuradamente camas en las partes menos recomendadas por la ciencia para enfrentar la tragedia.

Los periodistas que han visitado nuestra casa asistencial han escrito sus artículos o crónicas, acongojados por el dolor que causa la insuficiencia de material para ayudar a atenuar el dolor.

Nuestra evolucionada técnica y ciencia, que no nos permite mantener los organismos vitales de la sociedad sobre la base de la buena disposición humana de los vecinos, exige perentoriamente."

19.— PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Excúseme, señor Diputado. Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

El señor Secretario va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario)— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Schleyer, Lorca, Carmine, Scarella, Alamos, Tapia, Klein, Monckeberg, Momberg y Tagle, apoyados por los señores Frías y Acuña, Comités nacionales, y Merino y Tudela, Comités demócratacristianos.

"Ante la situación de enclaustramiento que sufren los ciudadanos de origen judío que habitan en la Unión Soviética, que ha llegado incluso a diversos procesos con condena a la pena capital por el mero hecho de pretender abandonar dicho país y dirigirse a Israel, la Cámara de Diputados de Chile acuerda.

"Dirigir un cable al señor Presidente del Soviet Supremo, a fin de solicitarle clemencia para todos los condenados y que se adopten las medidas conducentes a permitir a los ciudadanos judíos abandonar la Unión Soviética cuando manifiesten su voluntad de hacerlo".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Este proyecto de acuerdo queda para segunda discusión.

Varios señores DIPUTADOS— ¿Cómo?

El señor CARMINE— Es facultad de la Mesa.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario)— Proyecto de acuerdo presentado por el señor Carmine, apoyado por el Comité Nacional.

"Desígnase una Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados con el objeto de que investigue la procedencia, legalidad y fundamento de las intervenciones decretadas por los órganos del Poder Ejecutivo, a partir del 1° de septiembre de 1970, en fundos, fábricas, industrias, bancos u otras empresas privadas, y la idoneidad y actuación de los interventores designados, determinando los posibles abusos en que algunos de ellos hubieren incurrido y la situación en que se encuentran los trabajadores de las empresas intervenidas. Esta Comisión tendrá la misma composición que la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor GUASTAVINO— ¡Votación!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Durante la votación.

El señor GUASTAVINO— Quieren seguir armando escándalo. Quieren seguir armando circo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— Quieren seguir emborrachando la perdiz.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Aprobada la declaración de obvio y sencillo.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

Un señor DIPUTADO— Con la misma votación.

El señor PARETO— ¿Es un solo proyecto o son dos cosas en un proyecto?

El señor CARMINE— Un solo proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Durante la votación.

El señor AMUNATEGUI.— Se oponen a la investigación.

El señor GUASTAVINO.— Esto es irresponsabilidad. Pelean por el receso y ahora quieren efectuar una investigación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Han votado solamente 29 señores Diputados.

Un señor DIPUTADO.— ¡A la otra sale!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— No ha habido quórum, por lo que se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Durante la votación.

El señor AMUNATEGUI.— No hay que sacarle el cuerpo a la investigación. ¿Investiguemos?

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) **Aprobado** el proyecto de acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— Ahora se van a receso, a descansar y a veranear.

El señor RIESCO.— ¡La Unidad Popular ha veraneado el verano entero en Valparaíso!

20.— INCLUSION DE DOCUMENTOS EN LA VERSION DE LA PRESENTE SESION.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señores Diputados, los señores Stark y Salinas, don Edmundo, han solicitado incluir en la versión parte de las intervenciones que han pronunciado durante la Hora de Incidentes.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

21.— DEFICIENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CHILLAN.— NECESIDAD DE NUEVO EDIFICIO PARA ESTE ESTABLECIMIENTO.— OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Restan cuatro minutos al Comité Radical.

El señor PARETO.— ¡El receso es para descentralizar el Congreso!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Jarpa.

El señor JARPA.— Como decía en aquella sesión, señor Presidente, "nuestra evolucionada técnica y ciencia, que no nos permite mantener los organismos vitales de la sociedad sobre las base de la buena disposición humana de los vecinos, exige perentoriamente que sean los responsables de la marcha del país y de la vida ciudadana los que legislen y construyan las casas de reposo y de salud.

Y no deseo referirme en detalle a las condiciones en que se debate el Hospital "San Juan de Dios", construido como emergencia para apenas 5 años después del trágico terremoto del año 1939, pues sería traumatizar los espíritus de los señores parlamentarios; pero, de todas maneras, deseo manifestar que allí vegetan los enfermos crónicos e infecciosos que no tienen muchas esperanzas de mejoramiento, dada la inexistencia de material médico indispensable.

Deseo, ante todo, dejar expresa constancia de la alta preparación de todo el personal, que, en estos dos establecimientos, se multiplica para satisfacer los requerimientos de salud, cada día en aumento, de la población de la zona.

Estoy seguro de que toda la [illegible] parlamentaria que representa a Ñuble en esta Cámara y el Senado está de acuerdo en solicitar al Ejecutivo el más pronto estudio de la ampliación del Hospital Regional de Ñuble, como una medida inmediata, y el no menos urgente estudio de la construcción de uno nuevo con capacidad mínima para unas 500 camas, como única e inteligente medida de atender las necesidades de un sector de Chile que se ha distinguido por su acerado espíritu de sacrificio y cooperación".

Solicito, señor Presidente, que se oficie a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para que destine fondos y proceda rápidamente a la inauguración del Consultorio Externo en construcción por espacio de varios años, que se oficie al Director General de Salud, quien visitó recientemente este establecimiento hospitalario para que arbitre las medidas con el objeto de solucionar las penosas y calamitosas condiciones en que funciona este hospital y que él vio personalmente, y, finalmente, que se oficie al SERMENA para que los fondos [illegible] en el Presupuesto del año 1970 se inviertan en el Hospital Regional de Chillán, con el objeto de mejorarlo y obtener el material adecuado para la mejor atención de los imponentes.

Nada más señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios indicados por Su Señoría a los señores Ministros del Trabajo y de Salud, para que transmitan sus observaciones al Servicio Nacional de Salud y a la Sociedad de Establecimientos Hospitalarios.

22.—EXTENSION DE LA RED NACIONAL DE TELEVISION A LOS DEPARTAMENTOS DE TOCOPILLA Y TALTAL Y A LAS OFICINAS SALITRERAS MARIA ELENA, PEDRO DE VALDIVIA, TOCO Y JOSE FRANCISCO VERGARA (ANTOFAGASTA) OFICIO.

El señor CLAVEL—Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Le resta un minuto al Comité Radical.

El señor Clavel tiene la palabra.

El señor CLAVEL—No señor Presidente; no hago uso.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ESPINOZA (Don Gerardo)—Podemos hacer uso al final.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—No hay quórum para tomar acuerdos.

El señor CLAVEL—Me puede conceder tiempo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Puede conceder interrupciones.

El señor HUEPE—Puede empezar y dar interrupciones.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—¿Concede un interrupción al señor Clavel?

El señor ESPINOZA (don Gerardo)—Claro.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Puede usar de la interrupción, en el tiempo del Comité socialista, el señor Clavel.

El señor CLAVEL—Muchas gracias.

Con mucha insistencia, con legítimo derecho y con fundamento, los habitantes del departamento de Tocopilla, de las oficinas salitreras de María Elena, Pedro de Valdivia, Toco, José Francisco Vergara, y del departamento de Taltal en toda su extensión, vienen clamando en todos los tonos por lograr la extensión para estas zonas de la red de televisión nacional.

Un total cercano a los 85 mil chilenos se encuentran inexplicablemente al margen hasta hoy de los amplios beneficios de la información, de la cultura y la distracción que proporciona al resto de los chilenos la televisión.

Tan plausible aspiración es perfectamente realizable y digna de llevarse a la práctica, porque se dispone de los recursos económicos necesarios para esta gran empresa que significa llevar la técnica moderna a tan apartadas regiones de nuestro país.

En efecto, Señor Presidente, las Municipalidades de Tocopilla y Antofagasta, como igualmente la Sociedad Química y Minera de Chile, han prometido su aporte económico para la instalación de una repetidora de televisión que, a juicio de los técnicos podría instalarse en el sector denominado Cerro La Cruz, frente a la salitrera de la Sociedad Química y Minera de Chile, en el departamento de Tocopilla, en donde actualmente se levanta una gigantesca antena de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL).

Para reforzar esta petición, en cuanto se refiere al departamento de Taltal, su gobernador ha enviado una significativa comunicación al Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, con fecha 29 de enero último, en la que textualmente expresa.

"Con profunda extrañeza y pena nos hemos impuesto de que una vez más este olvidado Puerto, que también es parte de nuestro territorio chileno, se ha visto postergado de los avances de la técnica moderna, al no ser considerado dentro de los planes y peticiones para que Taltal cuente con la maravilla que es la televisión.

"No escapará a su elevado criterio" -expresa el Gobernador de Taltal en su nota— "que en esta región en donde no se cuenta con ningún medio de entretención, sería la Televisión el más soñado anhelo de todos los habitantes de Taltal, como también una de sus soluciones en el terreno espiritual y cultural.

Firma, César Fredes, Gobernador de Taltal.

Comparto plenamente los anhelos de los habitantes de Taltal y me sumo a esta verdadera campaña de difusión de la cultura, la información y la distracción, que es obligación perentoria de quienes manejan la cosa pública llevar a todos los centros poblados de nuestro territorio.

Unicamente los departamentos de Antofagasta, con la excepción territorial ya señalada, y El Loa, cuentan con sus respectivos Canales 6 y 10 de televisión. El departamento de Tocopilla, con una población aproximada de 55 mil habitantes, la oficina salitrera Pedro de Valdivia, no obstante sus 16 mil habitantes, y el resto de las oficinas salitreras de María Elena, Toco y Vergara, carecen en absoluto de lo que yo considero un vital servicio de información y cultura y, en igual forma, soy portador del anhelo de sus habitantes de incorporar estas vastas zonas a la red nacional de televisión.

Nada aconseja marginar a más de 85 mil chilenos de la sana distracción que para nosotros significa la televisión, y esta necesidad es evidente en las zonas salitreras en donde faltan medios adecuados de entretención para el pueblo. Es interesante señalar que en muchos hogares nortinos, con inmensos sacrificios, se ha adquirido un aparato de televisión, con la esperanza de que nuestras autoridades compenetradas de este problema hagan lo posible por incorporar a esta gran masa de nuestros compatriotas a la red nacional de televidentes.

Existe consenso para apreciar la magnitud de los beneficios de orden espiritual, cultural y social que reporta para los pueblos la difusión de esta maravilla de la electrónica que es la televisión, y podríamos asegurar que es un medio poderoso para arrancar a nuestro pueblo de las garras del alcoholismo evitar otras lacras sociales, al poder ofrecerles maravillosos espectáculos de orden cultural y deportivo que hoy deleitan a los habitantes del centro, norte y sur del país, como ha sido el caso de la competencia mundial de fútbol del año pasado, los notables y recientes encuentros de boxeo que han agitado a la opinión deportiva del país y otros espectáculos no sólo deportivos, sino también de orden cívico-militar, como los actos oficiales de Fiestas Patrias, incluyendo la tradicional Parada Militar en el Parque Cousiño, que hoy presencia todo el país a través de la pantalla de la televisión.

Siento profundamente que mis compatriotas de la provincia de Antofagasta, de los departamentos de Tocopilla y Taltal, y de las oficinas salitreras que he mencionado, estén privados totalmente de este adelanto electrónico, que hoy ha llegado a todos los hogares chilenos. Considero injusta esta situación, que no debe prolongarse por más tiempo. Deben destinarse los medios técnicos para llevar adelante la extensión de la red nacional de televisión en toda la provincia que represento, ya que se cuenta con los aportes económicos de las Municipalidades respectivas y de la Sociedad Química y Minera de Chile.

Al formular públicamente, en esta Corporación, está petición en favor de una iniciativa de trascendencia regional, quiero que se tenga en cuenta que una red nacional de televisión, a través de todo el país, de norte a sur, y desde la cordillera al mar, fortalece la unidad de la familia chilena, nos hace más íntimos en el diario quehacer y refleja, hacia el exterior, la imagen de un pueblo que lucha por mejorar sus niveles culturales, sociales y también económicos.

Ruego al señor Presidente hacer llegar al señor Ministro del Interior, en nombre de la Corporación, o a nombre del Comité Radical, el tenor de mis observaciones, solicitándole que el Ejecutivo disponga de todos los recursos necesarios para la extensión de la red nacional de televisión hacia los departamentos de Tocopilla y Taltal, y las oficinas salitreras "María Elena", "Pedro de Valdivia", "Toco" y "José Francisco Vergara", en la provincia de Antofagasta.

Nada más. Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al Ministerio correspondiente, en su nombre.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CLAVEL— Sí, Presidente. Gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

23.—CLIMA DE VIOLENCIA Y AGITACION EN LOS CAMPOS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.- OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora TOLEDO.- Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

La señora TOLEDO.- Señor Presidente, continuando mis observaciones, decía que las mujeres de Neltume, al momento de mi visita, se encontraban sometidas a duro interrogatorio. Se procedió a insultarlas y calumniarlas para descalificarlas y removerlas del cargo de dirigentes del Centro de Madres. El interventor se ha dedicado a perseguir a las socias del Centro de Madres por razones ideológicas. Estos y muchos otros casos están convirtiendo la zona en un volcán.

En la semana recién pasada, en esta misma zona, se colocaron barreras en caminos públicos, impidiendo el acceso de los ciudadanos, lo que culminó cuando un grupo de agitadores interceptó el paso a otro grupo de jóvenes "trabajadores voluntarios de verano", obligándolos a regresar a Panguipulli después de haber hecho un escarpado y difícil viaje hasta ese lugar.

El Ministro del Interior, señor José Tohá, visitó a fines de la semana recién pasada la zona, y, como conclusión, declaró a la prensa valdiviana: "La situación de la precordillera era de total tranquilidad, lo que había constatado recorriendo los fundos "Huilo Huilo", "Pirihueico", "Trafún, "Neltume", "Enco" y "Mae". Que había conversado con los campesinos, haciéndoles ver la ne-

Contraloría General de la República, que es a quien compete hacerlo?

Cabe pensar que lo que fundamentalmente se ha querido, es modificar designaciones en beneficio de profesores políticamente adeptos al Gobierno.

2) El 9 de septiembre de 1970 el "Diario Oficial" publicó la ley Nº 17.341, entre cuyas disposiciones se facultó al Presidente de la República para crear nuevos cargos en las plantas directiva y administrativa del Ministerio de Educación, en un número no mayor que el de los funcionarios contratados en las mismas, a fin de dar a éstos la propiedad de sus nombramientos.

El Gobierno del Presidente Frei dictó oportunamente los respectivos decretos con fuerza de ley. Ellos, igualmente, fueron retirados de la Contraloría en las primeras horas de la actual administración y siguen pendientes.

Si los parlamentarios de la "Unidad Popular" dieron sus votos favorables al proyecto respectivo; si la Federación de Educadores de Chile expresó ante las Comisiones respectivas su apoyo al proyecto; si los decretos con fuerza de ley se dictaron con sujeción estricta a las disposiciones de la ley, ¿qué razón, que no sea la de persecución política, han tenido las nuevas autoridades del Ministerio de Educación para proceder a privar a varios cientos de funcionarios del derecho que la ley les reconoció?

Vemos, con preocupación, hechos de esta naturaleza. Ellos revelan una actitud de Gobierno que no es compatible con las garantías democráticas acordadas, ni con una construcción nacional y pluralista de un sistema educacional para las nuevas generaciones de chilenos.

Estamos ciertos de que aún es posible rectificar muchas de las medidas denunciadas, y espero que así ocurra, para lo cual solicito que se remitan mis observaciones a las autoridades correspondientes.

En todo caso, continuaremos atentos al curso de los hechos y, si es del caso, volveremos a llamar la atención de la Sala y del país sobre otros casos similares.

A nadie debería interesar tanto como el propio Gobierno que en estas materias exista la más absoluta claridad y corrección. La opinión pública está vigilante, y Democracia Cristiana no vacilará en volver al tema cuantas veces sea necesario.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública en nombre de Su Señoría.

El señor RIESCO.— En nombre del Comité Nacional.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Y también en nombre del Comité Nacional.

25.— INCLUSION DE UN PROYECTO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.— OFICIO.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, el colega Giannini me ha pedido una interrupción y se la concedo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, hace tiempo, varios parlamentarios presentamos un proyecto que modifica las normas sobre eliminación de antecedentes penales y de prontuarios. Esta iniciativa fue estudiada cuidadosamente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la cual la aprobó por unanimidad. Posteriormente, la Cámara la despachó, aprobándola también por unanimidad. El proyecto se encuentra actualmente en el Senado.

Solicito que se oficie al Presidente de la República, con el objeto de que se sirva estudiar la posibilidad de incluir este proyecto en la convocatoria de la actual legislatura dadas las razones que han justificado su aprobación y que hacen urgente su despacho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en el sentido de pedir la inclusión del proyecto en la convocatoria de la actual legislatura.

26.— AMPLIACION DE PETICION DE ANTECEDENTES AL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— OFICIO.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Demócrata Cristiano?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Le restan dieciocho minutos al Comité de Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA.— ¿Me concede un minuto colega para formular una petición de oficio?

El señor IGLESIAS.— Con todo agrado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.— Quiero hacer una petición de oficio, en el sentido de que se amplíe la solicitud del colega Koenig, en cuanto a que se haga llegar también a la Cámara la nómina de los funcionarios que permanecieron en comisión de servicio en la anterior administración.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación en la forma solicitada por Su Señoría.

27.— SITUACION DESMEDRADA DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LOS MINISTERIOS DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES Y DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR CERCENAMIENTO DE ATRIBUCIONES.— OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, a pesar de los buenos propósitos de algunos personeros del actual Gobierno y de la buena intención, que reconocemos, del señor Presidente de la República, de respetar a los funcionarios públicos en sus cargos y atribuciones, con mayor razón si éstos han demostrado la mayor eficiencia a través de largos años, me veo en la obligación de denunciar algunos casos ocurridos, en la provincia que represento, en reparticiones dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y también del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El primer caso que debo denunciar es el que afecta al Jefe Provincial de Vialidad de Aconcagua, don Orlando Morales Ruz, técnico universitario y eficiente funcionario, con 34 años de servicios, designado para el cargo por resuelvo DV OA Nº 1756, de 14 de octubre de 1970. Cabe agregar que dicho funcionario es actualmente dirigente nacional de la Asociación del Personal de Vialidad. Puedo informar, porque tengo aquí los documentos del caso, que este funcionario, designado en la fecha indicada por el resuelvo cuya copia tengo a mi vista, renunció, en lo que a este aspecto toca, a su fuero como dirigente gremial para ser trasladado a la provincia de Aconcagua, pues él estaba desempeñando un cargo similar en la provincia de Valparaíso. Posteriormente, se redactó y se empezó a tramitar el otro resuelvo, en que se hace la delegación de funciones por parte del Director General, documento que, por razones que desconozco no siguió su curso normal y no fue totalmente tramitado. En consecuencia, el funcionario aludido no es ya designado en su calidad de Jefe titular trasladado desde Valparaíso, en donde ya no tiene el cargo que desempeñaba anteriormente, pero no se le dio la delegación de funciones.

En los primeros días de enero del año en curso, llegó un radiograma a la Dirección Provincial de Vialidad, en el que se informó que se nombra al ingeniero, de igual grado, don Dinko Skarmeta Glavic como interventor, cosa que, normalmente, se hace cuando se descubren irregularidades en alguna repartición pública, las que, hasta este momento, no se conocen, pues no las hay; pero el señor Skarmeta ha sido designado como interventor. Sin embargo, la verdadera función de este nuevo ingeniero es la de hacerse cargo de la Jefatura Provincial de Vialidad, aun cuando hasta este instante no tiene ninguna designación oficial ni resolución tramitada por la Contraloría General de la República. No obstante de hecho se posesionó del cargo, tomó la oficina y todas las atribuciones que le correspondían al señor Morales. Al mismo tiempo, le informó que él empezaría a desempeñar la función de jefe. Simultáneamente, exigió que le fuera entregada la casa-habitación de la Dirección Provincial de Vialidad, la que, por derecho propio, ocupaba el señor Morales, quien, en un comienzo, se negó a hacerlo. Pero, más adelante, en vista de la presión que se le hizo desde la Dirección General de Vialidad y por parte del propio jefe interventor que amenazó con conseguir orden de desalojo por la fuerza pública, en caso de no serle entregada la vivienda, el señor Morales la desocupó. Actualmente, este funcionario está incurriendo en grandes y fuertes desembolsos, pues, luego de dejar la casa al nuevo jefe, se hospeda en un hotel.

Esta situación va, sin duda, en desmedro de la personalidad funcionaria y gremial del señor Morales. Como dirigente nacional de la Asociación del personal de Vialidad y Jefe Provincial de Servicio, con la designación del nuevo interventor se le ha inferido un serio deterioro material, ya que se le ha privado de la casa-habitación que le correspondía y, más que nada, esto le acarrea un daño moral. En efecto, sin razón de peso, se le conminó de desalojo por la fuerza pública en caso de no hacer entrega inmediata de la vivienda. Como dije, se le ha privado, además, del ejercicio de sus funciones.

No creo que situaciones como ésta faciliten el buen entendimiento y armonía dentro de la convivencia ciudadana; y nos vemos en la obligación de denunciar esto aquí en la Cámara, ya que hemos agotado las gestiones y acabado nuestra paciencia para buscar una solución en otra forma. En efecto, el Ministro de Obras Públicas nos ha tramitado, puesto que nos ha prometido darnos una solución que, hasta ahora, no se ve. El Subsecretario, personalmente, me prometió otro tanto, pero tampoco ha cumplido, en tal forma que no queda otra vía que formular esta denuncia aquí en la Sala y, al mismo tiempo, anunciar que hemos presentado la correspondiente reclamación a la Contraloría General de la República.

Un caso similar ha ocurrido al conductor de obras de Vialidad de La Ligua, señor Ernesto Holman Arcos, quien comete también el "delito" de ser dirigente gremial de los funcionarios de Vialidad. A este funcionario se le ha notificado la prohibición de usar el teléfono en comunicaciones de larga distancia y, al mismo tiempo, se le ha pedido aceptar como coordinador de los proyectos del Gobierno, en los planes de sequía, a un obrero que trabajó a sus órdenes y que, anteriormente, fue denunciado por falta de lealtad y por incumplimiento de sus obligaciones. Sin embargo, este obrero ha amedrentado últimamente a sus demás compañeros de trabajo, para obligarlos a firmar una lista con el fin de exigir la salida del conductor de obras quien, sin duda, no es de sus afectos y, al mismo tiempo, está realizando la labor de coordinador.

Nosotros consideramos que esto va también en perjuicio del respecto a la jerarquía, al orden y a la autoridad. No es posible que un obrero que ha sido amonestado y denunciado a la autoridad, sea como respaldado por esta misma autoridad al designarlo coordinador del Gobierno para los planes de la sequía en el departamento de Petorca, donde es tan importante la función que desarrolla la Comisión Sequía.

Señor Presidente, pido que todas mis observaciones sean transcritas al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para manifestarle nuestro profundo desacuerdo con estos hechos. Solicito que ello se haga también en nombre del colega Eduardo Cerda, quien, en este momento, no está presente, pero que me ha autorizado para usar su nombre en la denuncia de estas irregularidades.

En el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo ha ocurrido otra cosa similar. La situación es aquí bastante más grave, porque resulta que el jefe a quien ahora se le priva de sus atribuciones y se le coloca en un segundo plano, es un funcionario eficiente, que cuenta con el respaldo de los pobladores de Aconcagua y, por lo tanto, en este caso, no se está atendiendo en absoluto la voz y el sentir de las personas a quienes se debe servir en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

A fines del año pasado, se procedió a crear en San Felipe la oficina local con atribuciones de Regional de la Corporación de la Vivienda; y se colocó a su cabeza a don Luis Carvallo Ortiz meritorio funcionario de la Corporación de la Vivienda, con muchos años de permanencia en San Felipe. Esta oficina no tenía el carácter de provincial. Se tramitaron todas las resoluciones correspondientes para elevarla de categoría. Y aquí tengo los oficios respectivos, en uno de los cuales se establece lo siguiente:

"Valparaíso, 13 de octubre de 1970, teniendo presente: a) lo dispuesto en el Acuerdo Nº 6388 de 12 de agosto de 1970, de la Honorable Junta Directiva, que creó la Oficina Local de San Felipe, dependiente de la Delegación Regional de Valparaíso;

b) La necesidad de fijar las facultades, funciones, deberes y obligaciones de la Oficina Local de San Felipe; y

c) Las facultades que me otorga la Resolución Nº 486 de 22 de septiembre de 1970, de la Vicepresidencia Ejecutiva, dicto la siguiente resolución:

1º— La Oficina Local de San Felipe, dependiente de la Delegación Regional de Valparaíso, tendrá la representación administrativa de esta delegación Regional en la provincia de Aconcagua, con sede en la ciudad de San Felipe.

"2º— La Oficina Local de San Felipe estará encargada de coordinar la acción de la Institución con los Organismos Públicos, etcétera.

Sin embargo, por las determinaciones de los nuevos Ejecutivos todo esto ha quedado sin efecto: se rebaja la condición de la oficina de San Felipe; se le quitan atribuciones al señor Carvallo; se le pone a otro funcionario por sobre él, todo lo cual significa postergar la solución de muchos de los problemas de Aconcagua. Atendiendo a las peticiones reiteradas de los parlamentarios de la provincia, es que se creó esta oficina; en consecuencia, no podemos aceptar ahora que se enerve su funcionamiento. Como decía, don Luis Carvallo tiene el respaldo de la Junta de pobladores del Departamento de Putaendo, cuyo presidente, don Noel Fuentes Elgueta, lo entrega, en representación de la Unidad Popular. Cuenta también con el apoyo de la directiva de la Junta de pobladores de la obra "José Manso de Velasco", en San Felipe; de la directiva de pobladores del sector Los Molles, del departamento de Petorca. En total, 72 pobladores de Petrorca, 153 pobladores de Putaendo, 184 pobladores de San Felipe y de 75 pobladores de Las Compuertas.

Pido que se transcriba también esta reclamación de nuestro partido al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo con el objeto de que a la oficina de San Felipe se le devuelva la facultad y la calidad que tenía hasta hace un mes.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría.

28.— PROBLEMA DE LA INDUSTRIA DEL CARBON

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Restan cuatro minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiede la palabra Su Señoría.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, en esta oportunidad deseaba hacer un planteamiento general sobre el problema de la industria del carbón en el país, y en particular en lo que atañe a la provincia de Arauco, que represento en esta Corporación. Desgraciadamente el escaso tiempo de que dispongo, incluyendo doce minutos que me ha cedido el Comité Radical —lo que agradezco en este instante—, me impedirá hacerlo, por lo cual me limitaré a sintetizar este planteamiento en tres aspectos principales: 1º— El problema de la estatización de la Compañía Lota Schwager. 2º— La necesidad de concretar una política de energía y combustible y 3º— La situación de la industria del carbón en la provincia de Arauco.

Estatización de la Compañía Lota Schwager.— Primero, con respecto a la estatización de la Compañía Lota Schwager, deseo, previamente, llamar la atención sobre el hecho de que la estatización no ha sido más que una simple transacción comercial del más puro corte capitalista. Podríamos hablar, más que de una estatización, de una nacionalización pactada. No es que estemos en contra de ella, ni mucho menos, pero hay que recalcar que en esta oportunidad, como en muchos otros casos que el Partido Demócrata Cristiano ha señalado, el viejo dicho de que "otra cosa es con guitarra" se hace realidad, y el gobernante de hoy y los partidos que lo acompañan actúan de manera totalmente distinta de la que predicaron durante largos años. Aquí lo que ha sucedido ha sido el traspaso de las acciones de los antiguos accionistas de Lota Schwager al Estado, a cambio de las acciones de una nueva compañía que se va a crear.

Por razones de tiempo no entro en el detalle de esta operación comercial, pero, como decía, ha sido sólo una mera transacción comercial. Creemos que esta es una medida efectista, que por el momento, no altera, fundamentalmente, la situación de la industria del carbón. En primer lugar, porque la Compañía Lota Schwager, desde antes, ya no podía tomar, ninguna decisión importante sin el visto bueno de la CORFO, la que tenía derecho a veto debido a que ella es aval de una cuantiosa deuda que la Compañía tiene con el Banco Mundial.

En segundo lugar, el problema no es que la propiedad pase de un grupo de capitalistas a manos del Estado, sino saber cuál va a ser la participación que los trabajadores tendrán en los distintos niveles de la Empresa. Para nosotros tan nefasto es el sistema capitalista tradicional como el capitalismo de Estado que hoy algunos desean implantar en el país. Es importante que este cambio de propietarios se traduzca en una organización distinta, con una nueva concepción de la empresa, en la cual los hombres que allí trabajan tengan una participación activa que pueda expresarse de inmediato en distintos campos o materias, tales como bienestar social, relaciones laborales, etcétera. Por eso, creemos que es necesario que el Gobierno aproveche el control que tiene sobre la Compañía Lota Schwager para crear organismos de participación de los trabajadores, obreros, empleados y técnicos, llámense Consejos de Producción, Comités de Empresa, etcétera, tanto a nivel de administración general como de las diversas secciones de la Compañía. Estas medidas están dentro de todo el planteamiento doctrinario de la Democracia Cristiana, y si el Gobierno las concreta contará con todo nuestro apoyo. Para despejar nuestra duda, solicito que se oficie al señor Ministro de Economía, consultándole si la CORFO contempla algún programa de participación de los trabajadores en la administración de las empresas carboníferas y en caso de existir, cuáles serían los criterios fundamentales de dicho programa.

Creemos, además, que el cambio de dueño de las minas de carbón de Lota no modifica en nada el problema de fondo de la industria carbonífera que es saber cuál será la futura política de energía y combustible que el Gobierno desarrollará, cuál será la participación del carbón en la generación de electricidad, qué uso tendrá este combustible en las nuevas industrias que se instalarán en el país, etcétera. Eso es lo que en definitiva decidirá la suerte de esta industria que tanta importancia tiene en la economía nacional.

Por eso, entro ahora en el segundo tema que deseaba desarrollar esta tarde: "La futura política de energía y combustible".

Cito textualmente al Presidente Allende en su discurso de Lota: "¿Qué perspectiva se abre para mañana? A partir de la estatización podremos asignar nuevos recursos para trabajar y desarrollar las minas. Vamos a definir una política nacional de energía en la que el abastecimiento del carbón tiene que desempeñar un papel trascendente. Vamos a iniciar un proceso de fuerte expansión de la producción y aumento de la productividad".

Creemos que estas son intenciones muy plausibles y que comparten, sin duda, toda la comunidad nacional y muy especialmente las provincias productoras de carbón.

Pero aquí, a nuestro juicio, hay una serie de incógnitas respecto a la política de Energía y Combustibles que adoptará el Gobierno.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

29.— SITUACION QUE AFECTA A LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Partido Nacional.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, tengo que referirme hoy día a una situación de emergencia producida en la provincia que tengo a honra representar y que se extiende, sin duda, a varias otras provincias de la zona austral. Ella está gravitando en forma muy seria sobre el sector más numeroso y por esta razón el más importante de los que laboran en la provincia de Chiloé, de los que laboran la tierra. Me refiero a los agricultores, los que, dañados seriamente en su producción y, por qué no decirlo, en su diario sustento, se han dirigido a sus principales autoridades solicitando un auxilio estatal que considero de toda justicia.

Sucede que en los dos últimos meses las prolongadas lluvias, los temporales de viento y aún nevazones caídas en las partes altas, que se vienen registrando en esa provincia, han dañado en forma considerable la agricultura, produciendo esta crítica situación. Estos perjuicios se han hecho más ostensibles en las empastadas, las que habiendo sido segadas aún permanecen sin recogerse y se han podrido. Esto provocará, sin duda, la muerte de gran porcentaje del ganado en el invierno. Aparte de esto, la producción lechera se ha visto seriamente disminuida, con una baja ostensible del porcentaje de materia grasa. Además, el principal producto de la provincia, la papa, por el exceso de agua, ha sido afectada por serias epifitias, [illegible] y el pie negro, y aquellas siembras de las zonas bajas y planas, presentan serio deterioro por la pudrición. Asimismo, las siembras de trigo se han tendido por el agua, el viento y el crecimiento de malas hierbas; las de avena por las mismas causas se presentan en iguales condiciones, a la par que no pueden cosecharse y el producto se está desgranando en la ruta. La agricultura ha visto mermado su rendimiento hasta en un 75% y la producción de madera y leña, por la destrucción de los caminos de penetración, se ha visto seriamente afectada. Agreguemos a todo este cuadro de desolación que la industria sin chimeneas, el turismo, también se ha visto impactada severamente por las lluvias y que la extracción de mariscos, que permite ganar su diaria subsistencia a miles de personas, también ha disminuido grandemente su producción, con lo que tenemos un panorama decidor de lo que está sucediendo en Chiloé.

Por estas razones y conscientes de la situación que están viviendo sus asociados, los dirigentes de la Sociedad de Agricultores de Chiloé (SACH), de la APPACH, Asociación Provincial de Pequeños Agricultores, y otros representantes campesinos han expuesto a la primera autoridad provincial el drama que están viviendo, solicitando urgentes medidas para paliar los daños que los temporales han provocado en Chiloé. Yo hago mías, ante esta Horable Cámara, sus peticiones, que son las siguientes:

1º— Declarar zona de catástrofe a la provincia de Chiloé, para lo cual pido se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Comité Nacional.

2º— Bonificación de los fertilizantes en un 75% del precio vigente en la zona al 31 de diciembre de 1970.

3º— Autorización a las instituciones crediticias, Banco del Estado, CORFO, INDAP, para otorgar créditos de excepción a los agricultores y madereros damnificados, y

4º— Bonificación de precio del litro de leche que se entregue a la Planta Lechera de Ancud.

Sobre los puntos, 2º, 3º y 4º, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Agricultora, en nombre del Comité Nacional.

Espero que el Supremo Gobierno escuche el clamor de los miles de agricultores damnificados, que se beneficiarían si se accede a las justas peticiones enunciadas en mi breve intervención.

Eso es todo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Agricultura, en nombre del Comité Nacional.

30.— NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIOS

El señor ALAMOS.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALAMOS.— Señor Presidente, mi estimado colega y amigo Silvio Rodríguez, se refirió hace unos momentos a algunos aspectos que se relacionan con las cooperativas. Lamento no concordar en todo lo que dijo, si bien me parece justo y sano que todos podamos plantear este tema y dar a conocer nuestros distintos puntos sobre el para encontrar así la solución más conveniente para el país. En una próxima sesión me referiré con mayor información a esta importante materia con el fin de que la Honorable Cámara pueda juzgar con mayor conocimiento al respecto.

Señor Presidente, por diversas circunstancias la provincia de Ñuble ha permanecido, en varios aspectos, postergada en la solución de muchos de sus problemas. Si bien después del terremoto de 1939 se ejecutaron muchas obras en la zona, éstas fueron en su mayoría de carácter provisorio y hasta hoy la mayoría de ellas, como el caso de muchas escuelas y hospitales, siguen funcionando en lamentables condiciones.

Por este motivo, deseo referirme, con la mayor brevedad posible, a algunas necesidades de los departamentos de Chillán, Bulnes y Yungay, a los que represento en el Parlamento, con el fin de solicitar se envíen los oficios necesarios a los Ministros del ramo.

En la comuna de Bulnes deben destinarse fondos para la ampliación de su liceo, que se terminó de construir en su primera parte pero que se hace insuficiente para que todos los cursos puedan funcionar. En el Igualmente en la Escuela Nº 16 de la misma comuna es necesario ampliar las dos salas de clases y construir casa para el Director, petición hecha hace ya muchos años.

En la comuna de Quillón deben crearse con suma urgencia tres cursos de enseñanza media en la Escuela Nº 31, pues la mayor parte de los alumnos de este pueblo deben viajar más de 20 kilómetros para completar su educación.

En la comuna de Pemuco se dispuso construir un grupo escolar hace ya dos años. La Sociedad de Establecimientos Educacionales lo consultó en el presupuesto del año pasado, pero no se concretó y han quedado según repetidas conversaciones que he sostenido con sus personeros de construirlo este año.

Solicito también que se oficie al señor Ministro para que este grupo escolar sea construido.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios señalados en nombre de Su Señoría.

El señor ALAMOS.— En Chillán, las Escuelas Nºs 1 y 14 funcionan en locales construidos el año 1939 y están en pésimas condiciones tanto las salas de clases como todo el sistema de agua potable y alcantarillado.

En Yungay, parte de la Escuela Consolidada funciona en pabellones construidos a raíz del terremoto de 1939. Es indispensable que se le dote de nuevo edificio. Ya el año pasado los alumnos se tomaron el establecimiento, demostrando su disconformidad con el local en el cual reciben su educación.

En la comuna de Pinto se ha terminado de construir una parte de los pabellones de la Escuela Nº 21 y se hace indispensable completar la construcción de ese establecimiento, para que pueda funcionar normalmente.

Solicito que se envíen estos oficios al señor Ministro de Educación Pública.

Pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para que se dote de redes de alcantarillado y agua potable a las poblaciones de las comunas de Bulnes, Ignacio Serrano, Sotomayor y Santa María, obras que están siendo requeridas desde el año 1960, cuando se construyeron estas poblaciones.

Solicito que se oficie al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo respecto del problema que existe en la población "Irene Frei", de Chillán, una de las más modestas y grandes de esa ciudad. Esta población fue pésimamente mal planificada y peor construida. Todos los inviernos los canales que la rodean se rebasan y la mayor parte de las casas quedan inundadas. Es necesario construir los desagües y planificar y planificar su terminación en forma más adecuada.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, haciéndole presente la urgencia de construir un hospital nuevo en Bulnes. El Director General del Servicio Nacional de Salud, señor Infante, acaba de visitar la provincia y se dio perfecta cuenta de la imperiosa necesidad de construir un hospital ya que el actual es del año 1939 y es de suponer las condiciones en que funciona.

Debido a la premura del tiempo dejaré la petición de envío de otros oficios para una próxima sesión.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros que corresponda.

31.— REQUISITOS PARA CONDUCIR VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL.— OFICIOS.

El señor ALAMOS.— Señor Presidente, ahora, en un minuto, quiero referirme a un asunto que me parece importante. Es sabido que a causa del constante aumento del tránsito en las carreteras y caminos del país, se han adoptado diversas medidas para evitar, en lo posible, los accidentes que en ellos se originan. La severa fiscalización de Carabineros, los exámenes psicotécnicos obligados para que las Municipalidades otorguen permisos para conducir, la revisión de los diversos vehículos y otras medidas indudablemente han servido en la prevención de accidentes. Pero deseo hacer notar un detalle que, a mi juicio, es exagerado y que ha significado múltiples problemas, en especial para algunos modestos campesinos.

Ocurre que para conceder autorización para conducir vehículos de tracción animal, se exige, como condición ineludible, el saber leer y escribir. Son innumerables las personas que, después de haberse ganado la vida, por muchos años, llevando verduras en su carretela a los mercados de los pueblos o efectuando múltiples pequeños fletes, han sido privadas, por estas disposiciones excesivamente estrictas, de ganar el sustento para ellas y sus familias.

Bastaría que Carabineros fiscalizara el buen estado de servicio de esos medios de trabajo y controlara la responsabilidad de sus conductores para evitar lamentables accidentes. Gracias a Dios, se ha llegado a todos los rincones de nuestro país con escuelas y espero que en pocos años más no tengamos en Chile analfabetos y este problema pierda actualidad. Pero, mientras se soluciona, solicito que se oficie en este sentido a la Subsecretaría de Transportes con el fin de que deje sin efecto las medidas a que aludo, en beneficio de muchos modestos hombres de trabajo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con las observaciones de Su Señoría.

32.— ALUSION PERSONAL. ALCANCE A UNA INFORMACION DE PRENSA.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, aunque los que aparecen como responsables de ese pasquín que se llama "Puro Chile" por sus antecedentes morales, no merecen ser tomados en cuenta por la gente seria y honesta de este país, yo deseo responderles desde esta tribuna, para decirles categóricamente que las infamias de que fui víctima en uno de sus últimos números, no me importan, sino que, por el contrario, me dan nuevas fuerzas para seguir luchando hasta las últimas consecuencias para que gente como ellos reciba el repudio que merecen todos los de su calaña.

Inútil intento es el pretender acallar las voces de quienes actuamos en la vida pública, sin otra intención que velar por la libertad y por defender los más grandes intereses de Chile, y no como ellos, vasallos de países extranjeros, calumniadores de profesión, rentados por el Gobierno de La Habana.

Voté en favor de la acusación constitucional en contra del Ministro señor Cruz Ponce y fundamenté mi voto, haciendo uso de un legítimo derecho que me otorga mi calidad de Diputado por el Primer Distrito de Santiago. Ellos, sin ningún derecho pretenden desprestigiarme como médico. Vano intento. Mis años de profesión, ejercida limpiamente, colaborando siempre, modesta pero permanentemente con los sectores más necesitados de la ciudadanía, me han dado, aunque les duela, un prestigio profesional y moral que ellos no conocen, prestigio que ningún canalla de profesión puede ni podrá destruir.

Si pretenden atemorizarme con sus ruindades, yo les digo que se azotarán contra una roca, porque mi voz para defender a Chile y a su pueblo de las garras del imperialismo ruso, sólo la podrán acallar con mi muerte.

Nada más señor, Presidente.

33.— CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA POLITICA ECONOMICA DEL ACTUAL GOBIERNO.— OFICIO.

El señor CARMINE.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMINE.— ¿De cuántos minutos dispongo?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— De siete minutos.

El señor CARMINE.— Muchas gracias.

Señor Presidente, si se observa la política económica llevada por el Gobierno del señor Allende desde su asunción al mando, se podría llegar a la triste conclusión que se está siguiendo una política deliberada para liquidar la economía chilena en un plazo de 6 a 8 meses.

Recientemente, he recibido informaciones confidenciales de personas de absoluta seriedad que me merecen fe, respecto a 2 índices económicos de extraordinaria gravedad e importancia. Me refiero al monto de la emisión hecha por el Banco Central y al monto de las reservas de divisas que el país tiene en estos momentos.

En primer lugar, en lo que dice relación con el monto de las emisiones hechas por el Banco Central, he recibido información fidedigna que, desde que el señor Allende asumió el mando de la nación, esto es, desde el 4 de noviembre hasta el 6 de febrero del presente año, la emisión habría sido de 3 mil 600 millones de escudos. Esta cifra no la resiste ninguna economía, no la resiste ningún país, sin caer en una inflación desorbitada y en la más grave crisis económica.

En lo referente al presupuesto de divisas y al monto de las reservas del Banco Central en moneda extranjera, he recibido información que, al día 6 de febrero, el monto total de las reservas del Estado chileno en moneda extranjera, es sólo de 220 millones de dólares, descompuestos en 190 millones de dólares en moneda dólar americano y el saldo de 30 millones de dólares en marcos alemanes, libras esterlinas, florines y otras monedas diversas.

Como estas dos cifras, señor Presidente, son de una extraordinaria gravedad, especialmente en lo que se relaciona con el presupuesto de divisas, ya que, de seguir este ritmo, si se considera que el señor Allende recibió 500 millones de dólares en reserva de moneda extranjera que le dejó el gobierno del señor Frei, en un aspecto de su política que nosotros hemos calificado de positiva, resulta que a este ritmo, de aquí a tres meses, el país no tendría dólares ni siquiera para importar la penicilina, ni siquiera para importar los repuestos más necesarios, produciéndose una inmediata paralización de la maquinaria económica nacional.

En vista de que estos antecedentes obran en poder del Banco Central, vengo en solicitar al señor Presidente que se sirva oficiar al señor Ministro de Hacienda y por su intermedio, al Presidente del Banco Central, para que informe: 1º acerca del monto de la emisión del Banco Central, por meses, desde enero de 1970 hasta febrero de 1971, inclusive; 2º respecto de las divisas en moneda extranjera, el monto total de las reservas en moneda extranjera que tiene el país, por meses, desde enero de 1970 hasta febrero de 1971, con la composición de esas reservas y lugares en que están depositadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Hacienda, para que remita los antecedentes que ha señalado Su Señoría.

34.— SITUACION QUE AFECTA A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN, DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS (ÑUBLE)— OFICIO.

El señor RIESCO.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Riesco, en el tiempo del Comité Nacional.

El señor RIESCO.— Señor Presidente, en los breves minutos que aún restan del tiempo del Comité Nacional quiero dar a conocer a la Honorable Cámara la trágica situación que afecta a los agricultores, en su gran mayoría pequeños propietarios, con excepción de unos u otros que son medianos: no existe ningún gran propietario de la tierra en este sector, de los habitantes de la zona de Ñiquen, es decir, de la zona que está alrededor de la estación de ese nombre, dentro de la comuna de Ñiquén, departamento de San Carlos, provincia de Ñuble.

Esta situación, que fue analizada extensamente en una reunión que días atrás tuvimos en dicha localidad, en presencia de las autoridades administrativas de la zona, en presencia de los parlamentarios de ella, consiste, principalmente, en la escasez de agua; agua que no solamente es necesaria para el regadío de las tierras, sino que, en muchos casos, incluso, para bebida de sus habitantes y de los animales.

Este problema, que se ve agravado por la situación igualmente aflictiva de esa zona en lo referente a caminos, en lo referente a la falta de establecimientos educacionales, en lo referente a la cesantía, en lo referente, incluso, a la falta de medios de locomoción y de traslado de sus habitantes, es particularmente grave en esta época, dado que el actual Gobierno, a diferencia de lo que se hizo en años anteriores en que se aplicaron disposiciones de la ley de reforma agraria, que permiten en ciertos casos regular las aguas de regadío, se ha atrasado en conseguir una derivación de un pequeño volumen de las aguas, dentro de las disponibilidades del río Ñuble, para desviarlas a esta cuenca del Ñiquen, donde es sumamente necesaria, en estos momentos, para satisfacer las mínimas necesidades de su población.

Creo, señor Presidente, que este problema, cuya solución transitoria consiste justamente en el aprovechamiento de las aguas del río Ñuble, sólo se solucionará en forma definitiva con la construcción del canal Perquilauquén-Ñiquén, que está en estudio y cuyo trazado ya está hecho. Sólo se necesita que el señor Ministro de Obras Públicas le dé la prioridad del caso, ya que se encuentra incluido en el presupuesto del presente año.

Aprovecho la oportunidad para pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para apurar y exigir la inmediata utilización de dichas aguas.

Término mis palabras rogándole al señor Presidente que envíe oficio, en nombre del Comité Nacional, al señor Ministro de Obras Públicas, exigiendo la inclusión de dicha obra en el actual presupuesto y su realización en el curso de 1971.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio con las observaciones que ha hecho Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

35.— PROBLEMA AGRARIO INDIGENA EN LA PROVINCIA DE CAUTIN OFICIO.— INCLUSION Y PATROCINIO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Salinas, don Edmundo.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Señor Presidente, encuentro que es de una liviandad mayúscula el citar militancia política sin demostrarlo con hechos. Los comunistas tenemos documentos que nos acreditan como tales.

Además, no tiene base alguna el hablar de palabras vertidas por una persona si no se da su nombre. Como fue una dama la que formuló la acusación, la señora Pabla Toledo, no quiero denominar el hecho como una cobardía.

Continúo con el tema que estaba desarrollando en mi primera intervención, referente a los créditos otorgados por INDAP en el período 1965-1970.

III.— Asistencia Técnica. Hasta la colonización, los indígenas fueron un pueblo eminente guerrero y pastor, realizando en este último rubro un pastoreo extensivo.

La radicación los obligó a transformarse en agricultores y deberían haber tenido que usar métodos intensivos para sobrevivir en las extensiones de suelo a las cuales fueron reducidos. Como no hubo asistencia técnica y ante la imperiosa necesidad de sobrevivir, tuvieron que imitar la agricultura rudimentaria empleada por los colonos, transformándose así, en su gran mayoría, en malos agricultores.

Hasta el año 1962 los indígenas no gozaban de ninguna asistencia técnica, fuera ésta estatal o particular. En la última década los organismos del estado, como INDAP, CORA y SAG, que dirigen su asistencia técnica a los pequeños agricultores, han asistido a los indígenas, pero en forma insuficiente y en una proporción mucho menor que al resto de los agricultores, debido principalmente a los escasos recursos con que cuenta el mapuche.

IV.— Aspectos educacionales

Como aclaración previa, conviene dejar establecido que no se pudo disponer de la información suficiente para analizar con claridad el problema educacional entre los indígenas. Sin embargo, nos limitaremos a entregar algunos antecedentes que estimamos de utilidad.

Hasta el año 1963, Cautín ostentaba el record de ser la única provincia en donde las escuelas particulares primarias atendían más alumnos que las escuelas fiscales. Daré un cuadro a continuación.

Alumnos atendidos por escuelas particulares religiosas 17.429; Alumnos atendidos por escuelas independientes 38.763; Alumnos atendidos por escuelas fiscales 33.865.

El magisterio de la Araucanía, que agrupaba a las escuelas primarias religiosas, era la única institución que a la fecha tenía clasificados a sus alumnos en mapuches y criollos. Las cifras eran las siguientes: alumnos criollos, 12.970; alumnos mapuches, 4.468.

Con respecto a la calidad de la educación a la que tuvo acceso el mapuche, se puede decir lo siguiente: Los alumnos mapuches tuvieron entrada principalmente a las escuelas particulares independientes, las cuales, en su gran mayoría, eran de tercera clase, hasta tercera preparatoria, con profesores aficionados y que funcionaban en locales inadecuados. Para ilustrar mis palabras, daré a conocer el siguiente cuadro estadístico.

	MAGISTERIO ARAUCANÍA	FISCALES	PARTICULARES INDEPENDIENTES
Esc. rurales	183	221	428
Esc. urbanas	25	59	43
Esc. 1ª clase	96	45	65
Esc. 2ª clase	95	208	40
Esc. 3ª clase	16	60	366

La ley N° 14.511 establece en sus artículos 97 y 98, la formulación de un plan quinquenal para la creación de escuelas en zonas indígenas, y la elaboración de un plan especial de estudios para los mapuches, teniendo especialmente en cuenta las características económicas de la región. Además se contemplaba que el Estado, a través del Ministerio de Agricultura, debía crear un centro de capacitación agrícola regional (artículo 99).

Hasta la fecha, ninguna de las disposiciones citadas procedentemente ha sido cumplida.

Hasta aquí nos hemos limitado a entregar datos sobre la educación primaria, ya que es sabido que a la educación media y superior, el indígena llega en escasa proporción, motivado por la situación socio-económica que vive. Una forma de remediar en parte este problema ha sido la creación de becas. Así, tenemos que, por una parte, la Junta de Auxilio Escolar y Becas está contribuyendo a facilitar la educación superior de los indígenas, pero lamentablemente, datos específicos sobre la materia no fué posible conseguir.

Por otra parte, la DASIN creó una beca especial que se denomina "Beca Indígena" o Asignación de Estudio, y que consiste, fundamentalmente, en la entrega de una cierta cantidad de dinero anual a estudiantes de la enseñanza media y superior. La cantidad de becas entregadas hasta el momento por este servicio del Estado es la siguiente de conformidad con el siguiente cuadro estadístico.

Año	Alumnos beneficiados	Monto en escudos.
1964	30	3.500
1965	185	26. 882
1966	410	96. 085
1967	411	132. 275
1968	507	208. 900
1969	600	291. 596
1970	588	414. 606

Es necesario dejar expresamente establecido que la demanda de este tipo de auxilio es apenas satisfecha en algo más que un 30% anual.

V. Aspectos jurídicos. Repetimos que, como histórico dato se puede señalar que el primer decreto dictado en relación con el problema mapuche es de 1913. Posteriormente, fueron dictados decretos y leyes hasta que, en definitiva, se creó la Comisión Radicadora de Indígenas en la provincia de Cautín, por ley de 20 de enero de 1883.

Este primer grupo de leyes se caracterizó, porque delimita las tierras de indígenas de las del Fisco, estableciendo los títulos de merced, los que eran entregados a grupos de familias indígenas.

Otra ley que tuvo notoriedad fue la N° 4.111, de 12 junio de 1931, la cual ordenaba la división de las comunidades en títulos individuales. Como dato informativo, se puede señalar que hasta la fecha, se han dividido 443 comunidades de un total de 1.973 existentes en la provincia.

Esta ley, además de establecer normas para la división de las comunidades, tenía competencia sobre los litigios que se suscitaban entre indígenas, y de éstos con particulares, los cuales, generalmente, estaban circunscritos a problemas relacionados con la tenencia de la tierra.

En la práctica, estos juicios se hicieron interminables y coparon la capacidad de resolución de los Juzgados de Indios, entorpeciéndose de esta forma el cumplimiento del principal objetivo para el cual fueron creados, o sea, la división, de las comunidades.

Esta situación repercutió desfavorablemente en los indígenas quienes tuvieron que hacer colas y antesala en los juzgados durante días, meses y años, sin obtener resoluciones definitivas. Esta situación ha sido considerada por muchos como una demostración más de la flojera indígena.

La realidad que vive el indígena, por su extrema pobreza, dificulta la labor de los jueces en los Juzgados de Indios, porque al fallar en favor de un determinado mapuche, generalmente, deja casi totalmente desamparado al otro litigante. Esto, unido al problema anteriormente planteado, hizo que los juzgados de indios se burocratizaran y desprestigiaran paulatinamente.

Al no dividirse las comunidades se crearon diversos problemas entre las familias indígenas —riñas por tierras, daños de animales, corridas de cercos, etcétera—, dificultando o impidiendo la toma de conciencia de grupo y perdiendo el cacique, como consecuencia lógica la calidad de líder.

Las leyes de indígenas vigentes con anterioridad a la actual, N° 14.511, de 3 de enero de 1961 habían aceptado como valederos, los escritos firmados por indígenas analfabetos, facilitándose de esta manera todo tipo de engaños por parte de aquellos individuos inescrupulosos que vieron en el sistema legal vigente la garantía de quitarles sus tierras y formar así, los famosos latifundios de la zona.

La actual ley en vigencia, la N° 14.511, adolece de muchas de las deficiencias contenidas, en las anteriores; pero, sin embargo, aparece mejorada por considerar algunos aspectos importantes: la educación, el crédito especial para el indígena y la prohibición de venta de terrenos indígenas a particulares hasta después de quince años de la inscripción del lote adjudicado al mapuche en la división de su respectiva comunidad.

VI.- Algunas observaciones de carácter general. Los escasos beneficios que otorga la Ley N° 14.511 a los mapuches, han sido poco aprovechados debido, fundamentalmente, a la poca difusión que se les ha dado.

Los jueces, muchas veces, tampoco escapan a los prejuicios raciales existentes en contra de los mapuches, lo que ha contribuido a que no hagan su aporte a la búsqueda de soluciones eficaces a este problema.

A través de la sucesiva legislación especial para ellos, creyeron que se les protegía; sin embargo en la práctica se ha demostrado lo contrario. Un ejemplo palpable de aquello es la situación que se ha vivido a raíz de los juicios contra particulares por usurpación de tierras, en los cuales, a pesar de tener la razón el indígena y de haber ganado el juicio, el particular siempre se quedó con la tierra aprovechándose de las disposiciones que la misma ley de indígenas le otorga. Para colmo, quedaban con su título saneado y los mapuches de la comunidad, con su título en común. ¿Es esto proteccionismo al indígena?

Todos los Gobiernos, mediante la política de trato diferente al indígena han concientizado a la opinión pública de que se han dictado leyes proteccionistas para la raza aborigen. Sin embargo, los mapuches, a su vez, están convencidos de que estas leyes se han dictado o se han hecho para proteger los intereses de los "chilenos" como ellos nos designan, porque la práctica les ha dado la razón. Con este artificio se ha postergado el enfrentamiento del problema y se ha contribuido, cada vez más, a que estos dos grupos de chilenos se mantengan separados.

VII.- Sugerencias para enfrentar el problema mapuche en general. La problemática mapuche pone en evidencia el proceso capitalista de colonización (entrega de minifundios en comunidad). El Gobierno cercó a los indígenas en reducciones, sin tener el menor interés por su suerte socio-cultural, justificó su acción, desfigurando su imagen y destruyendo su personalidad.

Después de 90 años, los frutos de esta política son manifiestos: extrema pobreza de los indígenas, crisis cultural y social de las reducciones.

Las leyes dictadas para los indígenas representan la actitud oficial del Estado anterior al del Gobierno Popular frente a los mapuches y en la práctica no son más que un artificio para eludir responsabilidades de enfrentar un problema difícil y engañar a la comunidad nacional con una supuesta protección a ellos, que en la realidad es todo lo contrario.

El pueblo mapuche grita para que se haga justicia dentro de la comunidad nacional.

Debe emprenderse una acción de desarrollo integral, prioritario y rápido que contenga los siguientes aspectos: capacitación de dirigentes; investigación histórica, educacional; búsqueda de alternativas de explotación intensiva agropecuaria; concesión de la tierra según la ley N° 16.640, y derogación de la ley N° 14.511.

Por todos estos antecedentes que entendemos que aportamos vastamente, aunque todavía podrían entregarse muchos otros y de los más variados aspectos sociológicos o económicos para disponer de una nueva organización que resuelva los litigios de tierras mapuches, integrada por los trabajadores, obreros y campesinos, y por el Poder Ejecutivo, para determinar una forma rápida de restitución de la tierra a los mapuches; para lograr el progreso del campesino mapuche incorporándolo a todas la legislación vigente, en especial, a la ley N° 16.640, con las salvedades que se establecen, consideramos un paso trascendental presentar las ideas que los mismos mapuches han expresado en sus diversos congresos y torneos, para integrarse como noble pueblo, que siempre ha sido, a todas las actividades del país.

Por eso, venimos en presentar un proyecto de derogación de la ley N° 14.511.

— El proyecto a que se refiere el señor Edmundo Salinas, es el siguiente:

ARTICULO 1.— Derógase la Ley N° 14.511.

ARTICULO 2.— Declárase el cese de funciones y supresión de todos los Juzgados de Letras de Indios del país, desde la promulgación de la presente ley.

ARTICULO 3.— Los funcionarios que sirvan los empleos de los Juzgados de Letras de Indios: Juez, Secretario, Oficial Primero, Oficial Segundo, Oficial Tercero, Oficial de Sala, conservarán los cargos comprendidos en la Quinta y Séptima Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial para los dos primeros, y a la Cuarta Categoría del Escalafón para el tercero, y a la Quinta categoría de dicho escalafón para el cuarto y el quinto; y a la sexta categoría del mismo Escalafón para el último.

Se declaran vigentes para los efectos de esta ley los incisos 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 i del Artículo 5° de la ley 14.411.

Todo otro derecho que hubiere sido conquistado por dichos funcionarios desde la promulgación de la ley 14.511 y estuvieran gozando en la actualidad o en perspectivas de hacerlo por haber sido ya decretados en la calidad de empleados de los Juzgados de Letras de Indios, les serán mantenidos.

El Poder Judicial les indicará su nuevo lugar de trabajo en los Juzgados o Cortes que correspondan.

ARTICULO 4.— Los problemas de tierras actualmente en litigio en dichos Juzgados de Letras de Indios serán estudiados y resueltos por Tribunales Especiales, compuestos por organizaciones de los trabajadores y representantes del Poder Ejecutivo. Estos Tribunales Especiales se denominarán Tribunales Campesinos.

ARTICULO 5.— Los Tribunales Campesinos son:

— Comunales

— Provinciales

— Nacional

El Tribunal Campesino Comunal lo componen 9 miembros:

1 nombrado por el Gobierno

1 nombrado por la CUT

7 nombrados por el Consejo Campesino Comunal.

De ellos, 5 obligatoriamente serán de origen paterno y materno mapuche.

El Tribunal Campesino Provincial lo componen 11 miembros:

1 nombrado por el Gobierno

2 nombrados por la CUT

8 nombrados por el Consejo Campesinos Provincial.

De ellos, 6 serán de origen paterno y materno mapuche.

El Tribunal Campesino Nacional lo componen 13 miembros:

2 nombrados por el Gobierno

2 nombrados por la CUT

9 nombrados por el Consejo Campesino Nacional.

De ellos, 7 obligatoriamente serán de origen paterno y materno mapuche.

El origen paterno y materno mapuche será establecido por los miembros del Consejo Campesino.

ARTICULO 6.— El Tribunal Nacional tendrá su domicilio en Temuco y se relacionará directamente con el Gobierno, con la Central Unica de Trabajadores, y con todos los Organismos de los Mapuches.

ARTICULO 7.— Los Tribunales Comunales se establecerán en cada una de las comunas de las provincias de Arauco, Bío Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Los Tribunales Provinciales se establecerán en las Capitales de las provincias mencionadas.

ARTICULO 8.— La administración y dirección del Tribunal Campesino Comunal corresponderá a un Presidente y a un secretario.

El Presidente será elegido en votación directa y secreta y será designado con el voto de 5 de los miembros del Tribunal.

El Secretario será elegido en elección aparte y será designado con el voto de 5 de los miembros del Tribunal.

El Secretario será Ministro de Fe para todos los efectos legales.

El Presidente tendrá la representación judicial y extrajudicial del Tribunal.

ARTICULO 9.— La Administración y Dirección del Tribunal Campesino Provincial corresponderá al Presidente y a dos secretarios.

En elecciones separadas se elegirá al Presidente y cada Secretario.

Serán designados aquellos que obtengan 6 votos de los miembros del Tribunal.

Uno de los Secretarios actuará como Ministro de Fe.

El Presidente tendrá la representación judicial y extrajudicial del Tribunal.

ARTICULO 10.— La administración y dirección del Tribunal Campesino Nacional corresponderá a un presidente y a cuatro secretarios.

En elecciones separadas se elegirá Presidente y cada Secretario.

Serán designados aquellos que obtengan 7 votos de los miembros del Tribunal.

Uno de los Secretarios actuará como Ministro de Fe.

El presidente tendrá la representación judicial y extrajudicial del Tribunal.

ARTICULO 11.— El cargo de Presidente y Secretario serán rentados para cada Tribunal.

Las rentas serán las que fije el Consejo Comunal Campesino, el Consejo Provincial Campesino o el Consejo Campesino Nacional, según sea el caso.

ARTICULO 12.— Los litigios serán vistos mediante una simple presentación escrita ante el Tribunal Comunal. Oídas las partes, éste se trasladará al lugar correspondiente y en la visita deberá contar con la participación de los comuneros y en donde recogerá de los mismos mapuches los antecedentes del caso.

Producida la sentencia del Tribunal Comunal las partes pueden reclamar del fallo con un tiempo máximo de 30 días ante el Tribunal Provincial. El Tribunal Provincial revisará previamente los informes del Tribunal Comunal y volverá a efectuar los mismos trámites dados por éste más aquellos que les parezcan convenientes.

Producida la sentencia del Tribunal Provincial, las partes pueden reclamar del fallo ante el Tribunal Nacional, igualmente con un tiempo máximo de 30 días.

El Tribunal Nacional revisará previamente los informes de los Tribunales Comunales y Provinciales y volverá a efectuar los mismos trámites que han realizado el Tribunal Comunal y Provincial, más aquellos que le parezcan convenientes.

El fallo del Tribunal Nacional será definitivo y su resolución será inapelable.

ARTICULO 13.— Los Juicios ya fallados de los Juzgados de Letras de Indios, disueltos por la presente Ley, se declaran en la posibilidad de ser reabiertos y pueden ser presentados nuevamente ante los Tribunales Campesinos.

ARTICULO 14.— El Tribunal Comunal, el Tribunal Campesino Provincial y el Tribunal Campesino Nacional podrán requerir la colaboración y asesoramiento de los Ministerios, de las Universidades y de los organismos o instituciones fiscales o semifiscales, de empresas autónomas o de administración autónoma y, en general, de personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga representación o aporte de capital. El organismo del Estado que sea solicitado en ayuda de estos Tribunales debe perentoriamente ponerse a disposición de ellos y ofrecerles con prontitud y diligencia todo dato que sea menester.

ARTICULO 15.— Para sesionar el Tribunal Campesino Comunal requerirá de un quórum de 7 miembros en ejercicio. Para sesionar el Tribunal Campesino Provincial requerirá de 9 miembros en ejercicio.

Para sesionar el Tribunal Campesino Nacional requerirá de 11 miembros en ejercicio.

Los acuerdos deben contar con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes.

ARTICULO 16.— Las tierras mapuches declaradas usurpadas por el Tribunal Campesino correspondiente deben ser restituidas con un plazo máximo de 30 días a la comunidad que corresponda y sin mayor trámite. La obtención de títulos de dominio y que se hayan hecho mediante actos fraudulentos y que por este hecho se declaren nulos por el Tribunal Campesino correspondiente, permitirá a la comunidad del título de merced recuperar las tierras en litigio en un plazo máximo de 30 días y sin mayores trámites.

Por título fraudulento se entiende todo aquel ajeno al título de merced legal establecido. Las personas que han tenido que devolver tierras a las comunidades y habiendo estado en posesión de ellas en su explotación directa, tendrán prioridad para ser incorporadas en la Reforma Agraria.

ARTICULO 17.— Declóranse las tierras sujetas a título de merced inajenables e inexpropiables por ninguna ley ni decreto con fuerza de ley. Establécese prohibición de venta o subarriendo de la propiedad mapuche entregada a título de merced.

ARTICULO 18.— Déjase sin efecto el artículo 11 y el artículo 73 de la ley 16.640 para las tierras de las comunidades mapuches sujetas a título de merced.

ARTICULO 19.— Incorpórase la población mapuche a toda la legislación vigente, particularmente a la ley 16.640, salvo en lo que se refiere el artículo 17 y 18 de la presente ley.

ARTICULO 20.— Dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el Consejo Nacional Campesino propondrá al Presidente de la República un proyecto de Reglamento Orgánico que señalará las normas administrativas de funcionamiento de los Tribunales Campesinos en sus distintos niveles.

Este reglamento orgánico deberá dictarse dentro de los 60 días siguientes.

ARTICULO 21.— Los Tribunales Comunales deben tener un registro permanentemente abierto para inscribir a aquellos mapuches que están en Santiago o en otros lugares de la República y que deseen volver al trabajo campesino con el objeto de acogerlos a la Reforma Agraria".

El señor SALINAS (don Edmundo).— Finalmente, y en virtud de los antecedentes a que he hecho mención, me permito solicitar, con el apoyo de mi Comité, que se remita un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que se sirva otorgar el patrocinio constitucional requerido e incluir el proyecto al que he hecho mención entre aquellos asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional dentro de la actual Legislatura Extraordinaria de sesiones.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para la inclusión del proyecto en la Convocatoria, pidiéndole que el Ejecutivo otorgue patrocinio constitucional respecto de las materias que señala el artículo 45 de la Constitución.

Restan tres minutos al Comité Comunista.

El señor HUEPE.— ¿Por qué no me los cede?

El señor SALINAS (don Edmundo).— Se los cedo al señor Huepe.

36.— PROBLEMA DE LA INDUSTRIA DEL CARBON —OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Comunista tiene la palabra el señor HUEPE.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, como decía, respecto de la política de energía y combustible que el país tendrá en los años futuros, hay una serie de incógnitas que es necesario aclarar, porque el problema no se resuelve con el simple traspaso de la propiedad de manos de particulares a manos del Estado.

Por razones de tiempo, me voy a limitar, sólo a consultar lo que me interesa que el Ejecutivo aclare, sin hacer el planteamiento general en cada uno de los temas que deseaba desarrollar.

Problema del Mercado del Carbón.— En primer lugar, respecto del problema del mercado, el Presidente Allende pidió a los trabajadores que aumentarán la producción de 3.800 a 4.700 toneladas al día ya que el país necesitaba esa mayor producción. El grave problema es que incluso si esa meta se cumple, el consumo subiría cerca de 300 mil toneladas anuales. Las que Lota Schwager puede producir fácilmente, quedando de todos modos ociosa cerca de la mitad de la capacidad instalada de la industria.

Por esta razón, ya que el problema del mercado es tan crítico para el futuro de la industria carbonífera, deseo saber cuáles son las estimaciones sobre el mercado futuro del carbón que están haciendo los actuales ejecutivos de la CORFO. En concreto, solicito que en el oficio que se envíe al señor Ministro de Economía se haga también esta consulta, pidiéndole que indique no sólo la demanda total de carbón estimada, sino cómo se distribuye ésta entre los distintos sectores. Ojalá esta información la envíen respecto de los próximos diez años o de los que se tengan los estudios correspondientes.

—Costos y subsidios: Un segundo aspecto es el de los costos crecientes de la industria carbonífera y los subsidios que el Estado está obligado a otorgar.

De acuerdo con los antecedentes que tengo en mi poder, el año pasado el Estado habría entregado a la industria carbonífera, y dentro de ella principalmente a la Compañía Lota Schwager, una cantidad del orden de los 70 millones de escudos, lo que significa que en un plazo de cinco años deberá entregar 350 millones de escudos, cifra de inmensa magnitud, que, sin duda permitiría llevar a la práctica un completo programa de desarrollo industrial para la zona del carbón. A esta suma se llega tomando en cuenta el aumento de los costos de los pliegos de peticiones, que se han arreglado con un promedio de 7% sobre el alza del costo de la vida. En segundo lugar, la bonificación fiscal que se acordó entregar al establecerse la jornada de ocho horas. Y, un tercer lugar, el servicio de la deuda que la Compañía Lota Schwager tiene con el Banco Mundial, cuyas últimas cuotas han debido ser canceladas por la CORFO.

En relación con el problema de los costos crecientes de la industria y los subsidios que se necesitarán, solicito que se pida al señor Ministro del ramo que nos indique el monto de los subsidios directos e indirectos entregados a la industria carbonífera durante 1970, y el monto programado para los próximos cinco años. Junto con eso, que nos informe de la política de precio para el carbón que el Gobierno establecerá. Deseo además que el Ejecutivo nos indique si estima posible obtener un aumento de la productividad indicando en lo posible la magnitud de este incremento.

Situación ocupacional. En tercer lugar, debemos analizar el problema ocupacional de la zona del carbón. Allí existe, sin duda, uno de los niveles de cesantía más alto del país. La industria carbonífera no puede absorber esta cesantía, sino sólo en muy pequeña magnitud. Ella debe fundamentalmente preocuparse de mantener el nivel de ocupación actual, evitando así agudizar el problema.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¿Me perdona señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista. Puede continuar en el tiempo del Comité radical, que le ha sido cedido.

El señor HUEPE.— Gracias, señor Presidente.

Por lo tanto, es imprescindible poner en práctica en la zona un programa extraordinario de industrialización que permita cimentar un desarrollo económico sostenido y estable.

Por esta razón, por intermedio de la Cámara, deseo pedir al señor Ministro de Hacienda y al Director de la Oficina de Planificación Nacional la formulación de un programa especial de inversiones en la zona carbonífera, que permita eliminar, en parte, este grave problema.

Solicito en concreto que se envíen oficios a las personas señaladas en relación a los siguientes puntos:

a) Nivel actual de desocupación en la zona de Lota Schwager y en la provincia de Arauco.

b) Si el aumento de producción al que se refirió el Presidente Allende en su discurso en Lota, requerirá la contratación de más obreros y qué número sería el que se contrataría; y

c) Si existe algún programa extraordinario para disminuir el nivel de cesantía de la zona.

En resumen, creo que el problema del carbón no se resuelve cambiando la propiedad de manos de particulares a manos del Estado, porque es mucho más grave y requiere la formulación de una política muy definida de energía y combustibles, que considere materias tan importantes como las que se han enunciado: mercado, precios, productividad, subsidios, política ocupacional en la zona, etcétera. Este es el desafío que no sólo afronta el Gobierno, sino todo el país, y tenemos la obligación de solucionarlo adecuadamente, para dar trabajo y posibilidades de progreso a miles de chilenos que viven de esta industria.

El tercer aspecto de mi intervención de esta tarde, se refiere a la situación de la industria del carbón en la provincia de Arauco.

Esta provincia ha sido el pariente pobre entre las productoras de carbón y permanentemente ha vivido la zozobra de la posible paralización de sus minas; ya que existe el criterio entre ciertos técnicos de la CORFO de que para asegurar el futuro del carbón habría que concentrar la producción en Lota Schwager y cerrar las minas de Arauco.

Creación de ENACAR. Este Gobierno ha anticipado que creará la ENACAR, Empresa Nacional del Carbón, organismo que tomará a su cargo prácticamente todas las faenas carboníferas del país. Creemos que ésta es la oportunidad para esclarecer en forma definitiva la futura situación de los minerales de carbón de Arauco.

La creación de la ENACAR puede ser muy positiva para la provincia, siempre que se resguarden sus legítimos intereses, pero puede también resultar enormemente negativa si en la práctica sucede que las minas de carbón de Arauco pasan a depender de Lota Schwager o bien, son absorbidas por esta empresa, sin considerar los problemas específicos de la provincia. Esto preocupa a los trabajadores del carbón y a la provincia en general, y esperamos que el Gobierno, antes de adoptar una decisión definitiva sobre la organización y estructura de la ENACAR, consulte a los trabajadores de la provincia de Arauco, para que no cometa errores que en definitiva perjudican al desarrollo del la Industria Carbonífera de Arauco.

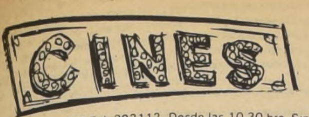
A nuestro juicio, la creación de la ENACAR plantea una serie de interrogantes que los ejecutivos de la CORFO deben despejar antes de ponerla en marcha. Entre ellas, podemos mencionar las siguientes:

a) REMUNERACIONES: Existen actualmente, entre las diversas compañías carboníferas diferencias de salarios que en algunos casos resultan bastante apreciables.

¿Cuál será la política futura de salarios? ¿Se tenderá a nivelarlos de manera que a trabajos iguales correspondan jornales iguales, cualquiera sea la mina donde se labore? Por ejemplo, ¿un barretero ganará lo mismo en Lota que en Plegarias, Colico y Pilpilco?

En caso de que la tendencia sea uniformar salarios, ¿en qué plazo se espera alcanzar ese objetivo?

b) Problema de Mercado. ¿Se garantizará que las minas de Arauco mantendrán sus merca



ASTOR.- Estado 257. Tel 392112. Desde las 10.30 hrs. Sin un adiós (Musical menores).

AUDITORIUM Bandera 236 (84688). Desde las 10.30 hrs. Gigantes del desierto. Dibujos animados.

BANDERA.- Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. Fronteras sin ley (Acción may. de 14)

CITY.- Agustinas 1022. Tel 66687. Desde las 10.25 hrs. El dulce cuerpo de Deborah (Drama may de 21).

CENTRAL.- Huérfanos 930 Tel. 3355. Desde las 11 hrs. Forasteros en Nueva York (Comedia menores)

CERVANTES.- Matías Cousiño 134 (381894). Desde las 13 hrs. Las grandes vacaciones Comedia menores).

CINELANDIA. Puente 540 (67932) Desde las 13 horas. La amante perfecta. Bajo el imperio del hampa.

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas. Esa mujer. Clint el solitario.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 horas. Sandokan, el tigre de Malasia (Acción menores).

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 10.30 horas. Amores entre extraños (Drama mayores de 18).

ESPAÑA. Estado 337 (398488) 14, 16.30, 19 y 21.30 horas. Sor Ye Ye (Musical menores).

FLORIDA. Estado 226 (34389) Desde las 11 horas. Aeropuerto (Acción may. de 14).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) 15, 18.45 y 22 horas. Mayerling (Drama may. de 18).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 horas. La dama y el vagabundo (W. Disney menores).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 horas. El gran desfile del circo (Menores).

IMPERIO Estado 215 (397960) Desde las 10 horas. El hombre que amo (Drama may. de 21).

KING Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 horas. La mudanza (Comedia may. de 21).

LIDO Huérfanos 680 (34366). 14; 16; 19 y 22 hrs. Inocente pero no mucho (Drama may de 21).

MAYO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 horas: Todo por todo

METRO Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. Los girasoles de Rusia (Drama may de 14).

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 horas. Sabata viene a matar (Acción may. de 18).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 horas. La muerte es una mujer (Acción may. de 21).

PLAZA. Compañía 1068 (34714) Desde las 10 horas. Sandokan y los tigres de la Malasia (Acciónmenores

REAL Compañía 1068 (65555) Desde las 11 horas. Coloso 1980 (Menores).

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 horas. De Sade (Drama may. de 21).

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 horas. Quiero llenarme de ti. El gitano

RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 11 horas. El milagro de la vida (Drama may. de 21).

RIVIERA: D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 horas. Mon amour mon amur. La violación

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 horas. Risas inolvidables, Dibujos animados.

SAN MARTIN.- B. O'Higgins 776. Tel. 35357 Desde las 11 hrs. Fronteras sin ley (Acción may. de 14)

SANTA LUCIA Alameda y Sn. Isidro (64718).- 11.15; 18.30 y 22 hrs. Krakatoa, al este de Java (Acción may de 14).

SANTIAGO.- Merced 829. Tel 32888. Desde las 11 hrs. Los mochileros (Acción menores)

SAO PAULO.- Merced 772 Tel. 394976 Desde las 13 hrs. Ben Hur. Cuando explota la furia

TIVOLI.- Huérfanos 757 Tel. 30611. Desde las 11 hrs. El nido de avispas (Acción may de 14)

TOESCA.- Huérfanos 1313 Tel 711562 Desde las 13 hrs. Sálvese quien pueda. El arbol de Navidad

VICTORIA Huérfanos 827 (30021). Desde las 13 hrs. Los 6 invencibles (Acción may de 18).

WINDSOR. Moneda 1035 Tel 89761. Desde las 10.25 hrs. Palabras de amor (Drama may. de 14)

YORK. Ahumada 166 Tel 66687. Desde las 10.30 hrs. Perdidos en el desierto (Aventuras menores)

Cámara

carbón suficiente para seguir laborando.

Por esta razón, es absolutamente indispensable que los trabajos se inicien cuanto antes, por lo que solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, en el que se le pida que el señor Vicepresidente de la CORFO imparta instrucciones a la brevedad, para que se inicien los trabajos de apertura de esta mina con el máximo de personal, al ritmo más intenso posible, con el fin de que pueda entrar en explotación antes que se acaben las reservas del mineral de Pilpilco.

En diversas reuniones el actual Gerente de Energía y Combustible de la CORFO, señor Gustavo Silva, ha dicho que está de acuerdo con la apertura de esta mina y que los trabajos se empezarían a la brevedad, pero hasta hoy no se ha impartido ninguna instrucción oficial a las compañías carboníferas de Arauco.

Es necesario, además, que la CORFO aclare si la nueva mina va a depender del actual mineral de Plegarias o de Pilpilco, ya que una serie de reuniones entre los Ejecutivos de la Corporación de Fomento y los obreros solo han producido confusión en la zona y han dado base para que surja un conflicto entre los trabajadores de ambos minerales, situación que deseo analizar en esta exposición.

Conflicto entre los trabajadores de Pilpilco y los de Plegarias. El problema surgió con motivo de la decisión de la actual administración de la Corporación de Fomento de proceder al cierre del mineral de Plegarias. Ellos han dado instrucciones al respecto, y han dicho que el mineral de Plegarias no puede seguir trabajando porque se acabarían las reservas existentes. Nosotros estamos conscientes de que esto es así; de que hay un problema grave respecto de las reservas del mineral de Plegarias. Pero es necesario recordar, también, que durante la campaña presidencial que llevó al Poder al señor Allende, los dirigentes de la Unidad Popular plantearon que si salía elegido su candidato jamás cerraría el mineral de Plegarias. Han pasado sólo dos meses y los hechos están demostrando que este planteamiento era absolutamente demagógico. Nosotros no vamos a entrar en el mismo terreno y a plantear que no debe cerrarse la mina, pero sí creemos, conscientes de la gravedad de la situación, que el cierre no puede hacerse en forma brusca, sino que deberá hacerse paulatinamente, de modo que permita a los obreros trasladarse con todos sus actuales beneficios a las diversas minas de la zona, ya sea Pilpilco, Colico, Victoria de Lebu o a la nueva mina que se abrirá al norte del río Trongol.

Los actuales Ejecutivos de la Corporación de Fomento viajaron a la zona y en una asamblea con obreros de Plegarias plantearon la posibilidad del cierre de esta mina, lo que fue rechazado por los trabajadores. Posteriormente, en conjunto con el actual Gerente General de Lota, señor Isidoro Carrillo, reiteraron sus planteamiento y dijeron que los obreros que allí trabajan podrían ir a laborar en las faenas de apertura de la nueva mina, manteniendo sus contratos en la Cía Minera Plegarias. Esto ha sido resistido por los obreros de la mina vecina, la mina Pilpilco, quienes plantean que esos trabajadores deberían ser contratados por la Cía Minera Pilpilco, pues si no fuera así, se podría producir el absurdo que en el futuro trabajen en la apertura de la nueva mina algunos obreros de Pilpilco y otros de Plegarias, dependiendo de dos Empresas distintas y de dos sindicatos distintos, con la serie de conflictos que esta situación podría producir.

Por esta razón, creo absolutamente imprescindible que los actuales ejecutivos de la CORFO analicen con los dirigentes sindicales de ambas minas la situación que allí se ha producido, ya que la apertura de esa nueva fuente de trabajo puede significar una solución para ambos grupos de trabajadores, tanto para los de Pilpilco, como para los de Plegarias.

El conflicto se ha originado exclusivamente, porque las decisiones se han tomado en forma inconsulta, sin conversaciones previas con los dirigentes sindicales, ya que estamos seguros de que en la medida que se tengan reuniones amplias con dirigentes sindicales de ambos grupos de trabajadores, se llegaría a una solución ecuánime que permitiría que ambos minerales puedan garantizar las actividades de su actual personal.

Desde luego esta situación debería considerar el pago inmediato de la totalidad de la deuda que existe con los obreros de Plegarias, condición indispensable para que ellos acepten cualquier modificación de sus actuales contratos de trabajo.

Por último, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía para que imparta instrucciones al señor Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO en el sentido de que este conflicto creado entre los trabajadores de Pilpilco y Plegarias se solucione, consultando, de la manera más abierta posible, a todos los dirigentes sindicales de la provincia de Arauco.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará oficios a los señores Ministros de Economía y de Hacienda y a Su Excelencia el Presidente de la República, con las observaciones de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 50 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CARTELERA

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 horas. Acompáñame. Flores blancas para mi hermana negra.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Avda. Irarrázaval 1435 Tel. 43811. Desde las 14 hrs. Satiricón. El grupo. Festival de dibujos.

CALIFORNIA Irarrazaval 1568 Tel 498061. 16. 19.15 y 22 hrs. Forasteros en New Jork (Comedia menores).

DANTE J. Washington 26 (494359) 16.30, 19.15 y 21.45 horas. El hombre que yo amo (Drama may. de 21).

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 horas. Al borde de su mundo. El cómico.

EL GOLF Apoquindo 3368. Tel. 480046. 16.30, 18.45 y 22.15 hrs. La mudanza (Comedia mayores de 21).

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. 40 años de novios. Espartaco y los 10 gladiadores. Oro de Sta. Cruz.

LAS CONDES Apoquindo-Noruega. Tel. 484067. 16.15, 19.15 y 22.15 hrs. Palabras de amor (Drama may. de 14).

LAS LILAS E. Yáñez- J. de Dios. Tel 431160. 16, 19 y 22 hrs. El hombre que amo (Drama may. de 21).

LO CASTILLO Vitacura. Tel. 481981. 16.30, 19 y 22.15 hrs. La muerte es una mujer (Acción may. de 21).

MARCONI Manuel Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 horas. Un rey por inconveniencia (Comedia may. de 18).

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 hrs. La pasión de un hombre joven. Barcos satánicos.

ORIENTE P. de Valdivia 099 Tel. 41345. 16.30, 18.45 y 22.15 hrs. Forasteros en New York (Comedia menores).

P. de VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao. Tel. 43948. 16,19 y 22 hrs. La muerte es una mujer (Drama may. de 21).

VERDI P. de Valdivia 5273 (499704) Desde las 14 horas. Mátelos a todos y regrese solo. Dos hombres violentos. Los 4 despiadados.

10 DE JULIO - FRANKLIN AVDA. MATTA - GRAN AVENIDA

ALHUE Pob. Dávila (581427) Desde las 14 horas. El milagro de amor. Escalation. La amante.

AMERICA. Ñuble 390 (52443). Desde las 13 hrs. Busco mi destino. El extra. Las demoledoras.

ESMERALDA San Diego 1035 Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Espartaco y los 10 gladiadores. 40 años de novios. El oro de Sta. Cruz.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Los mochileros (acción menores).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112) Desde las 14 horas. Jesse James versus la hija de Frankestein. Cara de ángel. Bill the Kid contra Drácula.

LIRA Pintor Cicarelli 293 (52181) Desde las 14 hrs. El mago de Oz, Bobby rey de su raza. Una inocente en la selva.

MISTRAL San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. Nacidos para cantar; Patrulla de valientes. Los perversos.

MODERNO Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. El botín de los valientes. Zabriskie Point. El castillo de Fu Man Chu.

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Regreso al silencio. El zángano. Rosas blancas para mi hermana negra. El hijo desobediente.

MONACO 10 de Julio- A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Al servicio secreto de su majestad. El barquero. Asalto de mil aviones.

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 horas. El pasajero de la lluvia. Los dos hijos de Ringo. Asalto al Banco de Inglaterra.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 horas. El pasajero de la lluvia. Los dos hijos de Ringo. Asalto al Banco de Inglaterra.

PORTUGAL 10 de Julio 252 (34816) Desde las 14 hrs. Rosas blancas para mi hermana negra. El hijo desobediente. Regreso al silencio. El zángano.

SUR . San Diego 935 (61524) Desde las 13 hrs. La amante que volvió. La pantera rosa

SAN DIEGO San Diego 612 Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Pasajero de la lluvia. Maciste gladiador de Esparta. Los 2 hijos de Ringo.

PRAT.- San Diego 2117 (50754).- Desde las 13 hrs. Tres miradas a la calle. El arreglo. Los malditos. La balada del desierto.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. El profesor Hippie, Caliche sangriento. El agente secretíssimo

MAIPO.- San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 hrs. El arreglo. Balada del desierto. Los malditos.

SECTOR SAN PABLO - ESTACION BRASIL

ALAMEDA.- Alameda 2987. Tel. 91254. Desde las 12.30 hrs. Los malditos. El arreglo. La balada del desierto.

ALCAZAR Avda. Brasil 373 Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Satiricón. El grupo. Festival de dibujos.

BLANCO Avda. B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 horas. Jesse James vs. la hija de Frankestein. Cara de ángel. Bill the Kid contra Drácula.

ALESSANDRI.- Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Sábata viene a matar (Acción may. de 18)

CARRERA.- Alameda 2151 (86685).- Desde las 13 hrs. El barquero. Al servicio secreto de su majestad. Asalto de mil aviones.

COLON San Pablo y Maipú (733146) Desde las 13 horas. La guerra de los monstruos. Campo de concentración. Los buscadores de oro.

MINERVA.- San Pablo 3230 Tel. 733342. Desde las 13 hrs. El milagro de amor. La amante. Escalation.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 horas. El clan siciliano. Psicosis para el crimen. MASH.

MONUMENTAL.- Alameda 3943 (791345).- Desde las 14 hrs. Cómo me enseñaron a amar. Bambi. La danza de los vampiros.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA - EL SALTO

LA PALMILLA.- Pedro Fontova 5021. Desde las 14 hrs. Programa triple

NACIONAL.- Independencia 801. T. 370594. Desde las 13 hrs. El profesor Hippie. Caliche sangriento. El agente secretíssimo.

VALENCIA.- Plaza Chacabuco (370288).- Desde las 14 hrs. El zángano. Rosas blancas para mi hermana negra. El hijo desobediente. Regreso al silencio.

SOS ECONOMICOS CLASIFICADOS - AVISOS ECONOMICOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación. Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D Importadora Cycles Victoria.
A -10

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR EXTRAVIO queda nulo cheque Nº 0921010, Serie BR, Banco del Estado, sucursal San Fco. de Borja. A-13-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta Nº 1164650 del Banco del Estado de Chile perteneciente a Don Alfredo Aníbal Miranda Sánchez queda nula por haberse dado aviso. A-13-6

Habiéndose extraviado la Libreta Nº 873177 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Braulio Carrasco Durán queda nula por haberse dado aviso.
A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 3179279 Serie AS cuenta 17554-0 de la Sucursal Estación del Banco del Estado queda nula por darse aviso correspondiente.
A-13-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie A. S. Nº 2586554 Banco del Estado queda nulo por aviso correspondiente.
A-13-6

Cheque Serie A-Nº 169685 del Bco. Créd. e Inversiones Eº 500 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z-11-12-13-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Profina del Carmen Silva Silva a Silvia del Tránsito Arriaza Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Delfín del Carmen Arriaza Arriaza. Practicaré inventario solemne 15 actual a 16 hrs. Secretaria.
A-13-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Silvia Paredes Cabezas a Sylvia y Erna Rahmann Paredes, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Rahmann Zuleta.
A-12-13-15-6

Habiéndose extraviado los títulos Nº 21543-21544-22938 23982-24981-25951-26997-28391-29332-30709-31275-32214 por 8.000 acciones Banco Israelita de Chile a nombre de Malvina Schlimoff de Pupkin, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-14-6

POR resolución Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía en los autos de la posesión efectiva quedada al fallecimiento de don Luis Francisco Leniz Prieto, el diecisiete del presente a las once horas, en mi oficina Bandera 342, secretaría del Tribunal, practicaré ampliación inventario solemne de los bienes del causante: Secretario.
12-13-15-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie A. S. Nº 4978286 Banco del Estado Peñaflor queda nulo por aviso correspondiente. A-13-6

PRIMER Juzgado Civil concedió 4 febrero posesión efectiva Olga Herrera Herrera a Julio Dionisio, Julia Elena, Lucía Verónica Zunzunegui Herrera sin perjuicio derechos cónyuge Julio Zunzunegui Jiménez.
A-13-6

PRIMER Juzgado Civil concedió 9 febrero posesión efectiva Alberto Armando Pérez Barraza a Sergio y Marta Pérez Elicer, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Elicer Valladares. Practicaré inventario solemne 15 febrero 16 horas. Bandera 342.
A-13-6

QUIEBRA Weir Scott S.A. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución Primer Juzgado Civil cuatro febrero 1971 a petición del Consorcio Nieto Hermanos S.A.I.C. concedióse habilitación de feriado para proseguir tramitación proceso y especialmente para que corra plazo verificación de créditos. Ordenóse notificar por cédula. Por avisos acreedores. Secretario.
A-13-6

COOPERATIVA de Huertos Familiares Fraternidad Limitada, en formación, constituida el veintiocho de Enero de 1971, según consta en protocolización ante Notario de Santiago, Enrique Morgan Torres, con fecha cinco de Febrero de 1971. Compuesta por veinte y siete socios fundadores, aportando cada uno la suma de cuatro mil escudos. Declaran domicilio común en Santiago, Estado 337, oficina 603. Finalidad: facilitar a sus socios la adquisición en común de viviendas económicas con sus huertos adyacentes. Capital suscrito Eº 108.000. Capital pagado Eº 21.600. Duración indefinida. Formarán fondos de educación cooperativa, de responsabilidad y otros que acuerde la Asamblea de conformidad a los Estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros propietarios, Srs. Carlos Mardones Rojas, Sady Guzmán Barrios, Guillermo Ferrer Ordinas, Manuel Céspedes Miqueles, Hernán Casaubon Galindo. Consejeros suplentes Srs. Rudy Marcoleta Vaccaro Pedro Valjalo Cepeda, Adolfo Innocenti Babini, Alvaro Solar León, Egid Heiss Doering. Junta de Vigilancia: Propietarios, Juan Valdebenito Valdebenito, Hugo Silva Torres, Deidamia Palacio Figueroa. Suplentes, Srs. Mario Martínez Martínez, Guillermo Pérez Trejo, Alberto Ahumada Polanco. Comité de Educación: Propietarios Srs. Patricio Uribe Saldías, Ignacio Aguerrebere Mardones, Carlos Sanhueza Gajardo. Suplente, Sra. Elda Navarrete Ferreira.
A-13-6

PRIMER Juzgado Civil posesión efectiva Kraemer Godoy Jorge practicaré ampliación inventario solemne 15 febrero 16 horas.
A-13-6

NOTIFICACION. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Víctor Elías Alaluf Pessa, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Berta Eugenia Schattner Katz, labores, Providencia 835, celebrado dieciocho Agosto 1968 ante Oficial Registro Civil Circunscripción Quince, Ñuñoa, Santiago, Inscripción 67-E, fundándola en que contrayentes no tenían domicilio residencia legal dentro esa Circunscripción. Primer Otrosí: Acompaña documentos. Segundo: Notificación por avisos. Tercero: Patrocinio. Poder. Proveyóse. Santiago, treinta Noviembre 1970. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados, con citación; segundo, previamente oficios Dirección General Registro Civil, Correos, Telégrafos, Carabineros, para que informen sobre actual domicilio demandada; tercero, téngase presente. Papel: Eº 2,47. Rol 51.179. Efrén Araya. Elena Contreras. Cumplidas diligencias ordenó se notificar por tres avisos en "La Nación", "La Prensa", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Berta Eugenia Schattner Katz demanda, providencias insertas. Secretario.
A-13-6

RENOVACION DE Directorio. Sindicato Profesional de EE.OO. Distribuidora Cummins Diesel S. A.C.I. cita a sus socios para el martes 16 a las 18 hrs. en Bulnes 1203 para la elección de su nuevo directorio 1971 a 1972. El Secretario.
A-13-8

HABIENDOSE extraviado el título Nº 115919 por 13 acciones Cap. B. a nombre de Ana María Aragón de Arteche queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-13-6

NOTIFICACION.- Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Rol 52.454. Corporación de la Vivienda ha expropiado a Eugenio Puga Domínguez, inmueble ubicado calle Los Morros 12690, Comuna La Cisterna, Departamento Pedro Aguirre Cerda, Provincia Santiago, Rol Nº 4655-1. Inmueble expropiado tiene una superficie aproximada de 90.430 m2. con siguientes deslindes y medidas según plano T. Número 2139. Norte: en línea 1-2 de 324,00 mts. con otro propietario y en línea 2-3 y 3-4 de 2.20 mts. y 95 mts., respectivamente con propiedad de Salvador Orellana; Sur: en línea 5-6 de 418,50 mts. con calle Imperial; Este: en línea 4-5 de 113 mts. con propiedad de Mercedes de Martínez; Oeste: en línea 1-6 de 215 mts. con Camino o calle Los Morros. Inscripción dominio predio expropiado constituido por Parcelas 22 y parte Parcela 23. Parcela 22 fs. 4739 Nº 7813; fojas 4751 Número 7834; fojas 4753 Número 7837 y fojas 4754 Número 7838. Parcela 23: fojas 4740 Número 7814; fojas 4751 Número 7835, fojas 4753 Número 7837; y fojas 4755 Número 7839 a nombre Eugenio Puga Domínguez, año 1970, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo Eº 602.601,00 pagaderos con 20% contado, saldo cuatro cuotas iguales semestrales, venciendo la primera a los seis meses de la fecha de consignación cuota contado Eº 120.520, 20 solucionándose mediante pagarés establecidos Ley 5.604. Ordénase publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme artículo treinta Ley 5.604. Secretario.
11-12-15

HABIENDOSE extraviado el certificado del Depósito a Plazo Indefinido Renovable Nº 1004 a favor del señor Humberto Bañados Cerda por Eº 18.000 extendido por el Banco Sud Americano queda nulo, y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.
A-13-6

RESOLUCION Primer Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Carlos Abraham Ban a su cónyuge sobreviviente, Beatriz Cohen Kogan sin perjuicio de sus derechos como tal.
A-12-13-15-6

RESOLUCION Primer Juzgado Civil, diez febrero 1971, concedió posesión efectiva herencia intestada de Sara Fresia Arancibia Rivas, a hijos Jorge Orlando, Eliceo Humberto y Gabriela Sobeida Bregado Arancibia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Antonio Angel Bregado Barcelona, con beneficio de inventario que practicaré el diecisiete febrero, a las diez horas, en mi oficina, Bandera 342. Habilitóse feriado. Secretario.
A-12-13-15-6

RESOLUCION Primer Juzgado Civil once febrero 1971, concedió posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Fernández Mira, a hijos Nibaldo y María de la Luz Correa Fernández y a herederos de Ramón María Antonio Correa Fernández, que son: Isabel Margarita, María Verónica, Francisca Josefina, María del Pilar, Nibaldo Antonio, Carmen Rosa, María Trinidad, Catalina y María de la Luz Correa Videla. Practicaré inventario solemne bienes causante diecisiete febrero diez horas en mi oficina, Bandera 342. Habilitóse feriado. Secretario.
A-12-13-15-6

HABIENDOSE extraviado tifa militar de la Escuela de Especialidades de la FACH a nombre de Juan Nayl Bustamante. Queda nula.
A. 15/6

HABIENDOSE extraviado la Libreta Nº 1299486 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Brigido Medina Gallardo. Queda nula por haberse dado aviso.
A. 15/6

PRIMER Juzgado 3 febrero concedió posesión efectiva Iriarte Elsa a Alicia Guerra Iriarte sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Guerra Román. Practicaré inventario solemne 17 febrero 17 horas Capitán Orella 2240.
A-13 15 16 6

PRIMER Juzgado 10 febrero concedió posesión efectiva Rubén Enrique Torres Cabezas a Jorge Rubén y María Angélica Torres Sepúlveda sin perjuicio cónyuge Berta Sepúlveda Gutiérrez. Practicaré inventario solemne 16 febrero 10 horas.
A-13 15 16 6

RESOLUCION Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, once febrero 1971, se declaró que doña Blanca Urzúa Canales viuda de Martínez, labores de casa, domiciliada Huérfanos 2247, Santiago, no tiene la libre administración de sus bienes. Habilitóse feriado por el Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Expediente 3579-70 "Martínez, Blanca con Urzúa Blanca". Secretario.
A-13 15 16 6

ORDEN no pago cheque Serie A.S. Nº 3691766 Cta. 11875 - 4 por Eº 800. Banco del Estado Suc. Huérfanos. A. 15/6

CHEQUE Estraviado en blanco Crédito e Inversiones Suc. Plaza Bulnes. Serie B. Nº 24249. Queda Nulo. A. 15/6

QUIEBRA Industrias Caming S.A. I.C. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Por resolución de fecha 10 de Febrero de 1971 se tuvo por verificado extraordinariamente un crédito preferente de Primera Clase a los señores Víctor Alfredo Olivares Echeverría y otros por la suma de Eº 70.000.
A. 13/15/16/6

SE venden 2 casas: una en Eº65.000 y la otra en Eº45.000, ver y tratar en Edison Nº 5098 Quinta Normal.
A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheque del Banco Londres y América del Sud Ltda serie SH, Nº 87669, por Eº 877,64; queda nulo por haber dado el aviso correspondiente.
A-15-6

HABIENDOSE extraviado el Título Nº 29749 por 375 acciones Banco Israelita de Chile a nombre de Gloria Fernández del Río queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 15/6

EXTRAVIO. Por haberse extraviado contrato Bonos Car Serie A—036512 del 18-12-70. Este contrato queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.
A-15-6

EXTRACTO Estatutos Cooperativa de Vivienda y Servicios Habit. "Villa Electrovisión" Limitada. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Electrovisión" Limitada en formación, constituida con fecha 14 de Enero de 1971, según consta en protocolización Nº 40 ante Notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres de fecha 29 de Enero de 1971, está compuesta de 63 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Arica, que suscriben 700 acciones de Eº 10 c/u y declaran domicilio común en Panamericana Nº 24 de la Ciudad de Arica. Objeto y Finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Arica. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: Eº 141.000. Capital Pagado: Eº 28.200. Constitución de Fondos Sociales: Se constituirán los siguientes Fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros Propietarios Srs. Arnaldo Vilca Cayo, Luis Montes Colque, Felicinda Luengo Quezada, Juan Chávez Alvarado, Patricio Figueroa Maucher. Suplentes señores: Octavio Letelier Bobadilla, Jaime Rivera Salazar, Bruno Lamadrid Lamadrid, Sergio Román Miranda. Junta de Vigilancia: Titulares señores: Yury Venegas Chaparro, Esteban Valderrama Gandolgo, María Soto Figari. Suplentes señores: Hernán Vallejos Rodríguez, Alfonso Villanueva Cortés, Manuel Correjo Cornejo. Comité de Educación: Titulares señores: Ana Rodríguez Hidalgo, María Cerón González y Claudio Ringeling Carreño. Suplente señor: Humberto Guerra Puente.
A. 13/14 6

Extracto estatutos cooperativa de vivienda y servicios Habit. "Villa Chinchorro Alto" Limitada. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Chinchorro Alto" Limitada, en formación, constituida con fecha 29 de Enero de 1971, según consta en protocolización Nº 39 ante Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres de fecha 29 de Enero de 1971, está compuesta de 49 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de que sucriben 700 aportes de Eº 10 c/u y declaran domicilio común en Edificio Rixhards Nº 36 de la Ciudad de Arica. Objeto y Finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Arica. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: Eº 343.000. Capital Pagado: Eº 68.600. Constitución de Fondos Sociales: Se constituirán los siguientes Fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros Propietarios Srs. Ociel Rivera Balcázar, Juan Larenas Leiva, Jaime Ramos Orellana, Vicente Victorero Aguirre y Oscar Morales Rojas. Suplentes señores: Marcos Moncad Mc Kay, Arturo Gárate Ossandón, Orlando Zúñiga Castillo y Angelina Calvo Villa. JUNTA DE VIGILANCIA: Titulares señores: Francisco Bernet Benavides, Samuel Codoceo Henríquez y Jorge Cortés Véliz. Suplentes señores: Pedro Morales Avalos, Juan Fredes Guerra y José Miranda Ibáñez. Comité de Educación: Titulares señores: Heriberto Alvarez Alvarez, Fernando Sepúlveda Mercado y Héctor Miranda Mateluna.

8 CITACIONES

CITA a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Juan Cerda Sanz Ltda. para el día Domingo 14, de Pte. Mes en primera citación 10 horas 2da. 10,30 hrs. en la sede de la Cooperativa, calle San Joaquín 1851, para tratar la siguiente tabla: 1) adquisición de terreno, 2) otorgamiento de poder al presidente - gerente. Presidente Manuel Tobar R. Secretario José Naranjo N. A. 14/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

COMPRO ternos, pantalones, chombas, camisas, zapatos, vestidos, pago bien. Portal Fernández Concha 960. Depto 223.
A. 15/10

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual E° 398.00
Semestral E° 213.00
Trimestral E° 112.00

LA NACION
SANTIAGO, SABADO 13 DE FEBRERO DE 1971

Presidente del Consejo: Adonis Sepúlveda Acuña
Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario Empresa: "La Nación", S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

ARTE JUNTO AL PUEBLO

El próximo martes, a las 11 de la mañana, sale desde la Estación Central el Tren Popular de la Cultura, con su cargamento artístico que efectuará presentaciones en todas las provincias del sur del país, desde Llanquihue hasta O'Higgins, para retornar a Santiago el 16 de Marzo.

Esta embajada cultural constituye una de las etapas fundamentales en la creación del Instituto Nacional del Arte y la Cultura, objetivo primordial del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República y en ella se manifestará el arte en todas sus facetas. Es así como el Tren, facilitado por la Empresa de Ferrocarriles del Estado, especialmente para este objeto, lleva a gente de teatro, artistas plásticos, bailarines, exponentes de música clásica y popular, folkloristas, escritores, cineastas y animadores.

UN MES DE ARTE Y CULTURA

Durante el mes que dura la gira, los artistas actuarán en un espectáculo integrado en todas las cabeceras de provincias y en algunas ciudades adyacentes. Este espectáculo girará en torno a un tema central a cargo de la gente de teatro quienes, junto con los animadores Sergio Feito y Guillermo Bruce, protagonizarán un relato que servirá de nexo entre las actuaciones de los demás artistas. En esta forma se irán presentando el Grupo Rauquén en folklore; los guitarristas clásicos Eulogio Dávalos y Miguel Angel Cherubito en música clásica; el Ballet Popular bajo la dirección de Fernando Cortizo; Rolando Alarcón y Los Emigrantes también en folklore, y muchos otros. Posteriormente a este espectáculo integrado, las diferentes áreas prolongarán la acción alli donde más adecuada sea su presencia; la música clásica en los teatros; el Ballet Popular en los sindicatos y asentamientos campesinos; el folklore en los locales comunitarios; la gente de teatro en las poblaciones, etc.

En forma paralela, los artistas plásticos montarán exposiciones en las plazas y otros lugares públicos y los escritores realizarán encuentros y charlas culturales en locales adecuados.

DESCENTRALIZACION

La creación del Instituto Nacional del Arte y la Cultura dará paso a la descentralización del arte en nuestro país, hasta hoy concentrado en la capital. Es así como existirán organismos regionales en cada cabecera de provincia, los que tendrán un contacto permanente con la sede de Santiago.

El Tren Popular de la Cultura, además de presentar un espectáculo artístico al público de provincia, tiene como objetivo esencial ponerse en contacto con las personas adecuadas para la creacion de este Instituto y promover la organización de grupos y organismos artísticos hasta el momento carente de un apoyo adecuado por parte del Gobierno. "Nuestro principal deseo consiste en cambiar el concepto que existe actualmente sobre el arte y todas las manifestaciones culturales en nuestro país-opinan los artistas que participarán en la gira.- Se trata de lograr la participación de todo el público al que va dirigido nuestro hacer artístico, que sientan que ellos no son sólo espectadores y por el contrario deben manifestar su aporte al programa cultural que está desarrollando el actual Gobierno".

PARTICIPACION DEL PUBLICO

En este sentido ya se está recibiendo la respuesta por parte de las provincias y lo pudieron comprobar muy bien los coordinadores que viajaron a organizar todos los detalles del Tren Popular de la Cultura a las diferentes cabeceras de provincia, donde se formaron los respectivos Comités de Recepción y organización de esta embajada cultural, y en que junto con el respaldo de los organismos de Gobierno, se recibió el aporte incondicional de las distintas Universidades, sindicatos, organizaciones comunitarias y demás organismos provinciales. En la mayoría de las ciudades, los artistas locales participarán en el espectáculo artístico, e incluso en algunas de ellas se han organizado Semanas Culturales que culminarán con la llegada del Tren.

Y aquí en Santiago, se trabaja intensamente preparando el espectáculo que dentro de muy pocos días tendrá oportunidad de apreciar un inmenso número de chilenos.

GARCIA MARQUEZ EN ESCENA

SANTIAGO. (Por Victor Roldán, especial de ORBE) "Cien años de soledad", la obra del colombiano Gabriel García Márquez, considerada como una de las grandes novelas de la literatura latinoamericana, ha sido puesta en escena en Chile.

La audaz empresa fue llevada a cabo por un grupo teatral de la Universidad del Norte que hace pocos meses, hizo tambien noticia al presentar en los escenarios de las provincias nortinas una muy discutida obra titulada "Tabú", que exigia a actores y actrices desnudarse totalmente.

"Cien años de soledad" ha llevado las letras latinoamericanas a todos los rincones del mundo. La revista norteamericana "Time" la coloco entre los diez mejores libros publicados en inglés (one hundred years of solitude) durante mil novecientos setenta. Volcar su complejo contenido en una version teatral significaba un extraordinario desafío que fue encarado sin vacilaciones por Raul Osorio Pérez, director del conjunto "Del Errante", y profesor de la Escuela de Artes de la Comunicacion de la Universidad Catolica de Santiago. Trabajo en "La nina de la polera", de Fernando Cuadra, y formó tambien parte del conjunto de mimos de Enrique Noisvander. Todos estos antecedentes señalan que, a pesar de tener solamente veintiséis años de edad posee una formacion teatral suficientemente sólida como para realizar la traduccion del argumento novelistico de Garcia Marquez al dialogo y la accion teatral.

Con el titulo de "Macondo" el nombre de la ciudad creada por el autor colombiano en "Cien años de soledad", la obra fue estrenada esta semana en la sala "Ercilla" de Antofagasta, la misma donde se puso en escena "Tabú". Su presentacion exigio también audacia. Especialmente en los papeles femeninos, y ella fue cumplida sin titubeos por las jóvenes actrices del elenco.

En la pieza -dijo la critica nortina- los problemas sociales y politicos de latinoamerica son captados de una manera precisa y llevados a la escena como cuestión plastica. La síntesis que ha hecho el grupo "Del Errante" es feliz porque su comprension es fácil para los iniciados en el mundo literario de Gabriel Garcia Márquez y para quienes no han leido su novela. El resultado es una obra de teatro brillante, animada y muy entretenida.

"Cien años de soledad" es el relato vivido, intenso del nacimiento, crecimiento y muerte de un pueblo a traves de varias generaciones a lo largo de un siglo, y la critica mundial lo considera como el más logrado retrato de la realidad latinoamericana.

Al explicar las razones que le impulsaron para ponerlo en escena -la versión teatral chilena fue escrita por Rodrigo González- Raúl Osorio, declaro:

"Comenzamos con aportes de temas de cada uno de los integrantes del conjunto. Eran diferentes proposiciones pero todas desembocaban en una premisa: El hombre en vez de culturizar al hombre lo está destruyendo". Poco a poco se llegó a Garcia Márquez y a su obra "Cien años de soledad", pues reflejaba la preocupacion que teniamos. Tratamos de encontrar la médula de la obra, lo que es bastante dificil. Intentamos ubicar una forma de teatro puro en que el actor pase a ser el centro y no los elementos tecnicos como lo es actualmente.

De alli que Osorio haya montado "Macondo" sobre escenarios desnudos de todo decorado, en los que los actores y actrices deben poner todo de sí. El grupo "Del Errante" nacio en mil novecientos sesenta y ocho, bajo la dirección de Fernando Colina- fallecido en Estados Unidos- pero es conocido con ese nombre solamente desde mil novecientos setenta cuando fue bautizado así por Osorio para actuar en el festival del teatro Obrero efectuado en Santiago. "Macondo", con dialogos y musica chilenos, representa su más significativo aporte al género teatral del pais.

LAS ESTRELLAS SE REUNEN EN PUDAHUEL. Llegaron a Chile en el jet Braniff el famoso cantante español VICTOR MANUEL; JAIR RODRIGUES" de Brasil, acompañado por un conjunto de sambas compuesto por 25 músicos bailarines, y el cómico PINOCHO. Todos vienen a alegrar el Festival de Viña del Mar. Fueron recibidos por el cantante nacional MARCELO, Miriam y representantes del Festival.

MARIA EUGENIA, cantante colombiana que defiende el tema "El Amor, Dios y la Vida", en el Festival de Viña, dice: Me gustaría cooperar con la Primera Dama de este hermoso país en su Festival a beneficio de los niños".

COLOMBIA, REPRESENTADA POR DOS MUJERES

"Al fin en tierra chilena", dijo María Eugenia, joven cantante colombiana que viene al Festival de Viña del Mar a defender un tema de su compatriota Graciela Aranjo.

LA COMPOSITORA

Graciela, la compositora de "El Amor, Dios y la Vida", se mostró encantada de estar en Chile. "Tenia verdadero interés por conocer el pais que tanto ha dado que hablar este último tiempo", agregó.

Conozco al Presidente y Su Señora sólo por fotografías y lo encuentro un hombre muy interesante, espero poder conocerlo en persona, expresó

Graciela tiene fe en su tema, que defenderá María Eugenia. Ella piensa que logrará llegar a las finales. La producción de esta compositora es vasta. Ha compuesto más de ochenta canciones, entre las que se encuentran cumbias y baladas. Todas ellas hablan de cosas de la vida porque es en lo que se inspira preferentemente. Para poder realizar esta labor ha debido estudiar música cuatro años en el Conservatorio de Cali.

La compositora es concertista en guitarra y piano. Su calidad le ha permitido participar en 4 festivales internacionales: "el primero fue el Trujillo, donde ocupé el 7° y 14° con dos temas.

El segundo fue en el Festival Latinoamericano realizado en México y donde ocupé el 15° lugar, y tercero, en Miami, co[n] el 5° y 7° lugar. El cuarto fes[ti]val es en Chile y espero con[...] da un buen lugar, porque el te[ma] es realmente prometedor.

LA INTERPRETE

Desconocida en Chile, pe[ro] famosa en otros países. E[s] poseedora de dos discos de o[ro] que le otorgó su casa de di[s]cos en Colombia por record de ventas.

María Eugenia es muy alta, de cabellos largos, simpática responde con soltura: "comen[cé] a cantar hace cuatro años, poco después de casarme. De[sde] entonces he grabado 5 LP y estoy preparando un sexto pa[ra] pronto. A Chile no llegan mis discos, por falta de publicidad, pero sí los conocen en Venezuela, Panamá, México, España, y Miami. El último te[ma] que grabé se llama "Cum[]bia Azul" y es de Graciela. Me in[i]cié en el canto con "En un rinc[ón] del alma", fue un acierto, es[o] me hizo dedicarme a la can[]ción.

María Eugenia tiene su pro[]pia opinión de nuestro Go[]bierno.

He sabido del cambio que se está efectuando en Chile y es[]toy de acuerdo con ello. Colom[]bia tiene un Gobierno Demócrata y también tiene pla[]nes reformistas, sobre todo en el aspecto agrario, pero Chile está a la cabeza en cuanto a reforma y cambios estructura[]les".

María Eugenia dice que lo que más le gustaria conocer de este país es al Presidente y su señora para felicitarlos por la labor que están haciendo.



LOS MONTONEROS DE MENDEZ": "Nuestro objetivo es lograr que los conjuntos folklóricos de Tarija (sur de Bolivia) se liberen de la influencia argentina en la interpretación de sus canciones.

¡MONTONEROS EN SANTIAGO!

"LOS MONTONEROS DE MENDEZ". Su nombre lo tomaron de un guerrillero, "EL MOTO MENDEZ", que en el periodo de la dominación española obligó al gobernador, en esa época, a entregar tierras a los campesinos y liberarlos de los impuestos.

"LOS MONTONEROS DE MENDEZ" vienen invitados por las Juventudes Comunistas de Chile. Mientras permanezcan en nuestro país realizarán presentaciones en Canal 7 y 9 de televisión, radioemisoras y recitales en cines.

El primer contacto con la prensa especializada lo tuvieron en el programa de Radio Magallanes "Algo más que discos", animado por Héctor Balbontín. Entre canción y canción se iban lanzando las preguntas y desarrollando el programa.

Vestimentas de brillantes colores, rostros morenos, instrumentos típicos, voces excelentes y lindas canciones componen el grupo formado por maestros. Sus integrantes son Nilo Soruco, director. El aprovecha sus conocimientos musicales para evitar la deformación de la autenticidad del folklore. Es Soruco quien hace las canciones inspirado en pasajes reales. A veces recibe la colaboración de otro integrante, pero generalmente la producción es propia. "Mi conjunto trata de ofrecer al público un panorama completo de lo que significa el folklore del sur de Bolivia". Presenta sus cantos, bailes y coplas, utilizando todos los instrumentos nativos.

Hugo Monzón: compositor e intérprete de guitarra, violín y canto.

Luis Aldeana: violinista. Respalda ese instrumento con el sonido grave y redondo del bombo típico. Violinista clásico en el folklore tarijeño. Declamador sin escuela. Su copla es la copla del labrador, del pastor de la zona fronteriza con el norte argentino. Los poemas preferidos por él son los de Oscar Alfaro.

Samuel Sandoval: cantante y primera voz.

Vicente Mealla: coplero e intérprete de la caña y el erke.

Norma Gálvez: revelación del canto tarijano.

Florinda Aparicio: segunda voz y bailarina.

LOS MONTONEROS DE MENDEZ son cultores del folklore sureño de Bolivia; sus músicas, poemas y bailes son de la región de Tarija. "Nuestro objetivo es lograr que los conjuntos folklóricos de Tarija se liberen de la influencia argentina, no porque tengamos algo contra ellos, sino que por la pureza de nuestra música", dicen los integrantes.

Con su sencillez de rostros plácidos saben imponerse al público. Logran hacerse escuchar.

Ellos nacieron a la vida artística el año 1966. Su primera gira artística la realizaron a la región del Chaco. La Paz les dió su espaldarazo. Son también los poseedores de la Medalla de Oro en el Primer Festival Nacional de la Canción Boliviana, realizado en Oruro.

"En Bolivia no existe la libertad que hay aqui para cantar canciones populares". La prueba más concreta la tienen en un encarcelamiento en Potosí. Fueron a cantar al Paraninfo de la Universidad de Potosí, pero al Prefecto no le gustaron las letras y los metió presos, saliendo gracias al Rector de la Universidad.

Pero han logrado imponerse y son los favoritos del público. Su primer LP es una auténtica fiesta de folklore. Los ritmos pasan desde la tonada, la cueca, el zapateo, el bailecito y llegando a la poesía auténtica del chapaco.

Antes de partir "LOS MONTONEROS DE MENDEZ" dejaron grabado su segundo LP en el sello Dicap, que es uno de los motivos de su venida a Chile.

El 22 de este mes tendremos que decirle adiós a un conjunto que realmente representa el pueblo boliviano. Sus trajes, su música, su sencillez quedarán grabados en la mente de los chilenos. Entran como despacito, pero se imponen sin darse cuenta.

HERMANOS CASTILLO EN VIÑA DEL MAR

La Orquesta Espectáculo de los Hermanos Castillo al Festival de Viña del Mar. El conjunto intérprete de música internacional está compuesto sólo por cuatro hermanos. En sus comienzos, allá en Concepción, eran siete. Tres se casaron y abandonaron la música. Hoy son los menores los que hacen de las suyas en cualquier escenario.

Los actuales integrantes son Virginia, 19 años, vocalista e intérprete de batería; Arturo, 18 años, primera guitarra y director; Inés, 16 años, bajo electrónico, y Juanito, de 14 años, el showman del conjunto, toca batería y canta temas más "colericos" según sus hermanas.

Su madre y representante cuenta emocionada los comienzos de sus "niños". "Siempre llevábamos a Juanito cuando tenía 4 años a un programa de Radio Simón Bolivar de Concepción, donde una persona del público salía a cantar. En una oportunidad subió el pequeño y cantó "Ojalá". Inmediatamente lo llamaron para animar shows en la radio. Pero un buen día, de regreso de una de sus actuacion[es] lo notamos enojado. [Le] preguntamos qué [le] pasaba, y dijo: "me toca[ron] mal los "ñatos". S[u] hermano Arturo lo con[]soló y le dijo que él [lo] acompañaría en [lo] sucesivo. Así, poco a poco se fueron integrando los otros al grupo, hasta for[]mar la orquesta".

No hay escenario que no conozcan. Radios, teatros, locales nocturnos, canales de televisión, viajes al extranjero. Estuvieron en Perú, Bolivia [y] Brasil. De regreso en el Casino de Arica. Sus presentaciones, [no] obstante, no han sido con[]tinuadas debido a los estudios.

Ahora cumplen una nueva etapa: un show internacional. Actuar[án] en Viña los días 15, 16 [y] 17, presentando su show de 20 minutos en el cual cada uno hace su propia gracia.

Para el futuro tienen muchos planes. Grabar discos y dedicarse [de] lleno a las actuaciones y [a la vi]da artística en general. "Eso sí sin descuidar los estudios; se pueden hacer perfectamente las dos cosas. Es muy importante tener un cartón" — finaliza Virginia.

HERMANOS CASTILLO: "Comenzamos siendo siete. Los otros se casaron, pero de ahora en adelante no se casa ninguno más".



LLEGA DUO INTERNACIONAL

EULOGIO DAVALOS Y MIGUEL CHERUBITO, concertistas en guitarra, arribaron al aeropuerto de Pudahuel vía Braniff, para tomar parte en EL TREN DE LA CULTURA que parte el lunes al sur.

Dávalos-Cherubito vienen de cumplir una serie de conciertos en Argentina. Entre los principales está el de El Lago de Palermo en la Campana Acústica.

